REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS

INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

coba B&C S.A.S.

INFORME MENSUAL No 3

PERIODO:

FEBRERO 2026

Contrato de interventoría No: 1857 de 2025

Contrato de obra No: 1798 de 2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 1798 de 2025 **Contratista:** CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE

Contrato de Interventoría No. 1857 de 2025 **Interventoría:** COBA B&C SAS

Objeto Contrato de Obra:

MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

INFORME MENSUAL No. 3 **MES O PERIODO:** Febrero de 2026

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		9
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		12
2.1	Localización		12
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		15
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		15
2.4	Características técnicas del proyecto		24
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		26
3.1	Información general del contrato		26
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		28
3.3	Seguimiento Items no previstos		32
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		33
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		34
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	58
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	-
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	75
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	81
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	83
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	-
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	86
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	95
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		-
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	-
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	-
	• Seguimiento Programa de Obra		98
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	101
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	104
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	-
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		42
5.1	Información general del contrato		42
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		43
5.3	Informes especialistas y profesionales		135
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		46
5.5	Informe matriz de riesgos.		46
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		46
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		46
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		47
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	117
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	119
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	159
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	131
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	136
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		50
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	-
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	-
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	139
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	-
7	**Conclusiones y recomendaciones**		51
8	**Anexos**		53
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		238
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		55
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		242

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: _____

Nombre: Fabian Ernesto Arango Pineda

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 5408 de fecha 11-Diciembre-2025

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/02/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **PERIODO MES:** feb-26

CONTRATO DE OBRA No.: 1798 DE 2025

OBJETO: MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE NIT. 902.004.404-2

PLAZO INICIAL: 31 DE DICIEMBRE 2025
FECHA DE INICIO: 16 DE DICIEMBRE 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 16 DE ABRIL 2026
PLAZO ACUMULADO: 31 DE DICIEMBRE DE 2025

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 8.365.006.696,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 8.365.006.696,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1857 de 2025 **INTERVENTOR:** COBA B&C SAS, identificado con NIT. 901.593.977-2. **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento	Puentes	UND	14
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento	Puentes	UND	0	0
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 6.257.684.157,00	$ 51.831.943,00	$ 6.309.516.100,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 1.533.077.653,00		$ 1.533.077.653,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 117.112.809,00		$ 117.112.809,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 200.000.000,00	38.000.000,00	238.000.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 167.300.134,00		167.300.134,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 8.365.006.696,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 422.566.216,40	$ 3.500.085,25	$ 426.066.301,65	426.066.301,65
AJUSTES	0,00			
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	0,00			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	0,00			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	0,00			
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	0,00			
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	0,00			
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	0,00			
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	0,00			
VALOR EJECUTADO	0,00			

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 6.257.684.157,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 422.566.216,40
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 6,8%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 18
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **18**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/02/2026 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Paso Provisional P. Mendihuaca.



Paso Provisional P. Mendihuaca.



Paso Provisional P. Mendihuaca. Afectación por creciente



Acceso a paso provisional, Retiro capa vegetal



Paso Provisional P. Mendihuaca.



Acceso Paso Provisional

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Con oficio de radicado GJR-039 del 04/02/2026, se envió informe de presento incumplimiento por la no entrega del Diagnostico por parte del Contratista, luego de 60 días. Así mismo, por medio de oficio GJR-064 del 23/02/2026, la interventoría informa al Instituto por un posible incumplimiento ante la falta de inicio de actividades de obra del alcance inicial por parte del Contratista

Firma

LUIS EDURADO RODRIGUEZ CASTRO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 01102-0634 - ITV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 9

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 12

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 12

2.1.1 SECTOR SANTA MARTA – RIO PALOMINO 12

2.1.2 SECTOR RIO PALOMINO - RIOHACHA 13

2.1.3 SECTOR RIOHACHA - PARAGUACHON: 14

2.1 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 15

2.2 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA. 15

2.3 CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO 24

3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA. 26

3.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO 26

3.1.1 Datos Generales Del Contrato. 26

3.1.2 Apropiación Presupuestal 26

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES. 28

3.2.1 ETAPA DE PRECONSTRUCCIÓN 28

3.2.2 ETAPA DE CONSTRUCCIÓN 28

3.2.3 NECESIDADES URGENTES SOLICITADAS POR INVIAS 31

3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS 32

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR LA INTERVENTORÍA. 32

4. REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL DE OBRA. 34

4.1 INFORME SEMANAL. 34

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPOS CONTRATO DE OBRA. 34

4.3 PERSONAL Y CONTROL DE APORTES CONTRATO DE OBRA. 35

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 35

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 36

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO 36

4.7 SEGUIMIENTO A GARANTÍAS CONTRATO DE OBRA 36

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA 37

4.9 OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL 38
4.9.1 Seguimiento a la Inversión del Anticipo 38
4.9.2 Seguimiento al Programa de Obra 38
4.9.3 Seguimiento al Programa de Inversión 39
4.9.4 Actas de Comité de Obra o Actas de Reunión 39
4.9.5 Resumen Mensual del Estado General del Proyecto 41
4.9.6 Divergencias y/o Controversias 41
4.9.7 Procesos Sancionatorios 41
4.10 FUENTES DE MATERIALES 42
5. CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 42
5.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA. 42
5.1.1 Datos del Contrato de Interventoría 42
5.1.2 Otrosí, Adiciones y/o Prorrogas 43
5.1.3 Suspensiones y Reinicios del Contrato de Interventoría 43
5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR 43
5.2.1 Actividades realizadas por la Interventoría 43
5.2.2 Control de Correspondencia. 45
5.2.3 Registro fotográfico 45
5.3 INFORMES TECNICO DE PROFESIONALES Y ESPECIALISTA 45
5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC 46
5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS 46
5.6 INFORME OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS 46
5.6.1 Seguimiento al Aplicativo CIFRA 46
6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 47
6.1 EQUIPOS, VEHÍCULOS Y SEDE DE LA INTERVENTORÍA 47
6.2 PERSONAL Y CONTROL DE APORTES CONTRATO DE INTERVENTORÍA 47
6.2.1 Control de personal de Interventoría. 47
6.2.2 Control de Aportes legales y seguridad social 48
6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA 48
6.3.1 Informe Financiero y Presupuestal 48
6.3.2 Forma de pago del Contrato de Interventoría 48

6.3.3 Actas de Costos – Recibo Parcial de Interventoría 49
6.4 SEGUIMIENTO A GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 49
6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA 50
6.6 OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL 50
6.6.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo de Interventoría. 50
6.6.2 Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de Cargas Aprobado 50
6.6.3 Lista de Chequeo del Informe Mensual de Interventoría 50
7. ESTUDIOS Y DISEÑOS 50
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 51
8.1 CONCLUSIONES 51
8.2 RECOMENDACIONES 52
9. ANEXOS 53

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Localización de Puentes en la Ruta 9008 13
Tabla 2. Localización de Puentes en la Ruta 9009 14
Tabla 3. Localización de Puentes en la Ruta 9010 14
Tabla 4. Municipios de la zona de influencia del proyecto 15
Tabla 5. Información del Contrato de Obras 26
Tabla 6. Relación de oficios de entrega documentos de control 33
Tabla 7. Tabla de informes semanales 34
Tabla 8. Relación de personal de obra Aprobado 35
Tabla 9. Seguimiento a garantías del contrato de obras 36
Tabla 10. Amparos de las garantías del Contrato de obra 36
Tabla 11. Actas de Comité y/o Reuniones 41
Tabla 12. Información general del Contrato de Interventoría 42
Tabla 13. Seguimiento a cambios contractuales de Interventoría 43
Tabla 14. Resumen de actividades de Interventoría 43
Tabla 15. Personal aprobado de la Interventoría 47
Tabla 16. Seguimiento a las garantías del Contrato de Interventoría 49
Tabla 17. Amparos de las Pólizas de la Interventoría 49

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización general de la Ruta 9008 (Fte: Google.earth) 12
Ilustración 2. Localización general de la Ruta 9009 (Fte: Google.earth) 13
Ilustración 3. Localización General de la Ruta 9010 (Fte: Google.earth) 14

INTRODUCCIÓN

Siendo el Instituto Nacional de Vías - INVÍAS un Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto 2171 del 30 de diciembre de 1992, habiéndose modificado su estructura mediante el Decreto 1292 de 2021 , señalando como objeto: "La ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de la infraestructura no concesionada de la Red Vial Nacional de carreteras primaria y terciaria, férrea, fluvial y de la infraestructura marítima, de acuerdo con los lineamientos dados por el Ministerio de Transporte"

Bajo la priorización del desarrollo de la Infraestructura vial, contenido El Pacto por el Transporte y la logística para la competitividad y la integración regional, contenido en la Ley 2294 de 2023, por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial para la Vida", resalta los importantes logros y avances en el desarrollo de la infraestructura y logística de transporte durante los últimos años, no obstante, reconoce los retos que se tienen para la consolidación de los diferentes modos de transporte, relacionados con la competitividad, bajo la transversalidad del modo transportes en todas las líneas del plan de gobierno contenida y descrita en los catalizadores como; conectividad de zonas rurales y eficiencia logística requeridos para lograr reducciones en costos de transporte y tiempos de viaje, que permitan a millones de ciudadanos del país conectarse entre las regiones para acceder a servicios y mercados nacionales y extranjeros.

En relación con el modo carretero, el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 tiene dentro de sus objetivos, mejorar la calidad del transporte en términos de capacidad/estado de la infraestructura y la prestación de servicios para garantizar la conectividad entre centros de producción, distribución y consumo, así como la integración de los territorios.

Es así como el Ministerio de Transporte y el INVIAS han considerado pertinente realizar inversiones en la infraestructura vial que permitan el cumplimiento de metas físicas y fortalezcan la presencia del Estado en las regiones del país, así como también la consolidación de la Red Vial Nacional favoreciendo conexiones estratégicas en y entre las regiones de Colombia desde el punto de vista logístico, geográfico, social, de seguridad soberanía y economía. Ahora bien, conforme a las necesidades de inversión en infraestructura con destino a la construcción, mejoramiento y mantenimiento de vías o puentes para atender la creciente demanda en cuanto a la movilización del transporte de carga y de pasajeros y para el desarrollo de las regiones como base de la generación de oportunidades de crecimiento económico y mejora en la calidad de vida para la ciudadanía.

En el mismo sentido, se considera de vital importancia para el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras, estructuras y puentes que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio. Así, el Gobierno nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la ejecución del proyecto que tiene por objeto: MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA –PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL

MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

A la fecha esto hace que para garantizar una adecuada transitabilidad y seguridad vial donde se requiere contar con una superficie de rodadura y estructura que se encuentre en buenas condiciones juntamente con una adecuada señalización vial vertical y horizontal.

Con relación al sector a intervenir, se contempla en Transversal del Caribe, donde se constituye como uno de los corredores más importantes de Colombia, permitiendo la integración entre el occidente y el oriente del país con zonas fronterizas del norte del país, al igual que permite la conexión con los puertos más importantes del Caribe Colombiano.

A lo largo del sector denominado “Santa Marta – Paraguachón” de la Transversal del Caribe, el cual comprende las rutas con código 9008 - Santa Marta - Rio Palomino, 9009 - Rio Palomino – Riohacha y 9010 - Riohacha – Paraguachón se ubican 67 puentes, cuyo mantenimiento está a cargo del Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

Dentro de los puentes a cargo del INVIAS, se incluye el puente Paraguachón, el cual está ubicado en el PR 87+310 de la Ruta 9010, Riohacha – Paraguachón y es el punto de finalización de la Transversal del Caribe, por la cual transita gran parte del volumen de tránsito de carga y personas, razón por la cual reviste de gran importancia ante la reanudación de las relaciones comerciales con el mencionado país.

Es por lo anterior que, el Gobierno nacional, a través del Ministerio de Transporte y del Instituto Nacional de Vías, realizó la priorización de recursos para la ejecución del proyecto que tiene por objeto: MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

Los puntos aquí descritos presentan necesidades de mantenimiento a través de la ejecución de obras que permitan conservar la funcionalidad de los puentes para garantizar la transitabilidad de los usuarios en condiciones de seguridad vial y continuidad.

La falta de mantenimiento del puente, afectan negativamente la transitabilidad para los usuarios que a diario hacen uso de estas vías. Asimismo, las deficientes condiciones técnicas de la vía aumentan su vulnerabilidad y la convierten en un factor de riesgo para la ocurrencia de accidentes lamentables. Las consideraciones de planeamiento buscan generar vías que comuniquen y optimicen la red vial, garantizando la seguridad en los puentes, componiendo la interacción entre centralidades y operaciones, todo esto en busca de la comunicación y competitividad como parte esencial de una región.

El proyecto tiene como objetivos fundamentales mantener la continuidad de las vías que permiten la comunicación infraestructura vial para incrementar la competitividad, promover el crecimiento económico, disminuir significativamente los costos de operación vehicular, mejorar la dinámica de comercialización de productos y/o servicios desde y hacia de la región, así como del turismo, desarrollo

socioeconómico a nivel regional y nacional, con el consecuente mejoramiento de la calidad de la vida de los habitantes y de los usuario de la(s) vía(s) objeto de atención.

Por lo anterior, la entidad considera necesario mejorar las condiciones de especificaciones técnicas de la vía y las estructuras, buscando "MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA". cuya finalidad es mantener las especificaciones técnicas de los puentes, priorizando aquellos garanticen la transitabilidad y seguridad vial para los usuarios, garantizar el acceso y la movilidad de la población de la región afectada.

Ahora bien, el inciso segundo del numeral 1º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 impone: "En los contratos de obra que hayan sido celebrados como resultado de un proceso de licitación pública, la interventoría deberá ser contratada con una persona independiente de la entidad contratante y del contratista, quien responderá por los hechos y omisiones que le fueren imputables en los términos previstos en el artículo 53 del presente estatuto." (La subraya no es del texto) Ante este imperativo legal, la entidad encuentra necesario y conveniente adelantar un proceso de selección para la escogencia del Contratista que realizará las labores de interventoría. Así las cosas, el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, de conformidad con las obligaciones consignadas, adelanta la contratación de la Interventoría que tiene por objeto: "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Las intervenciones corresponden a los puentes que se ubican en las rutas 9008, 9009 y 9010, evidenciando la necesidad de intervención, de manera prioritaria, de las siguientes estructuras:

2.1.1 SECTOR SANTA MARTA – RIO PALOMINO

La ruta 9008, hace parte de la red vial nacional de primer orden, conocida como la "Transversal del Caribe", con una longitud aproximada de 72 km y un ancho promedio de 9.2 m con una pendientes longitudinales pronunciadas hasta del 10% entre los PR8 y 15, donde alcanza alturas casi los 400 m.s.n.m., siendo más plana entre los PR30 al PR72 con unas alturas de entre 7 y 30 m.s.n.m, este tramo conecta a Santa Marta con Palomino (Gjr); es parte de la vía principal Santa Marta - Riohacha, una ruta rehabilitada por la Concesión "Transversal el Caribe" y que ofrece paisajes caribeños, acceso al Parque Tayrona, y otros sitios turísticos, facilitando la movilidad en la costa Caribe colombiana.

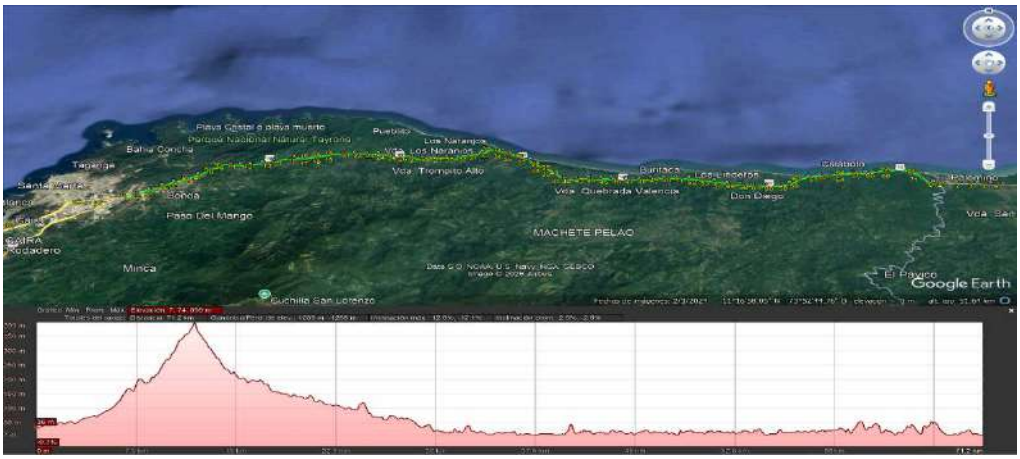


Ilustración 1. Localización general de la Ruta 9008 (Fte: Google.earth)

Dentro de la ruta 9008 se encuentran incluidos 9 puentes dentro del proyecto, el puente Quebrada La Línea en el PR41+880, puente Quebrada Valencia en el PR44+840, puente Buritaca en el PR49+298, puente Don Diego en el PR57+137, puente Las Flores II en el PR61+363, puente Jojora en el PR62+332, puente Los Coquitos en el PR64+763, puente Las Garzas en el PR66+900 y puente Camarones en el PR67+749, donde en la "*Tabla 1. Localización de Puentes en la Ruta 9008"* se encuentra su ubicación y longitudes de estos . Así mismo, en el mes de diciembre de 2025, se incluye el puente Perico Aguado en el PR58+012, atendiendo a la solicitud de intervención de la dirección territorial Magdalena del INVIAS mediante documento con numero de radicado INVIAS-DT-MAG-OS-R25-0019 del 27/12/2025.

No	Dpto.	Código	Ruta	Puente	PR Inicial	Long.
1	MAG	9008	Santa Marta - Rio Palomino	Quebrada la linea	041+880	15,7
2	MAG	9008		Quebrada Valencia	044+840	49,4
3	MAG	9008		Buritaca	049+298	126,8
4	MAG	9008		Don Diego	057+137	124,8
5	MAG	9008		Las Flores II	061+363	24,6
6	MAG	9008		Jorora	062+332	50,3
7	MAG	9008		Los Coquitos	064+763	37,3
8	MAG	9008		Las Garzas	066+900	28,4
9	MAG	9008		Los Camaronez	067+749	54,8

Tabla 1. Localización de Puentes en la Ruta 9008

2.1.2 SECTOR RIO PALOMINO - RIOHACHA

Ruta 9009, igualmente hace parte de la red vial nacional de primer orden, conocida como la "Transversal del Caribe", con una longitud aproximada de 90 km y un ancho promedio de 9.2 m con una pendientes escarpadas hasta del 8% entre los PR10 y 19, con alturas máximas hasta de 100 m.s.n.m., con un terreno más plano entre los PR43 al PR90 con unas alturas de entre 1 y 15 m.s.n.m, este tramo conecta a Palomino corregimiento de Dibulla en el departamento de la Guajira y la Capital Riohacha, así mismo es una ruta rehabilitada por la Concesión "Transversal el Caribe" donde se pueden observar paisajes de pie de montaña en su inicio, y paisajes un poco desérticos al entrarse en el departamento de la Guajira.



Ilustración 2. Localización general de la Ruta 9009 (Fte: Google.earth)

En esta ruta, se encuentran dentro del proyecto un puente, El Puente Rionegro en el PR07+019 con dos luce y una longitud total de 38 m y un ancho de 8.6 m.

No	Dpto.	Código	Ruta	Puente	PR Inicial	Long.
1	GUA	9009	Rio Palomino. Riohacha	Rio Negro	07+019	38

Tabla 2. Localización de Puentes en la Ruta 9009

2.1.3 SECTOR RIOHACHA - PARAGUACHON:

Ruta 9010, vía de la red vial nacional de primer orden, parte final de la conocida como la "Transversal del Caribe", con una longitud aproximada de 89 km y un ancho promedio entre 8.5 y 9.2 m con pendientes longitudinales propias de terreno llano que no superan el 3% en toda su longitud, y altura que varían levemente entre 5 y 70 m.s.n.m., en todo su recorrido. Este tramo se convierte en el tramo final de la Ruta 90, conectando a Riohacha con el corregimiento de Paraguachón (Maicao) en la frontera con Venezuela. En este tramo prevalece el paisaje desértico propio del Departamento de la Guajira.



Ilustración 3. Localización General de la Ruta 9010 (Fte: Google.earth)

En esta ruta, se tiene incluido en el proyecto, tres puentes, El Ranchería en el PR05+186 con una longitud de 62 m y un ancho de 9.45 m; el puente Parrantial en el PR73+028 con una longitud de 21 m y un ancho de 9.2 m y el Puente Paraguachón en el PR87+302 con una luz de 21.8 m y un ancho de 8.4 m, como se muestra en el siguiente cuadro

No	Dpto.	Código	Ruta	Puente	PR Inicial	Long.
1	GUA	9010	Riohacha - Paraguachón	Ranchería	05+186	62
2	GUA	9010		Parrantial	073+028	21

Tabla 3. Localización de Puentes en la Ruta 9010

2.1 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Los municipios en la zona de influencia son los siguientes:

RUTA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
9008	Santa Marta	Magdalena
9009	Dibulla	La Guajira
9010	Riohacha	La Guajira
9010	Maicao	La Guajira

Tabla 4. Municipios de la zona de influencia del proyecto

2.2 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA.

A la fecha del presente informe, se encuentra pendiente por parte del contratista la remisión de los diagnósticos requeridos, los cuales han sido solicitados en reiteradas ocasiones mediante diferentes comunicaciones formales. No obstante, a la fecha no se ha recibido dicha información, situación que ha sido puesta en conocimiento del contratista con el fin de que se realice la entrega oportuna y se dé cumplimiento a las obligaciones contractuales correspondientes.

Para el inicio del proyecto, se efectuó una visita técnica entre el Contratista y la Interventoría, con el fin de realizar el reconocimiento inicial y análisis preliminar de las condiciones, daños y estado actual de cada uno de los puentes que hacen parte del alcance del proyecto.

A continuación, se describe localización y estado actual de cada uno de los puentes visitados en el recorrido realizado en el corredor Santa Marta – Paraguachón en las Rutas Nacionales 9008, 9009 y 9010. Con el fin, de que sirva de inventario inicial de las condiciones físicas que presentan las estructuras a intervenir.

- **Puente Quebrada la Línea PR 41+880 RUTA 9008 longitud 15,7m Departamento del Magdalena.**

El puente presenta en su estructura exposición del acero de refuerzo con poco recubrimiento o corrosión en el acero principalmente en las vigas que soportan el tablero. Además, se pudo evidenciar un desvío forzado del cauce del rio por retiro de material (arena) aparentemente realizado por la comunidad cercana, llevando a este a causar una socavación considerable en la aleta derecha de salida, que tiene el agravante de haber tenido gaviones de protección, pero que fueron socavados y derrumbados en su totalidad, afectando de esta manera la protección de esta, dejándola con alto riesgo de derrumbe, asi como la posibilidad de hundimientos en aproche de salida del puente.



Puente Quebrada la Línea PR 41+880 RUTA 9008

- **Puente Quebrada Valencia PR 44+840 RN 9008 longitud 49,4m Departamento del Magdalena.**

En esta estructura se pudo observar exposición del acero de refuerzo en riostras y vigas principales, además de eso, se evidenció juntas de dilatación inexistente y cubiertas en asfalto en mal estado. Por otro lado, se observó en los soportes metálicos de neoprenos un alto grado de corrosión causando un mayor impacto en las repeticiones de cargas de vehículos que transitas sobre la estructura. También se evidencio fisuras y desprendimiento de concreto en algunas partes de la estructura del puente.



Puente Quebrada Valencia PR44+840 RUTA 9008

- **Puente Buritaca PR 049 + 298 RUTA 9008 longitud 126,8m Departamento del Magdalena.**

El puente cuenta con una gran longitud y gran caudal de agua entre luz lo que hizo difícil el análisis de este. Sin embargo, a la zona que se tuvo acceso debajo de la estructura del puente se pudo observar una serie de aceros de refuerzo que sobresalen de las vigas que soportan el tablero los cuales presentan corrosión al estar expuestos. Se observo que la parte superior de los estribos, están expuestos a la vegetación. Asi mismo, las juntas de dilatación se encuentran en mal estado y cubiertas de asfalto. Por otro lado, se evidenciaron barandas de seguridad con poca altura y estructura metálica longitudinal un poco deteriorada y compuesta por un material al parecer plástico.




Puente Buritaca PR49+298 RN 9008

- **Puente Don diego PR 057 + 137 RUTA 9008 longitud de 124,8m departamento del Magdalena.**

Se observó en este puente riostras con acero expuesto, vigas principales con desprendimiento de concreto y estribos de acero expuestos con corrosión, además se evidencio vegetación en la parte superior de los estribos de apoyo. Por otro lado, se encontraron grietas y desprendimiento de la base de concreto en las estructuras de seguridad o barandas metálicas, notando también poca altura en las mismas lo que las hace poco seguras. Además de mal estado en pintura y tubo longitudinal de la misma




Puente Don Diego PR57+137 RN 9008

- **Puente Perico Aguado PR 58+012 RUTA 9008 Departamento del Magdalena.**

Este Puente, no pertenece al alcance actual del proyecto, pero fue incluido a solicitud del Supervisor del Contrato por parte del Invias. Tiene una longitud aproximada de 25 m, en su revisión se encontró una falla circular (hueco) en el tablero con acero de refuerzo expuesto, la cual atraviesa en su totalidad el tablero, dicha patología se encuentra en estado crítico debido a que está presentando desprendimiento de concreto y corrosión del acero en la parte inferior. También se pudo observar deterioro en la base en concreto de las barandas de seguridad, así como deterioro de estas y escases o desgaste en la pintura de estas. Por otro lado, las barandas metálicas no tienen tuercas de fijación.



Puente Perico Aguado PR58+012 RN 9008

- **Puente Las Flores PR 61 + 363 RUTA 9008 longitud 24,6m Departamento del Magdalena.**

El puente presenta juntas de dilatación discontinuas y con adición de asfalto en las secciones donde carece de juntas, no cuenta con baranda metálica en su totalidad en uno de los laterales del puente y en el otro lateral la baranda existente presenta alto grado de corrosión. Además, presenta fisuras, grietas y desprendimiento de concreto en varias secciones de la estructura del puente, por otro lado, presenta acero de refuerzo expuesto en voladizos, así mismo, el apoyo metálico de neopreno presenta un alto grado de corrosión



Puente Las Flores PR61+363 RN 9008

- **Puente Jorora PR 062 + 332 RUTA 9008 longitud 50,3m departamento del Magdalena.**

El puente presenta desprendimiento de concreto con acero expuesto y corroído, además el apoyo metálico de neoprenos con un alto grado de corrosión al punto de no cumplir con su funcionamiento.

Se observaron fisuras y grietas en varias secciones de su estructura, así como juntas de dilatación con recubrimiento de asfalto y en mal estado



Puente Jorora PR62+332 RN 9008

- **Puentes Los Coquitos PR 064 + 763 RUTA 9008 longitud 37,3m departamento del Magdalena.**

El puente presenta alto grado de corrosión en la totalidad de las barandas metálicas en ambos lados, presenta grita en las vigas principales del puente, así como desprendimiento de concreto con exposición de acero en riostras y en voladizos.

Por otro lado, se observaron grietas longitudinales y desprendimiento de concreto con exposición de acero de refuerzo en las columnas. Su estado es critico



Puente Los Coquitos PR64+763 RN 9008

- **Puente Las Garzas PR 066 + 900 RUTA 9008 longitud 28,4m departamento del Magdalena.**

Se observo que la mayoría de los apoyos en la junta de la baranda de concreto con los pasamanos metálicos se encuentran agrietadas, las juntas de dilatación de entrada y salida se encuentran cubiertas de asfalto y con grietas en la capa de rodadura sobre el tablero del puente. Se evidenció acero de refuerzo expuesto en los muros de contención laterales.




Puente Las Garzas PR66+900 RN 9008

- **Puente Los Camaronez PR 067+ 749 RUTA 9008 Longitud 54,8m departamento del Magdalena.**

El puente presenta un fallo critico en su tablero, se trata de un agujero de gran tamaño que atraviesa en su totalidad la losa de tablero con exposición de acero en la parte superior e inferior. La Concesión Santa Marta – Paraguachón realiza temporalmente un plan de manejo de tránsito debido al lado riesgo de accidentalidad que presenta el puente por las dimensiones del daño que presenta en el tablero el cual afecta directamente el tránsito de los vehículos. La concesión buscando mitigar el daño Tapo el hueco presentado con Concreto, sellándolo parcialmente sin ningún tipo de refuerzo en acero. Por otro lado, se evidencio desprendimiento de concreto en la base de barandas metálicas y desprendimiento de concreto en una sección de los muros laterales y juntas cubiertas de asfalto




Puente Los Camaronez PR67+749 RN 9008

- **Puente Rio Negro PR 07 + 019 RUTA 9009 Longitud 38m Departamento de La Guajira.**

Se observa el acero de refuerzo longitudinal y transversal (estribos) totalmente expuesto en las vigas de carga. La pérdida de recubrimiento es severa, lo que deja al acero vulnerable a la corrosión acelerada por el ambiente salino. Las barras de refuerzo presentan una capa gruesa de óxido y una reducción visible en su sección transversal. Esto compromete directamente la resistencia mecánica

del puente ante esfuerzos de flexión y cortante. El concreto presenta fracturas y desprendimientos (spalling) debido a la presión interna generada por los productos de corrosión del acero. En el intradós de la losa se aprecian perforaciones y zonas de concreto disgregado que permiten el paso de la luz, indicando una falla de integridad estructural local.

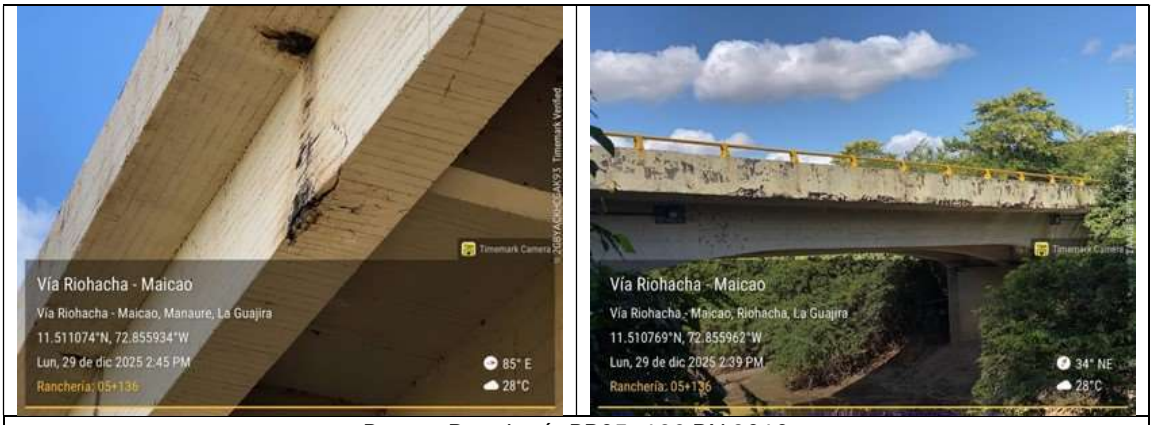


Puente Rio Negro PR07+019 RN 9009

- **Puente Ranchería PR 05 + 186 RUTA 9010 Longitud 62m Departamento de La Guajira.**

La estructura presenta exposición directa de las barras de refuerzo longitudinal y de los estribos en las vigas principales. El acero presenta una oxidación profunda que ha reducido significativamente su diámetro nominal, afectando la capacidad de la viga para resistir cargas vivas. Grandes áreas del concreto de recubrimiento se han desprendido (spalling), dejando cavidades que exponen el núcleo estructural. Esto es producto de la expansión del acero oxidado dentro del concreto. Se evidencian manchas de humedad persistente y eflorescencias (sales blancas), lo que indica que el agua de lluvia penetra la losa y lava la matriz del concreto, acelerando la carbonatación.

La carpeta asfáltica presenta baches profundos y áreas con pérdida de material, especialmente en las zonas de transición y juntas. Estos huecos generan fuerzas de impacto dinámico que fatigan la estructura debilitada. Las defensas metálicas muestran un estado de corrosión total, con pérdida de anclajes al bordillo de concreto. No cumplen con ninguna función de contención ante un eventual impacto vehicular. El concreto de los bordillos y aceras presenta grietas y fracturas que permiten la entrada de agentes contaminantes hacia las vigas de borde.



Puente Ranchería PR05+186 RN 9010

- **Puente Parrantial PR 073 + 028 RUTA 9010 Longitud 21m Departamento de La Guajira.**

Se observa la exposición masiva del acero de refuerzo longitudinal y transversal (estribos) en las vigas principales. Las barras presentan un estado de oxidación tal que su diámetro nominal se ha reducido significativamente, lo que disminuye la capacidad portante del puente. El recubrimiento de las vigas se ha desprendido en grandes secciones debido a la presión expansiva del óxido interno. Esto deja el núcleo de la viga vulnerable a agentes externos. Existen manchas de humedad y depósitos salinos que confirman el paso de agua a través de la losa superior, lo que acelera la carbonatación del concreto. En zonas críticas del intradós se aprecian inicios de perforación o disgregación total del concreto de la losa, comprometiendo la integridad de la calzada.

La superficie superior muestra un deterioro que incrementa los riesgos de accidentes. El pavimento presenta baches profundos y fisuras que generan fuertes impactos dinámicos al paso de vehículos pesados, agravando el daño en las vigas inferiores. Las barandas de seguridad presentan corrosión total, con pérdida de anclajes y desintegración del material. Actualmente no ofrecen ninguna capacidad de contención mecánica. Los elementos de concretos laterales presentan fracturas que facilitan el ingreso de cloruros hacia los apoyos y vigas externas. Las ménsulas metálicas adosadas están totalmente corroídas y en proceso de desprendimiento. Se observa una tubería de gran diámetro anclada al costado del puente, cuya vibración y peso propio añaden esfuerzos no previstos sobre una estructura ya debilitada.



Puente Parrantial PR73+028 RN 9010

- **Puente Paraguachón PR 87+302 RUTA 9010 departamento de La Guajira.**

El puente presenta erosión en inmediaciones de los estribos y aletas laterales, que en su mayoría yacen aguas abajo de la estructura y las que aún se encuentran, presentan daños considerables en la estabilidad de los taludes que soportan. Presenta socavación en la losa de fondo, Pérdida de gaviones y material granular por aguas lluvias, de infiltración y del afluente. Igualmente se observó una socavación critica en los estribos, en ambos costados del puente, asi como muestras de desprendimiento de concreto y acero expuesto en las barandas de seguridad las fundidas en concreto.

El foco de la inestabilidad se desplaza de la superestructura hacia la subestructura y su entorno hidráulico. Aquí te presento el diagnóstico técnico centrado en la falla de los gaviones y el proceso erosivo. Los gaviones son estructuras de gravedad diseñadas para proteger los estribos y encauzar el flujo. Se aprecia una deformación en la malla de triple torsión (posiblemente por corrosión o abrasión por sedimentos), lo que permite que el material de relleno (piedra) se desplace. El muro de gavión no mantiene su alineación horizontal original. Esto sugiere que el suelo bajo el gavión ha sido lavado, provocando que la estructura se "asiente" de forma irregular.



Puente Paraguachón PR87+302 RN 9010

2.3 CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO.

Conforme al Alcance Técnico 1, del Contrato de Obra 1798 de 2015, Las características y actividades a desarrollar serán objeto del análisis por parte del contratista, quien en el marco de la etapa de DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA Y/O REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS EXISTENTES Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LOS ELEMENTOS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD VIAL Y TRANSITABILIDAD, efectuará la revisión del estado actual de los puentes a intervenir y definirá el tipo y extensión de las actividades que requieran ser ejecutadas en desarrollo del mantenimiento de los Puentes, para llevar a cabo el objeto del contrato y garantizar la continuidad de la transitabilidad por el corredor vial.

La definición del alcance definitivo de las obras se determinará, entre otras, con fundamento en los resultados que arroje el DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA Y/O REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS EXISTENTES Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LOS ELEMENTOS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD VIAL Y TRANSITABILIDAD que realice el contratista de obra en el marco del desarrollo del contrato y de la disponibilidad de los recursos presupuestales, teniendo en cuenta la Cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías vigente.

De igual manera, el INSTITUTO podrá ordenar, en caso de requerirse, la ejecución de obras para la intervención de un tramo y/o sector que se encuentre incluido en el corredor aquí descrito, quien ejecutará las actividades conforme a los precios establecidos en la propuesta económica. En caso de no corresponder a un ítem pactado, se efectuará bajo el procedimiento de OBRAS COMPLEMENTARIAS.

Sin embargo, se puede describir algunas de las actividades a ejecutar por medio de la información técnica disponible correspondiente a:

- Informes de Visitas Técnicas efectuadas a los Puentes de la Transversal del Caribe.
- Listado de evaluación de daños de la RUTAS 9008.
- Informes de daños en puentes elaborados por la CONCESIÓN SANTA MARTA – PARAGUACHÓN.
- Informe sobre daños en puentes a cargo del INVIAS en el Tramo 9008 de la vía Santa Marta-Paraguachón, elaborado por el Consorcio MAB 2.

El presente proyecto contempla como alcance priorizado el Mantenimiento de los puentes en las rutas 9008, 9009 y 9010 en los departamentos de Magdalena y Guajira, se contemplan bajo las siguientes actividades:

- Fisuras transversales – Sellado de fisuras
- Fisuras, fracturas y desprendimientos elementos de concreto y asfalto
- Aberturas en la placa del tablero
- Afectaciones en estructura de baranda
- Elementos con descascaramiento acero de refuerzo expuesto con signos de corrosión

- Posibles fisuras con infiltraciones en losa tablero
- Signos de socavación en aletas y áreas aferentes
- Juntas cubiertas de asfalto, superficie irregular con desprendimientos o discontinuidades
- Corrosión en elementos metálicos
- Fracturas del concreto de transición de la junta
- Desprendimientos de concreto en cara inferior de vigas con exposición de ductos de cables y acero de refuerzo
- Señalización horizontal y vertical en mal estado
- Piel de cocodrilo en superficie de la carpeta asfáltica
- Perdida de gaviones

Además de lo anterior, para el Puente Paraguachón ubicado en el PR 87+302 de la ruta 9010 Riohacha - Paraguachón, en el departamento de La Guajira, el cual posee una configuración estructural consistente en un tablero de concreto apoyado sobre vigas en concreto reforzado, simplemente apoyadas de una sola luz y longitud total de 22m. Dada la importancia del Puente Paraguachón, por su ubicación estratégica dentro de la Transversal del Caribe, se realizaran las revisiones correspondientes para las intervenciones que correspondan, conforme al diagnóstico de las necesidades estructurales del puente.

En el puente Paraguachón, Por parte de la Subdirección de Reglamentación Técnica e Innovación del INVIAS, de las cuales se pudo determinar la necesidad de su intervención, basado en las siguientes patologías identificadas, las cuales debes ser revisadas por parte del contratista • Erosión en inmediaciones de los estribos y aletas laterales, con avance acelerado en el fenómeno debido a la ola invernal.

- Socavación en la losa de fondo.
- Pérdida de gaviones y material granular por aguas lluvias, de infiltración y del afluente.
- Socavación en los estribos, en ambos costados del puente.

Con fundamento en lo anterior, se requiere la ejecución de actividades de mantenimiento y rehabilitación del puente, de tal manera que se efectúe la mitigación de los procesos de socavación y erosión que se presentan en el mismo, a fin de evitar afectaciones en la estructura del puente.

3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA.

3.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

3.1.1 Datos Generales Del Contrato.

CONTRATO No	1798 DE 2025
Objeto	MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
Contratante	CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE NIT. 902.004.404-2. Integrado por CONSTRUCTORA CARIBE NORTE S.A.S con NIT. 901.441.594-3 (90%) Y ENHERCO SOLUCIONES S.A.S con NIT. 901.756.691-2 (10%).
Representante Legal	Enoc Hernández Contreras
Dirección	Calle 48 # 13 – 125 Brr Torices - Cartagena
Celular	3175177277
Valor Inicial del Contrato	$8.365.006.696
Valor Actual	$8.365.006.696
Fecha de suscripción del Contrato	7/11/2025
Fecha de inicio	16 de diciembre de 2025
Plazo inicial del contrato	15 días
Plazo actualizado del contrato	120 días
Prórroga No. 1	3.5 meses (15 de abril del 2026)
Fecha de terminación Inicial	31 de diciembre de 2025
Fecha de terminación actual	15 de abril de 2026
Interventor	COBA B&C SAS, identificado con NIT. 901.593.977-2.
Supervisor	Fabian Ernesto Arango Pineda
Gestor Técnico	Julián Ricardo Reveron Garzón

Tabla 5. Información del Contrato de Obras

3.1.2 Apropiación Presupuestal

De acuerdo con lo contenido en la Clausula Sexta del Contrato de obra 1798 de 2025, las obligaciones del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, están respaldadas con el Registro presupuestal No 793725 del 11/11/2025 expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO, por la suma de $8.365.006.696, divididos en $4.250.760.480 del rubro C-2401-0600-144-51102D-2401024-02 y $4.114.246.216 del rubro C-2401-0600-144-51102D-2401024-02 de recursos de la Nación, como se menciona textualmente en dicha Cláusula:

CLÁUSULA SÉXTA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL. – El INSTITUTO se obliga a reservar para el presente contrato la suma de OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($8.365.006.696) MONEDA CORRIENTE, discriminados de la siguiente manera:

a). TOTAL BÁSICO DE OBRAS: SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS ($6.257.684.157) MONEDA CORRIENTE.

b). PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES: SETECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DOS PESOS ($772.555.202) MONEDA CORRIENTE.

c). PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA: CIENTO DIECISIETE MILLONES CIENTO DOCE MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS ($117.112.809) MONEDA CORRIENTE.

d). VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA): CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS ($51.831.943) MONEDA CORRIENTE.

e). PROVISIÓN PARA AJUSTES (INCLUYE IVA):

- CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS ($176.437.420) MONEDA CORRIENTE.

- QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL TREINTA Y UN PESOS ($584.085.031) MONEDA CORRIENTE.

PARA UN VALOR TOTAL DE SETECIENTOS SESENTA MILLONES QUINIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($760.522.451) MONEDA CORRIENTE.

NOTA: La entidad en la suscripción de contrato, INCLUYÓ el valor de ($584.085.031) en el ítem de "PROVISIÓN PARA AJUSTES (INCLUYE IVA) EL VALOR RESTANTE que corresponde a la diferencia entre el valor total del Presupuesto Oficial ($8.365.006.696) y el Valor de la oferta económica del adjudicatario ($7.780.921.665) de acuerdo con lo establecido en la NOTA 7 del Formulario 1 Presupuesto Oficial – Definitivo; oferta económica y numeral 12. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO en su literal t). AJUSTE del ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO del proceso LP-DEO-SGI-028-2025. Lo anterior, de conformidad con el Memorando No. Radicado: 2025I-VBOG-087964 del 05 de noviembre del 2025.

f). DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA Y/O REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS EXISTENTES Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LOS ELEMENTOS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD VIAL Y TRANSITABILIDAD: DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000) MONEDA CORRIENTE.

g). IVA - DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA Y/O REVISIÓN, AJUSTE Y/ ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS EXISTENTES Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LOS ELEMENTOS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD VIAL Y TRANSITABILIDAD: TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($38.000.000) MONEDA CORRIENTE.

h). GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBEINTAL, INCLUYE PAGA (INCLUYE IVA): CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS ($167.300.134) MONEDA CORRIENTE.

PARÁGRAFO: Para respaldar las obligaciones contraídas, EL INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 128425 del 21 de agosto del 2025 expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO, del cual se reservará la suma de $8.365.006.696..."

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES.

3.2.1 ETAPA DE PRECONSTRUCCIÓN

Durante el mes objeto del presente informe, la Interventoría realizó seguimiento permanente a las actividades ejecutadas por el Contratista, así como a las labores propias de supervisión, control técnico, administrativo y de coordinación institucional requeridas para el adecuado desarrollo del contrato.

En el marco de estas actividades, se efectuó seguimiento al avance en la ejecución del diagnóstico inicial del contrato y a la entrega de la información contractual, verificando el cumplimiento de los compromisos establecidos por el Contratista. Así mismo, en los Comités de obra realizados en el periodo, se revisó el estado de avance de las actividades de diagnóstico, el cual a la fecha del presente informe se encuentra pendiente por parte del contratista, los cuales han sido solicitados en reiteradas ocasiones mediante diferentes comunicaciones formales y en los comités de obra que se realizaron en el mes.

3.2.2 ETAPA DE CONSTRUCCIÓN

Durante el presente periodo a la fecha el Contratista no ha iniciado las obras de Mantenimiento de las estructuras de los puentes que hacen parte del alcance contractual.

- Vencida la fecha comprometida en comité de obra, del 02 de febrero de 2026, no se evidenció el inicio efectivo de las actividades de ejecución de obra ni la entrega del diagnóstico definitivo por parte del contratista, por lo anterior la interventoría envía el comunicado GJR-039 el 4 de febrero 2026 el informe de Presunto Incumplimiento 001

- El día 4 de febrero en Comité de Obra, se dejó consignado textualmente, "*Posteriormente se le solicitó al contratista información sobre la fecha de inicio de las actividades de obra, inicialmente prevista para el 02 de febrero de 2026, la cual no se ha materializado debido a la entrega pendiente y aprobación del diagnóstico de los puentes priorizados*". Así mismo, se estableció como compromiso por parte del contratista radicar solicitud formal ante la Interventoría para la autorización del inicio de actividades menores (cambio de juntas u otras intervenciones preliminares), bajo la responsabilidad del Director de Obras, con fecha prevista para el jueves 5 de febrero de 2026.

- El 09 de febrero en comité de obra, se revisaron los compromisos anteriores que el contratista no cumplió con lo pactado para el inicio de obra, Por ende, la interventoría le reitera la solicitud de inicios de obra.

- El 18 de febrero en comité de obra, nuevamente se verifico los compromisos anteriores donde se verifico el incumplimiento por parte del contratista sobre el inicio de las actividades de Obra, por lo anterior, la interventoría le reitera la solicitud de inicios de obra. El 19 de febrero por medio del oficio GJR-058 se reitera la solicitud de los documentos requeridos ya reiterados en varios medios como en comités de obra y oficios

- A la fecha de elaboración del presente Informe, el contratista no ha dado respuesta efectiva a las solicitudes reiteradas de inicio de actividades de ejecución de obras luego de transcurrido casi sesenta (60) días desde el vencimiento del término contractual previsto en el numeral 4 del Anexo Técnico 1, sin que el contratista haya acreditado causa legal que justifique la inejecución.

ATENCIÓN DE EMERGENCIA MENDIHUACA

Durante el periodo reportado se presentó una situación de emergencia asociada al colapso del puente Mendihuaca, ubicado en el PR 37+650 de la Ruta Nacional 9008 Santa Marta – Río Palomino (Transversal del Caribe), ocurrido en la madrugada del 3 de febrero de 2026. Frente a este evento, la Interventoría brindó acompañamiento técnico a la Entidad y participó juntamente con el Contratista en las actividades de revisión, evaluación y monitoreo del estado de los puentes del corredor vial RN 9008, con el propósito de apoyar la toma de decisiones frente a la atención de la emergencia.

- **Respuesta inicial:** En este contexto, se desarrollaron diversas actividades técnicas y de coordinación interinstitucional orientadas a la habilitación de un paso provisional en el sector del puente Mendihuaca. Entre ellas se destaca la realización de reuniones técnicas de coordinación con el Ejército Nacional, en las cuales se definieron aspectos relacionados con la localización, especificaciones de armado y procedimiento para el lanzamiento de un puente militar provisional. De igual forma, se llevó a cabo una reunión técnica en las oficinas de la Dirección Territorial Magdalena del INVIAS, con el propósito de definir la línea de tiempo para la construcción del paso provisional, así como las especificaciones técnicas requeridas para su ejecución. En este espacio también se abordó la programación prevista para la demolición de la estructura existente y la posterior construcción de vigas cabezales, como actividades previas al armado y lanzamiento del puente militar.
- **Estudios y diseño:** Como parte de las actividades técnicas preliminares para la habilitación del paso provisional, se realizaron levantamientos topográficos y batimétricos en el sector del PR 37+650 – Puente Mendihuaca, con el propósito de obtener información planimétrica, altimétrica y de profundidad del cauce necesaria para el análisis, diseño y construcción de la solución provisional. Estas actividades incluyeron la georreferenciación del área de intervención, el levantamiento planimétrico de accesos y zonas de aproximación, la toma de secciones transversales del cauce y de ambas márgenes, el levantamiento de puntos característicos del terreno y la ejecución de sondeos batimétricos para determinar la morfología del lecho y la variación de la sección hidráulica.

  De manera complementaria, se realizaron exploraciones geotécnicas en diferentes puntos del sector, mediante perforaciones exploratorias orientadas a la caracterización del suelo en las zonas proyectadas para la construcción del paso provisional. Estas exploraciones permitieron evaluar las condiciones del terreno, particularmente en las áreas destinadas a apoyos estructurales y vigas cabezales, con el fin de determinar su capacidad portante y las condiciones necesarias para el diseño y construcción de las estructuras temporales.
- **Gestión Social:** Durante el periodo reportado también se adelantaron actividades de socialización con las comunidades del sector, en coordinación con el INVIAS, el Contratista de obra y la Interventoría. En estas jornadas se informó a los presidentes de Juntas de Acción Comunal, líderes

comunitarios, representantes de gremios de transporte, comerciantes y comunidad en general sobre las medidas adoptadas frente a la emergencia, incluyendo el cierre total de la vía, las rutas alternas habilitadas y las actividades previstas para la atención del evento.

En este mismo espacio se socializó el alcance de las obras a ejecutar en el sector, indicando que las actividades se desarrollarían en el siguiente orden: construcción de un paso provisional, demolición de la estructura existente y ejecución de vigas cabezales para el posterior armado y lanzamiento del puente militar. Se explicó igualmente que el paso provisional consistiría en la conformación de un pedraplén hasta superar la lámina de agua, seguido de la colocación de material de recebo para nivelación y compactación, la instalación de tuberías de 36 pulgadas para permitir el paso del flujo hidráulico y la disposición de subbase granular debidamente compactada como superficie de rodadura provisional.

- **Construcción Paso Provisional:** En desarrollo de estas actividades se iniciaron las obras preliminares para la habilitación del paso provisional, avanzando principalmente en la adecuación del acceso o aproche hacia el lecho del río y en la conformación inicial del pedraplén. Las labores incluyeron la tala y remoción de cobertura vegetal en el eje del aproche previamente definido mediante replanteo topográfico, garantizando que la intervención se realizara dentro del corredor demarcado para minimizar afectaciones al entorno.

  Posteriormente se ejecutaron actividades de descapote y retiro de material orgánico en una longitud aproximada de 100 metros y un ancho promedio de 8 metros, removiendo la capa vegetal y los materiales superficiales no aptos para la fundación de la estructura vial. La Interventoría verificó que estas actividades se realizaran hasta alcanzar estratos competentes que permitieran garantizar la estabilidad de los rellenos posteriores.

  Una vez finalizadas estas labores, se inició la conformación del aproche mediante relleno con material tipo recebo, con el fin de habilitar un carreteable provisional que permitiera el acceso de maquinaria y equipos al lecho del río para la ejecución del pedraplén. La Interventoría realizó seguimiento permanente a las condiciones del material empleado, su adecuada disposición y la correcta conformación de la sección proyectada.

  De igual manera, se dio inicio a la colocación de material pétreo en el lecho del río, como parte de la construcción del pedraplén que servirá como estructura base del paso provisional. Las actividades incluyeron la descarga, extendido y acomodo del material, procurando una adecuada trabazón mecánica entre las rocas y garantizando la estabilidad estructural frente a las solicitaciones hidráulicas del cauce. La Interventoría verificó la correcta localización del eje de la estructura, el ancho inicial de conformación y la progresividad en la elevación del pedraplén respecto a la lámina de agua existente.

  Es importante mencionar que en la atención de la emergencia y durante la ejecución de la construcción del paso provisional en pedraplén sobre el lecho del río Mendihuaca, cuando se alcanzaba aproximadamente un 60% de avance en su conformación, el día 23 de febrero de 2026 se presentó el segundo frente frío, el cual generó un incremento en el caudal del río, ocasionando el desplazamiento en un alto porcentaje de las rocas que conformaban el pedraplén, así como del material tipo relleno utilizado para la conformación del carreteable de acceso requerido para la operación de la maquinaria, particularmente la excavadora sobre orugas empleada en la colocación, acomodo y trabazón mecánica de las rocas mediante presión ejercida por el brazo del

equipo. Esta situación afectó significativamente el proceso constructivo, generando la necesidad de reconformar las estructuras previamente ejecutadas y ocasionando un retraso superior a una (1) semana en el cronograma de ejecución de estas actividades, impactando consecuentemente el desarrollo de atención a la emergencia.

Durante el periodo del presente informe, la Interventoría también adelantó la gestión de correspondencia asociada al desarrollo del contrato, mediante la emisión de diversos oficios relacionados con conceptos técnicos, revisión de hojas de vida de personal profesional, presentación de informes, requerimientos contractuales y atención de solicitudes de la Entidad. De igual manera, se recibió correspondencia por parte del INVIAS y del Contratista de obra relacionada con lineamientos técnicos y administrativos, aprobación de recursos de Interventoría, presentación de personal profesional, remisión de documentación contractual, solicitudes de aclaración y respuesta a requerimientos asociados al desarrollo del proyecto.

3.2.3 NECESIDADES URGENTES SOLICITADAS POR INVIAS

En el presente periodo el contratista no ha iniciado las actividades de atención prioritaria de los puentes Camarones, Los Coquitos, Perico Aguado y Paraguachón, solicitadas por la entidad con oficios INVIAS-DT-MAG-OS-R25-0019 del 27 de diciembre de 2025 y INVIAS-DT-MAG-OS-R25-0020 del mismo 27 de diciembre de 2025.

Mediante oficio GJR-007 del 27/02/2026 y GJR-008 del 27/02/2026, se remitió la solicitud presentada por la Entidad al Contratista Consorcio Transversal Caribe.

Para el periodo de este informe, el Instituto realizó los siguientes requerimientos especiales sobre necesidades urgentes:

- El 04/02/2026, con comunicado 2026S-VMAG-002683, solicito la evaluación y monitoreo de los puentes del corredor vial 9008 – 9009 – 9010.
- El 04/02/2026, con comunicado 2026S-VMAG-002754, solicito a la interventoría la definición solicitud de anticipo de interventoría.
- El 09/02/2026 con comunicado 2026S-VBOG-003692, solicito la remisión informes mensuales y actas de pago y actas de costos del contratista y de la interventoría pendientes hasta esa fecha.
- El 09/02/2026 con comunicado 2026S-VMAG-003748, dio instrucciones para la atención y seguimiento del contrato desde la ciudad de Santa Marta.
- El 11/02/2026 con comunicado 2026S-VMAG-005038, hizo traslado del Informe de los Ingenieros Militares para el diseño de las vigas cabezales del puente Mendihuaca
- El 13/02/2026 con comunicado 2026S-VMAG-005039, reitero por 2da vez la solicitud de Inspección Urgente Puentes 9008 - 9009 – 9010
- El 13/02/2026 con comunicado 2026S-VMAG-005150, reitero la solicitud de la documentación para legalización de la prórroga No. 1 a los contratos de Obra e Interventoría.
- El 13/02/2026 con comunicado 2026S-VMAG-005177, realizo requerimiento del envío de las actas de obra y costos.

- El 21/02/2026 con comunicado 2026S-VMAG-007643, solicito el inicio de los trámites y permisos ambientales de la emergencia del puente Mendihuaca.
- El 25/02/2026 con comunicado 2026S-VMAG-008886, solicito el Inicio de construcción de la Viga Cabezal y Demolición de Puente Mendihuaca
- El 26/02/2026 con comunicado 2026S-VMAG-009271, solicito de forma urgente la entrega de la presentación del "PDT – Demolición del Puente Mendihuaca."
- El 26/02/2026 con comunicado 2026S-VMAG-009513, solicito la Intervención priorizada Puente Quebrada La Línea
- El 26/02/20 con comunicado 2026S-VMAG-009515 del 26, realizo el requerimiento inmediato y perentorio al Contratista para el Incremento obligatorio de personal y maquinaria Emergencia Puente Mendihuaca.

3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha del presente informe se tiene la siguiente información relacionada con Ítems no previstos:

- Mediante oficio TC-021-2026 del 10/02/2026, el contratista remite el precosteo para la demolición del puente Mendihuaca, ubicado en el PR 37+650 de la Ruta Nacional 90, tramo 9008.
- Mediante oficio TC-022-2026 del 10/02/2026, el contratista remite el precosteo para la ejecución del paso seguro en la Ruta 9008, PR 37+650, puente Mendihuaca.
- Mediante oficio GJR-047 del 11/02/2026, la interventoría emite respuesta al oficio TC-021-2026, correspondiente al precosteo para la demolición del puente Mendihuaca, bajo observaciones.
- Mediante oficio GJR-059 del 19/02/2026, la interventoría emite respuesta al oficio TC-022-2026, correspondiente a la revisión del precosteo del paso provisional Mendihuaca, bajo observaciones.
- Mediante oficio TC-029-2026 del 20/02/2026, el contratista da respuesta a las observaciones formuladas por la interventoría mediante el oficio GJR-059, relacionadas con la revisión del precosteo del paso provisional Mendihuaca.
- Mediante oficio GJR-066 del 24/02/2026, la interventoría emite respuesta al oficio TC-029-2026, correspondiente a la revisión del precosteo del paso provisional Mendihuaca – Versión 2.
- Mediante oficio TC-035-2026 del 26/02/2026, el contratista remite respuesta a las observaciones emitidas por la interventoría, en relación con el precosteo del paso provisional Mendihuaca – Versión 2.

Hasta el cierre de este informe, no se han avalado por parte de la interventoría, ningún ítem no previsto

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR LA INTERVENTORÍA.

Durante el presente periodo, el Contratista no ha dado inicio de las actividades de Obra en las estructuras del alcance del proyecto.

En el Comité de Obra No. 2, realizado el 04 de febrero de 2026, se dejó en acta que el inicio de las actividades de obra, inicialmente previsto para el 02 de febrero de 2026, no se había materializado debido a la entrega pendiente y aprobación del diagnóstico de los puentes priorizados. En dicha sesión

se estableció como compromiso por parte del contratista radicar ante la Interventoría una solicitud formal para la autorización del inicio de actividades menores (como cambio de juntas u otras intervenciones preliminares) con fecha prevista para el jueves 5 de febrero de 2026.

Posteriormente, en el Comité de Obra No. 3, llevado a cabo el 09 de febrero de 2026, durante la verificación de compromisos se evidenció que el contratista no cumplió con lo acordado en el Comité No. 2, razón por la cual la Interventoría reiteró la solicitud de inicio de actividades de obra.

Así mismo, en el Comité de Obra No. 5, realizado el 18 de febrero de 2026, se volvió a dejar constancia del presunto incumplimiento del compromiso adquirido en el Comité No. 2, por lo que la Interventoría reiteró nuevamente la solicitud de inicio de obra. En complemento, mediante oficio GJR-058 del 19 de febrero de 2026, se reiteró formalmente la entrega de los documentos requeridos, los cuales habían sido solicitados previamente a través de comités de obra y comunicaciones oficiales.

Sobre el inicio de la Gestión Social-Ambiental y PAGA del proyecto, el Contratista reporto el documento por medio de oficio TC-023-2026 del 18/02/2026, y que se encuentra en revisión actualmente por la interventoría.

El Contratista, realizó algunas entregas con los siguientes oficios:

#	Oficio	Fecha	Contenido	Oficio - Respuesta	Fecha
1	TC-008-2026	26/1/26	Presentación Hojas de Vida Profesionales	GJR-035 – Concepto favorable	3/2/26
2	TC-013-2026	30/1/26	Presentación Hojas de Vida Profesionales	GJR-036 – Concepto Favorable	3/2/26
3	TC-014-2026	02/02/26	Presentación Hojas de Vida Profesionales	GJR-037 – Concepto Favorable	03/02/26
4	TC-015-2026	02/02/26	Respuesta revisión programa de obras	GJR-042 – Concepto Favorable	07/02/26
5	TC-016-2026	02/02/26	Solicitud de aclaración de valor básico del contrato dirigido al INVIAS	Revisión Interventoría	
6	TC-017-2026	02/02/26	Respuesta al Plan de Inversión del Anticipo V2	Revisión Interventoría	
7	TC-018-2026	04/02/26	Remisión del Plan de Calidad	GJR-070 – Observaciones	25/02/26
8	TC-019-2026	06/02/26	Documentación personal - CONTRATO DE OBRA NO.1798 DE 2025 de obra.	GJR-052 – Concepto favorable	16/02/26
9	TC-020-2026	09/02/26	Documentación personal - CONTRATO DE OBRA NO.1798 DE 2025	GJR-052 – Concepto favorable	16/02/26
10	TC-021-2026	10/02/26	Presentación de propuesta técnica y económica para la demolición de puente.	GJR-047 – Observaciones	11/02/26
11	TC-022-2026	18/02/26	Entrega precosteo del paso seguro – PR 37+650 Puente Mendihuaca	GJR-059 – Observaciones	19/02/26
12	TC-023-2026	19/02/26	Remisión PAGA	Revisión Interventoría	
13	TC-027-2026	20/02/26	Entrega Acta de Obra No. 1	GJR-076 – Aprobación	
14	TC-028-2026	20/02/26	Entrega Acta de Obra No. 2	GJR-076 – Aprobación	
15	TC-031-2026	24/02/26	Reprogramación Programa de Inversiones No. 1	GJR-069 – Aprobación	25/02/26
16	TC-035-2026	26/02/26	Respuesta Revisión Precosteo Paso Provisional Mendihuaca V2	Revisión Interventoría	

Tabla 6. Relación de oficios de entrega documentos de control

En el cuadro anterior, se observa algún avance en la entrega de información "Información para el control de obras" a la que hace referencia el Contrato 1798 del 2025 en su Clausula Decima Primera, a la cual la Interventoría ha realizado su revisión y observaciones o aprobación según el caso. Hasta la finalización del presente periodo, se tiene avalado el total de las hojas de vida propuestas por el contratista y Reprogramación Programa de Inversiones No. 1, y se encuentran pendientes la respuesta a las observaciones a la entrega del precosteo para ejecución del paso seguro – PR 37+650 Puente Mendihuaca.

En cuanto la obligación del contratista en la entrega del documento definitivo de la "Etapa de diagnóstico de la infraestructura y/o revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los diagnósticos existentes y/o elaboración del cálculo de los elementos que garanticen la seguridad vial y transitabilidad", se está a la espera de la respuesta a las observaciones realizadas.

Para el inicio del próximo periodo, y en caso de persistir el presunto incumplimiento por parte del Contratista, se iniciarían los trámites pertinentes de proceso por presunto incumplimiento contemplados en el contrato.

4. REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL DE OBRA.

4.1 INFORME SEMANAL.

En la siguiente tabla se registran los informes semanales presentados durante el mes de febrero de 2026, así:

No DE SEMANA	PERIODO
8	30 de enero al 5 de febrero 2026
9	6 al 12 de febrero de 2026
10	13 al 19 de febrero de 2026
11	20 al 26 de febrero de 2026

Tabla 7. Tabla de informes semanales

Los informes semanales se adjuntan en el presente informe en el **ANEXO B**. informes semanales, donde se incluye el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPOS CONTRATO DE OBRA.

Con oficio GJR-073 del 26/02/2026, la interventoría hace remisión al radicado invias oficio 2026S-VMAG-009515 – Obligatoriedad de Personal y Equipos en obra, donde se solicitud de forma inmediata y perentoria de la apertura e incremento de los frentes de obra, equipos y personal requeridos para el desarrollo de las obras de atención de la emergencia del puente Mendihuaca, por lo anterior mediante el oficio TC-036-2026 el Contratista rechaza la afirmación de una presunta falta de interés, señalando que ha atendido la emergencia del colapso del puente Mendihuaca con recursos propios, mediante la movilización de materiales, maquinaria y personal, y la ejecución de acciones para habilitar el paso provisional. Asimismo, indica que, de acuerdo con el contrato, corresponde a la interventoría definir

formalmente el tipo de intervención a ejecutar, definición que a la fecha no ha sido emitida, pese a lo cual el contratista ha actuado de manera proactiva para garantizar la movilidad del corredor.

4.3 PERSONAL Y CONTROL DE APORTES CONTRATO DE OBRA.

Durante el presente periodo, al Contratista fue presentando gradualmente las hojas de vida del personal profesional que laborará en la ejecución del proyecto, como se observa en la siguiente tabla.

No	Cargo	Nombre	Cedula	Concepto Favorable
1	Director de Obra	Juan Franacisco Lorett Velásquez	73.576.324	GJR-019 - 9/1/26
2	Residente de Obra	Jorge Arturo Moscote Solano	17.957.170	GJR-019 - 9/1/26
3	Ingeniero Auxiliar de obra	Jhaissaris Martínez Magdaniel	1.006.638.658	GJR-019 - 9/1/26
4	Profesional Social	María Carolina Ospino Ballestas	1.081.925.221	GJR-019 - 9/1/26
5	Profesional Ambiental	Donis Daniel Alberto Martínez	1.118.804.657	GJR-019 - 9/1/26
6	Profesional SST	Luis Carlos Polo Coneo	1.118.806.578	GJR-019 - 9/1/26
7	Especialista en Estructuras	Cristian Jóse Campo Aponte	1.082.930.981	GJR-021 - 12/1/26
8	Profesional de seguramiento o Gestión de la Calidad	Fabián Darío Lombana Álvarez	92.544.082	GJR-027 - 20/1/26
9	Profesional en Sostenibilidad	Isabelly de Jesús Valencia Suarez	1.118.840.101	GJR-035 - 3/2/26
10	Auditor Interno de Calidad	Diana Karina Martiniere Montaño	1.082.862.826	GJR-035 - 3/2/26
11	Profesional SIG	Fabian David Padilla González	1.067.912.385	GJR-035 - 3/2/26
12	Especialista Ambiental	Mauricio Andrés Brito Solano	1.124.025.915	GJR-035 - 3/2/26
13	Especialista en Pavimentos y/o Vías	Ronny Alfonso Cantillo Jiménez	85.372.698	GJR-036 - 3/2/26
14	Especialista en Geología y/o Geotécnica	Yeisson Domingo Pérez Lemus	1.057.578.013	GJR-036 - 3/2/26
15	Especialista en Hidráulica y/o Hidrología	Christian Dario López Clavijo	84.456.544	GJR-036 - 3/2/26
16	Especialista Ambiental	Bielca Silena Pimienta Padilla	40.928.933	GJR-037 – 3/2/26
17	Profesional Social	Silena Isabel Marulanda Valiente	1.082.884	GJR-052 - 16/2/26
18	Profesional Ambiental	Luis Gerardo Parra Henríquez	85.153.842	GJR-052 - 16/2/26
19	Ingeniero Residente de Obra	Sergio Andrés Mora Lapeira	1.080.901.381	GJR-075 – 27/2/26
20	Auxiliar de Obra	Nicolás Stiven Calderón Cortez	1.013.096.280	GJR-075 – 27/2/26

Tabla 8. Relación de personal de obra Aprobado

Sin embargo, durante el mes de febrero de 2026, el Contratista ingresó el personal básico (Director de Obra, Residente de Obra y Especialista Estructural (no en nómina)), de los cuales se adjunta el soporte de pago de la Seguridad Social en el **ANEXO C.** PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRAS, así como el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

En el presente periodo la Interventoría remitió acta de obra No. 1 y No. 2, en ceros, mediante radicado 2026E-VUVRAZ-019198 del 2 de marzo de 2026, el cual fue aprobado por la entidad mediante oficio de salida No. 2026S-VMAG-011004 del 4 de marzo de 2026. Se reporta en el **ANEXO D**. INFORME FISICO FINANCIERO DE OBRA, donde se incluye el MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Los detalles referentes a lluvias presentadas y el control diario del tiempo se muestran en el **ANEXO E** – ESTADO GENERAL DEL TIEMPO se reporta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 y la información de registro pluviométrico del IDEAM actualizado de la estación Meteorológica: Buritica, Santa Marta – Magdalena.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Durante el presente periodo, el Contratista no ha reportado la ejecución de ensayos de laboratorio.

4.7 SEGUIMIENTO A GARANTÍAS CONTRATO DE OBRA

El Contratista – Consorcio Transversal Caribe, otorgó a favor de la entidad las siguientes pólizas o garantías según los amparos de conformidad con lo establecido por el contrato de obra:

Garantía de cumplimiento No 400068973 – Anexo 3	
Nombre de la compañía aseguradora	Nacional de Seguros
Fecha de Expedición de la garantía	29 de diciembre de 2025
Vencimiento Vigencia	15 de abril de 2026
Fecha de Aprobación	29 de diciembre de 2025
Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No 400068974 – Anexo 3	
Nombre de la compañía aseguradora	Nacional de Seguros
Fecha de Expedición de la garantía	29 de diciembre de 2025
Vencimiento Vigencia	15 de abril de 2026
Fecha de Aprobación	29 de diciembre de 2025

Tabla 9. Seguimiento a garantías del contrato de obras

AMPARO	%	Desde	Hasta	Valor Amparado
a) Cumplimiento del Contrato	10%	07/11/2025	15/10/2026	$836.500.669,6
b) Buen Manejo del Anticipo	100%	07/11/2025	15/10/2026	$2.509.502.008,8
c) Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	20%	07/11/2025	15/04/2029	$1.673.001.339,2
d) Estabilidad de la Obra	30%	31/12/2025	15/04/2031	$2.509.502.008,8
e) Calidad de estudios y diseños	30%	31/12/2025	15/04/2031	$2.509.502.008,8
Valor Asegurado Total				$10.038.008.035,2

Tabla 10. Amparos de las garantías del Contrato de obra

AMPARO	No. De póliza	Desde	Hasta	Valor Amparado
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400068974 Anexo 3	07/11/2025	15/04/2026	$711.750.000,00

Tabla 11. Amparos de las garantías de responsabilidad civil

En el **ANEXO F.** PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA, se anexa copias de las pólizas de garantía del Contratista y el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL MES

Durante el período objeto del presente informe, el área de calidad de la interventoría realizó la revisión técnica del Plan de Calidad presentado por el Contratista de Obra correspondiente al Contrato No. 1798 de 2025.

Como resultado de dicha revisión, se formularon observaciones técnicas relacionadas con:

- Complementación de información contractual del documento.
- Ampliación del capítulo de normas aplicables (INVÍAS).
- Ajuste y alineación de indicadores con los requisitos contractuales.
- Presentación del Plan de Inspección y Ensayo detallado.
- Remisión de procedimientos y formatos aplicables al proyecto.
- Información y acreditación del laboratorio de ensayos.
- Inclusión de procedimientos técnicos específicos acordes al alcance de mantenimiento estructural.

Las observaciones fueron remitidas formalmente al contratista para su correspondiente ajuste.

A la fecha de cierre del presente informe, el contratista no ha dado respuesta ni ha presentado versión ajustada del Plan de Calidad.

No se realizaron otras actividades de seguimiento técnico en el componente de calidad durante el período, dado que la aprobación del Plan de Calidad y sus anexos es requisito previo para la validación de actividades técnicas posteriores.

CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO DE CALIDAD Y ESPECIFICACIONES DE MATERIALES

Durante el presente período no se expidieron certificaciones de cumplimiento de calidad ni certificaciones relacionadas con frecuencias de ensayos de laboratorio.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CALIDAD

Para el período informado no se emitió certificación de cumplimiento del Plan de Calidad del contratista.

El Plan de Calidad presentado fue objeto de revisión y se formularon observaciones técnicas por medio de radicado GJR-070 del 25/02/2026 que a la fecha al finalizar el presente periodo no han sido subsanadas.

En tanto no se atiendan y aprueben las observaciones emitidas, no es procedente certificar cumplimiento del Plan de Calidad ni verificar su implementación en campo.

REPORTE DE PRODUCTO NO CONFORME

Durante el presente período no se reportaron productos no conformes asociados a ítems de pago.

No se identificaron no conformidades técnicas formales en ejecución, dado que el componente de calidad se encuentra en etapa de revisión documental del Plan de Calidad y no se ha validado ejecución técnica soportada en ensayos o liberaciones formales.

Así mismo, no existen acciones correctivas pendientes de seguimiento relacionadas con producto no conforme de períodos anteriores.

Se anexa en el **ANEXO G.** SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DE CONTRATO DE OBRA se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14 con la información general del contrato

4.9 OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1 Seguimiento a la Inversión del Anticipo

Durante el presente periodo se reportaron los siguientes oficios para la solicitud del anticipo por parte del Contratista y su respuesta por la Interventoría:

- La Interventoría mediante el comunicado GJR- 048 realizó la solicitud de Anticipo del contratista a la entidad, mediante correo electrónico el día 13 de febrero de 2026 la Entidad presentó observaciones a los documentos remitidos.
- El 14 de febrero de 2026 mediante correo electrónico se realizó subsanación a la solicitud por parte del contratista. Posteriormente el día 18 de febrero de 2026 la Entidad presentó observaciones relacionadas al porcentaje del anticipo de acuerdo a la minuta. Por lo anterior, mediante correo electrónico la Interventoría presenta la subsanación a las observaciones remitidas.
- El 23 de febrero de 2026 la Entidad remitió radicado INVIAS-CP-R26-575 del anticipo a cuentas por pagar.

Al finalizar el presente periodo, no se ha dado el pago del anticipo

4.9.2 Seguimiento al Programa de Obra

En el presente periodo se presentó la siguiente gestión para la aprobación del Programa de Obra:

- TC-005-2026 del 14/01/2026 – El Contratista radicó el programa de obras para la revisión y aprobación por la Interventoría.
- GJR-025 del 20/01/2026 – La Interventoría realiza observaciones sobre el contenido de la programación entregada por el Contratista, evidenciando la falta de información necesaria para realizar un buen control y seguimiento del proyecto.
- TC-015-2026 del 02/02/2026 – El Contratista subsanó las observaciones presentadas por la Interventoría mediante oficio GJR-025 del 20/01/2026.
- GJR-042 (2026E-VUVRAZ-009693) del 07/02/2026 – La Interventoría emite concepto favorable al comunicado TC-015-2026 del 02/02/2026 presentado por el Contratista.

Lo anterior, se reporta en el **ANEXO H.** PROGRAMA DE OBRA.

4.9.3 Seguimiento al Programa de Inversión

Durante el presente periodo dentro de las actividades de control y seguimiento a la gestión financiera del Contratista, se recibió, reviso y dio concepto favorable por medio de oficio GJR-071 del 25 de febrero de 2026 (2026E-VUVRAZ-017783) a la Reprogramación al Programa de Inversión No 1 presentada por el Contratista en su oficio TC-025-2026 del 19/02/2026; TC-30-20226 del 21/02/2026 y TC-031-2026 del 24/02/2026, el cual había sido solicitado por el Instituto en su oficio 2026S-VMAG-005150 del 13/02/2026, ante la necesidad de ajustarlo a la Prorroga 01 al contrato 1798-2025. En ese orden de ideas la reprogramación al programa de inversión No 1, fue remitida a la unidad ejecutora por la supervisión del contrato, con oficio No. 2026SVMAG-010026 del 1 de marzo de 2026.

Al cierre del presente periodo y con base en la reprogramación correspondiente al Programa de Inversión 01, donde, a la fecha no se registra avance en la ejecución del alcance contractual, debido a que las actividades desarrolladas se han concentrado en la atención de la emergencia generada por la creciente súbita del río Mendihuaca, la cual ocasionó el colapso de la superestructura del puente. En este contexto, el Contratista ha priorizado la construcción de un paso provisional en modalidad de pedraplén sobre el lecho del río, actividad que se enmarca dentro de su obligación de garantizar la transitabilidad y atender situaciones que afecten la infraestructura vial. En consecuencia, se reporta un avance físico del 11% respecto al valor básico de obra del contrato, correspondiente a dichas actividades de atención de la emergencia.

Se anexan los formatos MEPI-MN1-IN-6-FR-1, que se reporta en el **ANEXO I.** REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIÓN 01 y SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES.

4.9.4 Actas de Comité de Obra o Actas de Reunión

En el presente periodo se llevó a cabo las reuniones registradas en la siguiente tabla.

ACTAS DE COMITÉ DE OBRA O ACTAS DE REUNIÓN		
ACTA No	**FECHA**	**TEMAS TRATADOS**
Comité de Obra No 2	04- Feb-2026 Oficina de la Territorial Magdalena	DEL CONTRATISTA: • Avance del Informe de diagnóstico y compromiso de entrega definitivo: • Información de Control y seguimiento: • Hojas de vida del personal profesional. - Relación de equipo mínimo obligatorio. • Análisis de precios unitarios • Programa de obra • Plan de Manejo de Trafico- Programa de Inversiones (en medio físico y magnético). • PAGA • Plan de Gestión Social - Ambiental- Plan de Calidad • Identificación de Canteras de Materiales y Laboratorios • Valla Informativa del Proyecto • Inicio de Obras

ACTAS DE COMITÉ DE OBRA O ACTAS DE REUNIÓN		
ACTA No	**FECHA**	**TEMAS TRATADOS**
		• Emergencia Puente Mendihuaca • Anticipo de Contrato de Obra DE INTERVENTORIA: • Anticipo de Interventoría • Acta de Facturación
Comité de Obra No 3	09-Feb-2026 Oficina de la Territorial Magdalena	• Inicio de actividades de Obra del Contrato 1798-2015. • Línea temporal de actividades, emergencia puente Mendihuaca • Construcción de paso provisional • Demolición de puente colapsado
Comité de Obra No 4	13 – Feb – 2026 Oficina de la Territorial Magdalena	• Revisión del presupuesto preliminar del paso provisional y metodología constructiva propuesta. • Verificación de correspondencia entre los precios unitarios del presupuesto presentado y los APU contractuales aprobados por la Entidad. • Definición y tratamiento de ítems no previstos (NP), incluyendo revisión con precios de referencia INVIAS. • Análisis del trámite y tiempos de suministro de la tubería requerida para el paso provisional. • Ajustes al formato del presupuesto conforme al modelo contractual, diferenciando ítems contractuales y no previstos. • Revisión del anexo técnico respecto a la aplicación de obras complementarias para atención de la emergencia. • Situación de permisos prediales para inicio de actividades en campo y gestión social correspondiente. • Definición de acciones para adquisición inmediata de materiales e inicio de ejecución del paso provisional.

Comité de Obra No 5	18 – Feb – 2026
	
	Oficina de la Territorial Magdalena
		• Revisión informe semanal.
		• Programa de inversiones
		• Revisión PDT emergencia.
		  • Paso alterno
		  • Vigas cabezales
		  • Demolición
		• Precosteos emergencia y demolición
		• NP generados estado del trámite de los mismos
		• Avance intervenciones puentes priorizados.
		• Documento puente Paraguachon con presupuesto
		• Cambio de juntas
		• Facturación febrero
		• Pendientes documentales obra e interventoría
		• Varios

Comité de Obra No 6	26 – Feb – 2026	• Plan de trabajo para el paso provisional. • Fecha de finalización de pedraplén. • Fecha de terminación de paso provisional • Entrega de viga para puente militar y demolición de puente existente colapsado.

ACTAS DE COMITÉ DE OBRA O ACTAS DE REUNIÓN		
ACTA No	**FECHA**	**TEMAS TRATADOS**
	Oficina de la Territorial Magdalena	• Entrega actas de vecindad y los permisos voluntarios. • Instalación de la oficina de la atención al usuario y buzones satelitales • Otros temas pendientes sociales. • Afectación del paso provisional al rio Mendihuaca. • Seguridad de los trabajadores
Comité de Obra No 7	27 – Feb – 2026 Oficina de la Territorial Magdalena	• Seguimiento a las actividades para la atención de la emergencia del puente de Mendihuaca. • Revisión del plan de trabajo para la ejecución del paso provisional. • Programación de demolición del puente existente y coordinación con la instalación del puente militar. • Avance en diseños y construcción de los cabezales para la instalación del puente. • Requerimiento de incremento de personal, equipos y frentes de trabajo por parte de la interventoría. • Revisión de programación de actividades y cumplimiento de cronograma. • Estado de facturación, preacta y gestión del anticipo del contrato.

Tabla 12. Actas de Comité y/o Reuniones

La copia del acta reportada se adjunta en el **ANEXO J.** ACTAS DE REUNICONES Y COMITÉ DE OBRA con el formato MEPI-MN1-IN-14-RF-1.

4.9.5 Resumen Mensual del Estado General del Proyecto

Hasta la fecha no se han presentado un avance contractual, ni físico del proyecto. En el principio del informe (hoja 2 después de la lista de chequeo), se incluye el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-2 con la información general del Contrato.

4.9.6 Divergencias y/o Controversias

Durante el presente periodo no se presentaron controversias de las que hace referencia la Clausula Vigésima Octava del contrato de obra 1798 de 2025.

4.9.7 Procesos Sancionatorios

Durante el presente periodo se presentaron los siguientes informes de incumplimiento al Contratista:

- Mediante comunicado GJR-039 se presentó el Informe de Presunto Incumplimiento 001 (04 de febrero de 2026). Vencida la fecha comprometida (02 de febrero de 2026), no se evidenció el inicio efectivo de las actividades de ejecución de obra ni la entrega del diagnóstico definitivo por parte del contratista.
- Mediante comunicado GJR-064 se presentó el Informe de Presunto Incumplimiento 002 (23 de febrero de 2026), el contratista no ha dado respuesta formal a la comunicación GJR-026), han transcurrido más de cincuenta (50) días desde el vencimiento del término contractual previsto en el numeral 4 del Anexo Técnico 1, sin que el contratista haya acreditado causa legal que justifique la inejecución.

- El 25 de febrero por medio de oficio 2026S-VMAG-008977, envió algunas observaciones sobre el contenido de los informes GJR-038 y GJR-064, y solicito la formalidad en cuento a documentación en la entrega del Sancionatorio definitivo, asi mismo, se definió la compilación de los dos informes en un solo proceso. Al final del periodo la Interventoría se encontraba en proceso ajuste y armado de la documentación solicitada.

4.10 FUENTES DE MATERIALES

Durante el presente periodo, el Contratista no ha reportado las fuentes de materiales a utilizar en las labores de Mantenimiento de las estructuras.

5. CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

5.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

5.1.1 Datos del Contrato de Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORIA No 1875 DE 2025	
Objeto	"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".
Contratante	COBA B&C SAS, identificado con NIT. 901.593.977-2.
Representante Legal	Abraham Antonio Palacio Amado
Dirección	Carrera 47 # 103-29 Brrr Santa Margarita – Bogotá D.C.
Teléfono	PBX (1) 6320222
Valor Inicial del Contrato	$799.998.920 IVA Incluido
Valor Actual	$799.998.920 IVA Incluido
Fecha de suscripción del Contrato	21/11/2025
Fecha de inicio	16 de diciembre de 2025
Plazo inicial del contrato	15 días
Prórroga No.1	3.5 meses (15 de abril del 2026)
Plazo actualizado del contrato	120 días
Fecha de terminación Inicial	31 de diciembre de 2025
Fecha de terminación actual	15 de abril de 2026
Entidad Contratante	Instituto Nacional de Vías - INVIAS
Supervisor	Fabian Ernesto Arango Pineda

Tabla 13. Información general del Contrato de Interventoría

5.1.2 Otrosí, Adiciones y/o Prorrogas

El contrato de Interventoría presenta hasta la fecha los siguientes cambios.

DOCUMENTO	FECHA	CAMBIO TIEMPO	CAMBIO VALOR	MOTIVO
Prorroga	26 de diciembre de 2025	Cambia plazo inicial de Contrato, del 31 de diciembre de 2025, al 15 de abril de 2026	NA	Tiempo Insuficiente para la ejecución del contrato

Tabla 14. Seguimiento a cambios contractuales de Interventoría

5.1.3 Suspensiones y Reinicios del Contrato de Interventoría

En el presente periodo no se han suscrito suspensiones al contrato de Interventoría

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

5.2.1 Actividades realizadas por la Interventoría

En la siguiente tabla se detalla las actividades específicas realizadas por la Interventoría en su gestión durante el periodo.

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA EN EL PERIODO		
No	ACTIVIDAD	REGISTRO Y ESTADO ACTUAL
1	Revisión de las hojas de vida del personal del Contratista	Se recibió de parte del Contratista el comunicado TC-014-2026, TC-019-2026, TC-020-2026 y TC-026-2026, con el reporte del personal profesional propuesto, sobre los cuales se realizó la revisión y se dio respuesta con Concepto Favorable sobre el cumplimiento del profesional, mediante el comunicado GJR-037, GJR-052 y GJR-075
2	Solicitud de Evaluación y Monitoreo de Puentes del corredor Santa Marta – Rio Palomino – RN9008.	Por medio de los oficios GJR-038 del 04/02/2026 y GJR-053 del 04/02/2026, Se remitió y reitero comunicado del invias solicitando la evaluación y monitoreo de las condiciones hidráulicas y estructurales de los puentes del corredor. Se encuentra a la espera de respuesta por parte del contratista.
3	Informe de Presuntos Incumplimiento	Mediante oficio GJR-039 del 4/02/2026 se remitió al INVIAS el Informe de Presunto Incumplimiento No. 001 relacionado con la no entrega del diagnóstico por parte del contratista, donde por medio del radicado 2026S-VMAG-008977 del 4/02/2026 de INVIAS, emitió observaciones al informe.
4	Reporte de Personal de interventoría	Por medio del oficio GJR-040 del 5/02/2026, se presentó al invias para aprobación e ingreso el Personal de Interventoría, donde por medio del radicado 2026S-VMAG-003871 del 9/02/2026 el invias aprobó el ingreso del personal solicitado. Por medio del oficio GJR-054 del 18/02/2026, se da respuesta al radicado 2 026S-VBOG-005236 del personal de interventoría.

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA EN EL PERIODO		
No	ACTIVIDAD	REGISTRO Y ESTADO ACTUAL
5	Proceso apertura de cuenta para manejo de anticipo de interventoría	Se da respuesta al radicado 2026S-VMAG-002754 del 4/02/2026, por medio del comunicado GJR-041 del 5/02/2026, se solicita a la supervisión del contrato, se revise la posibilidad de apertura una cuenta de ahorros de manejo conjunto entre la supervisión del contrato y la interventoría.
6	Concepto Favorable – Programa inicial de Obras.	Se recibió de parte del Contratista el comunicado TC-015-2026 del 02/02/2026, con la cual se respondieron las observaciones planteadas por la interventoría en oficio GJR-025 del 20/01/2026, ante la presentación del "Programa de Obra", por ende, mediante el oficio GJR-042 del 7/02/2026 se da concepto favorable al programa.
7	Aprobación – Plan de Inversión del Anticipo.	En atención al comunicado TC-004-2026 del 05/01/2026 y al correo electrónico enviado por el Representante Legal del Consorcio Contratista, el 23/1/2026 (consorciotransversalcaribe@gmail.com), donde se reportó el ajuste del Formato MEPI-MN1-IN-2-FR 1 del Plan de Inversión del Anticipo, conforme a las observaciones planteadas por la interventoría en oficio GJR-018 del 09/01/2026. Mediante el oficio GJR-043 del 7/02/2026 se procede a emitir la APROBACIÓN al Plan de Inversión de Anticipo inicial.
8	Concepto Hojas de Vida Especialistas Contrato de Interventoría 1857-2025	En atención a los oficios GJR-013, GJR-014, GJR-016, y GJR-030, por medio de los cuales está interventoría remite los perfiles de los profesionales que estarán a cargo en la ejecución del contrato de interventoría 1857-2025, la entidad emite el radicado 2026S-VBOG-001117 del 27/01/2026, donde la interventoría da respuesta por el oficio GJR-044 del 7/02/2026 a las observaciones realizadas por la entidad.
10	Informe Mensual de interventoría 01 – Dic-2025	Con oficio GJR-046 del 10/2/2026, se hizo entrega del informe mensual de interventoría número 1, correspondiente al periodo entre el 16 y 31 de diciembre de 2025, con los ajustes solicitados.
11	Precosteo para la demolición del Puente Mendihuaca	Mediante los comunicados TC-021-2026, TC-022-2026, TC-029-2026 y TC-035-2026, el contratista presenta el Precosteo para la demolición del Puente Mendihuaca y Precosteo Paso Provisional Mendihuaca, donde la interventoría da respuesta por medio de los oficios GJR-047, GJR-059 y GJR-066.
12	Solicitud Anticipo del Contrato de Obra 1798-2025.	Traslado de la solicitud de pago del anticipo realizado por el Contratista a la entidad por medio del oficio GJR-048 del 11/02/2026 y alcance GJR-057 del 18/02/2026, donde se realizaron varias observaciones por la entidad por medio Email, posteriormente ya subsanado dichas observaciones se recibe por parte del gestor técnico el radicado con número INVIAS-CP-R26-575 el 23/02/2026 que se remitió a cuentas por pagar.
13	Traslado Informe Ingeniero Militares – Puente Mendihuaca.	Por medio del oficio GJR-049 del 13/02/2026 y GJR-051 del 16/02/2026 se realiza el traslado del radicado invias 2026S-VMAG-005038 al contratista.
14	Informe Mensual de interventoría 02 – Ene-2026	Con oficio GJR-050 del 14/02/2026, se hizo entrega del informe mensual de interventoría número 2, correspondiente al periodo entre el 1 y 28 de enero de 2026.
15	Actas de Obra	En atención al radicado 2026S-VMAG-005177 del 13/02/2026 del Supervisor del Contrato, donde se realiza el requerimiento de presentación de las actas de obra correspondientes a los meses de diciembre de 2025 y enero de 2026, esta interventoría por medio del oficio GJR-053 del 18/02/2026 la solicitud de estas.

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA EN EL PERIODO		
No	ACTIVIDAD	REGISTRO Y ESTADO ACTUAL
		Respuesta a oficio TC-027-2026 con Acta de Obra No 01 y el Oficio TC-028-2026 con Acta de Obra No 02, por medio del comunicado GJR-060 del 20/02/2026 donde se realiza observaciones a las actas remitidas.
16	Documentos de Prórroga No.1	Mediante el comunicados GJR-056 del 18/02/2026 y en atención a oficio de radicado invias 2026S-VMAG-005150 del 13/02/2026, donde se realiza el requerimiento de radicación de los documentos establecidos en la Minuta de la Prorroga N°1 al Contrato de obra 1798 de 2025, está interventoría realiza el traslado al contratista para su conocimientos y fines pertinentes Por medio del comunicados GJR – 061 del 20/02/2026 se da respuesta a oficio TC-025-2026 – Reprogramación al Programa de Inversión 01 emitiendo observaciones. Por medio del comunicados GJR – 071 del 25/02/2026 la Interventoría da concepto Favorable de la Reprogramación al Programa de Inversión 01.
17	Atención de requerimientos reiterados	Por medio del oficio GJR-058 del 19/02/2026, se realiza la solicitud de los documentos requeridos ya reiterados en varios medios como en comités de obra y oficios.
18	PDT demolición del Puente Mendihuaca	Con oficio GJR-072 se remite el oficio 2026S-VMAG-009271 - Solicitud PDT demolición del Puente Mendihuaca al contratista
19	Personal y equipo obligatorio	Con oficio GJR-073 del 26/02/2026, la interventoría hace remisión al radicado invias oficio 2026S-VMAG-009515 – Obligatoriedad de Personal y Equipos en obra, donde se solicitud de forma inmediata y perentoria de la apertura e incremento de los frentes de obra, equipos y personal requeridos para el desarrollo de las Obras de atención de la emergencia del puente Mendihuaca
20	Intervención Prioritaria Puente Quebrada La Línea	Con oficio GJR-074 del 26/02/2026, la interventoría hace Remisión oficio 2026S-VMAG-009513 – Solicitud Intervención Prioritaria Puente Quebrada La Línea

Tabla 15. Resumen de actividades de Interventoría

5.2.2 Control de Correspondencia.

En el presente periodo se presentan los formatos establecidos para el control de correspondencia en el **ANEXO R.** – CONTROL DE CORRESPONDENCIA

5.2.3 Registro fotográfico

Para el reporte del registro fotográfico y fílmico, reportado durante el periodo, se reporta el **ANEXO A.** REGISTRO FOTOGRAFICO Y FILMICO.

5.3 INFORMES TECNICO DE PROFESIONALES Y ESPECIALISTA

En el presente periodo, se presentó por parte del especialista Estructural, el informe de la visita de inspección inicial realizadas a los puentes del Alcance Básico y priorizados para intervención prioritaria desde diciembre de 2025, además se realiza por parte de los profesionales ambiental y social la presentación del informe mensual de sus áreas, reportada en el **ANEXO Q.** – INFORME TÉCNICO DE

PROFESIONALES-ESPECIALISTAS.

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

En el presente periodo, el Instituto por medio de oficio de radicado 2026S-VMAG-002754 del 04/02/2026 solicito a la Interventoría, la definición de la solicitud de Anticipó.

El 06/02/2026, por medio de oficio GJR-041 (2026E-VUVRAZ-009769), ante las dudas que presentaba la Interventoría en cuanto al manejo de las cuantas fiduciarias o de manejo conjunta de las que habla el contrato para el manejo de los recursos del Anticipo, se envió solicitud de realizar el manejo de dichos recursos, por medio de una cuenta conjunta con la que se pude ser manejada por sucursal virtual y token. El Instituto por su parte, contesto con oficio de radicado 2026S-VMAG-004077 del 10/02/2006, respondiendo que esa es una de las opciones que contempla en Contrato de Interventoría y que la decisión es potestativa de la interventoría.

Asi mismo la subdirección de gestión integral, definió las cuentas bancarias a las que se debe consignar los rendimientos financieros y/o los saldos no ejecutados del anticipo, por medio de oficio 2026S-VBOG-004853 del 12/02/2026.

Al final del periodo no se ha realizado la solicitud de Anticipo, por parte de la Interventoría.

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

Hasta la finalización del presente periodo, no se ha evidenciado la ocurrencia de eventos que alteren el desarrollo normal del contrato.

5.6 INFORME OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

Durante el presente periodo, el Contratista no ha reportado informes sobre otros programas y/o aplicativos de las que se deba hacer seguimiento.

5.6.1 Seguimiento al Aplicativo CIFRA

El 27/02/2026 se recibieron las credenciales del aplicativo CIFRA, no obstante, a la fecha no ha sido posible realizar el cargue de la información de informes semanales correspondientes al presente periodo en el aplicativo CIFRA, debido a que al momento de diligenciar los campos en el aplicativo en la pestaña “Contrato Obra” en la casilla “Contratista” no se encuentra el Contratista del contrato 1798-2025 (Consorcio Transversal Caribe); situación que también se presenta en la pestaña “Contrato Interventoría” en la casilla “Interventor” al no encontrar al Interventor (COBA B&C S.A.S).

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Durante el presente periodo y en cumplimiento de sus funciones de inspección vigilancia y control de la ejecución del Contrato, la Interventoría realizó el seguimiento a las actividades de Campo y oficina, realizadas por el contratista y que se reportan a continuación.

6.1 EQUIPOS, VEHÍCULOS Y SEDE DE LA INTERVENTORÍA

En el presente periodo y desde la aprobación de la oficina y los dos (2) vehículos por parte del supervisor del Contrato, la Interventoría ha realizado el seguimiento y control a las actividades del Contratista utilizando estos equipos y locaciones que son reportadas en el **ANEXO K.** Con el formato MEPI-MN1-IN-15-FR5

6.2PERSONAL Y CONTROL DE APORTES CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.2.1 Control de personal de Interventoría.

Para este período, para el desarrollo de las actividades de supervisión y control del contrato, la Interventoría dispuso del personal que se incluye en la siguiente tabla.

PERSONAL DE INTERVENTORIA			
CARGO	NOMBRE	OFICIO REMISIÓN	APROBACIÓN
Director de Interventoría	Luis Eduardo Rodríguez Castro	Radicado GJR-03 7/12/2025	2026S-VMAG-003871
Residente de Interventoría	José Luis Rodríguez Moya		
Especialista en Estructura	Eduardo Esteban Fuentes Diaztagle		
Profesional SST	Ivon Elena Acosta	Radicado GJR-014 5/01/2026	
Especialista en Pavimentos y/o Vías	Vladimir Cardona Páez		
Especialista en Geología y/o Geotecnia	Vladimir Cardona Páez		
Profesional Social	Duenith Patricia Vanegas Sprockel	Radicado GJR-013 5/01/2026	
Profesional Ambiental	Giovanny Huberto Pérez Romero		
Auxiliar Administrativo	Linda Nancy Gámez Quintero		
Ingeniero Auxiliar 1	Alexander Bruno Acosta Aznate		
Inspector 1	Jhoan Francisco Luquez Martínez	Radicado GJR-016 8/01/2026	
Especialista Hidráulico	Luis Javier Carrillo Puerto		2026S-VMAG-005236
Profesional Calidad	Cristian David Blandon Isaza		2026S-VMAG-007448
Especialista Ambiental	Katty Julieth Noriega Martínez	Radicado GJR-063 23/02/2026	2026S-VMAG-008829
Inspectora 2	Daniris Tatiana Castilla Solano		
Ingeniera Auxiliar 2	Camila Andrea Santana Rangel		2026S-VMAG-009844
Abogado	Juan Carlos Avendaño Ariza		2026S-VMAG-010646

Tabla 16. Personal aprobado de la Interventoría

6.2.2 Control de Aportes legales y seguridad social

Para el presente periodo, se realizaron los aportes legales a la seguridad social tal como se registra en el **ANEXO L.** CONTROL DE PERSONAL DE INTERVENTORÍA, así mismo se aporte el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 y las planillas de pago de la seguridad social de los empleados.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.3.1 Informe Financiero y Presupuestal

Con el fin de respaldar las obligaciones contraídas en el contrato de Interventoría No 1784 de 2025, entre el Interventor Contratista COBA B&C SAS y el Instituto, se cuenta con Registro Presupuestal – RP 833825 del 27 de noviembre de 2025, expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO, reservando un monto de $799.998.920 del rubro C-2401-0600-144-51102D-2401024-02 de fuente de la Nación. Como lo menciona textual mente la Clausula Sexta del mencionado contrato:

> *CLÁUSULA SEXTA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL. – El INSTITUTO se obliga a reservar para el presente contrato la suma de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS ($799.998.920,00) IVA INCLUIDO, discriminados de la siguiente manera:*
>
> *a). PAGO DEL VALOR BÁSICO: SEISCIENTOS TRECE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS ($ 613.788.240) MONEDA CORRIENTE.*
>
> *b) PROVISION PARA FRENTE ADICIONAL: CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS ($58.479.760) MONEDA CORRIENTE.*
>
> *c). PAGO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO – IVA: CIENTO VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS ($127.730.920) MONEDA CORRIENTE.*
>
> *PARÁGRAFO: Para respaldar las obligaciones contraídas, EL INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 128525 del 21 de agosto de 2025, expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO, del cual se reservará la suma de $ 799.998.920, así:*

POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	VALOR
C-2401-0600-144-51102D-2401024-02	Nación	10	$ 799.998.920
		TOTAL	$ 799.998.920

La anterior información y su seguimiento para el presente periodo, se reporta en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 que se incluye en el **ANEXO M**. AVANCE FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

6.3.2 Forma de pago del Contrato de Interventoría

La forma de pago establecida en el contrato de Interventoría, en su Clausula Novena se generará de acuerdo con la relación de los costos directos de personal y demás que se ocasionen durante el

periodo, los cuales deberán ser aprobados por el Supervisor del Contrato, como lo estipula textualmente la mencionada Clausula:

> *"CLÁUSULA NOVENA: FORMA DE PAGO. – El INSTITUTO pagará al INTERVENTOR el valor del contrato mensualmente, mediante el reconocimiento y reembolso de los costos directos de sueldos del personal aprobado por el INSTITUTO y efectivamente empleado en la ejecución de los trabajos, afectados por un factor multiplicador, más el reembolso, contra factura, de otros costos directos ocasionados y aprobados por el Supervisor del Contrato de interventoría, previa presentación y aprobación del informe mensual de avance del trabajo, por parte del SUPERVISOR designado para el efecto, acompañadas de los recibos de pago de los aportes a seguridad social y parafiscales del respectivo periodo a facturar. Las actas de costos deben ser refrendadas por el representante del INTERVENTOR en la obra y el SUPERVISOR del Contrato. En todo caso tales pagos de INTERVENTORÍA deberán corresponder a los recursos realmente invertidos por el INTERVENTOR en el proyecto durante el periodo a facturar, de acuerdo con la programación establecida y aprobada por el INSTITUTO a través del SUPERVISOR, y las modificaciones propias del desarrollo del contrato avaladas por el INSTITUTO. ..."*

6.3.3 Actas de Costos – Recibo Parcial de Interventoría

Durante el presente periodo se reportó el Acta de costos No 1, correspondiente al periodo comprendido entre el 16 y el 31 de diciembre de 2025, radicada por medio de oficio GJR-062 (2026E-VUVRAZ-015736) del 22 de febrero de 2026. Esta acta fue aprobada por el Supervisor del contrato de Interventoría por medio de oficio 2026S-VMAG-008686 del 24 de febrero de 2026 y se encuentra pendiente para la autorización de facturación por parte del Instituto.

6.4 SEGUIMIENTO A GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La interventoría concedió a favor de la entidad las siguientes pólizas de garantías según los amparos establecidos por el contrato:

Garantía de cumplimiento No 65-44-101245273 – Anexo 2	
Nombre de la compañía aseguradora	Seguros del estado
Tomador	COBA B&C SAS – NIT 901.593.977-2
Asegurado	Instituto Nacional de Vías – NIT 800.215.807-2
Fecha de Expedición de la garantía	29 de diciembre de 2025
Vencimiento Vigencia	15 de abril de 2026
Fecha de Aprobación	29 de diciembre de 2025

Tabla 17. Seguimiento a las garantías del Contrato de Interventoría

AMPARO	%	Desde	Hasta	Valor Amparado
Calidad del Servicio	30%	31/12/2025	31/12/2030	$ 239.999.676
Cumplimiento del Contrato	10%	20/11/2025	15/10/2026	$79.999.892
Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	20%	20/11/2025	15/04/2029	$ 159.999.784
Buen Manejo del Anticipo	100%	20/11/2025	15/10/2026	$ 184.136.472
Valor Asegurado Total				$664.135.824

Tabla 18. Amparos de las Pólizas de la Interventoría

En los formatos del **ANEXO N.** PÓLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, se incluye el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 y copia de las Pólizas de Cumplimiento del Contrato de Interventoría.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En el presente periodo no se ha reportado el Plan de Calidad de Contrato de Interventoría. En el **ANEXO O.** SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA, se incluye el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

6.6 OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo de Interventoría.

A la fecha de cierre del presente informe, no se ha gestionado el anticipo al contrato de Interventoría.

6.6.2 Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de Cargas Aprobado

Durante el presente periodo, se radico la reprogramación al Plan de cargas No 1 y su respectiva acta de modificación de costos No 1, por medio de radicado GJR-062 (2026E-VUVRAZ-017783) del 25 de febrero de 2026, de acuerdo con el contenido de la Prorroga 01 al contrato de Interventoría No 1875 de 2025, suscrita el 26 de diciembre de 2025, se establece la reprogramación al plan de cargas No 1 como el vigente para su control y seguimiento, el cual se incluye en el formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2, incluido en el **Anexo P**. – SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGA de interventoría.

6.6.3 Lista de Chequeo del Informe Mensual de Interventoría

Conforme a lo contenido en el Manual de Interventoría, el formato MEPI-MN15-IN-FR-1, sirve como instrumento, para la verificación completa de los contenidos y formatos que deben ser incluidos en los informes presentados por la Interventoría. Se adjunta al inicio del informe y debe será firmado por el supervisor del Contrato, una vez revisado.

7. ESTUDIOS Y DISEÑOS

Conforme al Apéndice Técnico 1 del contrato de obra 1798 de 2015, el contratista dispone de 15 días para el inicio de las actividades de la Etapa de diagnóstico de la infraestructura y/o revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los diagnósticos existentes y/o elaboración del cálculo de los elementos que garanticen la seguridad vial y transitabilidad.

Durante el presente periodo, no se ha presentado el análisis de diagnóstico con las soluciones planteadas para la intervención de las patologías evidenciadas en los Puentes del alcance del Proyecto. Del seguimiento a este cumplimiento se amplía la información en el capítulo 4.9.7 del presente informe.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8.1 CONCLUSIONES

- Durante el presente periodo, no se evidenció un avance significativo en la ejecución de la etapa de Diagnóstico del Contrato, a pesar de la insistencia del Instituto y de la interventoría del proyecto, debido al vencimiento de dicha etapa.
- Durante el presente periodo a la fecha el Contratista no ha iniciado las obras de Mantenimiento de las estructuras de los puentes que hacen parte del alcance contractual, sin embargo, a fecha del presente informe se ha venido ejecutando las actividades del paso provisional debido a la emergencia.
- Durante el periodo correspondiente al mes de febrero de 2026, la Interventoría realizó seguimiento técnico, administrativo y contractual a las actividades relacionadas con el desarrollo del Contrato de Obra No. 1798 de 2025, verificando el estado de avance de las obligaciones del contratista y atendiendo las situaciones presentadas en el corredor vial objeto del proyecto.
- A la fecha de corte del presente informe, el contratista no ha dado inicio efectivo a las actividades de mantenimiento de las estructuras de los puentes contemplados dentro del alcance contractual, debido principalmente a la no entrega ni aprobación del diagnóstico definitivo de las estructuras priorizadas.
- Debido a que no se evidenció el inicio efectivo de las actividades de ejecución de obra ni la entrega del diagnóstico definitivo por parte del contratista, la Interventoría procedió con el informe de Presunto Incumplimiento 001 y 002
- El Contratista radico la respuesta a observaciones al Plan de Manejo de Trafico, hasta el final del presente periodo se encuentra en revisión de la Interventoría
- El Contratista no ha presentado la relación de equipos mínimos con el lleno de todos los requisitos necesarios para su control y seguimiento.
- En el presente periodo, se dieron los siguientes conceptos favorables:
  - Programa de obras.
  - Plan de Inversión de Anticipo inicial.
  - Anticipo de obra
  - Hojas de vida propuestas por el contratista
  - Actas de ajuste y re-programación del programa de Inversiones No. 1
  - Actas de obra No 1 y 2 presentadas por el Contratista
- Se encuentran pendiente por parte del Contratista, de la respuesta a las observaciones a los pre-costeos del paso provisional y la demolición del puente colapsado de Mendihuaca, asi como la definición de los ítems No Previstos (NP) que se generaron por las actividades de atención de la emergencia del Puente Mendihuaca

8.2 RECOMENDACIONES

- Se recomienda al Contratista dar cumplimiento inmediato a las obligaciones contractuales relacionadas con la entrega del diagnóstico definitivo de las estructuras y la programación detallada de las actividades de intervención, con el fin de iniciar oportunamente las obras de mantenimiento contempladas en el contrato.

9. ANEXOS

ANEXO	CONTENIDO	FORMATOS INVIAS
Hoja 1	Lista de Chequeo del IMI	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
Hoja 2	Resumen General del Contrato de obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-2
Anexo A. Registro Fotográfico	Registro Fotográfico y/o Fílmico	N.A.
Anexo B. Informes Semanales	Informes semanales del periodo	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
Anexo C. Personal del Contrato de obras	Control de Aportes y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
	Certificados de Aportes Seguridad Social y Parafiscales	N.A.
Anexo D. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	Seguimiento al Programa de Inversión	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
Anexo E. Estado General del Tiempo	Estado General del tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
	Reporte de estación climatológica	
Anexo F. Pólizas de Contrato de obra	Seguimiento de Garantías y Seguros del Contrato de obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
	Pólizas del Contrato de obra	
Anexo G. Seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Obra	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
Anexo H. Programa de Obra	Programa Obra Inicial	
Anexo I. Programa de Inversión	Programa de Inversión Inicial	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
Anexo J. Actas de Comité y Reunión de Obra	Acta de Comité de Obra	MEPI-MN1-IN-14-FR1
Anexo K. Equipo Contrato de Interventoría	Equipo de Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
Anexo L. Control de Personal Interventoría	Control de aportes legales y seguridad social	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
	Certificado de pago de Aportes	
Anexo M. Avance Financiero contrato de Interventoría	Informe Financiero y presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
Anexo N. Pólizas Contrato de Interventoría	Seguimiento a Garantías y Seguros Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
	Pólizas Contrato de Interventoría	
Anexo O. Plan de Calidad Contrato de Interventoría	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
Anexo P. Seguimiento al Plan de Cargas	Plan de Cargas	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
Anexo Q. Informe Técnicos Profesionales y Especialistas de Interventoría	Informe de Especialistas – Informe Mensual Ambiental y Social	
Anexo R. Correspondencia	Relación de correspondencia Recibida	
	Relación de correspondencia Enviada	
Anexo S. Bitácora	Bitácora del 1 al 28 de febrero 2026	

ANEXOS

Anexo A. Registro Fotográfico

REGISTRO FOTOGRAFICO FEBRERO 2026

Descapote y retiro de capa vegetal	Conformacion de acceso a paso provisional	Acceso a paso provisional
		
Descargue y ubicación de roca para pedreplen	**Descargue y ubicación de roca para pedreplen**	**Descargue y ubicación de roca para pedreplen**
		

REGISTRO FOTOGRAFICO FEBRERO 2026

Descapote y retiro de capa vegetal aproche de salida de paso provisional		
		
Cama de relleno para paso provisional	**Tuberia 45" para instalación**	**Paso provisional**
		
Afectaciones por creciente súbita del rio Mendihuaca.		
		

REGISTRO FOTOGRAFICO FEBRERO 2026

Reconstrucción de Paso Provisional.





Reconstrucción de Paso Provisional.





REGISTRO FOTOGRAFICO FEBRERO 2026

Reconstrucción de Paso Provisional.





Anexo B. Informes Semanales

MEPI-MN1-IN-15-FR-3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPHANVI-IN-10-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	059

FECHA: 6/02/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO:

MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA - PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR57+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 8 del 30/01/2026 al 5/02/2026 — Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JULIAM RICARDO REVERON GARZÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR57+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Mantenimiento de 13 puentes con una longitud total de 655,1 m de puentes, incluyendo la ejecución de obras tendientes a la revisión y atención de las patologías y condiciones de riesgo identificadas en los puentes , así como el mantenimiento del puente Paraguachón y las demás que obras que se requieran para mantener sus condiciones de transitabilidad y conectividad del corredor vial Transversal del Caribe.
RUTA 9008: Mantenimiento de 13 puentes con una longitud aproximada de 512 m
RUTA 9009: Mantenimiento de 1 puente con una longitud de 55 m
Ruta 9010: Mantenimiento de 3 puentes con una longitud de 105 m incluyendo el Puente Paraguachón.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

De acuerdo con los documentos del proceso, las estructuras de los puestes presentan una variedad de patologías que afectan su funcionalidad y operatividad y sobre los cuales se debe realizar el Mantenimiento por medio de las siguientes actividades;

✓ Sello de Fisuras que podrían estar infiltraciones sobre la estructura
✓ Reparación de Juntas de dilatación
✓ Reparación de fracturas, desprendimientos y descascaramientos
✓ Reparación de aberturas en la placa del tablero
✓ Reparación de baranda
✓ Reparación de socavación en aletas y áreas aferentes
✓ Reparación de concreto en columnas, vigas y pilas
✓ Restitución de la Señalización horizontal y vertical en mal estado
✓ Restitución de capa de rodadura (asfalto) en mal estado
✓ Desplazamiento de taludes, perdida o volcamiento de aletas y gaviones
✓ Reparación de losas de fondo y socavación de estribos.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE
INTEGRANTES: CONSTRUCTORA CARIBE NORTE S.A.S (90%) Y ENHERCO S.A.S (10%)
CONTRATO No. 1798 de 2025 — VALOR INICIAL: $ 8.365.006.696,00
FECHA DE INICIO: 16/12/2025 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 de diciembre 2025 — VALOR ACUMULADO: $ 8.365.006.696,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15 de abril 2026 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: COBA BAC S.A.S
INTEGRANTES:
CONTRATO No. 1857 de 2025 — VALOR INICIAL: $ 799.998.920,00
FECHA DE INICIO: 16/12/2025 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 de diciembre 2025 — VALOR ACUMULADO: $ 799.998.920,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15 de abril 2026 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2025	2026	RESERVA	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8.365.006.696		RECURSOS POR RESERVA	$ 8.365.006.696	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -		EJECUTADO DE LA RESERVA	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 8.365.006.696		SALDO DE RESERVA	$ 8.365.006.696	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 799.998.920		RECURSOS POR RESERVA	$ 799.998.920	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -		EJECUTADO DE LA RESERVA	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 799.998.920		SALDO DE RESERVA	$ 799.998.920	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 6.257.684.157,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 1.353.182.711,56 — 22%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ - — %
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ (1.353.182.711,56) — -22%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - — %
(Estudios y Diseños, gestion predial, social, ambiental y otras)
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 1.353.182.711,56 — 22%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ - — %
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ (1.353.182.711,56) — -22%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: $ 359.093.231,07 — 6%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ - — %

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El Seguimiento al avance de obra se esta realizando, basado en la reprogramación al programa de inversiones No.1 con fecha 1 de enero del 2026. En el periodo del presente informe no se ha radicado actas de obra, sin embargo, el contratista mediante el comunicado TC-012-2026 realizo la solicitud de Anticipo

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 133.737.135,36 — 16,72%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 80.961.045,00 — 10,12%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: $ 40.117.659,39 — 5,01%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ 16.079.389,00 — 2,01%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El Seguimiento al avance de obra se esta realizando, basado en la Reprogramación al Plan de Cargas No.1 con fecha 1 de enero del 2026. En el periodo del presente informe no se ha radicado actas de costo ni solicitud de Anticipo por parte de la interventoría.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	
Saldo $	$ -

Anticipo en gestión de solicitud

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	
Saldo $	$ -

Anticipo en gestión de solicitud

III. AVANCE FISICO

Meta Fisica Programada % _____21,62%_____ Avance o Atraso Fisico % _____-22%_____
Meta Fisica Ejecutada % _____

Meta Fisica (Programa de Obra) Linea Base					Meta Fisica Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Fisica Contractual	Unidad	Cantidad (Puentes)	Vigencia 2025	Vigencia (n)	Avance Fisico	RUTA 9008	RUTA 9009	RUTA 9010	Total	%
Estudios y Diseños (Diagnostico)	Und	13	13		Prog	9	1	3	13	100,0%
					Ejec	4	1	1	6	46,2%
Preliminares	m3	2025	2025		Prog	1402	156	467	2025	100,0%
					Ejec				-	-
Subbases bases y afirmado	m3	850	850		Prog	586	1	3	592	
					Ejec					
Pavimentos asfalticos	m2	2424	2424		Prog	1678	186	559	2424	
					Ejec					
Pavimento de concreto hidraulico	m3	243	243		Prog	168	19	56	243	
					Ejec					
Estructuras de drenaje	Und	13	13		Prog	9	1	3	13	
					Ejec					
Seguridad vial	Und	50	50		Prog	35	4	12	50	
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demas provisiones contempladas contractualmente y el avance fisico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Minimo	Total Disponible
Retroexcavadora Oruga - 158 kW	1	
Compresor Portatil 70 ft ³/20 Hp	2	
Equipo Descorte - Hasta 8"	1	
Motoniveladora 215 HP	1	
Compactador Rodillo 99 Hp	2	
Camioneta 1000 gal	1	
Camioneta Irrigador asfalto	1	
Finisher 174 Hp - Ti-20M/32H	1	
Compactador Neumatico 70 Hp	2	
Compactador Manual 12 kN	2	
Volqueta 6 m3	1	
Cortadora de pavimento 12 a 20"	1	
Regla Vibratoria concreto 8 a 9 Hp	1	
Vibrador Concreto 3 Hp	1	
Demoledora de Asfalto	1	
Fresadora Pavimento	1	
Total	20	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones. Al cierre del presente informe, el Contratista no ha presentado la relación de equipos a utilizar en el contrato.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 9008: SANTA MARTA - RIO PALOMINO
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 9009: PALOMINO - RIOHACHA
TRAMO Y/O SECTOR (3): RUTA 9010: RIOHACHA - PARAGUACHÓN

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: _____ PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____
UBICACIÓN: _____ PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES: Durante el presente periodo el Contratista no ha realizado entrega del Plan de Gestión Ambienta para revisión de la Interventoría.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

	DISPONIBLE			
ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO ____	N/A ____	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____	
CONCESION DE AGUAS:	SI ____	NO ____	N/A ____	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO ____	N/A ____	
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO ____	N/A ____	
EMISIONES:	SI ____	NO ____	N/A ____	
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A ____	

OBSERVACIONES: Durante el presente periodo el Contratista no ha realizado solicitud para revisión de la Interventoría.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Documento no entregado para revisión

OBSERVACIONES: Durante el presente periodo el Contratista no ha entregado para revisión y aprobación por la interventoría, el documento de PAGA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	4	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 7

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO: -

OBSERVACIONES: Durante el presente periodo, el Contratista no a entregado para revisión de la Interventoría, el Plan de Gestión Social.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: _____
FICHAS PREDIALES APROBADAS: _____
AVALUOS APROBADOS: _____
PREDIOS ADQUIRIDOS: _____

OBSERVACIONES: No se considera esta gestión para este proyecto

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

En el presente periodo el contratista realizó la entrega del Plan de Calidad por medio de oficio TC-018 -2026, el cual se encuentra en revisión de la Interventoría.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES EJECUTADAS

1. Actividades técnicas
Durante el periodo objeto del presente informe, la Interventoría realizó seguimiento a las actividades del Contratista y ejecutó acciones propias en el marco de la emergencia presentada, destacándose lo siguiente:
•Seguimiento a la ejecución del diagnóstico y a la entrega de la información contractual por parte del Contratista.
•En la madrugada del 3 de febrero de 2026 se reportó el colapso parcial del Puente Mendihuaca, localizado en el PR 37+650 de la Ruta Nacional 9008 (Santa Marta – Río Palomino, Transversal del Caribe), como consecuencia de las fuertes precipitaciones que generaron una creciente súbita del río Mendihuaca.
Este evento ocasionó afectaciones en el pilar central y daños en las losas de la estructura, comprometiendo su estabilidad y la seguridad para el tránsito vehicular.
•En atención a lo anterior, mediante radicado No. 20265-VMAG-002683 del 4 de febrero de 2026, la entidad informo sobre el colapso del puente y solicitó a la Interventoría la inspección, evaluación y monitoreo inmediato de los puentes pertenecientes al Contrato de Obra No. 1798 de 2025 (rutas 9008, 9009 y 9010), con el fin de:
oVerificar condiciones hidráulicas.
oIdentificar presencia de sedimentos u obstrucciones.
oEvaluar posibles riesgos de socavación.
oEmitir conceptos técnicos y recomendaciones de intervención.
•En cumplimiento de lo anterior, la Interventoría, en conjunto con el Contratista, realizó actividades de revisión, evaluación y monitoreo de los puentes de la RN 9008, dejando registro de las inspecciones efectuadas.
•Se brindó apoyo técnico a la entidad en la atención de la emergencia derivada del colapso del puente Mendihuaca, incluyendo acompañamiento en campo y verificación de condiciones del sitio.
• Llegada e instalación de maletines en ambos accesos, señalización preventiva,reglamentaria e informativa y dispositivos de canalización

2. Reuniones y gestiones realizadas
• 04 de febrero: Se llevó a cabo comité de obra No.2, en el cual se realizó seguimiento al avance del diagnóstico y revisión de compromisos anteriores. En relación con la emergencia del puente Mendihuaca, se informó que el Supervisor del contrato se encuentra adelantando reuniones con autoridades locales y evaluando alternativas preliminares, tales como demolición de la estructura colapsada, adecuación de extremos e instalación de un puente militar.
• 04 de febrero: el ing Fabian Arango supervisor del contrato, realizo visita a obra por la emergencia del colapso del puente mendihuaca
• 05 de febrero: Se realizó visita de entidades territoriales y del orden nacional, con presencia de la Ministra de Transporte y el Director del INVIAS, en atención a la emergencia presentada, donde se definió que el puente militar debía ir sobre el eje actual de la vía, sobre los costados en especial el izquierdo se requería la realización de unas cimentaciones que requería un diseño completo con su respectivageotecnia y calculo estructural
Durante la jornada, se socializó la situación con la comunidad y se informaron las medidas a implementar.

3. Gestión documental – Oficios enviados
Durante el periodo, la Interventoría remitió los siguientes oficios:
•GJR-034: Concepto favorable sobre el Análisis de Precios Unitarios presentado por el Contratista.
•GJR-035, GJR-036 y GJR-037: Aprobación de profesionales propuestos por el Contratista.
•GJR-038: Traslado de oficio 20265-VMAG-002683, relacionado con la solicitud de evaluación y monitoreo de puentes de la RN 9008.
•GJR-039: Informe de presunto incumplimiento en la entrega del diagnóstico.
•GJR-040: Presentación del personal de Interventoría para su incorporación al proyecto.

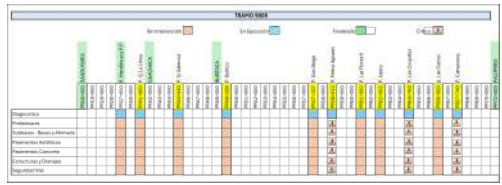
4. Correspondencia recibida
Durante el periodo se recibió la siguiente correspondencia relevante:
•20265-VBOG-001117: Aprobación de personal de Interventoría por parte de la Subdirección de Gestión Integral de Carreteras.
•TC-014-2026: Presentación de especialista ambiental.
•TC-015-2026: Respuesta a la revisión del programa de obras.
•TC-016-2026: Solicitud de aclaración del valor básico del contrato dirigida al INVIAS.
•TC-017-2026: Respuesta al Plan de Inversión del Anticipo V2.
•20265-VMAG-002683: Requerimiento para el monitoreo de los puentes de la RN 9008.
•TC-018-2026: Remisión del Plan de Calidad.
•20265-VMAG-002754: Solicitud de definición del anticipo de Interventoría.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

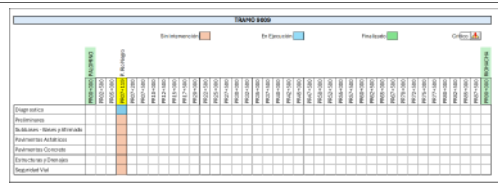
Para la semana siguiente a este informe, se esperan las siguientes actividades:
- Entrega del diagnostico por el Contratista, para revisión.
- Finalizar la revisión, evaluación y monitoreo de los puentes de la RN 9008
- Entrega por parte del contratista del PMT
- Entrega del Programa de Inversión de la prorroga
- Entrega de la relación de Equipos mínimos obligatorios
- Entrega di PAGA
- Entrega de los Planes de Gestión Social y Ambiental
- Presupuesto para la intervención de la emergencia del puente Mendihuaca

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

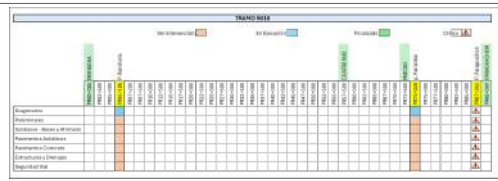












El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MNI-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Registro de colapso de la estructura del Puente Mendihuaca enel PR37+650 de la RN 9008 debido a precipitaciones prolongadas en la zona



Registro de colapso de la estructura del Puente Mendihuaca enel PR37+650 de la RN 9008 debido a precipitaciones prolongadas en la zona



Registro de colapso de la estructura del Puente Mendihuaca enel PR37+650 de la RN 9008 debido a precipitaciones prolongadas en la zona



Registro de colapso de la estructura del Puente Mendihuaca enel PR37+650 de la RN 9008 debido a precipitaciones prolongadas en la zona



Atención a la comunidad ante la emergencia presentada por el colapso del Puente Mendihuaca



Visita de entes territoriales y Nacionales ante la emergencia del colapso del puente Mendihuaca - Ministra de Trasporte y Director del INVIAS



Revisión, evaluación y monitoreo de las estructuras de los puentes de la RN0008 Puente localizado en el PR41+000 de estructura metálica



Revisión, evaluación y monitoreo de las estructuras de los puentes de la RN0008 Puente localizado en el PR47+345



Revisión, evaluación y monitoreo de las estructuras de los puentes de la RN0008 Puente localizado en el PR47+500



Revisión, evaluación y monitoreo de las estructuras de los puentes de la RN0008 Puente localizado en el PR41+000 Buritaca, con obstrucción en la pila central



Revisión, evaluación y monitoreo de las estructuras de los puentes de la RN0008 Puente localizado en el PR52+150 con material vegetal en aleta



Revisión, evaluación y monitoreo de las estructuras de los puentes de la RN0008 Puente localizado en el PR52+150 con socavación de estribo



Revisión, evaluación y monitoreo de las estructuras de los puentes de la RN0008 Puente localizado en el PR64+763 con árbol caído en lecho



Revisión, evaluación y monitoreo de las estructuras de los puentes de la RN0008 Puente localizado en el PR54120 con material vegetal en acceso



Revisión, evaluación y monitoreo de las estructuras de los puentes de la RN0008 Puente localizado en el PR54+120 con vegetación abundante



Revisión, evaluación y monitoreo de las estructuras de los puentes de la RN0008 Puente localizado en el PR57+137 Don diego, material vegetal en pila central



Revisión, evaluación y monitoreo de las estructuras de los puentes de la RN0008 Puente localizado en el PR61+363 Las Flores, material rocoso en acceso



Revisión, evaluación y monitoreo de las estructuras de los puentes de la RN0008 Puente localizado en el PR62+332 Jojora Pila central socavada



Visita de entes territoriales y Nacionales ante la emergencia del colapso del puente Mendihuaca - Ministra de Trasporte y Director del INVIAS



Llegada e Instalación de maletines en ambos accesos, señalización preventiva, reglamentaria e informativa y dispositivos de canalización



Llegada e Instalación de maletines en ambos accesos, señalización preventiva, reglamentaria e informativa y dispositivos de canalización

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

En busca del cumplimiento de las obligaciones contractuales del Contratista, esta Interventoría realizará las acciones necesarias dentro de las cuales se incluye:
- La coordinación por medio de reuniones de seguimiento semanal del avance de obras.
- La revisión y concepto oportuno a los documentos entregados por el contratista en el desarrollo de sus obligaciones con el fin de evitar contratiempos en la ejecución del proyecto.
- Hacer los requerimientos pertinentes ante la evidencia de posibles incumplimientos al contratista.
- El seguimiento de las actividades del Contratista, incluyendo la ejecución de Obra, atención de sitios críticos y actividades de diagnostico de la infraestructura
- El acompañamiento a todas y cada una de las actividades adicionales a las ya plantedas y que son realizadas pro el Contratista.
- Brindar el apoyo en las áreas Social, Ambiental y de Sostenibilidad para el cumplimiento de las obligaciones contractuales con la validación y verificación de cada unos de los compromisos pactados con las comunidades.

Control y seguimiento a posibles hechos de corrupción: A la fecha del presente informe, esta interventoría desconoce hechos de corrupción en el presente contrato de obra. De haber un cambio o desviación en este sentido, se deberá informar y/o actualizar la nota requerida.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: LUIS EDUARDO RODRIGUEZ CASTRO

Matrícula Profesional No.: 01102-0634 I.T.V.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA | SEMANA No.: 9 del 6/02/2026 al 12/02/2026 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JULIAN RICARDO REVERON GARZÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Mantenimiento de 13 puentes con una longitud total de 655,1 m de puentes, incluyendo la ejecución de obras tendientes a la revisión y atención de las patologías y condiciones de riesgo identificadas en los puentes , así como el mantenimiento del puente Paraguachón y las demás que obras que se requieran para mantener sus condiciones de transitabilidad y conectividad del corredor vial Transversal del Caribe.
RUTA 9008: Mantenimiento de 13 puentes con una longitud aproximada de 512 m
RUTA 9009: Mantenimiento de 1 puente con una longitud de 55 m
Ruta 9010: Mantenimiento de 3 puentes con una longitud de 105 m incluyendo el Puente Paraguachón.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
De acuerdo con los documentos del proceso, las estructuras de los puestes presentan una variedad de patologías que afectan su funcionalidad y operatividad y sobre los cuales se debe realizar el Mantenimiento por medio de las siguientes actividades;
✓ Sello de Fisuras que podrían estar infiltraciones sobre la estructura
✓ Reparación de Juntas de dilatación
✓ Reparación de fracturas, desprendimientos y descascaramientos
✓ Reparación de aberturas en la placa del tablero
✓ Reparación de baranda
✓ Reparación de socavación en aletas y áreas aferentes
✓ Reparación de concreto en columnas, vigas y pilas
✓ Restitución de la Señalización horizontal y vertical en mal estado
✓ Restitución de capa de rodadura (asfalto) en mal estado
✓ Deslizamiento de taludes, perdida o volcamiento de aletas y gaviones
✓ Reparación de losas de fondo y socavación de estribos.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE			INTERVENTOR:	COBA B&C S.A.S		
INTEGRANTES:	CONSTRUCTORA CARIBE NORTE S.A.S (90%) Y ENHERCO S.A.S (10%)			INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	1798 de 2025	VALOR INICIAL:	$ 8.365.006.696,00	CONTRATO No.	1857 de 2025	VALOR INICIAL:	$ 799.998.920,00
FECHA DE INICIO:	16/12/2025	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	16/12/2025	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 de diciembre 2025	VALOR ACUMULADO:	$ 8.365.006.696,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 de diciembre 2025	VALOR ACUMULADO:	$ 799.998.920,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15 de abril 2026	VALOR ANTICIPO:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15 de abril 2026	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZA	$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2025	2026	RESERVA	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8.365.006.696		RECURSOS POR RESERVA	$ 8.365.006.696	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -		EJECUTADO DE LA RESERVA	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 8.365.006.696		SALDO DE RESERVA	$ 8.365.006.696	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 799.998.920		RECURSOS POR RESERVA	$ 799.998.920	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA			EJECUTADO DE LA RESERVA	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 799.998.920		SALDO DE RESERVA	$ 799.998.920	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 6.257.684.157,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.759.932.181,77	28%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.759.932.181,77)	-28%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.759.932.181,77	28%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.759.932.181,77)	-28%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 406.749.470,21	7%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El Seguimiento al avance de obra se esta realizando, basado en la reprogramación al programa de inversiones No.1 con fecha 1 de enero del 2026. En el periodo del presente informe no se ha radicado actas de obra, sin embargo, la interventoría mediante el comunicado GJR- 048 realizo la solicitud de Anticipo del contratista a la entidad.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 182.323.071,86	22,79%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 97.761.144,00	12,22%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 48.585.936,50	6,07%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 16.800.099,00	2,10%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El Seguimiento al avance de obra se esta realizando, basado en la Reprogramación al Plan de Cargas No.1 con fecha 1 de enero del 2026. En el periodo del presente informe no se ha radicado actas de costo ni solicitud de Anticipo por parte de la interventoría.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	
Saldo $	$ -

Anticipo en gestión de solicitud

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	
Saldo $	$ -

Anticipo en gestión de solicitud

III. AVANCE FISICO

Meta Fisica Programada % 28,12%
Meta Fisica Ejecutada % _____

Avance o Atraso Físico % -28%

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad (Fuentes)	Vigencia 2025	Vigencia (n)	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base				Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
					Avance Físico	RUTA 9008	RUTA 9009	RUTA 9010	Total	%
Estudios y Diseños (Diagnostico)	Und	13	13		Prog	9	1	3	13	100,0%
					Ejec	4	1	1	6	46,2%
Preliminares	m3	2025	2025		Prog	1402	156	467	2025	100,0%
					Ejec					-
Subbases bases y afirmado	m3	850	850		Prog	588	1	3	592	-
					Ejec					
Pavimentos asfalticos	m2	2424	2424		Prog	1678	186	559	2424	
					Ejec					
Pavimento de concreto hidráulico	m3	243	243		Prog	168	19	56	243	
					Ejec					
Estructuras de drenaje	Und	13	13		Prog	9	1	3	13	
					Ejec					
Seguridad vial	Und	50	50		Prog	35	4	12	50	
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora Oruga - 158 kW	1	
Compresor Portátil 70 o 120 HP	2	
Equipo Oxicorte - Hasta 8"	1	
Motoniveladora 215 HP	1	
Compactador Rodillo 99 Hp	2	
Carrotanque 1000 gal	1	
Carrotanque Irrigador asfalto	1	
Finisher 174 Hp - R=20M3/H	1	
Compactador Neumático 70 Hp	2	
Compactador Manual 12 kN	2	
Volqueta 6 m3	1	
Cortadora de pavimento 12 a 20"	1	
Regla Vibratoria concreto 6 a 9 Hp	1	
Vibrador Concreto 3 Hp	1	
Demetidora de Asfalto	1	
Fresadora Pavimento	1	
Total	20	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones. Al cierre del presente informe, el Contratista no ha presentado la relación de equipos a utilizar en el contrato.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 9008: SANTA MARTA - RIO PALOMINO

TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 9009: PALOMINO - RICHACHA

TRAMO Y/O SECTOR (3): RUTA 9010: RIOHACHA - PARAGUACHÓN

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ____ NO ____	
	LICENCIA AMBIENTA SI ____ NO ____	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ____ NO ____	
	LICENCIA AMBIENTA SI ____ NO ____	

OBSERVACIONES: Durante el presente periodo el Contratista no ha realizado entrega del Plan de Gestión Ambienta para revisión de la Interventoría.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	____	NO	____	N/A ____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	____	NO	____	N/A ____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	____	NO	____	N/A ____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	____	NO	____	N/A ____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	____	NO	____	N/A ____
VERTIMIENTOS:	SI	____	NO	____	N/A ____
EMISIONES:	SI	____	NO	____	N/A ____
OTROS (Especificar cual)	SI	____	NO	____	N/A ____

OBSERVACIONES: Durante el presente periodo el Contratista no ha realizado solicitud para revisión de la Interventoría.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Documento no entregado para revisión

OBSERVACIONES: Durante el presente periodo el Contratista no ha entregado para revisión y aprobación por la interventoría, el documento de PAGA

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	4	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 9

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: -

OBSERVACIONES: Durante el periodo y en atención a la situación de emergencia por el colapso del Puente Mendihuaca, se han realizado una serie de reuniones y socializaciones con la comunidad, por parte del Contratista, el INVIAS con seguimiento y apoyo de la Interventoría.

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: _____
FICHAS PREDIALES APROBADAS: _____
AVALÚOS APROBADOS: _____
PREDIOS ADQUIRIDOS: _____

OBSERVACIONES: No se considera esta gestión para este proyecto. Sin embargo para la atención de la emergencia presentada en el Puente Mendihuaca, con el Colapso de esta estructura y la interrupción del trafico normal por este corredor vial, Se hace necesario la obtención de permisos de ocupación temporal, con el fin de realizar un paso provisional sobre el costado izquierdo de la estructura colapsada.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

En el presente periodo el contratista realizó la entrega del Plan de Calidad por medio de oficio TC-018 -2026, el cual se encuentra en revisión de la Interventoría.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Actividades ejecutadas en el periodo del 06 al 12 de febrero

Durante el periodo objeto del presente informe, la Interventoría realizó seguimiento a las actividades ejecutadas por el Contratista, así como a las gestiones propias en el marco de la emergencia presentada en el puente Mendihuaca, PR 37+650 de la Ruta Nacional 9008 Santa Marta – Río Palomino.

1. Reuniones y socializaciones
-06 de febrero: Se llevó a cabo reunión técnica de coordinación tanto en campo como en las instalaciones de la Dirección Territorial con el Ejército Nacional, con el fin de definir la localización, especificaciones de armado y procedimiento de lanzamiento del puente militar provisional.
-09 de febrero:
o Se realizó reunión técnica en las oficinas de la Dirección Territorial Magdalena – INVIAS, donde se definió la línea de tiempo para la construcción del paso provisional, así como sus especificaciones técnicas. Adicionalmente, se abordó la programación para la demolición del puente existente y la posterior construcción de vigas cabezales, donde quedaron los siguientes compromisos:
a. Socializar la línea temporal definitiva con las personas de interés.
Fecha: lunes, 09 de febrero de 2026; Responsable: Fabián Ernesto Arango Pineda – Director Territorial Magdalena INV
b. Iniciar las actividades de topografía y estudio de suelos requeridas, como soporte técnico para la correcta implantación y desarrollo de las obras proyectadas.
Fecha: martes, 10 de febrero de 2026; Responsable: Juan Francisco Loret V. – Director de Obras
c. Iniciar la construcción del paso provisional, mediante la conformación de acceso, pedraplén y tubería en concreto, asegurando su funcionalidad y estabilidad.
Fecha: miércoles, 11 de febrero de 2026; Responsable: Juan Francisco Loret V. – Director de Obras
d. Iniciar la demolición del puente fallado, de acuerdo con las especificaciones técnicas y normas de seguridad vigentes.
Fecha: viernes, 20 de febrero de 2026; Responsable: Juan Francisco Loret V. – Director de Obras
e. Iniciar actividades preliminares de acopio y organización de materiales en campo para la construcción de la viga cabezal.
Fecha: lunes, 02 de marzo de 2026; Responsable: Juan Francisco Loret V. – Director de Obras
f. Dar inicio a la construcción de la viga cabezal para soportar la estructura del puente provisional.
Fecha: viernes, 20 de marzo de 2026; Responsable: Juan Francisco Loret V. – Director de Obras
g. Realizar el análisis de los precios unitarios de ítems adicionales, para aprobación por la interventoría.
Fecha: miércoles, 11 de febrero de 2026; Responsable: Juan Francisco Loret V. – Director de Obras

oSe efectuó socialización en campo de la Resolución No. 0250 del 5 de febrero de 2026, con participación de presidentes de Juntas de Acción Comunal, informando sobre el cierre total de la vía, rutas alternas y medidas adoptadas.
-12 de febrero: Se desarrolló socialización liderada por INVIAS, con acompañamiento del Contratista de obra y la Interventoría, en la cual se expuso el alcance de las actividades a ejecutar en el puente Mendihuaca.
En esta jornada se informó que el orden de ejecución será: construcción del paso provisional, demolición de la estructura existente y construcción de vigas cabezales para el apoyo del puente militar.
Así mismo, se socializó la línea de tiempo del proyecto y las características del paso provisional, el cual contempla la conformación de pedraplén, instalación de tuberías de 36", colocación de recebo y subbase granular compactada como superficie de rodadura.
Participaron líderes comunitarios, JAC, gremios de transporte, comerciantes y comunidad en general.

2. Actividades técnicas
•Seguimiento a la ejecución del diagnóstico y entrega de información contractual por parte del Contratista.
•Levantamientos topográficos y batimétricos (inicio 11 de febrero):
oGeorreferenciación del área de intervención.
oLevantamiento planimétrico de accesos y zonas de aproximación.
oToma de secciones transversales del cauce y de ambas márgenes.
oLevantamiento de puntos característicos (bordes de talud, orilla hidráulica y terreno natural).
oSondeo batimétrico para determinación de profundidades, morfología del lecho y variación de la sección hidráulica.
•Estudios geotécnicos (12 febrero):
oEjecución de exploraciones geotécnicas en el sector PR 37+650 – Puente Mendihuaca.
oRealización de perforaciones exploratorias en zonas proyectadas para apoyos y vigas cabezales.
oCaracterización del suelo y determinación de la capacidad portante del terreno, como insumo para el diseño y construcción del paso provisional y estructuras de apoyo del puente militar.

3. Gestión documental – Oficios enviados por la Interventoría
Durante el periodo se remitieron los siguientes oficios:
•GJR-014: Remisión hojas de vida personal de Interventoría (no evaluable).
•GJR-015: Respuesta a requerimiento de corrección al contrato de obra.
•GJR-016: Remisión hojas de vida personal de Interventoría (no evaluable).
•GJR-017: Remisión Informe Mensual de Interventoría No. 1.
•GJR-018: Respuesta al Plan de Inversión del Anticipo (TC-004-2026).
•GJR-019: Alcance a respuesta del oficio TC-004-2026.
•GJR-020: Remisión documentos de oficina (campamento) y vehículo.
•GJR-021: Respuesta al oficio TC-003-2026 (hoja de vida personal del Contratista).

4. Correspondencia recibida
Durante el periodo se recibió la siguiente correspondencia relevante:
•2026S-VMAG-002754: Definición de solicitud de anticipo – Contrato de Interventoría No. 1857 de 2025.
•2026S-VMAG-003271: Lineamientos para ingreso y reconocimiento económico de personal y recursos de Interventoría.
•TC-018-2026: Documentación de personal – Contrato de Obra No. 1798 de 2025.
•Hoja de vida y soportes – Profesional Social (Silenia Marulanda).
•2026S-VBOG-003692: Solicitud de informes mensuales y actas de pago.
•2026S-VMAG-003748: Instrucción de seguimiento contractual desde Santa Marta.
•2026S-VMAG-003871: Respuesta a radicado No. 2026E-VUVRAZ-009181.
•TC-020-2026: Documentación de personal – Contrato de Obra No. 1798 de 2025.
•Hoja de vida y soportes – Profesional Ambiental (Luis Gerardo Parra Henríquez).
•Email 006 – MEPI: Solicitud de modificatorio del valor del contrato de obra.
•TC-021-2026: Propuesta técnica y económica para demolición del puente.
•2026S-VMAG-004077: Respuesta a radicado No. 2026E-VUVRAZ-009769.
•2026S-VMAG-004163: Aprobación de informes semanales No. 1, 2 y 3.
•2026S-VMAG-004309: Respuesta a radicado No. 2026E-VUVRAZ-010506.

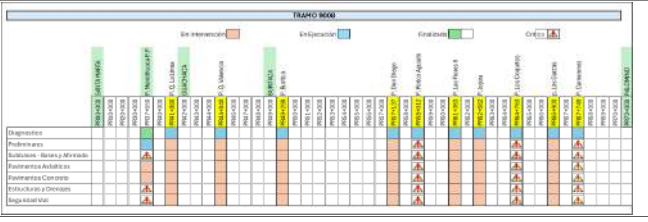
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

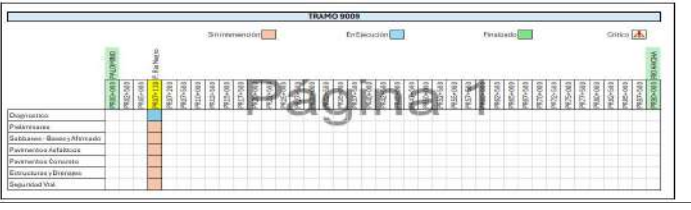
Para la semana siguiente a este informe, se esperan las siguientes actividades:
- Entrega del diagnostico por el Contratista, para revisión.
- Finalizar la revisión, evaluación y monitoreo de los puentes de la RN 9008
- Entrega por parte del contratista del PMT
- Entrega del Programa de Inversión de la prorroga
- Entrega de la relación de Equipos mínimos obligatorios
- Entrega di PAGA
- Entrega de los Planes de Gestión Social y Ambiental

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



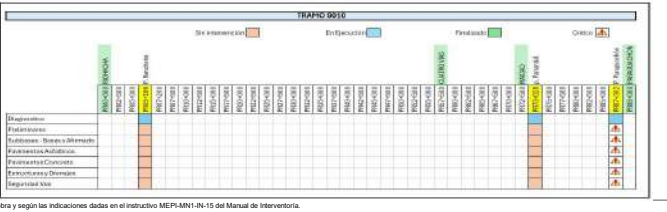






Página





El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Reunión técnica de coordinación con el Ejército Nacional, en el marco de la emergencia presentada en el puente Mendihuaca, PR37+650.



Reunión técnica de coordinación con el Ejército Nacional, en el marco de la emergencia presentada en el puente Mendihuaca, PR37+650.



Reunión técnica de coordinación con el Ejército Nacional, en el marco de la emergencia presentada en el puente Mendihuaca, PR37+650.



Reunión técnica de coordinación en las instalaciones de la dirección territorial con el Ejército Nacional, en el marco de la emergencia presentada en el puente Mendihuaca, PR37+650.



Reunión técnica de coordinación en las instalaciones de la dirección territorial con el Ejército Nacional, en el marco de la emergencia presentada en el puente Mendihuaca, PR37+650.



Reunión técnica realizada en las oficinas de la Dirección Territorial Magdalena – INVIAS, para definir, Paso provisional, demolición puente Mendihuaca y vigas cabezales para puente militar.



Socialización en campo de la Resolución No 0250 del 5 de febrero de 2026, con presencia de presidentes de Juntas de Acción Comunal del sector.



Levantamiento topográfico y batimétrico para construcción de paso provisional, PR 37+650 RUTA 9008



Levantamiento topográfico y batimétrico para construcción de paso provisional, PR 37+650 RUTA 9008



Levantamiento topográfico y batimétrico para construcción de paso provisional, PR 37+650 RUTA 9008



Levantamiento topográfico y batimétrico para construcción de paso provisional, PR 37+650 RUTA 9008



Levantamiento topográfico y batimétrico para construcción de paso provisional, PR 37+650 RUTA 9008



Estudio de suelos para paso provisional y Vigas cabezales para apoyos de Puente Militar. PR 37+650



Estudio de suelos para paso provisional y Vigas cabezales para apoyos de Puente Militar. PR 37+650



Estudio de suelos para paso provisional y Vigas cabezales para apoyos de Puente Militar. PR 37+650



Socialización realizada por parte del INVIAS, en acompañamiento del contratista de obra y la Interventoría, relacionada con las actividades a ejecutar en el Puente Mendihuaca, ubicado en el PR 37+650 de la Ruta Nacional 9008 Santa Marta – Río Palomino.



Socialización realizada por parte del INVIAS, en acompañamiento del contratista de obra y la Interventoría, relacionada con las actividades a ejecutar en el Puente Mendihuaca, ubicado en el PR 37+650 de la Ruta Nacional 9008 Santa Marta – Río Palomino.



Socialización realizada por parte del INVIAS, en acompañamiento de la Gobernación del magdalena, contratista de obra y la Interventoría, relacionada con las actividades a ejecutar en el Puente Mendihuaca, ubicado en el PR 37+650 de la Ruta Nacional 9008 Santa Marta – Río Palomino.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

En busca del cumplimiento de las obligaciones contractuales del Contratista, esta interventoría realizará las acciones necesarias dentro de las cuales se incluye:
- La coordinación por medio de reuniones de seguimiento semanal del avance de obras.
- La revisión y concepto oportuno a los documentos entregados por el contratista en el desarrollo de sus obligaciones con el fin de evitar contratiempos en la ejecución del proyecto.
- Hacer los requerimientos pertinentes ante la evidencia de posibles incumplimientos al contratista.
- El seguimiento de las actividades del Contratista, incluyendo la ejecución de Obra, atención de sitios críticos y actividades de diagnostico de la infraestructura
- El acompañamiento a todas y cada una de las actividades adicionales a las ya planteadas y que son realizadas pro el Contratista.
- Brindar el apoyo en las áreas Social, Ambiental y de Sostenibilidad para el cumplimiento de las obligaciones contractuales con la validación y verificación de cada unos de los compromisos pactados con las comunidades.
- Realizar seguimiento a las actividades de gestión técnica, social, ambiental y predial de las actividades de atención de emergencia en el Puente Mendihuaca.

Control y seguimiento a posibles hechos de corrupción: A la fecha del presente informe, esta interventoría desconoce hechos de corrupción en el presente contrato de obra. De haber un cambio o desviación en este sentido, se deberá informar y/o actualizar la nota requerida.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: LUIS EDUARDO RODRIGUEZ CASTRO

Matrícula Profesional No.: 01102-0634 I.T.V.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO:

MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 10 del 13/02/2026 al 19/02/2026 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JULIAN RICARDO REVERON GARZÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Mantenimiento de 13 puentes con una longitud total de 655,1 m de puentes, incluyendo la ejecución de obras tendientes a la revisión y atención de las patologías y condiciones de riesgo identificadas en los puentes , así como el mantenimiento del puente Paraguachón y las demás que obras que se requieran para mantener sus condiciones de transitabilidad y conectividad del corredor vial Transversal del Caribe.
RUTA 9008: Mantenimiento de 13 puentes con una longitud aproximada de 512 m
RUTA 9009: Mantenimiento de 1 puente con una longitud de 55 m
Ruta 9010: Mantenimiento de 3 puentes con una longitud de 105 m incluyendo el Puente Paraguachón.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

De acuerdo con los documentos del proceso, las estructuras de los puestes presentan una variedad de patologías que afectan su funcionalidad y operatividad y sobre los cuales se debe realizar el Mantenimiento por medio de las siguientes actividades;
✓ Sello de Fisuras que podrían estar infiltraciones sobre la estructura
✓ Reparación de Juntas de dilatación
✓ Reparación de fracturas, desprendimientos y descascaramientos
✓ Reparación de aberturas en la placa del tablero
✓ Reparación de baranda
✓ Reparación de socavación en aletas y áreas aferentes
✓ Reparación de concreto en columnas, vigas y pilas
✓ Restitución de la Señalización horizontal y vertical en mal estado
✓ Restitución de capa de rodadura (asfalto) en mal estado
✓ Deslizamiento de taludes, perdida o volcamiento de aletas y gaviones
✓ Reparación de losas de fondo y socavación de estribos.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE
INTEGRANTES: CONSTRUCTORA CARIBE NORTE S.A.S (90%) Y ENHERCO S.A.S (10%)
CONTRATO No. 1798 de 2025 — VALOR INICIAL: $ 8.365.006.696,00
FECHA DE INICIO: 16/12/2025 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 de diciembre 2025 — VALOR ACUMULADO: $ 8.365.006.696,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15 de abril 2026 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: COBA B&C S.A.S.
INTEGRANTES:
CONTRATO No. 1857 de 2025 — VALOR INICIAL: $ 799.998.920,00
FECHA DE INICIO: 16/12/2025 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 de diciembre 2025 — VALOR ACUMULADO: $ 799.998.920,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15 de abril 2026 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2025	2026	RESERVA	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8.365.006.696		RECURSOS POR RESERVA	$ 8.365.006.696	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -		EJECUTADO DE LA RESERVA	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 8.365.006.696		SALDO DE RESERVA	$ 8.365.006.696	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 799.998.920		RECURSOS POR RESERVA	$ 799.998.920	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA			EJECUTADO DE LA RESERVA	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 799.998.920		SALDO DE RESERVA	$ 799.998.920	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 6.257.684.157,00

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.825.116.424,07	29%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 207.404.748,20	3,3%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.617.711.675,87)	-26%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.825.116.424,07	29%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 207.404.748,20	3%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.617.711.675,87)	-26%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 672.411.314,13	11%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 207.404.748,20	3,3%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

1. Seguimiento al avance de obra
El seguimiento al avance de obra se realiza con base en la Reprogramación del Programa de Inversiones No. 1, con fecha 1 de enero de 2026. Durante el periodo del presente informe no se han radicado actas de obra. No obstante, debido a la situación de emergencia presentada, actualmente se adelantan actividades relacionadas con la construcción del paso provisional, por lo cual el avance evidenciado corresponde a la inversión ejecutada durante la presente semana asociada a dichas actividades.

2. Solicitud de anticipo
El contratista realizó la subsanación de la documentación correspondiente a la solicitud de anticipo. Actualmente, dicha documentación se encuentra en proceso de revisión por parte de la entidad para su respectiva evaluación.

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 230.909.008,36	28,86%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 124.163.372,67	15,52%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 48.585.936,50	6,07%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 26.402.228,67	3,30%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El Seguimiento al avance de obra se esta realizando, basado en la Reprogramación al Plan de Cargas No.1 con fecha 1 de enero del 2026. En el periodo del presente informe no se ha radicado actas de costo ni solicitud de Anticipo por parte de la interventoría.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	
Saldo $	$ -

Anticipo en gestión de solicitud

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	
Saldo $	$ -

Anticipo en gestión de solicitud

III. AVANCE FISICO

Meta Fisica Programada % 29,17%
Meta Fisica Ejecutada %
Avance o Atraso Fisico % -29%

Meta Fisica (Programa de Obra) Linea Base					Meta Fisica Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Fisica Contractual	Unidad	Cantidad (Puentes)	Vigencia 2025	Vigencia (n)	Avance Fisico	RUTA 9008	RUTA 9009	RUTA 9010	Total	%
Estudios y Diseños (Diagnostico)	Und	13	13		Prog	9	1	3	13	100,0%
					Ejec	4	1	1	6	46,2%
Preliminares	m3	2025	2025		Prog	1402	156	467	2025	100,0%
					Ejec					-
Subbases bases y afirmado	m3	850	850		Prog	588	1	3	592	
					Ejec					
Pavimentos asfalticos	m2	2424	2424		Prog	1678	186	559	2424	
					Ejec					
Pavimento de concreto hidráulico	m3	243	243		Prog	168	19	56	243	
					Ejec					
Estructuras de drenaje	Und	13	13		Prog	9	1	3	13	
					Ejec					
Seguridad vial	Und	50	50		Prog	35	4	12	50	
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora Oruga - 158 kW	1	1
Compresor Portátil 70 o 120 HP	2	
Equipo Oxicorte - Hasta 6"	1	
Motoniveladora 215 HP	1	
Compactador Rodillo 99 Hp	2	
Carrotanque 1000 gal	1	
Carrotanque Irrigador asfalto	1	
Finisher 174 Hp - R=20M3/H	1	
Compactador Neumático 70 Hp	2	
Compactador Manual 12 kN	2	
Volqueta 6 m3	1	
Cortadora de pavimento 12 a 20"	1	
Regla Vibratoria concreto 6 a 9 Hp	1	
Vibrador Concreto 3 Hp	1	
Derretidora de Asfalto	1	
Fresadora Pavimento	1	
Total	20	1

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones. Al cierre del presente informe, el Contratista no ha presentado la relación de equipos a utilizar en el contrato.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 9008: SANTA MARTA - RIO PALOMINO
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 9009: PALOMINO - RIOHACHA
TRAMO Y/O SECTOR (3): RUTA 9010: RIOHACHA - PARAGUACHÓN

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI ____ NO ____
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____ NO ____
UBICACION:	PERMISO MINERO:	SI ____ NO ____
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____ NO ____

OBSERVACIONES: Durante el presente periodo el Contratista no ha realizado entrega del Plan de Gestión Ambiental para revisión de la Interventoría.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO ____	N/A	____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____	N/A	____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO ____	N/A	____
CONCESION DE AGUAS:	SI ____	NO ____	N/A	____
OCUPACION DE CAUCES:	SI ____	NO ____	N/A	____
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO ____	N/A	____
EMISIONES:	SI ____	NO ____	N/A	____
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A	____

OBSERVACIONES: Durante el presente periodo el Contratista no ha realizado solicitud para revisión de la Interventoría.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Documento no entregado para revisión

OBSERVACIONES: Durante el presente periodo el Contratista no ha entregado para revisión y aprobación por la interventoría, el documento de PAGA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	4	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 9

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: -

OBSERVACIONES: En el marco de la gestión social del contrato, el Contratista, a través de su Profesional Social, adelantó la gestión para la consecución de permisos con los propietarios de los predios directamente involucrados en el eje proyectado para el aproche del paso provisional.
Los predios objeto de gestión se encuentran ubicados en ambos costados del Puente Mendihuaca, específicamente en el sector izquierdo del puente (sentido Santa Marta – Río Palomino), donde se desarrolla la adecuación del acceso y las actividades constructivas asociadas al paso provisional.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALUOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: No se considera esta gestión para este proyecto, Sin embargo, dada la emergencia presentada en el puente Mendihuaca, se debe realizar un pago de servidumbre a los predios sobre el contado izquierdo antes y después del paso por el rio Mendihuaca, para la construcción del paso provisional.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

En el presente período el contratista realizó la entrega del Plan de Calidad por medio de oficio TC-018 -2026, el cual se encuentra en revisión de la Interventoría.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA
En el marco de la atención de la emergencia presentada por el colapso del Puente Mendihuaca (PR 37+650 – Ruta Nacional 9008 Santa Marta – Río Palomino), inicio las actividades preliminares y constructivas para la habilitación del paso provisional, con avances en la adecuación del acceso (aproche) y en la conformación inicial del pedraplén sobre el lecho del río, por lo anterior se describe las actividades tecnicas del periodo del 13 al 19 de febrero:

1. Emergencia – Paso Provisional

El dia 15 de febrero se dio inicio a las actividades para la habilitación del paso provisional, en atención a la emergencia presentada, donde se ejecutaron las actividades técnicas relacionadas en el numeral siguiente. A la fecha de corte del 19 de febrero, se registra un avance de obra del 20%.

2. Actividades técnicas
Las actividades desarolladas fueron las siguientes:
2.1 Tala y remoción de cobertura vegetal en eje de aproche
Se ejecutaron labores de tala de árboles y remoción de vegetación que interferían directamente con el eje replanteado por topografía para la construcción del aproche al paso provisional.
La Interventoría realizó verificación en campo del alineamiento definido, asegurando que la intervención correspondiera estrictamente al corredor previamente demarcado, minimizando afectaciones adicionales al entorno.
2.2 Descapote y retiro de material orgánico
Se efectuó descapote en una longitud aproximada de 100 m y un ancho promedio de 8 m, retirando la capa vegetal y material orgánico superficial no apto para la fundación de la estructura vial.
La Interventoría supervisó que el retiro del material se realizara hasta encontrar estrato competente, garantizando una base adecuada para la posterior conformación del terraplén y evitando asentamientos diferenciales.
2.3 Conformación de aproche mediante relleno con material de recebo
Una vez ejecutado el descapote, se inició el relleno del área intervenida con material tipo recebo, con el fin de conformar un carreteable provisional que permita el acceso de maquinaria y equipos hacia el lecho del río, donde se construye el pedraplén.
El material fue extendido y perfilado de manera uniforme, garantizando condiciones de transitabilidad y estabilidad durante la ejecución de las obras. La Interventoría realizó seguimiento a la calidad del material, su adecuada disposición y conformación en sitio.
2.4 Conformación de pedraplén en el lecho del río
Se dio inicio a la colocación de material pétreo (roca) como parte de la construcción del pedraplén, el cual servirá de estructura base para el paso provisional.
Las actividades incluyeron descarga, extendido y acomodo del material, procurando una adecuada trabazón mecánica entre las rocas y estabilidad estructural frente a solicitaciones hidráulicas.
La Interventoría verificó la correcta localización del eje, el ancho inicial de conformación y la progresividad en la elevación del pedraplén respecto a la lámina de agua existente.

3. Visitas técnicas y comités de obra (seguimiento por parte del invias)
•13 de febrero: se realizó comité de obra No.4, donde se dejaron los siguientes compromisos con respecto a la emergencia:
a. Iniciar de manera inmediata el trámite de compra de la tubería requerida para la construcción del paso provisional, de acuerdo con los tiempos de entrega informados por el proveedor.
b. formalizar por escrito los permisos prediales requeridos para la intervención, mediante el formato de autorización voluntaria de intervención, debidamente firmado por los propietarios.
•15 de febrero: Se realizó visita técnica de seguimiento por parte del Director Territorial Magdalena – INVIAS, con el fin de verificar el avance en la construcción del paso provisional en el PR 37+650.
•17 de febrero: Se llevó a cabo visita técnica por parte del INVIAS Territorial Magdalena, para seguimiento y verificación del avance de las obras del paso provisional sobre el río.
•18 de febrero: se realizó comité de obra No.5, donde se dejaron los siguientes compromisos con respecto a la emergencia:
a. Entrega del Plan de Trabajo para las obras de atención de emergencia del Puente Mendihuaca - Paso Provisional - Demolición y Construcción de Vigas
b. Entregar Prescoteo de la demolición de la estructura colapsada del Puente Mendihuaca con todos los documentos requeridos
c. Entrega de Diseño y precoteo de Vigas cabezales para soporte del Puente Militar
d. Entrega Diagnostico de puentes priorizados incluyendo el Paraguachón, con sus respectivas propuestas de intervención.

4. Gestión documental – Oficios enviados
Durante el periodo, la Interventoría remitió los siguientes oficios:
•GJR-050: Informe Mensual No. 02.
•GJR-051: Alcance a oficio GJR-049 – Informe Ingenieros Militares – Puente Mendihuaca.
•GJR-052: Respuesta a oficios TC-019-2026 y TC-020-2026 – Revisión hojas de vida del personal profesional de obra.
•GJR-053:
oSolicitud de inspección, evaluación y monitoreo de puentes de los corredores 9008, 9009 y 9010.
oRequerimiento de presentación de Actas de Obra No. 1 y 2.
•GJR-054: Presentación a la supervisión del personal de Interventoría.
•GJR-056: Requerimiento de documentos para prórroga No. 01.
•GJR-057: Alcance a oficio GJR-048 – Solicitud de anticipo del Contrato de Obra No. 1798-2025.
•GJR-058: Atención de requerimientos reiterados.

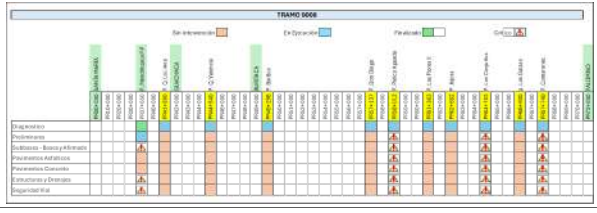
5. Correspondencia recibida
Durante el periodo se recibió la siguiente correspondencia:
•2026S-VMAG-005038: Traslado informe Ingenieros Militares.
•2026S-VMAG-005039: Solicitud urgente de inspección de puentes de los corredores 9008, 9009 y 9010.
•2026S-VMAG-005142: Aprobación de vehículo.
•2026S-VMAG-005150: Reiteración de solicitud de radicación de documentación para prórroga No. 01.
•2026S-VMAG-005177: Requerimiento de presentación y radicación de actas de obra y actas de costos.
•2026S-VBOG-005236: Respuesta a concepto de hojas de vida de especialistas – Contrato 1857-2025.
•TC-022-2026: Entrega de precoteo para la ejecución del paso provisional – PR 37+650 Puente Mendihuaca.
•TC-023-2026: Remisión PAGA.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

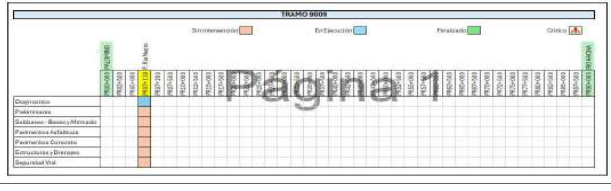
Para la semana siguiente a este informe, se esperan las siguientes actividades:
- Entrega del diagnostico por el Contratista, para revisión.
- Continuar la revisión, evaluación y monitoreo de los puentes de la RN 9008
- Entrega por parte del contratista del PMT
- Entrega del Programa de Inversión de la prorroga
- Entrega de la relación de Equipos mínimos obligatorios
- Entrega de los Planes de Gestión Social y Ambiental
- Continuación de las actividades para la construcción del paso provisional.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



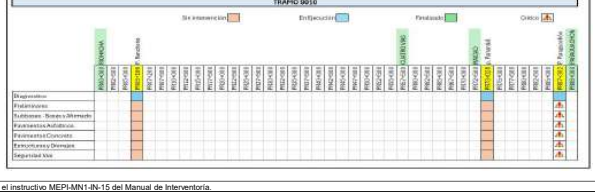






Página 1





El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tala y remoción de cobertura vegetal que interferia con el eje replanteado topográficamente para la construcción del aproche al paso provisional.



Tala y remoción de cobertura vegetal que interferia con el eje replanteado topográficamente para la construcción del aproche al paso provisional.



Visita técnica de seguimiento realizada por el instituto nacional de vías – INVIAS, territorial magdalena, para verificación del avance en la construcción del paso provisional sobre el rio en el PR 37+650.



Visita técnica de seguimiento realizada por el Director Territorial Magdalena – INVIAS, para verificación del avance en la construcción del paso provisional sobre el rio en el PR 37+650.



Ejecución de descapote en franja aproximada de 100 m de longitud por 8 m de ancho, retirando material orgánico no apto para fundación.



Ejecución de descapote en franja aproximada de 100 m de longitud por 8 m de ancho, retirando material orgánico no apto para fundación.



Ejecución de descapote en franja aproximada de 100 m de longitud por 8 m de ancho, retirando material orgánico no apto para fundación.



Ejecución de descapote en franja aproximada de 100 m de longitud por 8 m de ancho, retirando material orgánico no apto para fundación.



Extendido y perfilado de material tipo recebo para la habilitación de carreteable provisional que permite el acceso de maquinaria hacia el lecho del río.



Extendido y perfilado de material tipo recebo para la habilitación de carreteable provisional que permite el acceso de maquinaria hacia el lecho del río.



Extendido y perfilado de material tipo recebo para la habilitación de carreteable provisional que permite el acceso de maquinaria hacia el lecho del río.



Extendido y perfilado de material tipo recebo para la habilitación de carreteable provisional que permite el acceso de maquinaria hacia el lecho del río.



Colocación y acomodo de material pétreo en el cauce del río para la conformación inicial del pedraplén del paso provisional.



Colocación y acomodo de material pétreo en el cauce del río para la conformación inicial del pedraplén del paso provisional.



Colocación y acomodo de material pétreo en el cauce del río para la conformación inicial del pedraplén del paso provisional.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

En busca del cumplimiento de las obligaciones contractuales del Contratista, esta interventoría realizará las acciones necesarias dentro de las cuales se incluye:
- La coordinación por medio de reuniones de seguimiento semanal del avance de obras.
- La revisión y concepto oportuno a los documentos entregados por el contratista en el desarrollo de sus obligaciones con el fin de evitar contratiempos en la ejecución del proyecto.
- Hacer los requerimientos pertinentes ante la evidencia de posibles incumplimientos al contratista.
- El seguimiento de las actividades del Contratista, incluyendo la ejecución de Obra, atención de sitios críticos y actividades de diagnostico de la infraestructura
- El acompañamiento a todas y cada una de las actividades adicionales a las ya planteadas y que son realizadas pro el Contratista.
- Brindar el apoyo en las áreas Social, Ambiental y de Sostenibilidad para el cumplimiento de las obligaciones contractuales con la validación y verificación de cada unos de los compromisos pactados con las comunidades.

Control y seguimiento a posibles hechos de corrupción: A la fecha del presente informe, esta interventoría desconoce hechos de corrupción en el presente contrato de obra. De haber un cambio o desviación en este sentido, se deberá informar y/o actualizar la nota requerida.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: LUIS EDUARDO RODRIGUEZ CASTRO

Matrícula Profesional No.: 01102-0634 I.T.V.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	071

FECHA: 27/02/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO:

MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

SEMANA No.: 11 del 20/02/2026 al 26/02/2026 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JULIAN RICARDO REVERON GARZÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Mantenimiento de 13 puentes con una longitud total de 655,1 m de puentes, incluyendo la ejecución de obras tendientes a la revisión y atención de las patologías y condiciones de riesgo identificadas en los puentes , así como el mantenimiento del puente Paraguachón y las demás que obras que se requieran para mantener sus condiciones de transitabilidad y conectividad del corredor vial Transversal del Caribe.
RUTA 9008: Mantenimiento de 13 puentes con una longitud aproximada de 512 m
RUTA 9009: Mantenimiento de 1 puente con una longitud de 55 m
Ruta 9010: Mantenimiento de 3 puentes con una longitud de 105 m incluyendo el Puente Paraguachón.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

De acuerdo con los documentos del proceso, las estructuras de los puestes presentan una variedad de patologías que afectan su funcionalidad y operatividad y sobre los cuales se debe realizar el Mantenimiento por medio de las siguientes actividades;

✓ Sello de Fisuras que podrían estar infiltraciones sobre la estructura
✓ Reparación de Juntas de dilatación
✓ Reparación de fracturas, desprendimientos y descascaramientos
✓ Reparación de aberturas en la placa del tablero
✓ Reparación de baranda
✓ Reparación de socavación en aletas y áreas aferentes
✓ Reparación de concreto en columnas , vigas y pilas
✓ Restitución de la Señalización horizontal y vertical en mal estado
✓ Restitución de capa de rodadura (asfalto) en mal estado
✓ Deslizamiento de taludes, perdida o volcamiento de aletas y gaviones
✓ Reparación de losas de fondo y socavación de estribos.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE

INTEGRANTES: CONSTRUCTORA CARIBE NORTE S.A.S (90%) Y ENHERCO S.A.S (10%)

CONTRATO No. 1798 de 2025
FECHA DE INICIO: 16/12/2025
FECHA DE VENCIMIENTO INICIA 31 de diciembre 2025
FECHA DE VENCIMIENTO VIGEN 15 de abril 2026

VALOR INICIAL: $ 8.365.006.696,00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 8.365.006.696,00
VALOR ANTICIPO: $ 1.877.305.247,10
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ 1.877.305.247,10

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: COBA B&C S.A.S

INTEGRANTES:

CONTRATO No. 1857 de 2025
FECHA DE INICIO: 16/12/2025
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 de diciembre 2025
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15 de abril 2026

VALOR INICIAL: $ 799.998.920,00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 799.998.920,00
VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2025	2026	RESERVA	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8.365.006.696		RECURSOS POR RESERVA	$ 8.365.006.696	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -		EJECUTADO DE LA RESERVA	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 8.365.006.696		SALDO DE RESERVA	$ 8.365.006.696	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 799.998.920		RECURSOS POR RESERVA	$ 784.874.020	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 15.124.900		EJECUTADO DE LA RESERVA	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 784.874.020		SALDO DE RESERVA	$ 784.874.020	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 6.257.684.157,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.573.431.122,18	41%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 422.966.216,40	6,8%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.150.864.905,78)	-34%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.573.431.122,18	41%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 422.966.216,40	7%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2.150.864.905,78)	-34%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 406.749.470,21	7%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 215.161.468,20	3,4%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

1. Seguimiento al avance de obra
El seguimiento al avance de obra se continúa realizando con base en la Reprogramación del Programa de Inversiones No. 1, con fecha 1 de enero de 2026. Durante el periodo del presente informe no se han radicado actas de obra; sin embargo, debido a la situación de emergencia presentada, se continúan adelantando actividades relacionadas con la construcción del paso provisional, por lo cual el avance evidenciado corresponde a la inversión ejecutada durante la presente semana asociada a dichas actividades.

2. Solicitud de anticipo
El día 23 de febrero, la entidad remitió el radicado INVIAS-CP-R26-575, mediante el cual se informa que la solicitud de anticipo fue trasladada al área de Cuentas por Pagar para el trámite correspondiente.

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN	$ 234.869.701,14	29,36%
TOTAL INVERSIÓN	$ 147.600.104,33	18,45%
INVERSIÓN	$ 40.828.518,00	5,10%
INVERSIÓN EJECUTADA	$ 23.436.732,33	2,93%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: dic-25

VALOR FACTURA ACTA No. 1 $ 15.124.900,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El Seguimiento al avance de obra se esta realizando, basado en la reprogramación al Plan de Cargas No.1 con fecha 1 de enero del 2026. En el periodo del presente informe, se presento acta de costo No.1 correspondiente al mes de diciembre, sin embargo no se ha realizado la solicitud de anticipo por parte de la Interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	
Saldo $	$ -

Tramitado a cuentas por pagar

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	
Saldo $	$ -

Anticipo en gestión de solicitud

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 41,12% Avance o Atraso Físico %: -41%
Meta Física Ejecutada %:

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad (Puentes)	Vigencia 2025	Vigencia (n)
Estudios y Diseños (Diagnostico)	Und	13	13	
Preliminares	m3	2025	2025	
Subbases bases y afirmado	m3	850	850	
Pavimentos asfalticos	m2	2424	2424	
Pavimento de concreto hidráulico	m3	243	243	
Estructuras de drenaje	Und	13	13	
Seguridad vial	Und	50	50	

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	RUTA 9008	RUTA 9009	RUTA 9010	Total	%
Prog	9	1	3	13	100,0%
Ejec	4	1	1	6	46,2%
Prog	1402	156	467	2025	100,0%
Ejec					-
Prog	588	1	3	592	
Ejec					
Prog	1678	186	559	2424	
Ejec					
Prog	168	19	56	243	
Ejec					
Prog	9	1	3	13	
Ejec					
Prog	35	4	12	50	
Ejec					

* El interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora Oruga - 158 kW	1	1
Compresor Portátil 70 c 120 HP	2	
Equipo Oxicorte - Hasta 6"	1	
Motoniveladora 215 HP	1	
Compactador Rodillo 99 Hp	2	
Carrotanque 1000 gal	1	
Carrotanque Irrigador asfalto	1	
Finisher 174 Hp - R=20M3/H	1	
Compactador Neumático 70 Hp	2	
Compactador Manual 12 kN	2	
Volqueta 6 m3	1	
Cortadora de pavimento 12 a 20"	1	
Regla Vibratoria concreto 6 a 9 Hp	1	
Vibrador Concreto 3 Hp	1	
Demelotdora de Asfalto	1	
Fresadora Pavimento	1	
Total	20	1

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones. Al cierre del presente informe, el Contratista no ha presentado la relación de equipos a utilizar en el contrato.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 9008: SANTA MARTA - RIO PALOMINO
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 9009: PALOMINO - RIOHACHA
TRAMO Y/O SECTOR (3): RUTA 9010: RIOHACHA - PARAGUACHÓN

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

DISPONIBLE

UBICACIÓN: PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____
UBICACIÓN: PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES: Durante el presente periodo el Contratista no ha realizado entrega del Plan de Gestión Ambienta para revisión de la Interventoría.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	____	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	____	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	____	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	____	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	____	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	____	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	____	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	____	NO	N/A	

OBSERVACIONES: Durante el presente periodo el Contratista no ha realizado solicitud para revisión de la Interventoría.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Documento entregado y en revisión.

OBSERVACIONES: Durante el presente periodo el Contratista no ha entregado para revisión y aprobación por la interventoría, el documento de PAGA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	9	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	7	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	4

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 17

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: -

OBSERVACIONES

Cabe resaltar que:
• En el presente periodo no se realizaron socializaciones.
• A la fecha el contratista no ha realizado la instalación del buzón PQRSD.
• No se ha realizado la divulgación de información sobre las obras ejecutadas en atención a la emergencia por el colapso del puente mendihuaca, mediante volantes informativos o vallas.
Las actividades realizadas se describen en el numeral VIII.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: No se considera esta gestión para este proyecto

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

En el presente periodo el contratista realizó la entrega del Plan de Calidad por medio de oficio TC-018 -2026, el cual se encuentra en revisión de la Interventoría.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA DEL 20 AL 26 DE FEBRERO

En el marco de la atención de la emergencia presentada por el colapso del Puente Mendihuaca (PR 37+650 – Ruta Nacional 9008 Santa Marta – Río Palomino), durante la presente semana se continuó con las actividades constructivas para la habilitación del paso provisional, avanzando principalmente en la conformación del pedraplén sobre el lecho del río y en la preparación de la estructura para la instalación de la tubería.

1. Actividades técnicas

Las actividades desarrolladas fueron las siguientes:

1.1 Conformación de pedraplén en el lecho del río
Se continuó con la colocación de material pétreo (roca) en el lecho del río, como parte de la construcción del pedraplén que servirá de estructura base para el paso provisional.
Las labores incluyeron descarga, extendido y acomodo del material, procurando adecuada trabazón mecánica entre las rocas y estabilidad estructural frente a solicitaciones hidráulicas.
La Interventoría verificó la correcta localización del eje, el ancho de conformación y la progresividad en la elevación del pedraplén respecto a la lámina de agua existente.

1.2 Descapote y retiro de material orgánico
Se efectuó descapote en una longitud aproximada de 100 m y un ancho promedio de 8 m, retirando la capa vegetal y material orgánico superficial no apto para fundación de la estructura vial.
La Interventoría supervisó que el retiro del material se realizara hasta encontrar estrato competente, garantizando una base adecuada y evitando asentamientos diferenciales.

1.3 Conformación de capa de apoyo en recebo para instalación de tubería
Se continuó con la conformación del paso provisional mediante la extensión de material de relleno tipo recebo sobre el pedraplén previamente conformado y compactado por trabazón mecánica.
Esta actividad tuvo como finalidad la conformación de la cama de apoyo para la posterior instalación de tubería de 45" de diámetro, elemento estructural del paso provisional proyectado.

1.4 Estudios geotécnicos para apoyos de puente militar
Se realizaron estudios de suelos mediante apiques exploratorios en el área prevista para la construcción de las vigas cabezales que servirán de apoyo al puente militar a instalar por el Ejército Nacional.
Estos ensayos tienen como objetivo complementar la información geotécnica requerida para el dimensionamiento y elaboración de los diseños estructurales correspondientes.

2. Reuniones y seguimiento

• Se llevó a cabo el Comité de Obra No. 6, del 26 de febrero entre el Contratista y la Interventoría, en el cual se revisó el avance de las actividades ejecutadas en atención a la emergencia, dejando constancia de compromisos, lineamientos técnicos y acciones a seguir.
• Mediante los comunicados (GJR-068, GJR-072, GJR-073 y GJR-074) se le ha solicitado al contratista el plan de acción debido al evento de la creciente del río mendihuaca.

3. Evento extraordinario

Creciente súbita del río Mendihuaca
Se deja constancia que el día 23 de febrero de 2026, en horas de la madrugada, se presentó una creciente súbita del río Mendihuaca, la cual impactó las obras en ejecución.
Al momento del evento:
• El pedraplén presentaba un avance aproximado del 100%.
• La conformación de la cama en recebo alcanzaba un avance cercano al 65%.
• No se había iniciado la instalación de la tubería de 45", debido a que el material fue recibido en obra hasta el 26 de febrero de 2026.
La creciente generó afectaciones parciales en la estructura en construcción, ocasionando arrastre y redistribución de material, situación que fue verificada en campo y registrada fotográficamente.
Como consecuencia:
• El avance físico previo al evento era del 32%.
• Posterior a la afectación, el avance se redujo al 15%.
• A corte del 26 de febrero de 2026, se registra un avance recuperado del 19%.

4. Gestión Social:

Para el presente periodo, el Consorcio Transversal Caribe, a través de su profesional social, adelantó las siguientes actividades en el marco del componente social:
• Se realizaron acercamientos y conversaciones con los propietarios de los predios en los cuales se ocupó un área para la construcción de los aproches o accesos al paso provisional, con el fin de formalizar los permisos de intervención voluntaria, los cuales habían sido otorgados previamente al contratista de manera verbal.
• Se efectuó el envío, por medios no oficiales, de las actas de reunión correspondientes a la socialización de la Resolución No. 0250 de 2026 emitida por INVIAS, así como del acta de socialización relacionada con la construcción del paso provisional. Dichos documentos fueron remitidos vía correo electrónico por la profesional social del Consorcio Transversal Caribe a la profesional social de la interventoría, para su respectiva revisión y posterior trámite de envío oficial. Por su parte, la interventoría realizó seguimiento a las actas remitidas por el contratista.
• La interventoría solicitó al contratista que, a través de su profesional social, elaborara los volantes informativos requeridos para el proceso de divulgación. Así mismo, se compartió mediante correspondencia no oficial la guía para divulgación, como insumo para la correcta estructuración de dicho material.

5. Gestión documental – Oficios enviados

Durante el periodo, la Interventoría remitió los siguientes oficios:
• GJR-057: Alcance solicitud anticipo Contrato de Obra No. 1798-2025.
• GJR-058: Atención inmediata a requerimientos.
• GJR-059: Observaciones a precosteo paso provisional Mendihuaca.
• GJR-060: Observaciones a Actas de Obra No. 1 y 2.
• GJR-061: Observaciones a la Reprogramación No. 01 del Programa de Inversión.
• GJR-062: Acta de Costos No. 01 – diciembre 2025 (con anexo).
• GJR-063: Solicitud de ingreso de especialista y personal.
• GJR-064: Informe de posible incumplimiento No. 002.
• GJR-065: Traslado 2026S-VMAG-007643 – Permisos ambientales Mendihuaca.
• GJR-066: Revisión presupuesto paso provisional V2.
• GJR-067: Respuesta a 2026S-VMAG-003748 – traslado a Santa Marta.
• GJR-068: Traslado 2026S-VMAG-008827 – vigas y demolición Mendihuaca.
• GJR-069: Reprogramación plan de carga No. 1 y acta de modificación No. 1.
• GJR-070: Revisión Plan de Calidad (TC-018-2026).
• GJR-071: Reprogramación No. 1 (Programa de Inversión y anexos).
• GJR-072: Solicitud PDT demolición Mendihuaca.
• GJR-073: Requerimiento personal y equipos obligatorios.

6. Correspondencia recibida

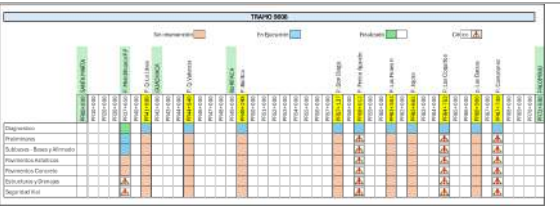
Durante el periodo se recibió correspondencia relacionada con:
• Remisión y ajustes de PAGA, PMTC y reprogramaciones (incluyendo múltiples versiones del formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1).
• Presentación y evaluación de hojas de vida de personal profesional.
• Radicación de actas de obra No. 1 y soportes asociados.
• Entrega de precosteo y oferta económica del paso provisional.
• Respuestas del Contratista a observaciones de la Interventoría (oficios TC-023 al TC-033 de 2026).
• Comunicaciones de INVIAS (radicados 2026S-VMAG y 2026S-VBOG) relacionadas con seguimiento contractual, permisos, demolición y actividades en el puente Mendihuaca.
• Remisión de información técnica y programaciones del paso provisional, así como relación de equipos y documentos asociados al PDT.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

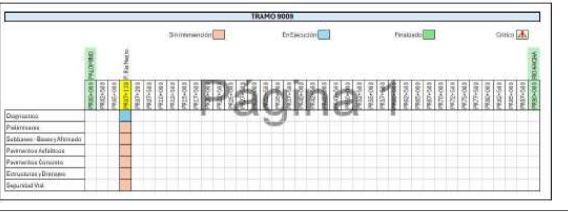
Para la semana siguiente a este informe, se esperan las siguientes actividades:
- Entrega del diagnostico por el Contratista, para revisión.
- Finalizar la revisión, evaluación y monitoreo de los puentes de la RN 9008
- Entrega por parte del contratista del PMT
- Entrega del Programa de Inversión de la prorroga
- Entrega de la relación de Equipos mínimos obligatorios
- Entrega del PAGA
- Entrega de los Planes de Gestión Social y Ambiental
- Continuación de las actividades para la construcción del paso provisional.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



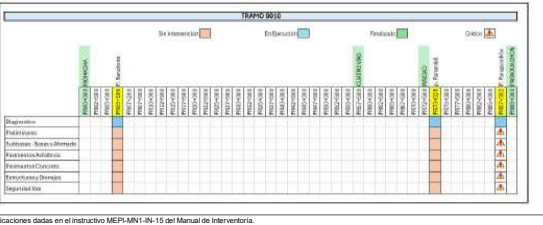






Página 1





El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Colocación y acomodo de material pétreo en el cauce del río para la conformación de pedraplén del paso provisional.



Colocación y acomodo de material pétreo en el cauce del río para la conformación de pedraplén del paso provisional.



Colocación y acomodo de material pétreo en el cauce del río para la conformación de pedraplén del paso provisional.



Colocación y acomodo de material pétreo en el cauce del río para la conformación de pedraplén del paso provisional.



Antes de creciente del río: Extensión de recebo sobre pedraplén para conformación de cama de tubería de 45° – Paso provisional PR 37+650.



Antes de creciente del río: Extensión de recebo sobre pedraplén para conformación de cama de tubería de 45° – Paso provisional PR 37+650.



Despues de creciente del río: Afectaciones por creciente súbita del río Mendhuaca al paso provisional.



Ejecución de descapote en franja aproximada de 100 m de longitud por 8 m de ancho, retirando material orgánico no apto para fundación.



Recuperación de roca y conformación de pedraplén, desplazada por creciente súbita del río Mendhuaca.



Ejecución de apiques exploratorios para caracterización geotécnica en zona de vigas cabezales de apoyo al puente militar.



Ejecución de apiques exploratorios para caracterización geotécnica en zona de vigas cabezales de apoyo al puente militar.



Ejecución de apiques exploratorios para caracterización geotécnica en zona de vigas cabezales de apoyo al puente militar.



Acopio de material de relleno tipo recebo.



Acopio de tubería de 45° Novafort



Comité de obra No 6, Avance: Paso provisional, Demolición puente Mendhuaca y Vigas cabezales de apoyo para puente Militar.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

En busca del cumplimiento de las obligaciones contractuales del Contratista, esta interventoría realizará las acciones necesarias dentro de las cuales se incluye:
- La coordinación por medio de reuniones de seguimiento semanal del avance de obras.
- La revisión y concepto oportuno a los documentos entregados por el contratista en el desarrollo de sus obligaciones con el fin de evitar contratiempos en la ejecución del proyecto.
- Hacer los requerimientos pertinentes ante la evidencia de posibles incumplimientos al contratista.
- El seguimiento de las actividades del Contratista, incluyendo la ejecución de Obra, atención de sitios críticos y actividades de diagnostico de la infraestructura
- El acompañamiento a todas y cada una de las actividades adicionales a las ya planteadas y que son realizadas pro el Contratista.
- Brindar el apoyo en las áreas Social, Ambiental y de Sostenibilidad para el cumplimiento de las obligaciones contractuales con la validación y verificación de cada unos de los compromisos pactados con las comunidades.

Control y seguimiento a posibles hechos de corrupción: A la fecha del presente informe, esta interventoría desconoce hechos de corrupción en el presente contrato de obra. De haber un cambio o desviación en este sentido, se deberá informar y/o actualizar la nota requerida.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: LUIS EDUARDO RODRIGUEZ CASTRO

Anexo C. Personal del Contrato de obra

Control de Aportes y Seguridad Social - MEPI-MN1-IN-15-FR-6

Certificados de Aportes Seguridad Social y Parafiscales

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	28/02/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 1798 DE 2025 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TRANSVERSAL DEL CARIBE

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2026 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1857 DE 2025 **INTERVENTOR:** COBA B&C SAS

NOMBRE ARL: SEGUROS DE RIESGO LABORALES SURAMERICANA S.A. **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	LORETT VELASQUEZ JUAN FRANCISCO	73576324	DIRECTOR	$ 6.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Consorcio Transversal del Caribe	$ 6.000.000,00	$ 417.600	V	SANITAS S.A.	9501221768	$ 240.000	Colpensiones	9501221768	$ 960.000	$ 240.000	$ -	$ -	Vsp
2	MOSCOTE SOLANO JORGE ARTURO	17957170	RESIDENTE	$ 4.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																Consorcio Transversal del Caribe	$ 2.400.000,00	$ 167.100	V	NUEVA EPS S.A.	9501221768	$ 96.000	Protección S.A.	9501221768	$ 384.000	$ 96.000	$ -	$ -	
3	CALDERON CORTEZ NICOLAS STIVEN	1013096280	AUXILIAR	$ 1.750.905													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Consorcio Transversal del Caribe	$ 1.050.543,00	$ 73.200	V	FAMISANAR	9501221768	$ 42.100	PORVENIR	9501221768	$ 168.100	$ 42.100	$ -	$ -	
4	MARTINEZ JOSE FRANCISCO	78079757	AUXILIAR DE OBRA	$ 1.750.905																	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Consorcio Transversal del Caribe	$ 758.726,00	$ 52.900	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9501221768	$ 30.400	PORVENIR	9501221768	$ 121.400	$ 30.400	$ -	$ -	
5	MARULANDA VALIENTE SILENIA ISABEL	1082843884	PROFESIONAL SOCIAL	$ 3.000.000								X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Consorcio Transversal del Caribe	$ 2.300.000,00	$ 160.100	V	SANITAS	9501221768	$ 92.000	PORVENIR	9501221768	$ 368.000	$ 92.000	$ -	$ -	
6	MERCADO NAVARRO ANDRES MAURICIO	1081795657	AUXILIAR DE OBRA	$ 1.750.905																	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Consorcio Transversal del Caribe	$ 758.726,00	$ 52.900	V	COOSALUD MOVILIDAD	9501221768	$ 30.400	PORVENIR	9501221768	$ 121.400	$ 30.400	$ -	$ -	
7	MORA LAPEIRA SERGIO ANDRES	1082901381	RESIDENTE	$ 6.000.000																			X	X	X	X	X	X	X	X	X					Consorcio Transversal del Caribe	$ 1.800.000,00	$ 125.300	V	SANITAS	9501221768	$ 72.000	COLPENSIONES	9501221768	$ 288.000	$ 72.000	$ -	$ -	
8	PARRA HENRIQUEZ LUIS GERARDO	85153842	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 2.500.000																	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Consorcio Transversal del Caribe	$ 1.083.334,00	$ 75.500	V	SANITAS	9501221768	$ 43.400	COLFONDOS	9501221768	$ 173.400	$ 43.400	$ -	$ -	
9	PEREZ SANSBERRO EMETH ALFONSO	12541542	AUXILIAR DE OBRA	$ 1.750.905																	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Consorcio Transversal del Caribe	$ 758.726,00	$ 52.900	V	COOSALUD MOVILIDAD	9501221768	$ 30.400	PORVENIR	9501221768	$ 121.400	$ 30.400	$ -	$ -	
10	POLO CONEO LUIS CARLOS	1118806578	PROFESIONAL SST	$ 4.500.000																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Consorcio Transversal del Caribe	$ 2.250.000,00	$ 156.600	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9501221768	$ 90.000	COLPENSIONES	9501221768	$ 360.000	$ 90.000	$ -	$ -	
N																																																

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 9/03/2026 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Sequridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JUAN FRANCISCO LORETT VELASQUEZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 13202084097 BLV

Firma
Nombre: LUIS EDUARDO RODRIGUEZ CASTRO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01102-0634 I.T.V.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 902004404	2	CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE	A - 200 O MAS COTIZANTES	TRANSVERSAL	CLL 48 13 125	CARTAGENA-BOLIVAR	3175177277	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	125643188	9501221768	E	2026/03/03	2026/03/09	BANCOLOMBIA	6	$5,956,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION														SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
																				$960,000						$240,000	
																				$960,000						$240,000	
																				$960,000						$240,000	
						$6,000,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$6,000,000	16%	SIN RIESGO	$960,000	$0	$0	$0	$0	$0	$960,000		SANITAS	30	$6,000,000	4%	$240,000	

						SALARIO			PENSION														SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
																				$2,105,700						$526,700	
																				$2,105,700						$526,700	
																				$2,105,700						$526,700	
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	18	$1,050,543	16%	SIN RIESGO	$168,100	$0	$0	$0	$0	$0	$168,100		FAMISANAR	18	$1,050,543	4%	$42,100	
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	13	$758,726	16%	SIN RIESGO	$121,400	$0	$0	$0	$0	$0	$121,400		NUEVA EPS MOVILIDAD	13	$758,726	4%	$30,400	
						$3,000,000	No	Fijo	PORVENIR	23	$2,300,000	16%	SIN RIESGO	$368,000	$0	$0	$0	$0	$0	$368,000		SANITAS	23	$2,300,000	4%	$92,000	
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	13	$758,726	16%	SIN RIESGO	$121,400	$0	$0	$0	$0	$0	$121,400		COOSALUD MOVILIDAD	13	$758,726	4%	$30,400	
						$6,000,000	No	Fijo	COLPENSIONES	9	$1,800,000	16%	SIN RIESGO	$288,000	$0	$0	$0	$0	$0	$288,000		SANITAS	9	$1,800,000	4%	$72,000	
						$4,500,000	No	Fijo	PROTECCION	16	$2,400,000	16%	SIN RIESGO	$384,000	$0	$0	$0	$0	$0	$384,000		NUEVA E.P.S.	16	$2,400,000	4%	$96,000	
						$2,500,000	No	Fijo	COLFONDOS	13	$1,083,334	16%	SIN RIESGO	$173,400	$0	$0	$0	$0	$0	$173,400		SANITAS	13	$1,083,334	4%	$43,400	
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	13	$758,726	16%	SIN RIESGO	$121,400	$0	$0	$0	$0	$0	$121,400		COOSALUD MOVILIDAD	13	$758,726	4%	$30,400	
						$4,500,000	No	Fijo	COLPENSIONES	15	$2,250,000	16%	SIN RIESGO	$360,000	$0	$0	$0	$0	$0	$360,000		NUEVA EPS MOVILIDAD	15	$2,250,000	4%	$90,000	
																				$3,065,700						$766,700	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$240,000						$240,000						$417,600				$0		$0		$0		$0	
	$240,000						$240,000						$417,600				$0		$0		$0		$0	
	$240,000						$240,000						$417,600				$0		$0		$0		$0	
$0	$240,000		COMFENALCO CARTAGENA	30	$6,000,000	4%	$240,000	ARL SURA	30	$6,000,000	6.96%	5	$417,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$526,700						$526,700						$916,500				$0		$0		$0		$0	
	$526,700						$526,700						$916,500				$0		$0		$0		$0	
	$526,700						$526,700						$916,500				$0		$0		$0		$0	
$0	$42,100		CAJAMAG	18	$1,050,543	4%	$42,100	ARL SURA	18	$1,050,543	6.96%	5	$73,200	18	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$30,400		CAJAMAG	13	$758,726	4%	$30,400	ARL SURA	13	$758,726	6.96%	5	$52,900	13	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$92,000		CAJAMAG	23	$2,300,000	4%	$92,000	ARL SURA	23	$2,300,000	6.96%	5	$160,100	23	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$30,400		CAJAMAG	13	$758,726	4%	$30,400	ARL SURA	13	$758,726	6.96%	5	$52,900	13	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$72,000		CAJAMAG	9	$1,800,000	4%	$72,000	ARL SURA	9	$1,800,000	6.96%	5	$125,300	9	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$96,000		CAJAMAG	16	$2,400,000	4%	$96,000	ARL SURA	16	$2,400,000	6.96%	5	$167,100	16	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$43,400		CAJAMAG	13	$1,083,334	4%	$43,400	ARL SURA	13	$1,083,334	6.96%	5	$75,500	13	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$30,400		CAJAMAG	13	$758,726	4%	$30,400	ARL SURA	13	$758,726	6.96%	5	$52,900	13	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$90,000		CAJAMAG	15	$2,250,000	4%	$90,000	ARL SURA	15	$2,250,000	6.96%	5	$156,600	15	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
	$766,700						$766,700						$1,334,100				$0		$0		$0		$0	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 902004404	2	CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE	A - 200 O MAS COTIZANTES	TRANSVERSAL	CLL 48 13 125	CARTAGENA-BOLIVAR	3175177277	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	125643188	9501221768	E	2026/03/03	2026/03/09	BANCOLOMBIA	6	$5,956,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				10	$3,065,700	$12,000	$0	$3,077,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$173,400	$700	$0	$174,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$1,608,000	$6,300	$0	$1,614,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$900,300	$3,500	$0	$903,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$384,000	$1,500	$0	$385,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$1,334,100	$5,200	$0	$1,339,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	10	$1,334,100	$5,200	$0	$1,339,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				10	$766,700	$3,100	$0	$769,800
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	9	$526,700	$2,100	$0	$528,800
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	1	$240,000	$1,000	$0	$241,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				10	$766,700	$3,200	$0	$769,900
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$60,800	$300	$0	$61,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$42,100	$200	$0	$42,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$96,000	$400	$0	$96,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$120,400	$500	$0	$120,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$447,400	$1,800	$0	$449,200
TOTAL				**10**	**$5,933,200**	**$23,500**	**$0**	**$5,956,700**

Anexo D. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

Seguimiento al Programa de Inversión MEPI-MN1-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/01/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 1798-2025 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE

MES INFORME MENSUAL: ENERO **PROYECTO:** MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1857-2025 **INTERVENTOR:** COBA B&C SAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2025	793725	C-2401-0600-144-51102D-2401024-02	10	NACIÓN	1798 - 2025	$ 4.250.760.480	$ 4.250.760.480
		C-2401-0600-144-51102D-2401024-02	16	NACIÓN	1798 - 2025	$ 4.114.246.216	$ 4.114.246.216
			TOTAL			$ 8.365.006.696	$ 8.365.006.696

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 8.365.006.696,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	OBRA	dic-25	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	793725-2025	$ 8.365.006.696	$ 8.365.006.696				
1	AJUSTE DEF	dic-25	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	793725-2025	$ 8.365.006.696	$ 8.365.006.696				
2	OBRA	ene-26	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	793725-2025	$ 8.365.006.696	$ 8.365.006.696				
TOTALES			**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 8.365.006.696**	**$ 8.365.006.696**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
* OBRA	$ -	$ -	$ -
* PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ -	$ -	$ -
* PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA	$ -	$ -	$ -
* PROVISIÓN PARA AJUSTES (INCLUYE IVA)	$ -	$ -	$ -
* DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA Y/O REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS EXISTENTES Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LOS ELEMENTOS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD VIAL Y TRANSITABILIDAD	$ -	$ -	$ -
* GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL , INCLUYE PAGA (Incluye IVA)	$ -	$ -	$ -
*			
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: **JUAN FRANCISCO LORETT VELASQUEZ**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 13202084097 BLV

Firma
Nombre: **LUIS EDUARDO RODRIGUEZ CASTRO**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01102-0634 ITV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Nota: Al fecha de presentanción del informe mensual de interventoria correspondiente al mes de febrero, el contratista no ha remitido el acta de obra 3 correspondiente a febrero, por ende se adjunta el de mes de Enero del 2026

Anexo E. Estado General del Tiempo

Estado General del tiempo - MEPI-MN1-IN-15-FR-10

Reporte de estación climatológica

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/02/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 1798 de 2025 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-26 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1857 de 2025 **INTERVENTOR:** COBA B&C SAS

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	2	0	24	24	24	24	18	18	18	18	20	22	20	18	18	24	24	24	24	24	24	24	2	24	24	24	24	24				558
Lluvias moderadas	4	0	0	0	0	0	6	6	4	6	4	2	4	6	6	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0				52
Lluvias intensas	18	24	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18	0	0	0	0	0				62
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: Jose Moscote
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Jose Luis Rodriguez Moya
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-347763

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

IDEAM	Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME				
Nombre estacion:	BURITACA [15010020]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Pluviométrica
Latitud:	11.25013056	**Longitud:**	-73.764750	**Elevación:**	30
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	**Area Operativa:**	Area Operativa 05 - Magdalena-Cesar-Guajira-San Andrés	**Departamento:**	Magdalena
Municipio:	Santa Marta	**Fecha instalacíon:**	15/10/1973 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	01/02/2026 00:00-28/02/2026 00:00
Parametro:	Día pluviométrico (convencional)	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	**Valor:**	**Nivel de Aprobación**
2026-02-01 00:00	150	Preliminar
2026-02-02 00:00	150	Preliminar
2026-02-03 00:00	0	Preliminar
2026-02-04 00:00	0	Preliminar
2026-02-06 00:00	0	Preliminar
2026-02-07 00:00	15	Preliminar
2026-02-08 00:00	15	Preliminar
2026-02-09 00:00	35	Preliminar
2026-02-10 00:00	15	Preliminar
2026-02-11 00:00	25	Preliminar
2026-02-12 00:00	10	Preliminar
2026-02-13 00:00	25	Preliminar
2026-02-14 00:00	25	Preliminar
2026-02-15 00:00	35	Preliminar
2026-02-16 00:00	55	Preliminar
2026-02-17 00:00	0	Preliminar
2026-02-18 00:00	0	Preliminar
2026-02-19 00:00	0	Preliminar
2026-02-20 00:00	0	Preliminar
2026-02-21 00:00	0	Preliminar
2026-02-22 00:00	0	Preliminar
2026-02-23 00:00	140	Preliminar
2026-02-24 00:00	0	Preliminar
2026-02-25 00:00	0	Preliminar
2026-02-26 00:00	0	Preliminar
2026-02-27 00:00	0	Preliminar
2026-02-28 00:00	0	Preliminar

Anexo F. Pólizas de Contrato de obra

Seguimiento de Garantías y Seguros del Contrato de obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-12

Pólizas del Contrato de obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 1 (Mes) 2026 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 1798 DE 2025 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE NIT. 902.004.404-2

OBJETO DEL CONTRATO:

MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

FECHA DE INICIO: 16/12/2025

PLAZO INICIAL: 31/12/20025

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/04/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 8.365.006.696,00

VALOR ACUMULADO: $ 8.365.006.696,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 200.000.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 200.000.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1857 DE 2025 **INTERVENTOR:** COBA B&C SAS - NIT. 901.593.977-2.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 836.500.669,6	7	11	2025	30	6	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 2.509.502.008,8	7	11	2025	30	6	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.673.001.339,2	7	11	2025	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 2.509.502.008,8	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 2.509.502.008,8	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400068973

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS - NIT: 860.002.527-9

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 16/11/2025

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	500 SMMLV	$ 711.750.000,0	7	11	2025	31	12	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400068974 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS - NIT: 860.002.527-9

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 19/12/2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 1 (Mes) 2026 (Año)

GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 836.500.669,6	7	11	2025	15	10	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 2.509.502.008,8	7	11	2025	15	10	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.673.001.339,2	7	11	2025	15	4	2029
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 2.509.502.008,8	31	12	2031	15	4	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 2.509.502.008,8	31	12	2031	15	4	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400068973

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS - NIT: 860.002.527-9

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 29/12/2025

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	500 SMMLV	$ 711.750.000,0	7	11	2025	15	4	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400068974 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS - NIT: 860.002.527-9

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 29/12/2025

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma C.C. # 7.174.155
Nombre: LUIS EDUARDO RODRIGUEZ CASTRO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01102-0634 I.T.V.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

nacional de seguros
NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
204132	BOGOTA		11		30	400068973	3
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
29 / 12 / 2025	7 / 11 / 2025	00:00	15 / 4 / 2031	00:00	MODIFICACIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE	NIT	902.004.404 - 2
DIRECCIÓN	BARRIO BUENOS AIRES, DIAGONAL 49 # 48-65, CARTAGENA, BOLIVAR	TELÉFONO	3175177277

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE	NIT	902.004.404 - 2
DIRECCIÓN	BARRIO BUENOS AIRES, DIAGONAL 49 # 48-65, CARTAGENA, BOLIVAR	TELÉFONO	3175177277

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600

OBJETO DEL SEGURO

ANEXO 3:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, SEGUN PRÓRROGA No. 01 AL CONTRATO DE OBRA NÚMERO 1798 DE 2025 , SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 15 DE ABRIL DE 2026.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-PRESTACION DE SERVICIOS PARA CONSTRU

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/11/2025	15/10/2026	836.500.669.60	539,485.64
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	07/11/2025	15/04/2029	1.673.001.339.20	1,058,803.59
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	07/11/2025	15/10/2026	2.509.502.008.80	1,618,456.91
ESTABILIDAD DE LA OBRA	31/12/2025	15/04/2031	2.509.502.008.80	0.00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2025	15/04/2031	2.509.502.008.80	0.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 3.216.746,14	$ 0,00	$ 611.181,77	$ 3.827.927,91	Día - Mes - Año 28/01/2026	902004404

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 10.038.008.035,20	DIEZ MIL TREINTA Y OCHO MILLONES OCHO MIL TREINTA Y CINCO PESOS CON VEINTE CENTAVOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
OLS ASESORES DE SEGUROS LTDA	2149	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
04/02/2025|1307|NT-P|05|NT-CUMP-ESTATAL6|D00I 07/03/2025|1307|P|05|CL-CUMP-ESTATAL5|D00I
MSANCHEZ

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400068973	3	BOGOTA	29 /12 /2025	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 7 /11 /2025	00:00 Horas del 15 /4 /2031	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE	NIT	902.004.404 - 2
DIRECCIÓN	BARRIO BUENOS AIRES, DIAGONAL 49 # 48-65, CARTAGENA, BOLIVAR	TELÉFONO	3175177277
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

ANEXO 2:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE HACE CONSTAR QUE LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DE LA ORDE DE INICIO DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2025 AL CONTRATO NÚMERO 1798 DE 2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 1:

POR SOLICITUD DE LA ENTIDAD ASEGURADA DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2025 SEGUN CONTRATO No. 1798 DE 2025.,, SE INCLUYEN LAS SIGUIENTES NOTAS:

-SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL CONTRATISTA; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL CONTRATISTA HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO; ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA Y O REVISIÓN, AJUSTE Y O ACTUALIZACIÓN Y O MODIFICACIÓN Y O COMPLEMENTACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS EXISTENTES Y O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LOS ELEMENTOS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD VIAL Y TRANSPIRABILIDAD, REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL 1798 DEL 07 DE NOVIEMBRE DEL 2025 CUYO OBJETO ES: "MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN A TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA - PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".

-EL CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE NIT. 902.004.404-2 TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR Y GARANTIZADO.

-EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

-EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL CONTRATISTA, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACIÓN TOTAL DEL ANTICIPO.
QUE LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, CON VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA.

- EL DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA Y O REVISIÓN, AJUSTE Y O ACTUALIZACIÓN Y O MODIFICACIÓN Y O COMPLEMENTACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS EXISTENTES Y O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LOS ELEMENTOS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD VIAL Y TRANSITABILIDAD, CON UNA VIGENCIA DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA Y O REVISIÓN, AJUSTE Y O ACTUALIZACIÓN Y O MODIFICACIÓN Y O COMPLEMENTACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS EXISTENTES Y O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LOS ELEMENTOS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD VIAL Y TRANSITABILIDAD.

-LA CALIDAD DEL SERVICIO HACE REFERENCIA AL DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA Y O REVISIÓN, AJUSTE Y O ACTUALIZACIÓN Y O MODIFICACIÓN Y O COMPLEMENTACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS EXISTENTES Y O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LOS ELEMENTOS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD VIAL Y TRANSITABILIDAD.

EL CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE NIT. 902.004.404-2 ESTÁ INTEGRADO POR:
- CONSTRUCTORA CARIBE NORTE S.A.S CON NIT. 901.441.594-3 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 90%.
- ENHERCO SOLUCIONES S.A.S CON NIT. 901.756.691-2 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 10%).

OBJETO DE LA POLIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNARIA EN VIRTUD DEL CONTRATO No. 1798 DE 2025., CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA - PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

NOTAS:
-LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, SERA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL MANUAL DE INTERVENTORIA.

-EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO HACE REFERENCIA AL DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA Y O REVISIÓN, AJUSTE Y O ACTUALIZACIÓN Y O MODIFICACIÓN Y O COMPLEMENTACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS EXISTENTES Y O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LOS ELEMENTOS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD VIAL Y TRANSITABILIDAD, CON UNA VIGENCIA DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA Y O REVISIÓN, AJUSTE Y O ACTUALIZACIÓN Y O MODIFICACIÓN Y O COMPLEMENTACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS EXISTENTES Y O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LOS ELEMENTOS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD VIAL Y TRANSITABILIDAD.

EL CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE, SE ENCUENTRA CONFORMADO POR:

-CONSTRUCTORA CARIBE NORTE SAS NIT: 901441594-3 PART. 90%
-ENHERCO SOLUCIONES SAS NIT: 901756691-2 PART.10%

********** **FIN PÓLIZA** **********

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400068973, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE
NIT : 902.004.404 - 2
Asegurado : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
NIT : 800.215.807 - 2

Se expide la presente certificación a los 29 días del mes de Diciembre de 2025.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9

www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
204133	BOGOTA	11		15	400068974	3

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS Horas	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año	Horas		
29 / 12 / 2025	7 / 11 / 2025	00:00	15 / 4 / 2026	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE	NIT	902.004.404 - 2
DIRECCIÓN	BARRIO BUENOS AIRES, DIAGONAL 49 # 48-65, CARTAGENA, BOLIVAR	TELÉFONO	3175177277

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE	NIT	902.004.404 - 2	TELÉFONO	3175177277
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	711,750,000.00	711,750,000.00	711,750,000.00	511,875.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	711,750,000.00	711,750,000.00	711,750,000.00	0.00
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	711,750,000.00	711,750,000.00	711,750,000.00	0.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	711,750,000.00	711,750,000.00	711,750,000.00	0.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	711,750,000.00	711,750,000.00	711,750,000.00	0.00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 511.875,00	$ 0,00	$ 97.256,25	$ 609.131,25	Día - Mes - Año 28/01/2026	902004404

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 711.750.000,00	SETECIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
OLS ASESORES DE SEGUROS LTDA	2149	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
06/06/2014|13-7|NT-P|06|NT-RC-CUMP|1|D00I 13/05/2014|13-7|P|06|CL-RC-PARTICULAR-01|D00I
MSANCHEZ

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219
www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400068974	3	BOGOTA	Día - Mes - Año 29 12 2025	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
7 11 2025	00:00	15 4 2026	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE	NIT	902.004.404 - 2
DIRECCIÓN	BARRIO BUENOS AIRES, DIAGONAL 49 # 48-65, CARTAGENA, BOLIVAR	TELÉFONO	3175177277

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE	NIT	902.004.404 - 2	TELÉFONO	3175177277
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

ANEXO 3:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, SEGUN PRÓRROGA No. 01 AL CONTRATO DE OBRA NÚMERO 1798 DE 2025 , SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 15 DE ABRIL DE 2026.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 2:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE HACE CONSTAR QUE LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DE LA ORDE DE INICIO DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2025 AL CONTRATO NÚMERO 1798 DE 2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 1:

POR SOLICITUD DE LA ENTIDAD ASEGURADA DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2025 SEGUN CONTRATO No. 1798 DE 2025.,, SE INCLUYEN LAS SIGUIENTES NOTAS:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL 1798 DEL 07 DE NOVIEMBRE DEL 2025 CUYO OBJETO ES: “MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”.

ASEGURADOS: CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE NIT. 902.004.404-2 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS CON NIT 800.215.807-2
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS CON NIT 800.215.807-2

-SE AMPARA LA COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE Y COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAMATRIMONIALES DE ACUERDO CON EL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015 EN SU ARTICULO 2.2.1.2.3.2.9. REQUISITOS DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL NUMERAL 3.

-DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, PARÁGRAFO PRIMERO: EN ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A 2000 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.

EL CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE NIT. 902.004.404-2 ESTÁ INTEGRADO POR:

- CONSTRUCTORA CARIBE NORTE S.A.S CON NIT. 901.441.594-3 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 90%
- ENHERCO SOLUCIONES S.A.S CON NIT. 901.756.691-2 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 10%).

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS, DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR, DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESION, MUERTE O DAÑOS A BIENES, OCASIONADOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO No.No. 1798 DE 2025., CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA - PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219
www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400068974	3	BOGOTA	Día - Mes - Año 29 12 2025	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
7 11 2025	00:00	15 4 2026	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE	NIT	902.004.404 - 2
DIRECCIÓN	BARRIO BUENOS AIRES, DIAGONAL 49 # 48-65, CARTAGENA, BOLIVAR	TELÉFONO	3175177277

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE	NIT	902.004.404 - 2	TELÉFONO	3175177277
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

BENEFICIARIO:TERCEROS AFECTADOS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT 800.215.807-2

EL CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE, SE ENCUENTRA CONFORMADO POR:
-CONSTRUCTORA CARIBE NORTE SAS NIT: 901441594-3 PART. 90%
-ENHERCO SOLUCIONES SAS NIT: 901756691-2 PART.10%

********** FIN PÓLIZA **********

Anexo G. Seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-14

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28 (Día) 2 (Mes) 2026 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 1798 DE 2025 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE NIT. 902.004.404-2

FECHA DE INICIO: 16/12/2025 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2025 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 15/04/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1857 DE 2025 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: COBA B&C SAS - NIT. 901.593.977-2.

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO -- APROBADO: SI ------- NO X VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 4/02/2026

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: S --- N X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: NA

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: S -- N X No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: NA

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO X APROBADO: SI -------- NO X FECHA DE APROBACIÓN: NA

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL 0 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: S ------- NO X

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el c 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por e 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. INDICES DE GESTION IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 28 (Día) 2 (Mes) 2026 (Año)

IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: JUAN FRANCISCO LORETT VELASQUEZ
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 13202084097 BLV

Firma
Nombre: FABIAN DARIO LOMBANA ALVAREZ
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-145670

Firma C.C. # 7.174.155
Nombre: LUIS EDUARDO RODRIGUEZ CASTRO
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01102-0634 I.T.V.

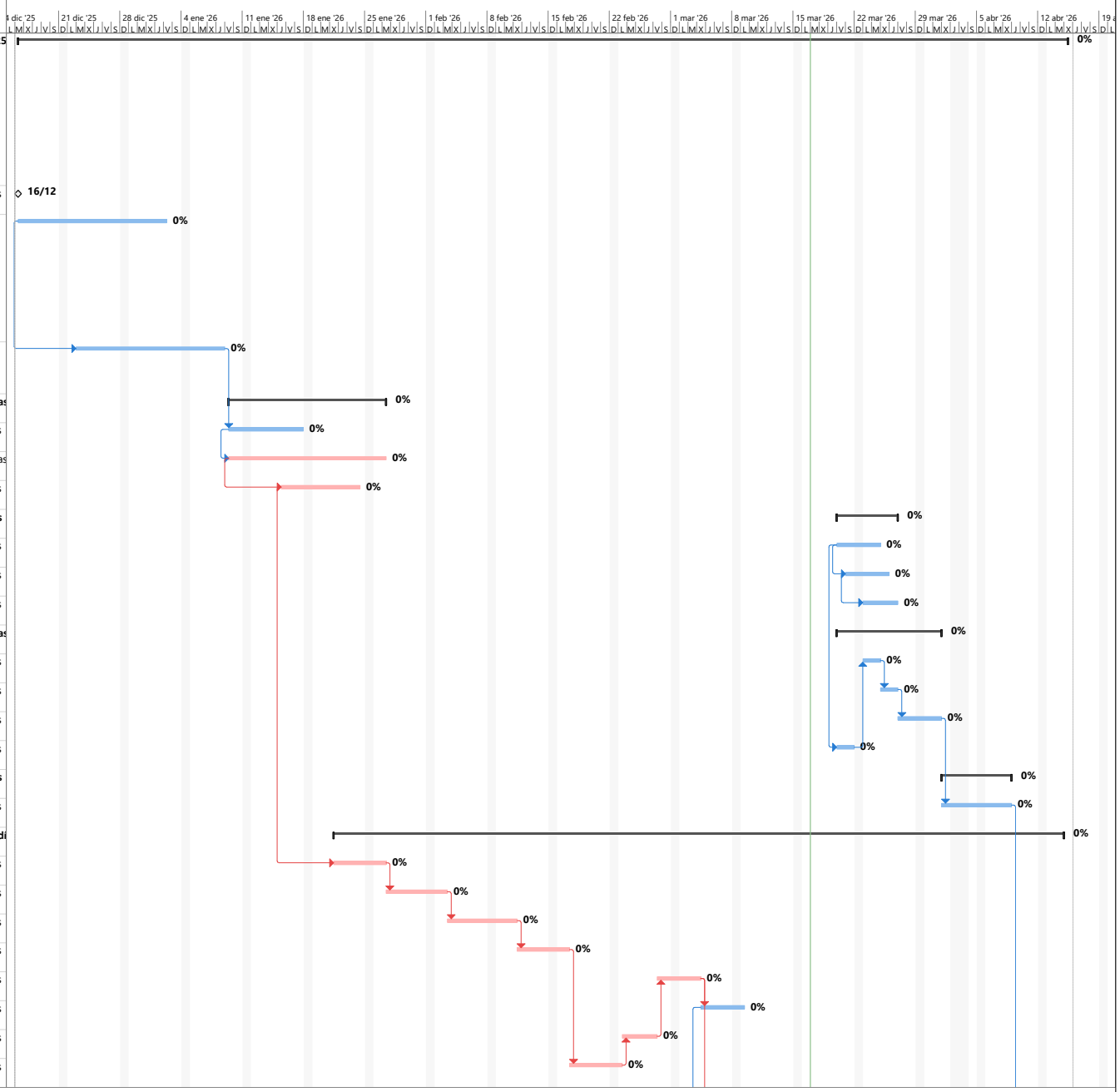
Firma
Nombre: CRISTIAN DAVID BLANDON ISAZA
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17228-359542

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Anexo H. Programa de Obra

PROGRAMACION DE OBRA MANTENIMIENTO PUENTES V2

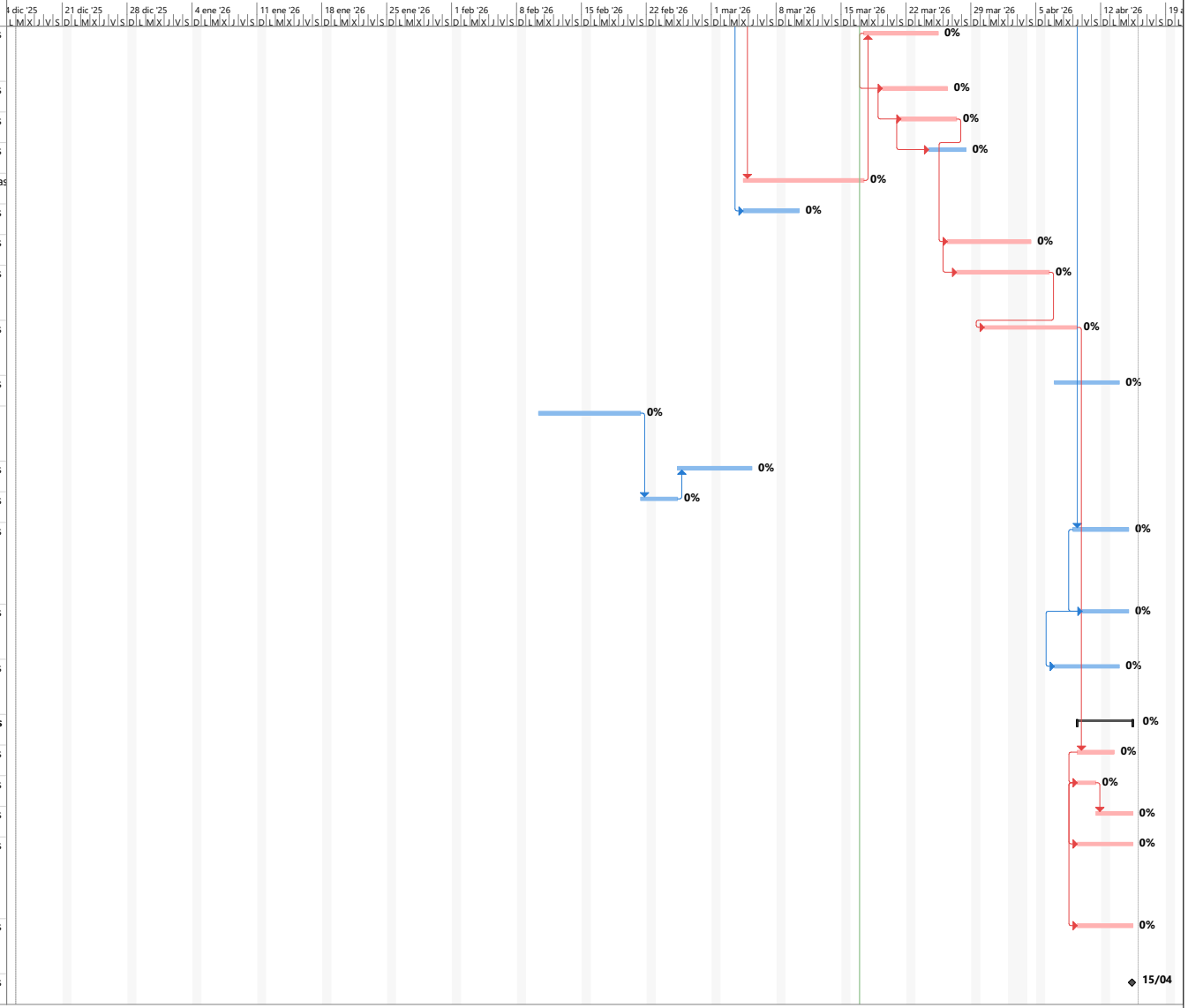
Id	Modo de tar	EDT	Nombre de tarea	Und	Cantidad.	Costo	Duració
1	*		**MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010**			**$ 6.257.684.157**	**101,25 días**
2	*		INICIO			$ 0	0 días
3	*		DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA Y/O REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS EXISTENTES Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LOS ELEMENTOS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD VIAL Y TRANSITABILIDAD			$ 0	15 días
4	*		Obtencion de permisos o autorizaciones y Produccion, adquisicion de materiales,			$ 0	15 días
5	*		**PRELIMINARES**			**$ 436.878.960**	**15 días**
6	*	1	Demolición de estructuras	m3	1.419,00	$ 257.809.596	7 días
7	*	2	Demolición de estructuras de puentes	m3	606,00	$ 140.394.444	15 días
8	*	3	Desmontaje y traslado de estructuras metálicas	kg	12.120,00	$ 38.674.920	8 días
9	*		**SUBASES BASES Y AFIRMADOS**			**$ 75.150.944**	**6 días**
10	*	4	Conformación de la calzada existente	m2	606,00	$ 1.453.794	4 días
11	*	5	Subbase granular Clase A	m3	122,00	$ 35.727.578	4 días
12	*	6	Base granular clase A	m3	122,00	$ 37.969.572	4 días
13	*		**PAVIMENTOS ASFÁLTICOS**			**$ 365.905.005**	**10 días**
14	*	7	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL -40	m2	2.424,00	$ 10.255.944	2 días
15	*	8	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-60	m2	2.424,00	$ 7.128.984	2 días
16	*	9	Mezcla densa en caliente tipo MDC-19	m3	243,00	$ 327.035.718	4 días
17	*	10	Fresado de pavimento asfáltico	m3	243,00	$ 21.484.359	2 días
18	*		**PAVIMENTOS DE CONCRETO HIDRÁULICO**			**$ 255.138.336**	**5 días**
19	*	11	Pavimento en concreto hidráulico MR-43 (4.2 MPa)	m3	243,00	$ 255.138.336	5 días
20	*		**ESTRUCTURAS Y DRENAJES**			**$ 5.064.350.794**	**69,5 dí**
21	*	12	Excavaciones varias en roca en seco	m3	97,00	$ 8.022.967	5 días
22	*	13	Excavaciones varias en roca bajo agua.	m3	61,00	$ 12.120.700	6 días
23	*	14	Excavaciones varias en material comun en seco	m3	352,00	$ 15.918.496	7 días
24	*	15	Excavaciones varias en material común bajo agua.	m3	122,00	$ 6.420.738	5 días
25	*	16	Rellenos para estructuras con suelo.	m3	122,00	$ 6.661.566	4 días
26	*	17	Rellenos para estructuras con recebo	m3	122,00	$ 19.440.334	4 días
27	*	18	Relleno para estructuras con material granular tipo SBG	m3	122,00	$ 33.772.406	4 días
28	*	19	Relleno con material filtrante	m3	122,00	$ 23.470.238	5 días



Tareas críticas | Tarea | Tarea manual | solo duración
División crítica | División | solo el comienzo | Línea base
Progreso de tarea crítica | Progreso de tarea | solo fin

PROGRAMACION DE OBRA MANTENIMIENTO PUENTES V2

Id	Modo de tar	EDT	Nombre de tarea	Und	Cantidad.	Costo	Duración
29		20	Concreto reforzado de f'c = 35 MPa para losa de puente (acelerado x 3 dias)	m3	255,00	$ 350.151.465	7 días
30		21	Concreto reforzado de f'c= 28 mpa, superestructura puer	m3	255,00	$ 309.011.550	6 días
31		22	Concreto clase Reforzado; f'c= 21 MPa	m3	255,00	$ 256.660.305	5 días
32		23	Concreto resistencia f'c= 14 MPa	m3	243,00	$ 183.485.169	4 días
33		24	Acero de refuerzo Fy = 420 MPa	kg	21.816,00	$ 149.875.920	11 días
34		25	Malla de refuerzo fy 420 MPa. electrosoldada	kg	12.120,00	$ 98.172.000	5 días
35		26	Sello para juntas de puentes (+/- 80 mm de desplazamier	m	170,00	$ 332.559.610	6 días
36		27	Sello para juntas de puentes (+/- 100 mm de desplazamiento)	m	170,00	$ 438.246.230	6 días
37		28	Sello para juntas de puentes (+/- 160 mm de desplazamiento)	m	170,00	$ 559.030.890	7 días
38		29	Limpieza (sand blasting) y pintura de estructuras metálica	m2	12.000,15	$ 1.102.021.908	6 días
39		30	Fabricación de la estructura metálica acero estructural A-588	Kg	12.120,00	$ 170.528.400	10 días
40		31	Montaje y pintura de estructura metálica	Kg	12.120,00	$ 81.931.200	7 días
41		32	Transporte de estructura metálica	Kg	12.120,00	$ 2.739.120	3 días
42		33	Concreto resistencia 21MPa (D) - vaciado in situ - para andenes (incluye mejoramiento y conformación de la superficie de apoyo con material seleccionado)	m3	122,00	$ 101.399.690	5 días
43		34	Bordillos en concreto vaciado in situ, incluye la preparación de la superficie de apoyo, concreto f´c 21 MPa	m	364,00	$ 21.258.692	4 días
44		35	Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1; recubrimiento de zinc (galvanizado)	m3	1.600,00	$ 781.451.200	6 días
45	*		**SEGURIDAD VIAL**			**$ 60.260.118**	**5 días**
46		36	Línea de demarcación con pintura en frío	m	3.636,00	$ 11.006.172	3 días
47		37	Marca vial con pintura en frío	m2	122,00	$ 6.058.398	2 días
48		38	Tacha reflectiva tipo A bidireccional	u	364,00	$ 3.788.148	3 días
49		39	Suministro e instalación de señal vertical de tránsito tipo SP, SR y SI de 75 cm x 75 cm con lamina retrorreflectiva tipo 9 o superior	u	25,00	$ 18.165.275	5 días
50		40	Suministro e instalación de señal vertical de tránsito tipo sp, sr y si 90 x 90 cm con lamina retroreflectiva tipo XI	u	25,00	$ 21.242.125	5 días
51	*		FIN			$ 0	0 días



Tareas críticas | Tarea | Tarea manual | solo duración | Hito de línea base | Resumen
División crítica | División | solo el comienzo | Línea base | Hito | Resumen manual
Progreso de tarea crítica | Progreso de tarea | solo fin | División de la línea base | Progreso del resumen | Resumen del proyecto

Anexo I. Programa de Inversión

Reprogramación al Programa de Inversión No.1 y Seguimiento al programa de inversiones – MEPI-MN1-IN-6-FR-1

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1	
VERSIÓN	1	
PÁGINA		DE

FECHA: 19/01/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 1798-2025

OBJETO:

MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARBE, SECTOR SANTA MARTA - PARAGUACHON (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE ARAGUACHON UBICADO EN EL PR 87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1857de 2025 **INTERVENTOR:** COBA B&C S.A.S.

PLAZO INICIAL: Hasta 31/12/2025 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 16/12/2025 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/04/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 8.365.006,6960 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 8.365.006,696

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado / DESCRIPCION	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		dic-25 (15 DIAS)	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26				sep-26	oct-26	
					ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑO	REPROGRAMACIÓN NO.1									
PRELIMINARES	$436.878,96	6,98%		% P	0,00%	6,98%	0,00%	0,00%	0,00%						100%
				$ P		$436.879									
				$ E											
				% E											
SUBASES BASES Y AFIRMADOS	$75.150,944	1,20%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	1,20%	0,00%						
				$ P				$75.151							
				$ E											
				% E											
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	$365.905,005	5,85%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	5,85%	0,00%						
				$ P				$365.905							
				$ E											
				% E											
PAVIMENTOS DE CONCRETO HIDRÁULICO	$255.138,336	4,08%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,08%						
				$ P					$255.138,336						
				$ E											
				% E											
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$5.064.350,794	80,93%		% P	0,00%	10,00%	26,00%	23,00%	21,93%						
				$ P		$625.768	$1.626.998	$1.439.267	$1.372.317						50%
				$ E											
				% E											
SEGURIDAD VIAL	$60.260,12	0,96%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,96%						
				$ P					$60.260						
				$ E											
				% E											
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 6.257.684,157	100%													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')															

REPROGRAMACION No.1

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	16,98%	26,00%	30,05%	26,97%					
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$1.062.647	$1.626.998	$1.880.323	$1.687.716					
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	16,98%	42,98%	73,03%	100,000%					
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$1.062.647	$2.689.645	$4.569.969	$6.257.684,157					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%								
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0								
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%								
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0								

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 772.555,20
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA	$ 117.112,81
PROVISIÓN PARA AJUSTES (INCLUYE IVA)	$ 760.522,45
DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA Y/O REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS EXISTENTES Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LOS ELEMENTOS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD VIAL Y TRANSITABILIDAD.	$ 200.000,00
IVA - DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA Y/O REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS EXISTENTES Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LOS ELEMENTOS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD VIAL Y TRANSITABILIDAD	$ 38.000,00
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL , INCLUYE PAGA (Incluye IVA)	$ 167.300,13
VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA)	$ 51.831,94
	$ -
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 2.107.322,54
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 8.365.006,696**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
REPORGRAMACIÓN No.1		

OBSERVACIONES:

Se presenta reprogramaciÃ³n al programa de inversiones No. 1

Firma:
Nombre:ENOC HERNANDEZ CONTRERAS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula No.:13228-437050 BLV

Aprueba Firma:
Nombre: ABRAHAM ANTONIO PALACIO AMADO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula No.:25202-16180 CND

Aprueba Firma
Nombre: CARLOS ANDRÉS MENDOZA RONDÓN
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula No.: 68202-092436 STD

Revisó Firma:
Nombre:FABIAN ARANGO PINEDA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.:13202-097750BLV

Revisó Firma:
Nombre:FABIAN ARANGO PINEDA
Director Territorial
Matrícula No.:13202-097750 BLV

Revisó Firma:
Nombre: JULIAN RICARDO REVERON GARZÓN
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No.: 25202-237574 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2	
VERSIÓN	1	
PÁGINA		DE

FECHA: 31/01/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA/ SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 2 **DE** ENERO (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 2

CONTRATO No: 1798-2025

OBJETO:
MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARBE, SECTOR SANTA MARTA - PARAGUACHON (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE ARAGUACHON UBICADO EN EL PR 87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1857de 2025 **INTERVENTOR:** COBA B&C S.A.S.

PLAZO INICIAL: Hasta 31/12/2025 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 4 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 16/12/2025 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/04/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 8.365.006,6960 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 8.365.006,696

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado / DESCRIPCION	dic-25 (15 DIAS)	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26				sep-26	oct-26	
					ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑO	REPROGRAMACIÓN NO.1									
PRELIMINARES	$436.878,96	6,98%		% P	0,00%	6,98%	0,00%	0,00%	0,00%						100%
				$ P		$436.879									
				$ E											
				% E											
SUBASES BASES Y AFIRMADOS	$75.150,94	1,20%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	1,20%	0,00%						
				$ P				$75.151							
				$ E											
				% E											
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	$365.905,01	5,85%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	5,85%	0,00%						
				$ P				$365.905							
				$ E											
				% E											
PAVIMENTOS DE CONCRETO HIDRÁULICO	$255.138,34	4,08%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,08%						
				$ P					$255.138,336						
				$ E											
				% E											
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$5.064.350,79	80,93%		% P	0,00%	10,00%	26,00%	23,00%	21,93%						50%
				$ P		$506.435	$1.316.731	$1.164.801	$1.110.612						
				$ E											
				% E											
SEGURIDAD VIAL	$60.260,12	0,96%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,96%						
				$ P					$60.260						
				$ E											
				% E											
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 6.257.684,157	100%													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')															

REPROGRAMACION No.1

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	16,98%	26,00%	30,05%	26,97%						
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$1.062.647	$1.626.998	$1.880.323	$1.687.709						
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	16,98%	42,98%	73,03%	100,00%						
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$1.062.647	$2.689.645	$4.569.969	$6.257.677						
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%									
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0									
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%									
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0									

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 772.555,20
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA	$ 117.112,81
PROVISIÓN PARA AJUSTES (INCLUYE IVA)	$ 760.522,45
DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA Y/O REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS EXISTENTES Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LOS ELEMENTOS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD VIAL Y TRANSITABILIDAD.	$ 200.000,00
IVA - DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA Y/O REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS EXISTENTES Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LOS ELEMENTOS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD VIAL Y TRANSITABILIDAD	$ 38.000,00
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL , INCLUYE PAGA (Incluye IVA)	$ 167.300,13
VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA)	$ 51.831,94
	$ -
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 2.107.322,54
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 8.365.006,696**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

NOTAS:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
REPORGRAMACIÓN No.1		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: **ENOC HERNANDEZ CONTRERAS**
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 3228-437050 BLV

Aprueba Firma:
Nombre: **ABRAHAM ANTONIO PALACIO AMADO**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-16180 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Anexo J. Actas de Comité y Reunión de Obra

Acta de Comité de Obra - MEPI-MN1-IN-14-FR1

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 4/02/2026 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. **2**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 1798 DE 2025
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE - CONSTRUCTORA CARIBE NORTE S.A.S (90%), ENHERCO S.A.S (10%)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1857 DE 2025
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: COBA B&C S.A.S

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se verifican los siguientes compromisos del acta anterior:

DE INTERVENTORIA:

- Dar respuesta a la solicitud realizada por el Gestor Técnico del Contrato, sobre la definición de porcentajes de dedicación de los especialistas presentados para ejecución del contrato de Interventoría
- Enviar a la Supervisión del Contrato, la aprobación del personal clave evaluable de la Interventoría, por parte de la Subdirección Integral de Carreteras.

DEL CONTRATISTA:

- Radicar ante la Interventoría la solicitud de anticipo, debidamente soportada y con el cumplimiento de los requisitos contractuales exigidos, para su respectiva revisión y trámite de aprobación.
- Entrega del Programa de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental - PAGA.
- Respuesta a observaciones de la Interventoría a los documentos de Seguimiento y Control de Obras: APU, PMT, Programas de Obras, Relación de Equipos y Hojas de Vida de personal profesional faltante
- Dar inicio a las actividades de Obras del proyecto.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

DEL CONTRATISTA:

1. Avance del Informe de diagnostico y compromiso de entrega definitivo:
2. Información de Control y seguimiento:
   - Hojas de vida del personal profesional.
   - Relación de equipo mínimo obligatorio.
   - Análisis de precios unitarios
   - Programa de obra
   - Plan de Manejo de Trafico
   - Programa de Inversiones (en medio físico y magnético).
   - PAGA
   - Plan de Gestión Social - Ambiental
   - Plan de Calidad
   - Identificación de Canteras de Materiales y Laboratorios
   - Valla Informativa del Proyecto
3. Inicio de Obras
4. Emergencia Puente Mendihuaca
5. Anticipo de Contrato de Obra

DE INTERVENTORIA:

6. Anticipo de Interventoría
7. Acta de Facturación
8. Acta de Modificación

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 3

FECHA	4/02/2026
	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

A las 11:00am del miércoles 4 de febrero de 2026, de forma Virtual, se dio inicio al Comité de Obra No. 02 con contando con la presencia de personal de la Interventoría, el Contratista y la Supervisión de la Entidad, registrados abajo.

La interventoría, se informó que se dio respuesta a la solicitud del gestor técnico, relacionada con la definición de los porcentajes de dedicación de los especialistas del contrato de interventoría, indicando que los mismos quedaron establecidos así: pavimentos 10%, estructural 40%, geotecnia 20% y ambiental 10%, con oficio GJR-029 de 23/01/2026.

Así mismo, informó que la Subdirección Integral de Carreteras aprobó el personal diferente al clave evaluable y que dicha aprobación fue remitida al supervisor del contrato. Sobre este mismo tema se solicitó a la interventoría la confirmación de los radicados correspondientes al ingreso del personal clave, donde se dejó constancia que las hojas de vida fueron radicadas por Atención al Ciudadano bajo consecutivos 35, 36 y 37

Seguidamente, se indagó al Contratista sobre el estado de solicitud de anticipo. El Contratista manifestó que la solicitud fue radicada a la que la interventoría le realizo observaciones y posteriormente ajustada y radicada nuevamente. El INV informó que la aprobación de pólizas se encuentra pendiente por parte de la Subdirección Contractual en Bogotá, situación que incide en el trámite de desembolso. la interventoría revisará el paquete documental y realizará la radicación formal del anticipo de obra ante INVIAS.

La interventoría solicito información del avance en la entrega de los documentos para seguimiento y control de obras, el Contratista indicó que el PMT se encuentra en revisión del especialista y será radicado a más tardar el 05 de febrero; la relación de equipos será entregados en la misma fecha; el Plan de Calidad será presentado en horas de la tarde del mismo día, 04 de febrero; y el Plan de Gestión Social y Ambiental se entregará el 07 de febrero. Se informó igualmente que la valla informativa se encuentra en fabricación y su instalación está proyectada para el día 08 de febrero, previa gestión de permisos ante la ANI.

Posteriormente se le solicito al contratista información de la fecha de inicio de actividades de obra, inicialmente previsto para el 02 de febrero de 2026, el cual no se ha materializado debido a la entrega pendiente y aprobación del diagnóstico de los puentes priorizados.

El Contratista solicito la posibilidad de iniciar actividades menores, tales como el cambio de juntas en algunas estructuras que no presentan afectaciones estructurales significativas. A lo que el INV, indicó que dichas actividades deben formalizarse mediante solicitud escrita a la Interventoría, quien evaluará técnicamente su procedencia contractual. El Contratista acordó que radicará dicha solicitud para el 05 de febrero y que el diagnóstico definitivo de los cuatro puentes priorizados (Perico aguado, Camarones, Paraguachón y el puente los Coquitos) para el día 11 de febrero de 2026.

El instituto mostró su preocupación por los retrasos en la entrega de documentación y en el inicio de ejecución, señalando el riesgo administrativo que podría generar en el marco contractual. En el mismo sentido, la Ingeniera Claudia Gutiérrez del INV reiteró la necesidad de dar celeridad a los diagnósticos y avances de ejecución, especialmente ante la situación presentada con el colapso del puente Mendihuaca.

Respecto a la emergencia del puente Mendihuaca, se informó que el Supervisor del contrato, se encuentra en campo adelantando reuniones con autoridades locales y evaluando alternativas preliminares, tales como demolición de la estructura colapsada, adecuación de extremos e instalación de puente militar.

Finalmente, se reiteró la obligación de presentar las actas de facturación correspondientes a diciembre y enero, aun cuando no exista ejecución financiera. también propuso establecer reuniones semanales de seguimiento.
Siendo las [12:05pm], se dio por finalizado el comité de obra. Con los compromisos reportados a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA: 4/02/2026 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Radicar formalmente ante INVIAS el paquete completo para trámite de anticipo (incluyendo programa de obra y plan de inversión), previa revisión de la subsanación presentada por el contratista.	viernes, 6 de febrero de 2026	Luis Eduardo Rodriguez C. Director de Interventoría
Radicar solicitud formal a la Interventoría para autorización de inicio de actividades menores (cambio de juntas u otras intervenciones preliminares).	jueves, 5 de febrero de 2026	Juan Francisco Lorett V. Director de Obras
Entregar versión definitiva del PMT y relación de equipos con sus respectivos documentos equivalentes.	jueves, 5 de febrero de 2026	Juan Francisco Lorett V. Director de Obras
Radicar Plan de Calidad del contrato de obra.	jueves, 5 de febrero de 2026	Juan Francisco Lorett V. Director de Obras
Entregar Plan de Gestión Social y Ambiental – PAGA.	sábado, 7 de febrero de 2026	Juan Francisco Lorett V. Director de Obras
Presentar actas de facturación correspondientes a diciembre y enero (aun cuando no exista ejecución financiera).	viernes, 6 de febrero de 2026	Juan Francisco Lorett V. Director de Obras - Luis Eduardo Rodriguez C. Director de Interventoría
Entregar diagnóstico definitivo de los cuatro (4) puentes priorizados (Perico aguado, Camarones, Paraguachón y los Coquitos).	Miércoles, 11 de febrero de 2026	Juan Francisco Lorett V. Director de Obras
Instalar valla informativa del proyecto previa gestión de permisos ante la ANI.	Lunes, 9 de febrero de 2026	Juan Francisco Lorett V. Director de Obras
Remitir información de canteras y laboratorios que serán utilizados en la ejecución del contrato.	Viernes, 6 de febrero de 2026	Juan Francisco Lorett V. Director de Obras

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 9/02/2026 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Dana Marina Mendinueta Marín	Ingeniera Apoyo - Supervisor del Contrato	INVIAS	
Julián Ricardo Reveron Garzón	Gestor Técnico del Contrato	INVIAS	
Luis Eduardo Rodríguez Castro	Director de interventoría	Coba B&C SAS	
Juan Francisco Lorett Velásquez	Director Contrato de Obra	Consorcio Transversal Caribe	
Claudia Patricia Gutiérrez Quintero	Ingeniera - INV	INVIAS	
Enoc Elías Hernández Contreras	Representante Legal	Consorcio Transversal Caribe	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 9/02/2026 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. **3**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 1798 DE 2025
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE - CONSTRUCTORA CARIBE NORTE S.A.S (90%), ENHERCO S.A.S (10%)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1857 DE 2025
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: COBA B&C S.A.S

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

1. Radicar formalmente ante INVIAS el paquete completo para trámite de anticipo (incluyendo programa de obra y plan de inversión), previa revisión de la subsanación presentada por el contratista. viernes, 6 de febrero de 2026 – Interventoría - Cumplida
2. Radicar solicitud formal a la Interventoría para autorización de inicio de actividades menores (cambio de juntas u otras intervenciones preliminares). Jueves,5 de febrero de 2026 – Contratista – No Cumplida
3. Entregar versión definitiva del PMT y relación de equipos con sus respectivos documentos equivalentes. Jueves, 5 de febrero de 2026 – Contratista – No cumplida
4. Radicar Plan de Calidad del contrato de obra. Jueves,5 de febrero de 2026 – Contratista Cumplida.
5. Entregar Plan de Gestión Social y Ambiental – PAGA. sábado, 7 de febrero de 2026 – Contratista – No Cumplida.
6. Presentar actas de facturación correspondientes a diciembre y enero. viernes, 6 de febrero de 2026 – Contratista – Interventoría – En proceso
7. Entregar diagnóstico definitivo de los cuatro (4) puentes priorizados (Perico aguado, Camarones, Paraguachón y los Coquitos). Miércoles, 11 de febrero de 2026 – Contratista – No cumplido
8. Instalar valla informativa del proyecto previa gestión de permisos ante la ANI. Lunes, 9 de febrero de 2026 – Contratista – No cumplido
9. Remitir información de canteras y laboratorios que serán utilizados en la ejecución del contrato. Viernes, 6 de febrero de 2026 –

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Inicio de actividades de Obra del Contrato 1798-2015
Línea temporal de actividades, emergencia puente Mendihuaca
Construcción de paso provisional
Demolición de puente colapsado

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 3

FECHA	9/02/2026
	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Siendo las 11:30 a.m. del 09 de febrero de 2026, en las oficinas del INVIAS Territorial Magdalena. Se dio inicio al comité de obra Ni 3, contando con la participación de los asistentes registrados en la presente acta. La reunión fue presidida por el Supervisor del Contrato de Interventoría, con la asistencia del Contratista de obra y la Interventoría.

Inicialmente, el Supervisor solicitó a la Interventoría informar sobre el porcentaje de atraso del contrato de obra, a lo cual el Director de la Interventoría respondió indicando el porcentaje de atraso que presenta es del 28,7% con corte al 31/01/2026. Y que el inicio debe incluir la atención urgente de los puentes Paraguachon y los otros puentes que fueron reportados con solicitud de atención prioritaria.

Sobre la emergencia presentada en el Puente Mendihuaca, el Supervisor explico la situación y compromisos con la comunidad y con el ejercito, que se encargara de la instalación del puente provisional, razón por l que es necesario el inicio inmediato a las labores en el puente Mendihuaca.

Seguidamente, informo sobre la decisión de conservar el eje de la vía para la instalación del puente provisional, así como la metodología a implementar para su instalación. Dicha instalación se hará sobre el costado izquierdo del puente Mendihuaca. En cuanto a los tiempos de ejecución de actividades, se definió los siguientes compromisos por parte del Contratista:

- El inicio de las actividades de Topografía y Estudio de Suelos, se definió una fecha de inicio para el día 10 de febrero de 2026.
- El inicio de las actividades de Construcción del paso provisional, se dará inicio desde le día Miércoles 11 de febrero de 2026 con una duración de 7 días hasta el 18 de febrero de 2026.
- El inicio de las actividades de Demolición del Puente existente, se esta abrevio para el día 20 de febrero de 2026, con una duración de 30 días, hasta el 20 de marzo de 2026. Esta actividad debe iniciar con la puesta en operación del paso provisional, con el fin de no incrementar la afectación a los usuarios de la vía.
- La construcción de las vigas cabezal que soportaran la estructura del puente provisional, se iniciará el día 20 de marzo, con una duración de 8 días hasta el 28 de marzo de 2026.
- A partir del 28 de marzo de 2026, el Ejercito podrá dar inicio a la instalación del puente provisional (militar).

De todo lo anterior, se anota que se deben aunar esfuerzo entre el Instituto, la Interventoría y el Contratista, para que estas actividades se lleven a acabo con la mayor rapidez, par aúna entrega ojala anterior a la pactada en las anteriores fechas.

Así mismo y con los compromisos anteriores, definió la línea temporal de las actividades a ejecutar, para la atención de la emergencia presentada en el puente Mendihuaca.

Finalmente, para definir el tema de la facturación de las cantidades que resulten adicionales para la atención de la emergencia se propuso utilizar la bolsa de reserva para obras complementarias (lo cual se analizará en detalle) y indico de forma general los ítems correspondientes a las obras complementarias a ejecutar, tomando como referencia los ítems presentados en el Análisis de Precios Unitarios (APU) ya aprobados.

- Demolición de estructuras
- Conformación de Calzada
- Excavaciones bajo agua
- Relleno con recebo
- Concreto fc 35 mpa
- Acero de refuerzo
- Malla electrosoldada

Igualmente, se debe definir el análisis de precios unitarios para los ítem no contemplados en el presupuesto oficial por parte del Contratista y presentados para aprobación de la Interventoría:

- Pedraplenes el cual se debe incluir los transportes y peajes
- Tuberías en concreto reforzado de 36"

Siendo las 12:13 p.m., se dio por finalizada la reunión, dejando constancia de los compromisos adquiridos, los cuales se relacionan a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA: 9/02/2026 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Socializar Línea Temporal definitiva con las personas de interés.	lunes, 09 febrero 2026	Fabian Ernesto Arango Pineda Director Territorial Magdalena - INV
Iniciar las actividades de topografía y estudio de suelos requeridas, como soporte técnico para la correcta implantación y desarrollo de las obras proyectadas.	martes, 10 de febrero de 2026	Juan Francisco Lorett V. Director de Obras
Iniciar la construcción del paso provisional, mediante la conformación de acceso, pedraplén y tubería en concreto, asegurando su funcionalidad y estabilidad	miércoles, 11 de febrero de 2026	Juan Francisco Lorett V. Director de Obras
Iniciar la demolición del puente fallado, de acuerdo con las especificaciones técnicas y normas de seguridad vigentes.	viernes, 20 de febrero de 2026	Juan Francisco Lorett V. Director de Obras
Inicio de actividades preliminares de acopio y organización de materiales en campo para la construcción de la viga cabezal	lunes, 02 de marzo de 2026	Juan Francisco Lorett V. Director de Obras
Dar inicio a la construcción de la Viga Cabezal para soportar estructura de puente provisional.	viernes, 20 de marzo de 2026	Juan Francisco Lorett V. Director de Obras
Realizar el análisis de los precios unitarios de ítems adicionales, para aprobación por la interventoría.	miércoles, 11 de febrero de 2026	Juan Francisco Lorett V. Director de Obras

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 12/02/2026 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Fabian Ernesto Arango Pineda	Supervisor del Contrato	INVIAS	
Dana Marina Mendinueta Marín	Ingeniera INV	INVIAS	
Luis Eduardo Rodríguez Castro	Director de interventoría	Coba B&C SAS	
José Luis Rodríguez Moya	Residente de interventoría	Coba B&C SAS	
Juan Francisco Lorett Velásquez	Director Contrato de Obra	Consorcio Transversal Caribe	
Jorge Arturo Moscote Solano	Residente Contrato de Obra	Consorcio Transversal Caribe	
Juan Carlos López	Gerente Técnico	Consorcio Transversal Carit	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 13/02/2026 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. **4**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 1798 DE 2025
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE - CONSTRUCTORA CARIBE NORTE S.A.S (90%), ENHERCO S.A.S (10%)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1857 DE 2025
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: COBA B&C S.A.S

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

1. Socializar Línea Temporal definitiva con las personas de interés. lunes, 09 febrero 2026 – Supervisor – Cumplido
2. Iniciar las actividades de topografía y estudio de suelos requeridas, como soporte técnico para la correcta implantación y desarrollo de las obras proyectadas. martes, 10 de febrero de 2026 – Contratista – Cumplido
3. Iniciar la construcción del paso provisional, mediante la conformación de acceso, pedraplén y tubería en concreto, asegurando su funcionalidad y estabilidad. Miércoles, 11 de febrero de 2026 – Contratista – Cumplida el 15/02/2026
4. iniciar la demolición del puente fallado, de acuerdo con las especificaciones técnicas y normas de seguridad vigentes. viernes, 20 de febrero de 2026 – Contratista – Pendiente
5. Inicio de actividades preliminares de acopio y organización de materiales en campo para la construcción de la viga cabezal. lunes, 02 de marzo de 2026 – Contratista – Pendiente
6. Iniciar la construcción de la Viga Cabezal para soportar estructura de puente provisional. viernes, 20 de marzo de 2026 – Contratista – Pendiente
7. Realizar el análisis de los precios unitarios de ítems adicionales, para aprobación por la interventoría. miércoles, 11 de febrero de 2026 – Contratista – No Cumplido

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Revisión del presupuesto preliminar del paso provisional y metodología constructiva propuesta.
- Verificación de correspondencia entre los precios unitarios del presupuesto presentado y los APU contractuales aprobados por la Entidad.
- Definición y tratamiento de ítems no previstos (NP), incluyendo revisión con precios de referencia INVIAS.
- Análisis del trámite y tiempos de suministro de la tubería requerida para el paso provisional.
- Ajustes al formato del presupuesto conforme al modelo contractual, diferenciando ítems contractuales y no previstos.
- Revisión del anexo técnico respecto a la aplicación de obras complementarias para atención de la emergencia.
- Situación de permisos prediales para inicio de actividades en campo y gestión social correspondiente.
- Definición de acciones para adquisición inmediata de materiales e inicio de ejecución del paso provisional.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Siendo las 2:30 p.m. del día viernes 13 de febrero de 2026, De forma Virtual, se dio inicio al Comité de Obra No. 04 con la participación del Ingeniero Fabián Arango, Supervisor del Contrato y Director Territorial INVIAS; la Ingeniera Dana Mendinueta, profesional de INVIAS; el Ingeniero Luis Eduardo Rodríguez C., Director de Interventoría; el Ingeniero Julián Reverón, Gestor Técnico del Contrato; y el Ingeniero Juan Francisco Lorett V., Director de Obra.

El Ingeniero Fabián Arango, en calidad de Supervisor del contrato, consultó al Contratista si el presupuesto preliminar del paso provisional había sido remitido a la Interventoría. El Ingeniero Juan Francisco Lorett V., Director de Obra, manifestó que al finalizar la reunión sería enviado formalmente y procedió a proyectarlo ante los asistentes, realizando la explicación técnica del contenido y de la metodología constructiva propuesta para la ejecución del paso provisional.

Durante la revisión, el Ingeniero Fabián Arango solicitó información sobre el tiempo estimado de entrega de la tubería requerida, indicando el Ingeniero Juan Francisco Lorett V. que, según el proveedor, el plazo de suministro se encuentra entre cinco (5) y siete (7) días, recomendándose realizar la compra de manera inmediata para no afectar el cronograma de atención de la emergencia.

En la verificación de los precios unitarios, el Ingeniero Fabián Arango preguntó si los valores propuestos coincidían con los APU contractuales aprobados por la Entidad. El Ingeniero Juan Francisco Lorett V. manifestó que algunos ítems como riego de imprimación, recebo y subbase granular corresponden a ítems contractuales, mientras que otros se encuentran en elaboración para su presentación como no previstos.

El Ingeniero Luis Eduardo Rodríguez C., Director de Interventoría, indicó que algunos valores no coinciden con los APU aprobados, solicitando su respectiva revisión y ajuste. La Ingeniera Dana Mendinueta precisó que los ítems contractuales deben mantener exactamente los valores aprobados por la Entidad, y que los ítems no previstos deberán presentarse debidamente soportados para su análisis.

El Ingeniero Julián Reverón recomendó revisar los precios de referencia INVIAS para los ítems no previstos, a fin de facilitar su aprobación. Así mismo, el Ingeniero Luis Eduardo Rodríguez solicitó que el presupuesto incluya todos los insumos y que el ítem de localización y replanteo sea expresado en m² y no por día. Igualmente, se reiteró incluir el transporte dentro del ítem de pedraplén.

En cuanto a las actividades en campo, el Ingeniero Fabián Arango consultó el estado actual de las labores. El Ingeniero Juan Francisco Lorett V. informó que el levantamiento topográfico ya fue ejecutado y que se cuenta con maquinaria y personal disponibles; sin embargo, no se ha iniciado la construcción debido a inconvenientes con un permiso predial, donde el propietario solicita compensación económica.

El Ingeniero Julián Reverón recomendó adelantar negociación y evaluar la posibilidad de cubrir dicho costo mediante la bolsa destinada a aspectos sociales y ambientales del contrato. La Ingeniera Dana Mendinueta solicitó que todos los permisos queden formalizados por escrito mediante el formato de autorización voluntaria de intervención.

Posteriormente, se analizó la posibilidad de utilizar la bolsa de obras complementarias para cubrir actividades asociadas a la demolición del puente y algunos ítems no previstos, quedando la revisión del anexo técnico a cargo de la Interventoría y el Contratista para determinar su viabilidad contractual.

El Ingeniero Fabián Arango reiteró la necesidad de radicar de manera prioritaria la documentación pendiente para el trámite de anticipo, iniciar inmediatamente la solicitud de compra de la tubería y ajustar los valores del presupuesto conforme a las observaciones realizadas. Así mismo, indicó fortalecer el componente administrativo para agilizar los trámites ante la Entidad.

Finalmente, se acordó remitir a la Interventoría el presupuesto ajustado con todos sus soportes técnicos y análisis correspondientes, considerando que el valor básico preliminar estimado se encuentra alrededor de $960.000.000, sujeto a revisión y validación formal.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA: 13/02/2026 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Remitir a la Interventoría el presupuesto ajustado del paso provisional, presentado en formato similar al contractual, incluyendo todos los insumos, análisis de precios unitarios, diferenciación entre ítems contractuales y no previstos (NP), y los respectivos soportes técnicos.	Viernes, 13/02/2026	Juan Francisco Lorett V. Director de Obras
Radicar solicitud formal a la Interventoría para autorización de inicio de actividades menores (cambio de juntas u otras intervenciones preliminares).	Viernes, 13/02/2026	Juan Francisco Lorett V. Director de Obras
Revisar y ajustar los valores de los ítems contractuales (riego de imprimación, recebo y subbase granular) para que coincidan plenamente con los APU aprobados por la Entidad.	Viernes, 13/02/2026	Juan Francisco Lorett V. Director de Obras
Presentar los APU correspondientes a los ítems no previstos, estructurados con base en precios de referencia INVIAS, para revisión y aprobación por parte de la Interventoría y la Entidad.	Viernes, 13/02/2026	Juan Francisco Lorett V. Director de Obras
Iniciar de manera inmediata el trámite de compra de la tubería requerida para la construcción del paso provisional, de acuerdo con los tiempos de entrega informados por el proveedor.	Viernes, 13/02/2026	Juan Francisco Lorett V. Director de Obras
Formalizar por escrito los permisos prediales requeridos para la intervención, mediante el formato de autorización voluntaria de intervención, debidamente firmado por los propietarios.	Viernes, 13/02/2026	Juan Francisco Lorett V. Director de Obras
Subsanar y radicar los documentos pendientes para el trámite del anticipo ante la Entidad.	Viernes, 13/02/2026	Juan Francisco Lorett V. Director de Obras

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 18/02/2026 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Fabian Ernesto Arango Pineda	Supervisor del Contrato	INVIAS	
Julián Ricardo Reveron	Gestor Técnico	INVIAS	
Dana Marina Mendinueta Marín	Ingeniera INV	INVIAS	
Luis Eduardo Rodríguez Castro	Director de interventoría	Coba B&C SAS	
José Luis Rodríguez Moya	Residente de interventoría	Coba B&C SAS	
Juan Francisco Lorett Velásquez	Director Contrato de Obra	Consorcio Transversal Caribe	
Enoc Elías Hernández Contreras	Representante Legal	Consorcio Transversal Carit	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 18/02/2026 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. **5**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 1798 DE 2025
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE - CONSTRUCTORA CARIBE NORTE S.A.S (90%), ENHERCO S.A.S (10%)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1857 DE 2025
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: COBA B&C S.A.S

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

1- Remitir a la Interventoría el presupuesto ajustado del paso provisional, presentado en formato similar al contractual, incluyendo todos los insumos, análisis de precios unitarios, diferenciación entre ítems contractuales y no previstos (NP), y los respectivos soportes técnicos. Rta// Cumplido con observaciones
2- Radicar solicitud formal a la Interventoría para autorización de inicio de actividades menores (cambio de juntas u otras intervenciones preliminares).Rta// No cumplido
3- Iniciar de manera inmediata el trámite de compra de la tubería requerida para la construcción del paso provisional, de acuerdo con los tiempos de entrega informados por el proveedor. Rta// La tubería se encuentra llegando
4- Formalizar por escrito los permisos prediales requeridos para la intervención, mediante el formato de autorización voluntaria de intervención, debidamente firmado por los propietarios. Rta// Pendientes
5- Subsanar y radicar los documentos pendientes para el trámite del anticipo ante la Entidad. Rta// Complido

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Revisión informe semanal.
2. Programa de inversiones
3. Revisión PDT emergencia.
2.1 Paso alterno
2.2 vigas cabezales
2.3 Demolición
3. Precosteos emergencia y demolición
4. NP generados estado del trámite de los mismos
5. Avance intervenciones puentes priorizados.
6. Documento puente Paraguanchon con presupuesto
7. Cambio de juntas
8. Facturación febrero
9. Pendientes documentales obra e interventoría
10. Varios

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se inicio el Comité con la asistencia de los abajo firmantes, con la revisión del informe semanal. sobre el cual se observo en detalle el contenido del avance financiero y su atraso hasta la fecha, así como la corrección necesaria del documento sobre el cual se esta haciendo seguimiento, el cual debe ser la Reprogramación del Programa de inversión.
El contratista confirma la radicación de la reprogramación del Programa de inversiones el 24/02/2026
El plan de trabajo - PDT emergencia. se entregará el 24/02/2026
Paso alterno. Hasta la fecha llegaron 12 tubos y se espera abrir el paso para el 26/02/2026
El diseño de las Vigas cabezales, se debe tener listo para revisión el 25/02/2026. Hasta la fecha no se han entregado los NP de los presupuestos
La Demolición debe iniciarse el 23/02/2026
El ejercito inicia su movilización para el puente militar a la zona 05/03/2026

Para el Precosteos emergencia y demolición, se debe entregar con todos los documentos para su aprobación. incluyendo el análisis

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 3

FECHA 18/02/2026
(Día / Mes / Año)

de los NP, se hace observación por la Interventoría que se recibieron el Sábado 21/02/2026 y se conceptuar hoy

Avance intervenciones puentes priorizados. - Sin avance, el diagnostico de estos de entregará el miércoles 25/02/2026

Documento puente Paraguanchon con presupuesto, Sin avance, el 25/02/2026, se entregará el diagnostico de este puente con la propuesta de intervención

Se debía solicitar la aprobación para la intervención de las juntas de todos los puentes del alcance, dada su estado de deterioro. Hasta la fecha no se ha realizado dicha solicitud.

Facturación febrero, se tiene que dejar en firme la Reprogramación del Plan de Inversión, pero se hace urgente la entrega de las actas de obra de diciembre y enero, Así como de agilizar las obras para poder hacer un buen avance en febrero 2026.

Pendientes documentales obra e interventoría. Se entregará la reprogramación del Plan de cargas para el 24/02/2026

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Remitir a la Interventoría el presupuesto ajustado del paso provisional, presentado en formato similar al contractual, incluyendo los diseños y todos los insumos, análisis de precios unitarios, diferenciación entre ítems contractuales y no previstos (NP), y los respectivos soportes técnicos.	martes, 24 de febrero de 2026	Juan Francisco Lorett V. Director de Obras
Radicar solicitud formal a la Interventoría para autorización de inicio de actividades menores (cambio de juntas u otras intervenciones preliminares).	martes, 24 de febrero de 2026	Juan Francisco Lorett V. Director de Obras
Entrega del Plan de Trabajo para las obras de atención de emergencia del Puente Mendihuaca - Paso Provisional - Demolición y Construcción de Vigas	martes, 24 de febrero de 2026	Juan Francisco Lorett V. Director de Obras
Entregar Presosteo de la demolición de la estructura colapsada del Puente Mendihuaca con todos los documentos requeridos	martes, 24 de febrero de 2026	Juan Francisco Lorett V. Director de Obras
Entrega de Diseño y precosteo de Vigas cabezales para soporte del Puente Militar	miércoles, 25 de febrero de 2026	Juan Francisco Lorett V. Director de Obras
Entrega Diagnostico de puentes priorizados incluyendo el Paraguachón, con sus respectivas propuestas de intervención.	miércoles, 25 de febrero de 2026	Juan Francisco Lorett V. Director de Obras
Instalación de Juntas de puentes del alcances. Con la solicitud de aprobación para la realización de dicha actividad.	viernes, 27 de febrero de 2026	Juan Francisco Lorett V. Director de Obras
Entrega Reprogramación Plan de Cargas y Actas de modificación de costos 01	martes, 24 de febrero de 2026	Luis Eduardo Rodriguez Director Interventoría

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 27/01/1900
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Fabian Ernesto Arango Pineda	Supervisor del Contrato	INVIAS	

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA 18/02/2026
(Día / Mes / Año)

Julián Ricardo Reveron	Gestor Técnico	INVIAS	
Dana Marina Mendinueta Marín	Ingeniera INV	INVIAS	
Claudia Patricia Gutiérrez		INVIAS	
María Fernanda Pardo Fajardo		INVIAS	
Luis Eduardo Rodríguez Castro	Director de interventoría	Coba B&C SAS	
José Luis Rodríguez Moya	Residente de interventoría	Coba B&C SAS	
Juan Carlos López	Gerente Técnico de Obra	Consorcio Transversal Caribe	
Juan Francisco Lorett Velásquez	Director Contrato de Obra	Consorcio Transversal Caribe	
Enoc Elías Hernández Contreras	Representante Legal	Consorcio Transversal Cari	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Anexo K. Equipo Contrato de Interventoría

Equipo de Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/02/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: FEBRERO 2026

PROYECTO: MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1857 DE 2025 **INTERVENTORÍA:** COBA B&C S.A.S.

CONTRATO DE OBRA No. 1798 DE 2025 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TRASVERSAL CARIBE

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA - DWM-026	Camioneta tipo Montero marca Mitsubichi modelo 2018, color Plata Metálco - Cilindrada: 2.998 cc	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
CAMIONETA - IUQ-907	Camioneta marca Volkswaguen modelo 2017, color Blanco Cristal - Cilindradra: 1.598 cc	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: LUIS EDUARDO RODRIGUEZ CASTRO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01102-0634 I.T.V.

Firma
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Direccion Territorial.

Anexo L. Control de Personal Interventoría

Control de aportes a seguridad social - MEPI-MN1-IN-15-FR-7

Certificado de pago de Aportes

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	21/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCION TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1857 DE 2025 **INTERVENTOR:** COBA B&C SAS - NIT. 901.593.977-2

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Febrero 2026 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

CONTRATO DE OBRA No.: 1798 DE 2025 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE NIT. 902.004.404-2

NOMBRE ARL: ARL SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACION:** CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL MAGDALENA - CAJAMAG

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	Luis Eduardo Rodriguez Castro	7.174.155	Director de Interventoría	$ 7.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				100	COBA B&C SAS	$ 7.500.000	$ 522.000	V	Salud Total	9500498944	$ 300.000	Colpensiones	9500498944	$ 1.275.000	$ 522.000			
2	Jose Luis Rodrigeuz Moya	1.121.043.675	Residente de Interventoría	$ 5.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				100	COBA B&C SAS	$ 5.500.000	$ 382.800	V	Sanitas	9500498944	$ 220.000	Protección	9500498944	$ 880.000	$ 382.800			
3	Alexander Bruno Acosta Aznate	1.102.815.228	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.300.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				100	COBA B&C SAS	$ 2.420.000	$ 168.500	V	Coosalud EPS SAS	9500498944	$ 96.800	Porvenir	9500498944	$ 387.200	$ 168.500			Ingreso
4	Jhoan Francisco Luquez Martinez	1.120.755.170	Inspector	$ 2.490.000																			X	X	X	X	X	X	X	X	X				100	COBA B&C SAS	$ 996.000	$ 69.400	V	Sanitas	9500498944	$ 39.840	Porvenir	9500498944	$ 159.400	$ 69.400			Ingreso
5	Giovanny Huberto Perez Romero	91.283.144	Profesional Ambiental	$ 4.100.000																			X	X	X	X	X	X	X	X	X				100	COBA B&C SAS	$ 1.640.000	$ 114.200	V	Sanitas	9500498944	$ 65.600	Colpensiones	9500498944	$ 262.400	$ 114.200			Ingreso
6	Duenith Patricia Vanegas Sprockel	40.922.141	Profesional Social	$ 4.100.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				100	COBA B&C SAS	$ 3.006.667	$ 209.300	V	Sanitas	9500498944	$ 120.267	Colpensiones	9500498944	$ 481.100	$ 209.300			Ingreso
7	Linda Nancy Gamez Quintero	1.006.571.127	Tecnico Admin	$ 1.600.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				100	COBA B&C SAS	$ 1.173.333	$ 6.200	I	EPS Familiar de Colombia SAS	9500498944	$ 46.933	Porvenir	9500498944	$ 187.800	$ 81.700			Ingreso
8	Ivon Elena Acosta Montero *	1.118.810.460	Profesional SST	$ 4.100.000																			X	X	X	X	X	X	X	X	X				35	COBA B&C SAS	$ 700.362	$ 3.700	V	Sanitas	9501023314	$ 28.014	Porvenir	9501023314	$ 112.100	$ 48.800			
9	Cristian David Blandon Isaza*	1.054.553.303	Profesional Calidad	$ 4.100.000																			X	X	X	X	X	X	X	X	X				35	COBA B&C SAS	$ 875.453	$ 4.600	V	Nueva Eps	9501023314	$ 35.018	Colpensiones	9501023314	$ 140.100	$ 61.000			
10	Eduardo Esteban Fuentes Diaztagle*	79.249.921	Especialista en Estructuras	$ 7.144.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				28.5	COBA B&C SAS	$ 817.089	$ 5.700	I	Salud Total	9501023314	$ 32.684	Colpensiones	9501023314	$ 130.800				
11	Juan Carlos Avendaño Ariza*	79.249.921	Abogado	$ 4.100.000						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				42	Independiente	$ 1.750.905	$ 9.200	I	Famisanar EPS Ltda	9501323233	$ 70.036	Colpensiones	9501323233	$ 280.200				
12	Daniris Tatiana Castilla Solano	1.120.755.170	Inspector	$ 2.490.000																									X	X	X	X				100	COBA B&C SAS	$ 332.000	$ 23.200	V	Nueva Eps	9500498944	$ 13.280	Porvenir	9500498944	$ 53.200	$ 23.200			Ingreso
N																																															
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES																																					$ 26.711.809											

El Interventor adjunta la certificación de fecha 26/02/2026 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: LUIS EDUARDO RODRIGUEZ CASTRO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01102-0634 I.T.V.

Firma
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901593977	2	COBA B&C SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 47 103 29	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6360222	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	92588403	9500498944	E	2026/03/18	2026/02/26	BANCOLOMBIA	0	$18,391,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (10 Afiliados)																								**$37,080,715**	**$6,090,800**			**$38,831,620**	**$1,553,700**			**$38,831,620**	**$1,553,700**			**$38,831,620**		**$2,281,400**		**$0**	**$0**		**$11,479,600**
Centro de Trabajo: CÓRDOBA GRUPO 3 (8 Afiliados)																								**$32,280,715**	**$5,322,800**			**$32,280,715**	**$1,291,600**			**$32,280,715**	**$1,291,600**			**$32,280,715**		**$2,247,100**		**$0**	**$0**		**$10,153,100**
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (8 Afiliados)																								**$32,280,715**	**$5,322,800**			**$32,280,715**	**$1,291,600**			**$32,280,715**	**$1,291,600**			**$32,280,715**		**$2,247,100**		**$0**	**$0**		**$10,153,100**
1	CC	1102822288	BELTRAN OSCAR																			230301	30	$7,866,000	$1,337,400	EPS005	30	$7,866,000	$314,700	CCF22	30	$7,866,000	$314,700	14-11	30	$7,866,000	6.960%	$547,500	30	$0	$0	Si	$2,514,300
2	CC	1075276086	CUENCA JUAN																			25-14	30	$5,170,000	$827,200	EPS005	30	$5,170,000	$206,800	CCF22	30	$5,170,000	$206,800	14-11	30	$5,170,000	6.960%	$359,900	30	$0	$0	Si	$1,600,700
3	CC	92229876	FERNANDEZ ALFREDO																			230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF22	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
4	CC	1065009504	FURNIELES LAURA																			230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF22	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
5	CC	78751878	GOMEZ EDUARDO																			25-14	30	$7,866,000	$1,337,400	EPS002	30	$7,866,000	$314,700	CCF22	30	$7,866,000	$314,700	14-11	30	$7,866,000	6.960%	$547,500	30	$0	$0	Si	$2,514,300
6	CC	1003045942	GOMEZ JESUS																			25-14	30	$3,710,000	$593,600	EPS037	30	$3,710,000	$148,400	CCF22	30	$3,710,000	$148,400	14-11	30	$3,710,000	6.960%	$258,300	30	$0	$0	Si	$1,148,700
7	CC	1065378092	MERCADO ANTONIO																			230301	30	$2,416,000	$386,600	EPS037	30	$2,416,000	$96,700	CCF22	30	$2,416,000	$96,700	14-11	30	$2,416,000	6.960%	$168,200	30	$0	$0	Si	$748,200
8	CC	1063080799	MONTOYA MANUEL																			231001	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$70,100	CCF22	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (2 Afiliados)																								**$4,800,000**	**$768,000**			**$6,550,905**	**$262,100**			**$6,550,905**	**$262,100**			**$6,550,905**		**$34,300**		**$0**	**$0**		**$1,326,500**
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)																								**$4,800,000**	**$768,000**			**$6,550,905**	**$262,100**			**$6,550,905**	**$262,100**			**$6,550,905**		**$34,300**		**$0**	**$0**		**$1,326,500**
9	CC	1022373305	CHINCHILLA JUAN							X												230301	30	$4,800,000	$768,000	EPS005	30	$4,800,000	$192,000	CCF22	30	$4,800,000	$192,000	14-11	30	$4,800,000	0.522%	$25,100	30	$0	$0	Si	$1,177,100
10	CC	65768513	ROJAS ANGELA																				0	$0	$0	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF22	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$149,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: RIOHACHA GUAJIRA (7 Afiliados)																								**$22,346,664**	**$3,650,600**			**$22,346,664**	**$894,000**			**$22,346,664**	**$894,000**			**$22,346,664**		**$1,473,000**		**$0**	**$0**		**$6,911,600**
Centro de Trabajo: GUAJIRA (6 Afiliados)																								**$21,062,667**	**$3,445,100**			**$21,062,667**	**$842,600**			**$21,062,667**	**$842,600**			**$21,062,667**		**$1,466,200**		**$0**	**$0**		**$6,596,500**
Ciudad: RIOHACHA Depto: LA GUAJIRA (6 Afiliados)																								**$21,062,667**	**$3,445,100**			**$21,062,667**	**$842,600**			**$21,062,667**	**$842,600**			**$21,062,667**		**$1,466,200**		**$0**	**$0**		**$6,596,500**
11	CC	1102815228	ACOSTA ALEXANDER	X																		230301	22	$2,420,000	$387,200	ESSC24	22	$2,420,000	$96,800	CCF30	22	$2,420,000	$96,800	14-11	22	$2,420,000	6.960%	$168,500	22	$0	$0	Si	$749,300
12	CC	1120755170	LUQUEZ JHOAN	X																		230301	12	$996,000	$159,400	EPS005	12	$996,000	$39,900	CCF30	12	$996,000	$39,900	14-11	12	$996,000	6.960%	$69,400	12	$0	$0	Si	$308,600
13	CC	91283144	PEREZ GIOVANNY	X																		25-14	12	$1,640,000	$262,400	EPS005	12	$1,640,000	$65,600	CCF30	12	$1,640,000	$65,600	14-11	12	$1,640,000	6.960%	$114,200	12	$0	$0	Si	$507,800
14	CC	1121043675	RODRIGUEZ JOSE																			230201	30	$5,500,000	$880,000	EPS005	30	$5,500,000	$220,000	CCF30	30	$5,500,000	$220,000	14-11	30	$5,500,000	6.960%	$382,800	30	$0	$0	Si	$1,702,800
15	CC	7174155	RODRIGUEZ LUIS																			25-14	30	$7,500,000	$1,275,000	EPS002	30	$7,500,000	$300,000	CCF30	30	$7,500,000	$300,000	14-11	30	$7,500,000	6.960%	$522,000	30	$0	$0	Si	$2,397,000
16	CC	40922141	VANEGAS DUENITH	X																		230301	22	$3,006,667	$481,100	EPS005	22	$3,006,667	$120,300	CCF30	22	$3,006,667	$120,300	14-11	22	$3,006,667	6.960%	$209,300	22	$0	$0	Si	$931,000
Centro de Trabajo: GUAJIRA ADMON (1 Afiliados)																								**$1,283,997**	**$205,500**			**$1,283,997**	**$51,400**			**$1,283,997**	**$51,400**			**$1,283,997**		**$6,800**		**$0**	**$0**		**$315,100**
Ciudad: RIOHACHA Depto: LA GUAJIRA (1 Afiliados)																								**$1,283,997**	**$205,500**			**$1,283,997**	**$51,400**			**$1,283,997**	**$51,400**			**$1,283,997**		**$6,800**		**$0**	**$0**		**$315,100**
17	CC	1006571127	GAMEZ LINDA	X																		25-14	22	$1,283,997	$205,500	CCFC33	22	$1,283,997	$51,400	CCF30	22	$1,283,997	$51,400	14-11	22	$1,283,997	0.522%	$6,800	22	$0	$0	Si	$315,100
Total			**Afiliados(17)**																					$59,427,379	$9,741,400			$61,178,284	$2,447,700			$61,178,284	$2,447,700			$61,178,284		$3,754,400		$0	$0		$18,391,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				16	$9,741,400	$0	$0	$9,741,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$280,200	$0	$0	$280,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	$4,501,100	$0	$0	$4,501,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	$4,080,100	$0	$0	$4,080,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$880,000	$0	$0	$880,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$3,754,400	$0	$0	$3,754,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	17	$3,754,400	$0	$0	$3,754,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				17	$2,447,700	$0	$0	$2,447,700
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	10	$1,553,700	$0	$0	$1,553,700
COMFAMILIAR GUAJIRA	CCF30	892,115,006	5	7	$894,000	$0	$0	$894,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				17	$2,447,700	$0	$0	$2,447,700
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$96,800	$0	$0	$96,800
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	CCFC33	901,543,761	5	1	$51,400	$0	$0	$51,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$315,200	$0	$0	$315,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$70,100	$0	$0	$70,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$684,800	$0	$0	$684,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	8	$1,229,400	$0	$0	$1,229,400
TOTAL				**17**	**$18,391,200**	**$0**	**$0**	**$18,391,200**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901593977	2	COBA B&C SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 47 103 29	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6360222	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03		9502556449	E	2026/03/18			13	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: RIOHACHA GUAJIRA (1 Afiliados)																					$332,000	$53,200			$332,000	$41,500			$332,000	$13,300			$332,000		$23,200		$332,000	$16,700		$147,900
Centro de Trabajo: GUAJIRA (1 Afiliados)																					$332,000	$53,200			$332,000	$41,500			$332,000	$13,300			$332,000		$23,200		$332,000	$16,700		$147,900
Ciudad: RIOHACHA Depto: LA GUAJIRA (1 Afiliados)																					$332,000	$53,200			$332,000	$41,500			$332,000	$13,300			$332,000		$23,200		$332,000	$16,700		$147,900
1	CC	1082845399 CASTILLA DANIRIS	X																230301	4	$332,000	$53,200	EPS041	4	$332,000	$41,500	CCF30	4	$332,000	$13,300	14-11	4	$332,000	6.960%	$23,200	4	$332,000	$16,700	No	$147,900
Total	**Afiliados(1)**																				$332,000	$53,200			$332,000	$41,500			$332,000	$13,300			$332,000		$23,200		$332,000	$16,700		$147,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$53,200	$500	$0	$53,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$53,200	$500	$0	$53,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$23,200	$200	$0	$23,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$23,200	$200	$0	$23,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$13,300	$200	$0	$13,500
COMFAMILIAR GUAJIRA	CCF30	892,115,006	5	1	$13,300	$200	$0	$13,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$41,500	$400	$0	$41,900
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$41,500	$400	$0	$41,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,000	$100	$0	$10,100
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$10,000	$100	$0	$10,100
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,700	$100	$0	$6,800
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$6,700	$100	$0	$6,800
TOTAL				**1**	**$147,900**	**$1,500**	**$0**	**$149,400**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901593977	2	COBA B&C SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 47 103 29	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6360222	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	112538304	9501023314	Y	2026/03/18	2026/03/04	BANCOLOMBIA	0	$1,470,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

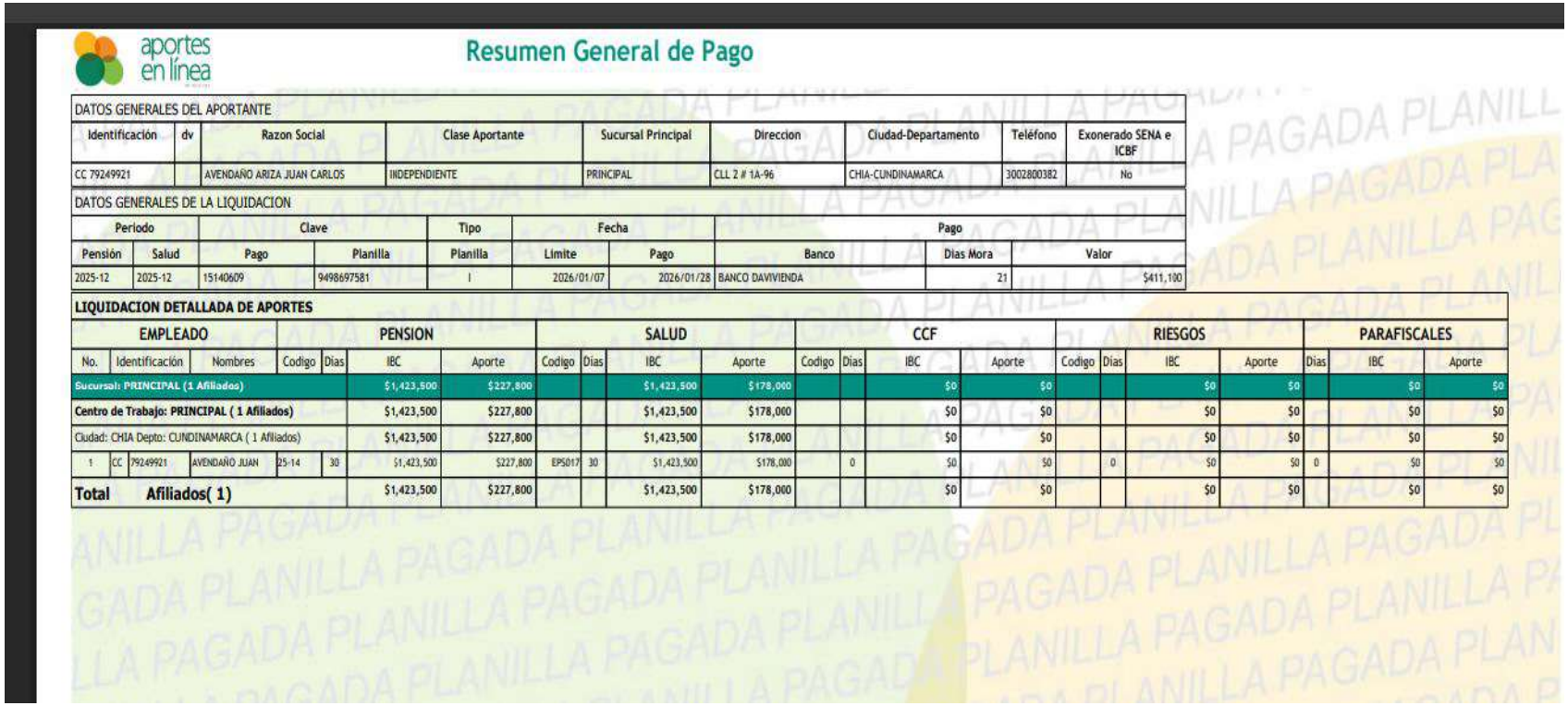
EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$121,900		$0	$0		$621,000
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$121,900		$0	$0		$621,000
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$121,900		$0	$0		$621,000
1	CC	79508058	ROJAS ALVARO																	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	0	$0	$0	No	$621,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: RIOHACHA GUAJIRA (3 Afiliados)																					$2,392,904	$383,000			$2,392,904	$299,300			$0	$0			$2,392,904		$166,700		$0	$0		$849,000
Centro de Trabajo: GUAJIRA (3 Afiliados)																					$2,392,904	$383,000			$2,392,904	$299,300			$0	$0			$2,392,904		$166,700		$0	$0		$849,000
Ciudad: RIOHACHA Depto: LA GUAJIRA (3 Afiliados)																					$2,392,904	$383,000			$2,392,904	$299,300			$0	$0			$2,392,904		$166,700		$0	$0		$849,000
2	CC	1118810460	ACOSTA IVON	X																23030 1	12	$700,362	$112,100	EPS005	12	$700,362	$87,600		0	$0	$0	14-11	12	$700,362	6.960%	$48,800	0	$0	$0	No	$248,500
3	CC	1054553303	BLANDON CRISTIAN	X																25-14	15	$875,453	$140,100	EPS037	15	$875,453	$109,500		0	$0	$0	14-11	15	$875,453	6.960%	$61,000	0	$0	$0	No	$310,600
4	CC	84451741	FUENTES EDUARDO	X																25-14	14	$817,089	$130,800	EPS002	14	$817,089	$102,200		0	$0	$0	14-11	14	$817,089	6.960%	$56,900	0	$0	$0	No	$289,900
Total Afiliados(4)																					$4,143,809	$663,200			$4,143,809	$518,200			$0	$0			$4,143,809		$288,600		$0	$0		$1,470,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$663,200	$0	$0	$663,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$551,100	$0	$0	$551,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$112,100	$0	$0	$112,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$288,600	$0	$0	$288,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$288,600	$0	$0	$288,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				4	$518,200	$0	$0	$518,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$218,900	$0	$0	$218,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$109,500	$0	$0	$109,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$102,200	$0	$0	$102,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$87,600	$0	$0	$87,600
TOTAL				**4**	**$1,470,000**	**$0**	**$0**	**$1,470,000**



aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79249921		AVENDAÑO ARIZA JUAN CARLOS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 2 # 1A-96	CHIA-CUNDINAMARCA	3002800382	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	15140609	9498697581	I	2026/01/07	2026/01/28	BANCO DAVIVIENDA	21	$411,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Ciudad: CHIA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0
1	CC 79249921	AVENDAÑO JUAN	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79249921		AVENDAÑO ARIZA JUAN CARLOS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 2 # 1A-96	CHIA-CUNDINAMARCA	3002800382	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	15140609	9498697581	I	2026/01/07	2026/01/28	BANCO DAVIVIENDA	21	$411,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$3,000	$0	$230,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$3,000	$0	$230,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$2,300	$0	$180,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$178,000	$2,300	$0	$180,300
TOTAL				1	$405,800	$5,300	$0	$411,100

Anexo M. Avance Financiero Contrato de Interventoría

Informe Financiero y presupuestal Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1857 DE 2025 **INTERVENTOR:** COBA B&C SAS - NIT 901.593.977-2

MES INFORME MENSUAL: FEBRERO 2026 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

CONTRATO DE OBRA No: 1798 DE 2025 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE NIT. 902.004.404-2

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2025	128525	C-2401-0600-144-51102D-2401024-02	10	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 799.998.920	$ 738.919.790
			TOTAL			$ 799.998.920	$ 738.919.790

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 799.998.920**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	16/12/2025 al 31/12/2025	$ 12.710.000,00	$ 2.414.900,00	$ 15.124.900,00	$ -	$ 15.124.900,00	$ -	833825 del 27/11/25	$ 784.874.020,00	$ 784.874.020,00	CBC No 57 - 06/03/2026	CUENTA POR PAGAR
2	ENERO / 2026	$ 38.617.000,00	$ 7.337.230,00	$ 45.954.230,00	$ -	$ 45.954.230,00	$ -	833825 del 27/11/25	$ 738.919.790,00	$ 738.919.790,00	CBC No 60 - 21/04/2027	CUENTA POR PAGAR
3	FEBRERO / 2026	$ 85.080.167,00	$ 16.165.232,00	$ 101.245.399,00	$ -	$ 101.245.399,00	$ -	833825 del 27/11/25	$ 637.674.391,00	$ 637.674.391,00		EN TRAMITE
4												
	TOTALES	**$ 136.407.167,00**	**$ 25.917.362,00**	**$ 162.324.529,00**	**$ -**	**$ 162.324.529,00**	**$ -**					

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTO DIRECTO DE PERSONAL (A)	$ 111.679.967	$ 21.219.194	$ 132.899.161
OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	$ 24.727.200	$ 4.698.168	$ 29.425.368
			$ -
VALOR TOTAL	$ 136.407.167	$ 25.917.362	**$ 162.324.529**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: LUIS EDUARDO RODRIGUEZ CASTRO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01102-0634 I.T.V

Firma
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría
DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA
Matrícula Profesional No.: 13202097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Anexo N. Pólizas Contrato de Interventoría

Seguimiento a Garantías y Seguros Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-13

Pólizas Contrato de Interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1857 DE 2025 **INTERVENTOR:** COBA B&C SAS - NIT. 901.593.977-2.

OBJETO DEL CONTRATO:

"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".

FECHA DE INICIO: 16/12/2025

PLAZO INICIAL: 31/12/2025

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/04/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 799.998.920,00

VALOR ACUMULADO: $ 799.998.920,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 79.999.892	20	11	2025	30	6	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 184.136.472	20	11	2025	30	6	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 159.999.784	20	11	2025	31	12	2028
Calidad del servicio	30%	$ 239.999.676	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101245273

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO - NIT: 860.009.578-6

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 2/12/2025

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/01/2026
(Día / Mes / Año)

Cumplimiento	10%	$ 79.999.892	20	11	2025	15	10	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 184.136.472	20	11	2025	15	10	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 159.999.784	20	11	2025	15	4	2029
Calidad del servicio	30%	$ 239.999.676	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101245273

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO - NIT: 860.009.578-6

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 29/12/2025

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma C.C. # 7.174.155
Nombre: LUIS EDUARDO RODRIGUEZ CASTRO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01102-0634 I.T.V.

Firma
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101245273	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	12	2025	20	11	2025	00:00	15	04	2031	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
COBA B&C SAS	NIT: 901.593.977-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 47 NRO. 103 - 29	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6360222

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NO. 1857 DE 2025, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA PARAGUACHON (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

.

QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

.

QUE EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACION TOTAL DEL ANTICIPO.

.

QUE LA CALIDAD DEL SERVICIO, CON UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD EN EL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORIA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2025	31/12/2030	$239,999,676.00	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/11/2025	15/10/2026	$79,999,892.00	$79,999,892.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/11/2025	15/04/2029	$159,999,784.00	$159,999,784.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	20/11/2025	15/10/2026	$184,136,472.00	$184,136,472.00

ACLARACIONES

DE ACUERDO CON LA PRORROGA No. 01 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA NUMERO 1857 DE 2025, SE PRORROGA LA VIGENCIA HASTA EL 15 DE ABRIL DEL 2026.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****208,418.00	$ *******8,000.00	$ ******41,119.00	$ **********257,537.00	$ ******664,135,824.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RIESGOS Y SEGUROS SOLUCIONES INTEGR	205040	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

65-44-101245273

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101245273	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	12	2025	20	11	2025	00:00	15	04	2031	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	COBA B&C SAS		**NIT: 901.593.977-2**
DIRECCIÓN: CR 47 NRO. 103 - 29	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6360222

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101245273

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Anexo O. Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-15

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/02/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1857 DE 2025 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".

INTERVENTOR: COBA B&C SAS - NIT. 901.593.977-2.

FECHA DE INICIO: 16/12/2025 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31-12-20225 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 15/04/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1798 DE 2025 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE NIT. 902.004.404-2

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ----- N --X-- APROBADO: SI ----- NO --X-- VERSIÓN No. NA FECHA DE VERSIÓN: NA

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI -------- N --X-- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: NA

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI -------- N --X-- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: NA

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ----- N --X-- APROBADO: SI ----- N --X-- FECHA DE APROBACIÓN: NA

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL ME 0 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ----- N --X--

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 28/02/2026
(Día / Mes / Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma C.C. # 7.174.155
Nombre: LUIS EDUARDO RODRIGUEZ CASTRO
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01102-0634 I.T.V.

Firma C.C. 1.054.553.303
Nombre: CRISTIAN DAVID BLANDON ISAZA
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17228-359542

Firma
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Anexo P. Seguimiento al Plan de Cargas

Reprogramación al Plan de Cargas No.1 - MEPI-MN1-IN-9-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	
	FECHA	01/01/2026 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☒ **No.** 1
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: No. 1857 de 2025

OBJETO:
INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

INTERVENTOR: COBA B&C S.A.S.
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: Fabian Ernesto Arango Pineda
RESOLUCIÓN No.: 5408 DE 11 DE DICIEMBRE DE 2025 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBR No. 1798 de 2025 CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL DEL CARIBE

PLAZO INICIAL: 0,5 meses calendario (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 16/12/2025 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 799.998.920,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 799.998.920,00

PLAZO ACUMULADO: 4 meses calendario (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15/04/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

$ 63.581.600 6E+07 56418400

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 1 del 23/02/26		2025		2026																		TOTAL	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	Diciembre		Enero		Febrero		Marzo		Abril		mayo		junio		julio		agosto		sep			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																												
1	1	Director de Interventoría	$ 7.500.000,00		2,00	$ 15.000.000,00			4,00	$ 30.000.000	0,40	$ 3.000.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	0,60	$ 4.500.000											4,00	$ 30.000.000
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.500.000,00		2,00	$ 11.000.000,00			4,00	$ 22.000.000	0,40	$ 2.200.000	1,00	$ 5.500.000	1,00	$ 5.500.000	1,00	$ 5.500.000	0,60	$ 3.300.000											4,00	$ 22.000.000
3	2	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.300.000,00		4,00	$ 13.200.000,00			3,67	$ 12.111.000		$ -		$ -	0,67	$ 2.211.000	2,00	$ 6.600.000	1,00	$ 3.300.000											3,67	$ 12.111.000
4	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 7.144.000,00			$ -			1,50	$ 10.716.000		$ -		$ -	0,50	$ 3.572.000	0,50	$ 3.572.000	0,50	$ 3.572.000											1,50	$ 10.716.000
5	1	Especialista en Estructuras	$ 7.144.000,00			$ -			2,90	$ 20.717.600		$ -	0,50	$ 3.572.000	0,80	$ 5.715.200	0,80	$ 5.715.200	0,80	$ 5.715.200											2,90	$ 20.717.600
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 7.144.000,00			$ -			1,50	$ 10.716.000		$ -		$ -	0,50	$ 3.572.000	0,50	$ 3.572.000	0,50	$ 3.572.000											1,50	$ 10.716.000
7	1	Especialista Ambiental	$ 7.144.000,00			$ -			1,50	$ 10.716.000		$ -		$ -	0,50	$ 3.572.000	0,50	$ 3.572.000	0,50	$ 3.572.000											1,50	$ 10.716.000
8	1	Especialista en Hidráulica y/o Hidrología	$ 7.144.000,00			$ -			1,50	$ 10.716.000		$ -		$ -	0,50	$ 3.572.000	0,50	$ 3.572.000	0,50	$ 3.572.000											1,50	$ 10.716.000
9	1	Profesional Social	$ 4.100.000,00		2,00	$ 8.200.000,00			2,17	$ 8.897.000		$ -		$ -	0,67	$ 2.747.000	1,00	$ 4.100.000	0,50	$ 2.050.000											2,17	$ 8.897.000
10	1	Profesional Ambiental	$ 4.100.000,00		2,00	$ 8.200.000,00			2,17	$ 8.897.000		$ -		$ -	0,67	$ 2.747.000	1,00	$ 4.100.000	0,50	$ 2.050.000											2,17	$ 8.897.000
11	1	Abogado	$ 4.100.000,00		1,00	$ 4.100.000,00			2,00	$ 8.200.000		$ -	0,50	$ 2.050.000	0,50	$ 2.050.000	0,50	$ 2.050.000	0,50	$ 2.050.000											2,00	$ 8.200.000
12	1	Profesional SST	$ 4.100.000,00		1,00	$ 4.100.000,00			1,33	$ 5.453.000		$ -		$ -	0,33	$ 1.353.000	0,50	$ 2.050.000	0,50	$ 2.050.000											1,33	$ 5.453.000
13	1	Profesional en Sostenibilidad	$ 4.100.000,00		1,00	$ 4.100.000,00			1,20	$ 4.920.000		$ -		$ -	0,20	$ 820.000	0,50	$ 2.050.000	0,50	$ 2.050.000											1,20	$ 4.920.000
14	1	Profesional de Aseguramiento o gestion de la Calidad	$ 4.100.000,00		1,00	$ 4.100.000,00			1,50	$ 6.150.000		$ -		$ -	0,50	$ 2.050.000	0,50	$ 2.050.000	0,50	$ 2.050.000											1,50	$ 6.150.000
15	2	Inspector	$ 2.490.000,00		4,00	$ 9.960.000,00			3,50	$ 8.715.000		$ -		$ -	0,50	$ 1.245.000	2,00	$ 4.980.000	1,00	$ 2.490.000											3,50	$ 8.715.000
16	1	Secretaria y/o Técnico administrativo	$ 1.600.000,00		2,00	$ 3.200.000,00			2,17	$ 3.472.000		$ -		$ -	0,67	$ 1.072.000	1,00	$ 1.600.000	0,50	$ 800.000											2,17	$ 3.472.000
MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (conforman esta bolsa los especialistas de amarillo)						$ 120.000.000,00																								
Provisión jornadas 7x24						$ 20.000.000,00				$ 20.000.000				$ 5.000.000,00		$ 5.000.000,00		$ 5.000.000,00		$ 5.000.000,00										$ 20.000.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 225.160.000,00				$ 202.396.600	$ 5.200.000		$ 23.622.000		$ 54.298.200		$ 67.583.200		$ 51.693.200											$ 202.396.600
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36				$ 2,36	$ 2,36		$ 2,36		$ 2,36		$ 2,36		$ 2,36											$ 2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 531.377.600,00				$ 477.655.976	$ 12.272.000		$ 55.747.920		$ 128.143.752		$ 159.496.352		$ 121.995.952											$ 477.655.976

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2025 diciembre		2026 enero		febrero		marzo		abril		mayo		junio		julio		agosto		sep		TOTAL	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																														
		VIÁTICOS																														
	1	Viáticos Director y/o Especialistas	$ 219.000,00	Día	20,00	$ 4.380.000			30,0	$ 6.570.000,00	2	$ 438.000,00	2	$ 438.000,00	10	$ 2.190.000,00	10	$ 2.190.000,00	6	$ 1.314.000,00											30	$ 6.570.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																														
	2	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato.	$ 9.200.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 36.800.000			6,0	$ 55.200.000		$ -	1	$ 9.200.000,00	2	$ 18.400.000,00	2	$ 18.400.000,00	1	$ 9.200.000,00											6	$ 55.200.000,00
	4	Motocicletas (150 cc o mayor, cuyo modelo sea hasta cinco (5) años anteriores al año de suscripción del contrato., Incluye combustible y SOAT)	$ 950.000,00	Según comprobante por mes	8,00	$ 7.600.000			0,0	$ -		$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -		$ -											0	$ -
	1	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	$ 7.200.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 14.400.000			3,0	$ 21.600.000		$ -	0	$ -	1	$ 7.200.000,00	1	$ 7.200.000,00	1	$ 7.200.000,00											3	$ 21.600.000,00
	1	Ensayos de laboratorios (suelos, pavimentos concretos, etc.)	$ 785.320,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 1.570.640			3,0	$ 2.355.960		$ -	0	$ -	1	$ 785.320,00	1	$ 785.320,00	1	$ 785.320,00											3	$ 2.355.960,00
	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 2.800.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 5.600.000			4,0	$ 11.200.000		$ -	1	$ 2.800.000,00	1	$ 2.800.000,00	1	$ 2.800.000,00	1	$ 2.800.000,00											4	$ 11.200.000,00
		OTROS COSTOS								$ -																						
	2	Transportes aéreos y/o terrestres y/o marítimos y/o fluviales (incluye peajes y combustible)	$ 2.160.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 8.640.000			3,0	$ 6.480.000		$ -	0,5	$ 1.080.000,00	1	$ 2.160.000,00	1	$ 2.160.000,00	0,5	$ 1.080.000,00											3	$ 6.480.000,00
	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotocarfias, videos, etc.	$ 780.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 1.560.000			3,0	$ 2.340.000		$ -	0,5	$ 390.000,00	1	$ 780.000,00	1	$ 780.000,00	0,5	$ 390.000,00											3,00	$ 2.340.000,00
	1	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	$ 780.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 1.560.000			4,0	$ 3.120.000		$ -	1	$ 780.000,00	1	$ 780.000,00	1	$ 780.000,00	1	$ 780.000,00											4	$ 3.120.000,00
	1	Veeduría ciudadana	$ 150.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 300.000			2,0	$ 300.000		$ -	0,5	$ 75.000,00	0,5	$ 75.000,00	0,5	$ 75.000,00	0,5	$ 75.000,00											2	$ 300.000,00
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																														
	*	SUBTOTAL OTROS COSTOS= SUMATORIA				**$ 82.410.640,00**				**$ 109.165.960,00**		$ 438.000,00		$ 14.763.000,00		$ 35.170.320,00		$ 35.170.320,00		$ 23.624.320,00											**$ 109.165.960,00**
	*	SUBTOTAL COSTOS				**$ 613.788.240,00**				**$ 586.821.936,00**		$ 12.710.000,00		$ 70.510.920,00		$ 163.314.072,00		$ 194.666.672,00		$ 145.620.272,00											**$ 586.821.936,00**
	*	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL				**$ 58.479.760,00**				**$ 85.446.064,00**										$ 85.446.064,00											**$ 85.446.064,00**
	*	SUBTOTAL COSTOS BASICOS Y PROVISIONES				**$ 672.268.000,00**				**$ 672.268.000,00**		$ 12.710.000,00		$ 70.510.920,00		$ 163.314.072,00		$ 194.666.672,00		$ 231.066.336,00											**$ 672.268.000,00**
	*	IVA = 19%				**$ 127.730.920,00**				**$ 127.730.920,00**		$ 2.414.900,00		$ 13.397.075,00		$ 31.029.674,00		$ 36.986.668,00		$ 43.902.604,00											**$ 127.730.920,00**
	*	COSTO TOTAL				**$ 799.998.920,00**				**$ 799.998.920,00**		$ 15.124.900,00		$ 83.907.995,00		$ 194.343.746,00		$ 231.653.340,00		$ 274.968.940,00											**$ 799.998.920,00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
Se presenta reprogramación al plan de cargas No. 1 teniendo en cuenta la minuta por prórroga suscrita el dia 26/12/25, la cual extiende el plazo contractual hasta el 15 de abril de 2026, con el fin de garantizar el acompañamiento técnico, administrativo, financiero, social y ambiental al contratista de obra dentro del plazo solicitado por el Contratista del contrato de Obra No. 1798 de 2025 , con el fin de dar cumplimiento al seguimiento de las actividades contempladas dentro de su alcance, y así, cumplir con los procesos misionales del Instituto Nacional de Vías

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: **ABRAHAM ANTONIO PALACIO AMADO**
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-16180

Firma:
Nombre: **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Anexo Q. Informe Técnicos

Informe de Especialista Estructural - Informe Mensual Ambiental y Social

REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS

INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

INFORME TÉCNICO VISITA DE OBRAS

ESPECIALISTA ESTRUCTURAL

Contrato de Interventoría No: 1857 de 2025

Contrato de Obra No: 1798 de 2025

COBA B&C SAS

FEBRERO 2026

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 6
2. OBJETIVOS 8
2.1 Objetivo General 8
2.2 Objetivos Específicos 8
3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 9
3.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 9
2.1.1 SECTOR SANTA MARTA – RIO PALOMINO 9
3.1.2 SECTOR RIO PALOMINO - RIOHACHA 10
2.1.3 SECTOR RIOHACHA - PARAGUACHON: 11
3.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 11
3.3 CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO 12
4. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 14
5. CONTRATO DE INTERVENTORIA. 15
5.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA. 15
5.1.1 Datos del Contrato de Interventoría 15
6. INFORME DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS 16
6.1. Puente Quebrada la Línea PR 41+880 RUTA 9008. 16
6.1.1. Identificación y Descripción General 16
6.1.2. Diagnóstico de la Superestructura y Subestructura 17
6.1.3. Diagnóstico de Obras de Protección y Cauce 17
6.1.4. Evaluación de Riesgos 17
6.1.5. Recomendaciones de Intervención 17
6.2. Puente Quebrada Valencia PR 44+840 RN 9008 18
6.2.1. Identificación y Descripción General 18
6.2.2. Diagnóstico de la Superestructura (Vigas y Tablero) 18
6.2.3. Diagnóstico de la Subestructura (Estribos y Pilas) 19
6.2.4. Diagnóstico de Obras de Protección y Taludes 19

6.2.5. Evaluación de Riesgos 19
6.2.6. Recomendaciones de Intervención Prioritaria 19
6.3. Puente Buritacá PR 049 + 298 RUTA 9008. 20
6.3.1. Identificación y Descripción General 20
6.3.2. Diagnóstico de la Superestructura (Vigas y Tablero) 20
6.3.3. Diagnóstico de la Subestructura y Apoyos 21
6.3.4. Estado de Obras de Protección y Taludes 21
6.3.5. Evaluación de Riesgos 21
6.3.6. Recomendaciones de Intervención 21
6.4. Puente Don diego PR 057 + 137 RUTA 9008. 22
6.4.1. Identificación y Descripción General 22
6.4.2. Diagnóstico del estado de la Superestructura (Vigas) 22
6.4.3. Diagnóstico del estado de la Subestructura (Estribos y Apoyos) 23
6.4.4. Diagnostico estado obras de protección y otros Elementos 23
6.4.5. Evaluación de Riesgos 23
6.4.6. Recomendaciones Inmediatas 23
6.5. Puente Perico Aguado PR 58+012 RUTA 9008. 23
6.5.1. Identificación y Descripción General 24
6.5.2. Diagnóstico de la Superestructura (Losa y Vigas) 24
6.5.3. Diagnóstico del estado de la Carpeta de Rodadura y Elementos de Seguridad 25
6.5.4. Diagnóstico y Clasificación de Daños 25
6.5.5. Recomendaciones de Intervención 25
6.6. Puente Las Flores II PR 61 + 363 RUTA 9008. 25
6.6.1. Identificación y Descripción General 26
6.6.2. Diagnóstico estado de la Superestructura (Losa y Vigas) 26
6.6.3. Diagnóstico estado de Elementos Complementarios y de Seguridad 26
6.6.4. Matriz de riesgo y diagnóstico inicial 27
6.6.5. Recomendaciones de Ingeniería 27
6.7. Puente Jorora PR 062 + 332 RUTA 9008. 27
6.7.1. Identificación y Descripción General 28
6.7.2. Evaluación de la Superestructura (Vigas y Losa) 28

6.7.3. Evaluación de Elementos Metálicos y Apoyos 28
6.7.4. Estado de la Superficie y Seguridad Vial 29
6.7.5. Matriz de Riesgo y Diagnóstico Preliminar 29
6.7.6. Conclusiones y Recomendaciones Técnicas 29
6.8. Puentes Los Coquitos PR 064 + 763 RUTA 9008. 29
6.8.1. Identificación y Descripción General 30
6.8.2. Análisis de la Superestructura (Vigas y Losa) 30
6.8.3. Estado de la Calzada y Seguridad Vial 30
6.8.4. Elementos de Apoyo e Instalaciones 31
6.8.5. Matriz de Diagnóstico y Riesgos 31
6.8.6. Recomendaciones de Emergencia 31
6.9. Puente Las Garzas PR 66 + 900 RUTA 9008 31
6.9.1. Identificación y Descripción General 32
6.9.2. Análisis de la Superestructura e Intradós 32
6.9.3. Estado de la Calzada y Seguridad Vial 32
6.9.4. Elementos Externos y Apoyos 33
6.9.5. Resumen de Diagnóstico (Matriz de Riesgo) 33
6.9.6. Recomendaciones Técnicas 33
6.10. Puente Los Camarones PR 67+ 749 RUTA 9008 34
6.10.1. Identificación y Descripción General 34
6.10.2. Análisis de la Superestructura (Losa y Vigas) 34
6.10.3. Estado de la Calzada y Seguridad Vial 35
6.10.4. 3. Elementos Complementarios 35
6.10.5. 4. Matriz de Diagnóstico Preliminar 35
6.10.6. Recomendaciones de Intervención 35
6.11. Puente Rio Negro PR 07 + 019 RUTA 9009 36
6.11.1. Identificación y Descripción General 36
6.11.2. Análisis de la Superestructura (Vigas y Losa) 36
6.11.3. Estado de la Calzada y Seguridad Vial 37
6.11.4. Elementos Externos e Instalaciones 37
6.11.5. Clasificación de Daños y Riesgos 37

6.11.6. Recomendaciones de Ingeniería 38
6.12. Puente Ranchería PR 05 + 186 RUTA 9010. 38
6.12.1. Identificación y Descripción General 39
6.12.2. Análisis de la Superestructura e Intradós 39
6.12.3. Evaluación de la Calzada y Seguridad Vial 39
6.12.4. Instalaciones y Elementos Externos 39
6.12.5. Matriz de Diagnóstico Preliminar 40
6.12.6. Recomendaciones de Ingeniería 40
6.13. Puente Parrantial PR 073 + 028 RUTA 9010. 40
6.13.1. Identificación y Descripción General 41
6.13.2. Análisis de la Superestructura (Vigas y Losa) 41
6.13.3. Estado de la Calzada y Seguridad Vial 42
6.13.4. Elementos Externos y Subestructura 42
6.13.5. Matriz de Diagnóstico Preliminar 42
6.13.6. Recomendaciones de Emergencia 42
6.14. Puente Paraguachón PR 87+302 RUTA 9010. 43
6.14.1. Identificación y Descripción General 43
6.14.2. Desestabilización de Gaviones (Muros de Protección) 43
6.14.3. Erosión y Socavación de la Cimentación 44
6.14.4. Consecuencias Estructurales 44
6.14.5. Recomendaciones de Mitigación Urgente 44
7. CONCLUSIONES - RECOMENDACIONES 45

1. INTRODUCCIÓN

Siendo el Instituto Nacional de Vías - INVÍAS un Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto 2171 del 30 de diciembre de 1992, habiéndose modificado su estructura mediante el Decreto 1292 de 2021 , señalando como objeto: “La ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de la infraestructura no concesionada de la Red Vial Nacional de carreteras primaria y terciaria, férrea, fluvial y de la infraestructura marítima, de acuerdo con los lineamientos dados por el Ministerio de Transporte”

En el mismo sentido, se considera de vital importancia para el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras, estructuras y puentes que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio.

Es por lo anterior que, el Gobierno nacional, a través del Ministerio de Transporte y del Instituto Nacional de Vías, realizó la priorización de recursos para la ejecución del proyecto que tiene por objeto: MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. ”. cuya finalidad es mantener las especificaciones técnicas de los puentes, priorizando aquellos garanticen la transitabilidad y seguridad vial para los usuarios, garantizar el acceso y la movilidad de la población de la región afectada.

Ahora bien, el inciso segundo del numeral 1º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 impone: “En los contratos de obra que hayan sido celebrados como resultado de un proceso de licitación pública, la interventoría deberá ser contratada con una persona independiente de la entidad contratante y del contratista, quien responderá por los hechos y omisiones que le fueren imputables en los términos previstos en el artículo 53 del presente estatuto.” (La subraya no es del texto) Ante este imperativo legal, luego de un proceso licitatorio, adjudico el contrato de Interventoría No 1857 de 2025 a la firma COBA B&C SASA, para realizar la “INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”. Con fecha de finalización para el 31 de diciembre de 2025, y por orden de inicio de la Subdirección Técnica Integral de Carreteras Nacionales del INVIAS, a partir del 16 de diciembre de 2025.

En ese orden de ideas, el presente informe técnico surge de la necesidad de realizar un diagnóstico preliminar sobre el estado físico y funcional de las estructuras tipo puente que integran el corredor vial del proyecto gestionado por el Consorcio Transversal Caribe. Esta evaluación se fundamenta en la metodología de Inspección de Nivel 1 (Inspección Visual), de acuerdo con los lineamientos del Sistema de Gestión de Puentes de Colombia (SIPUCOL) del Instituto Nacional de Vías (INVÍAS).

Dada la naturaleza de una inspección de Nivel 1, este estudio se centra en la identificación cualitativa de daños y patologías visibles en los cinco grupos de componentes: Subestructura, Superestructura, Componentes de Servicio, Aparatos de Apoyo, y Cauce/Entorno. Es imperativo aclarar que el alcance de este documento es estrictamente preventivo e indicativo. Los resultados aquí consignados no constituyen una calificación estructural definitiva ni sustituyen los ensayos de materiales o estudios de ingeniería de detalle. Por el contrario, este informe actúa como un instrumento de alerta temprana que pretende servir de base técnica y sugerencia directa para que el contratista responsable programe y ejecute inspecciones de Nivel 2 o Nivel 3, garantizando así una intervención rigurosa basada en datos instrumentales.

2. OBJETIVOS

2.1Objetivo General

Realizar una inspección visual de Nivel 1 en las estructuras del proyecto para determinar su índice de condición preliminar, permitiendo identificar alertas críticas que requieran estudios especializados, intervenciones de mantenimiento o inspecciones de mayor rigor técnico por parte del contratista.

2.2 Objetivos Específicos

- Documentar el estado actual del entorno y cauce, evaluando procesos de socavación y erosión que puedan derivar en fallas funcionales a corto plazo.
- Establecer un sistema de alertas tempranas que priorice las estructuras con daños críticos (especialmente en subestructura y cauce) para orientar los recursos de auscultación técnica del Consorcio.
- Sugerir la transición a inspecciones de Nivel Superior (Nivel 2 en aquellos puentes donde los daños detectados sugieran un compromiso de la estabilidad estructural o la seguridad vial.
- Proporcionar un soporte técnico preliminar al INVÍAS, facilitando la toma de decisiones administrativa y operativa dentro del marco del proyecto de Mantenimiento de puentes del corredor Transversal Caribe.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

3.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Las intervenciones corresponden a los puentes que se ubican en las rutas 9008, 9009 y 9010, evidenciando la necesidad de intervención, de manera prioritaria, de las siguientes estructuras:

2.1.1 SECTOR SANTA MARTA – RIO PALOMINO

La ruta 9008, hace parte de la red vial nacional de primer orden, conocida como la "Transversal del Caribe", con una longitud aproximada de 72 km y un ancho promedio de 9.2 m con una pendientes longitudinales pronunciadas hasta del 10% entre los PR8 y 15, donde alcanza alturas casi los 400 m.s.n.m., siendo más plana entre los PR30 al PR72 con unas alturas de entre 7 y 30 m.s.n.m, este tramo conecta a Santa Marta con Palomino (Gjr); es parte de la vía principal Santa Marta - Riohacha, una ruta rehabilitada por la Concesión "Transversal el Caribe" y que ofrece paisajes caribeños, acceso al Parque Tayrona, y otros sitios turísticos, facilitando la movilidad en la costa Caribe colombiana.

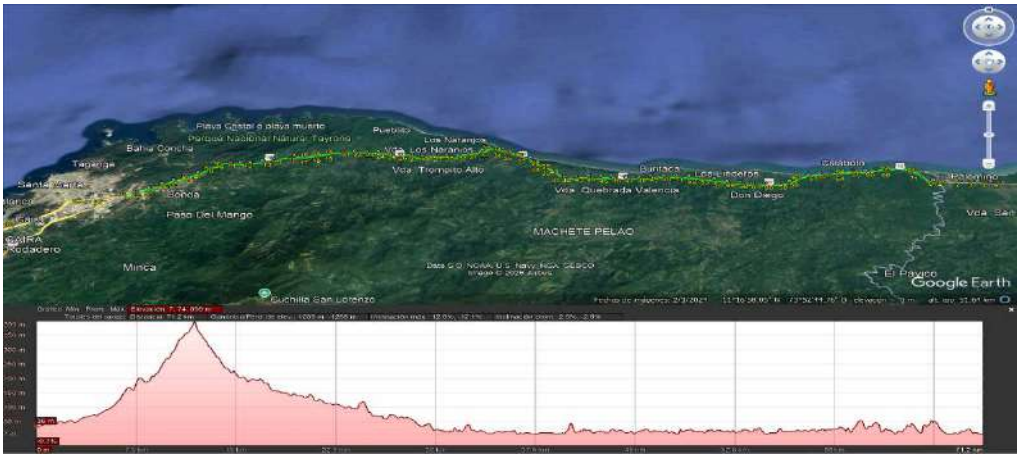


Ilustración 1. Localización general de la Ruta 9008 (Fte: Google.earth)

Dentro de la ruta 9008 se encuentran incluidos 9 puentes dentro del proyecto, el puente Quebrada La Línea en el PR41+880, puente Quebrada Valencia en el PR44+840, puente Buritaca en el PR49+298, puente Don Diego en el PR57+137, puente Las Flores II en el PR61+363, puente Jojora en el PR62+332, puente Los Coquitos en el PR64+763, puente Las Garzas en el PR66+900 y puente Camarones en el PR67+749. Así mismo, en el mes de diciembre de 2025, se incluye el puente Perico Aguado en el PR58+012, atendiendo a la solicitud de intervención de la dirección territorial Magdalena del INVIAS mediante documento con numero de radicado INVIAS-DT-MAG-OS-R25-0019 del 27/12/2025.

No	Dpto.	Código	Ruta	Puente	PR Inicial	Long.
1	MAG	9008	Santa Marta - Rio Palomino	Quebrada la linea	041+880	15,7
2	MAG	9008		Quebrada Valencia	044+840	49,4
3	MAG	9008		Buritaca	049+298	126,8
4	MAG	9008		Don Diego	057+137	124,8
5	MAG	9008		Las Flores II	061+363	24,6
6	MAG	9008		Jorora	062+332	50,3
7	MAG	9008		Los Coquitos	064+763	37,3
8	MAG	9008		Las Garzas	066+900	28,4
9	MAG	9008		Los Camaronez	067+749	54,8

Tabla 1. Localización de Puentes en la Ruta 9008

3.1.2 SECTOR RIO PALOMINO - RIOHACHA

Ruta 9009, igualmente hace parte de la red vial nacional de primer orden, conocida como la "Transversal del Caribe", con una longitud aproximada de 90 km y un ancho promedio de 9.2 m con una pendientes escarpadas hasta del 8% entre los PR10 y 19, con alturas máximas hasta de 100 m.s.n.m., con un terreno más plano entre los PR43 al PR90 con unas alturas de entre 1 y 15 m.s.n.m, este tramo conecta a Palomino corregimiento de Dibulla en el departamento de la Guajira y la Capital Riohacha, así mismo es una ruta rehabilitada por la Concesión "Transversal el Caribe" donde se pueden observar paisajes de pie de montaña en su inicio, y paisajes un poco desérticos al entrarse en el departamento de la Guajira.



Ilustración 2. Localización general de la Ruta 9009 (Fte: Google.earth)

En esta ruta, se encuentran dentro del proyecto un puente, El Puente Rionegro en el PR07+019 con dos luce y una longitud total de 38 m y un ancho de 8.6 m.

No	Dpto.	Código	Ruta	Puente	PR Inicial	Long.
1	GUA	9009	Rio Palomino. Riohacha	Rio Negro	07+019	38

Tabla 2. Localización de Puentes en la Ruta 9009

2.1.3 SECTOR RIOHACHA - PARAGUACHON:

Ruta 9010, vía de la red vial nacional de primer orden, parte final de la conocida como la "Transversal del Caribe", con una longitud aproximada de 89 km y un ancho promedio entre 8.5 y 9.2 m con pendientes longitudinales propias de terreno llano que no superan el 3% en toda su longitud, y altura que varían levemente entre 5 y 70 m.s.n.m., en todo su recorrido. Este tramo se convierte en el tramo final de la Ruta 90, conectando a Riohacha con el corregimiento de Paraguachón (Maicao) en la frontera con Venezuela. En este tramo prevalece el paisaje desértico propio del Departamento de la Guajira.



Ilustración 3. Localización General de la Ruta 9010 (Fte: Google.earth)

En esta ruta, se tiene incluido en el proyecto, tres puentes, El Ranchería en el PR05+186 con una longitud de 62 m y un ancho de 9.45 m; el puente Parrantial en el PR73+028 con una longitud de 21 m y un ancho de 9.2 m y el Puente Paraguachón en el PR87+302 con una luz de 21.8 m y un ancho de 8.4 m, como se muestra en el siguiente cuadro

No	Dpto.	Código	Ruta	Puente	PR Inicial	Long.
1	GUA	9010	Riohacha - Paraguachón	Ranchería	05+186	62
2	GUA	9010		Parrantial	073+028	21

Tabla 3. Localización de Puentes en la Ruta 9010

3.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Los municipios en la zona de influencia son los siguientes:

RUTA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
9008	Santa Marta	Magdalena
9009	Dibulla	La Guajira
9010	Riohacha	La Guajira
9010	Maicao	La Guajira

Tabla 4. Municipios de la zona de influencia del proyecto

3.3 CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO.

Conforme al Alcance Técnico 1, del Contrato de Obra 1798 de 2015, Las características y actividades a desarrollar serán objeto del análisis por parte del contratista, quien en el marco de la etapa de DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA Y/O REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS EXISTENTES Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LOS ELEMENTOS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD VIAL Y TRANSITABILIDAD, efectuará la revisión del estado actual de los puentes a intervenir y definirá el tipo y extensión de las actividades que requieran ser ejecutadas en desarrollo del mantenimiento de los Puentes, para llevar a cabo el objeto del contrato y garantizar la continuidad de la transitabilidad por el corredor vial.

La definición del alcance definitivo de las obras se determinará, entre otras, con fundamento en los resultados que arroje el DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA Y/O REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS EXISTENTES Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LOS ELEMENTOS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD VIAL Y TRANSITABILIDAD que realice el contratista de obra en el marco del desarrollo del contrato y de la disponibilidad de los recursos presupuestales, teniendo en cuenta la Cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías vigente.

De igual manera, el INSTITUTO podrá ordenar, en caso de requerirse, la ejecución de obras para la intervención de un tramo y/o sector que se encuentre incluido en el corredor aquí descrito, quien ejecutará las actividades conforme a los precios establecidos en la propuesta económica. En caso de no corresponder a un ítem pactado, se efectuará bajo el procedimiento de OBRAS COMPLEMENTARIAS.

Sin embargo, se puede describir algunas de las actividades a ejecutar por medio de la información técnica disponible correspondiente a:

- Informes de Visitas Técnicas efectuadas a los Puentes de la Transversal del Caribe.
- Listado de evaluación de daños de la RUTAS 9008.
- Informes de daños en puentes elaborados por la CONCESIÓN SANTA MARTA – PARAGUACHÓN.
- Informe sobre daños en puentes a cargo del INVIAS en el Tramo 9008 de la vía Santa Marta-Paraguachón, elaborado por el Consorcio MAB 2.

El presente proyecto contempla como alcance priorizado el Mantenimiento de los puentes en las rutas 9008, 9009 y 9010 en los departamentos de Magdalena y Guajira, se contemplan bajo las siguientes actividades:

- Fisuras transversales – Sellado de fisuras
- Fisuras, fracturas y desprendimientos elementos de concreto y asfalto
- Aberturas en la placa del tablero
- Afectaciones en estructura de baranda
- Elementos con descascaramiento acero de refuerzo expuesto con signos de corrosión

- Posibles fisuras con infiltraciones en losa tablero
- Signos de socavación en aletas y áreas aferentes
- Juntas cubiertas de asfalto, superficie irregular con desprendimientos o discontinuidades
- Corrosión en elementos metálicos
- Fracturas del concreto de transición de la junta
- Desprendimientos de concreto en cara inferior de vigas con exposición de ductos de cables y acero de refuerzo
- Señalización horizontal y vertical en mal estado
- Piel de cocodrilo en superficie de la carpeta asfáltica
- Perdida de gaviones

Además de lo anterior, para el Puente Paraguachón ubicado en el PR 87+302 de la ruta 9010 Riohacha - Paraguachón, en el departamento de La Guajira, el cual posee una configuración estructural consistente en un tablero de concreto apoyado sobre vigas en concreto reforzado, simplemente apoyadas de una sola luz y longitud total de 22m. Dada la importancia del Puente Paraguachón, por su ubicación estratégica dentro de la Transversal del Caribe, se realizaran las revisiones correspondientes para las intervenciones que correspondan, conforme al diagnóstico de las necesidades estructurales del puente.

En el puente Paraguachón, Por parte de la Subdirección de Reglamentación Técnica e Innovación del INVIAS, de las cuales se pudo determinar la necesidad de su intervención, basado en las siguientes patologías identificadas, las cuales debes ser revisadas por parte del contratista • Erosión en inmediaciones de los estribos y aletas laterales, con avance acelerado en el fenómeno debido a la ola invernal.

- Socavación en la losa de fondo.
- Pérdida de gaviones y material granular por aguas lluvias, de infiltración y del afluente.
- Socavación en los estribos, en ambos costados del puente.

Con fundamento en lo anterior, se requiere la ejecución de actividades de mantenimiento y rehabilitación del puente, de tal manera que se efectúe la mitigación de los procesos de socavación y erosión que se presentan en el mismo, a fin de evitar afectaciones en la estructura del puente.

4. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO No	1798 DE 2025
Objeto	MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
Contratante	CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE NIT. 902.004.404-2. Integrado por CONSTRUCTORA CARIBE NORTE S.A.S con NIT. 901.441.594-3 (90%) Y ENHERCO SOLUCIONES S.A.S con NIT. 901.756.691-2 (10%).
Representante Legal	Enoc Hernández Contreras
Dirección	Calle 48 # 13 – 125 Brr Torices - Cartagena
Celular	3175177277
Valor Inicial del Contrato	$8.365.006.696
Valor Actual	$8.365.006.696
Fecha de suscripción del Contrato	6 de noviembre de 2025
Fecha de inicio	16 de diciembre de 2025
Plazo inicial del contrato	15 días
Plazo actualizado del contrato	120 días
Fecha de terminación Inicial	31 de diciembre de 2025
Fecha de terminación actual	15 de abril de 2026
Interventor	COBA B&C SAS, identificado con NIT. 901.593.977-2.
Supervisor	Fabian Ernesto Arango Pineda
Gestor Técnico del Contrato	Julián Ricardo Reveron Garzón

5. CONTRATO DE INTERVENTORIA.

5.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

5.1.1 Datos del Contrato de Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORIA No 1875 DE 2025	
Objeto	"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".
Contratante	COBA B&C SAS, identificado con NIT. 901.593.977-2.
Representante Legal	Abraham Antonio Palacio Amado
Dirección	Carrera 47 # 103-29 Brrr Santa Margarita – Bogotá D.C.
Teléfono	PBX (1) 6320222
Valor Inicial del Contrato	$799.998.920 IVA Incluido
Valor Actual	$799.998.920 IVA Incluido
Fecha de suscripción del Contrato	21 de noviembre de 2025
Fecha de inicio	16 de diciembre de 2025
Plazo inicial del contrato	15 días
Plazo actualizado del contrato	120 días
Fecha de terminación Inicial	31 de diciembre de 2025
Fecha de terminación actual	15 de abril de 2026
Valor del Anticipo	N.A.
Entidad Contratante	Instituto Nacional de Vías - INVIAS
Supervisor	Fabian Ernesto Arango Pineda

Tabla 5. Información general del Contrato de Interventoría

6. INFORME DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS

Para el inicio del proyecto, se efectuó una visita técnica entre el Contratista y la Interventoría, con el fin de realizar el reconocimiento inicial y análisis preliminar de las condiciones, daños y estado actual de cada uno de los puentes que hacen parte del alcance del proyecto.

A continuación, se describe localización y estado actual de cada uno de los puentes visitados en el recorrido realizado en el corredor Santa Marta – Paraguachón en las Rutas Nacionales 9008, 9009 y 9010. Con el fin, de que sirva de inventario inicial de las condiciones físicas que presentan las estructuras a intervenir.

6.1. Puente Quebrada la Línea PR 41+880 RUTA 9008.

Descripción General: El puente presenta en su estructura exposición del acero de refuerzo con poco recubrimiento o corrosión en el acero principalmente en las vigas que soportan el tablero. Además, se pudo evidenciar un desvío forzado del cauce del rio por retiro de material (arena) aparentemente realizado por la comunidad cercana, llevando a este a causar una socavación considerable en la aleta derecha de salida, que tiene el agravante de haber tenido gaviones de protección, pero que fueron socavados y derrumbados en su totalidad, afectando de esta manera la protección de esta, dejándola con alto riesgo de derrumbe, así como la posibilidad de hundimientos en aproche de salida del puente.



Puente Quebrada la Línea PR 41+880 RUTA 9008

6.1.1. Identificación y Descripción General

- Ubicación: PR 41+880 Ruta Nacional 9008, Troncal del Caribe (Santa Marta – Rio Palomino). POINT (-73.831968020052 11.2481001183406)
- Tipología: Puente de longitud de 15.7m, Una sola Luz con vigas longitudinales en concreto reforzado con tablero superior y estribos de concreto masivo y tablero superior de 8.9m de ancho.

6.1.2. Diagnóstico de la Superestructura y Subestructura

- Vigas y Tablero: Se evidencia una fuerte presencia de humedad y lixiviación en las vigas externas. Las manchas blancas (eflorescencia) indican que el agua de escorrentía está atravesando el concreto, lo que sugiere fallas en las juntas de expansión o drenajes obstruidos.
- Acero de Refuerzo Expuesto: Se confirma la existencia de acero de refuerzo expuesto con signos avanzados de corrosión y pérdida de sección en elementos de soporte.
- Desprendimiento (Spalling): El avance de la oxidación ha generado el desprendimiento del recubrimiento de concreto, comprometiendo la protección física del refuerzo interno.

6.1.3. Diagnóstico de Obras de Protección y Cauce

- Falla de Gaviones: El sistema de protección de taludes mediante gaviones se encuentra colapsado o en estado de desmoronamiento debido a la ruptura de la malla de triple torsión.
- Erosión y Socavación: La pérdida de los gaviones ha dejado el talud lateral expuesto a la erosión directa. Se observa socavación que amenaza la estabilidad de la berma y la banca de la carretera superior.
- Sedimentación y Vegetación: El lecho presenta acumulación de material granular y vegetación invasiva que reduce el área hidráulica y retiene humedad contra los estribos.

6.1.4. Evaluación de Riesgos

- Inestabilidad de la Vía: La degradación del talud lateral podría provocar el hundimiento parcial de la calzada principal.
- Deterioro Estructural: La carbonatación y la corrosión activa en las vigas reducirán progresivamente la capacidad de carga del puente si no se detiene la filtración de agua.

6.1.5. Recomendaciones de Intervención

1) Reconstrucción Prioritaria: Demoler los restos de los gaviones fallidos y construir nuevas estructuras de contención para proteger el talud y los estribos.
2) Reparación Estructural: Realizar limpieza mecánica del acero expuesto (metal blanco), aplicar pasivadores de corrosión y recuperar la sección con morteros especializados de alta resistencia.
3) Mantenimiento Hidráulico: Realizar el dragado y limpieza de sedimentos en el cauce para recuperar el gálibo vertical del puente.
4) Sellado de Juntas: Reparar el sistema de drenaje y sellar juntas en el tablero para evitar que el agua continúe degradando las vigas

6.2. Puente Quebrada Valencia PR 44+840 RN 9008

Observación General: En esta estructura se pudo observar exposición del acero de refuerzo en riostras y vigas principales, además de eso, se evidenció juntas de dilatación inexistente y cubiertas en asfalto en mal estado. Por otro lado, se observó en los soportes metálicos de neoprenos un alto grado de corrosión causando un mayor impacto en las repeticiones de cargas de vehículos que transitas sobre la estructura. También se evidencio fisuras y desprendimiento de concreto en algunas partes de la estructura del puente.



Puente Quebrada Valencia PR44+840 RUTA 9008

6.2.1. Identificación y Descripción General

- Ubicación: PR 44+840 RN 9008, Troncal del Caribe (Santa Marta – Rio Palomino). Departamento del Magdalena. POINT (-73.8054192206723 11.2477950191128)
- Tipología: Longitud 49,4 m, dividida en tres luces, con vigas longitudinales en concreto reforzado con tablero superior y pilas centrales y estribos de concreto masivo.
- Condición General: Crítica - Requiere Intervención Inmediata

6.2.2. Diagnóstico de la Superestructura (Vigas y Tablero)

- Corrosión Severa y Exfoliación: Se observa un estado avanzado de oxidación en las vigas metálicas principales. La presencia de escamas de óxido(exfoliación) indica una pérdida significativa de la sección transversal del acero, lo cual compromete directamente la capacidad de carga del puente.
- Degradación del Concreto: La parte inferior del tablero de concreto muestra signos de humedad constante, lixiviación y desprendimiento de recubrimiento, dejando expuesto el refuerzo interno en zonas críticas de apoyo.
- Interferencia de Elementos Ajenos: Se identifica una tubería adosada a la estructura que presenta contacto directo con elementos metálicos oxidados, lo que podría acelerar la corrosión galvánica y dificulta el mantenimiento.

6.2.3. Diagnóstico de la Subestructura (Estribos y Pilas)

- Socavación de Estribos: Se evidencia una pérdida severa de material de apoyo en los estribos laterales. El concreto de los muros de acompañamiento presenta fracturas y pérdida de la base debido a la acción erosiva del agua.
- Inestabilidad de Apoyos: La cimentación de los estribos se encuentra parcialmente descubierta, lo que genera un riesgo de asentamientos diferenciales o fallas por inestabilidad global de la subestructura.

6.2.4. Diagnóstico de Obras de Protección y Taludes

- Colapso de Muros de Protección: Las estructuras de protección (muros de gravedad/gaviones) se encuentran fracturadas y desplazadas de su posición original. No están cumpliendo su función de contener el talud lateral.
- Erosión Progresiva del Talud: Debido a la falla de las obras de protección, el talud que soporta la banca de la carretera está siendo erosionado. Se observa el uso de lonas plásticas como medida paliativa temporal, la cual es insuficiente para detener la pérdida de banca.

6.2.5. Evaluación de Riesgos

1) Riesgo de Falla Estructural: La corrosión avanzada en las vigas metálicas puede derivar en una falla por fatiga o pérdida de estabilidad elástica bajo cargas pesadas.
2) Riesgo de Colapso por Socavación: Durante una creciente, la falta de protección en los estribos podría causar el colapso de los apoyos.
3) Pérdida de Conectividad: El avance de la erosión en el talud amenaza con socavar la calzada principal, lo que obligaría al cierre total de la vía.

6.2.6. Recomendaciones de Intervención Prioritaria

- Medidas Inmediatas (Corto Plazo)
  - Restricción de Carga: Limitar el paso de vehículos de carga extrapesada hasta que se realice una prueba de carga o evaluación analítica de la sección remanente de las vigas.
  - Protección Provisional del Talud: Reforzar la protección del talud con bolsas de suelo-cemento o enrocado para evitar que el avance de la erosión afecte la calzada.
- Medidas Definitivas (Mediano Plazo)
  - 1. Rehabilitación Metálica: Realizar limpieza con chorro de arena (sandblasting) al grado de metal blanco, evaluar la pérdida de sección y reforzar mediante platinas soldadas o empernadas donde sea necesario, seguido de un sistema de pintura epóxica de alto desempeño.
  - 2. Reconstrucción de Obras de Protección: Construir nuevos muros de contención técnica para estabilizar el talud y proteger la cimentación de los estribos contra la socavación.
  - 3. Mantenimiento del Tablero: Sellar fisuras y reparar juntas de expansión para eliminar las filtraciones que alimentan la corrosión.

6.3. Puente Buritacá PR 49 + 298 RUTA 9008.

Observación General: El puente cuenta con una gran longitud y gran caudal de agua entre luz lo que hizo difícil el análisis de este. Sin embargo, a la zona que se tuvo acceso debajo de la estructura del puente se pudo observar una serie de aceros de refuerzo que sobresalen de las vigas que soportan el tablero los cuales presentan corrosión al estar expuestos. Se observó que la parte superior de los estribos, están expuestos a la vegetación. Así mismo, las juntas de dilatación se encuentran en mal estado y cubiertas de asfalto. Por otro lado, se evidenciaron barandas de seguridad con poca altura y estructura metálica longitudinal un poco deteriorada y compuesta por un material al parecer plástico.



Puente Buritacá PR49+298 RN 9008

6.3.1. Identificación y Descripción General

- Ubicación: PR 49+249 en la RN 9008, Troncal del Caribe (Santa Marta – Rio Palomino). Departamento de Magdalena. POINT (-73.7645162471406 11.249944469983)
- Tipología: 126.8 m de longitud. Dividido en tres luces con vigas longitudinales en concreto reforzado con tablero superior, pilas intermedias y estribos de concreto masivo.
- Condición General: Crítica - Requiere Intervención Inmediata

6.3.2. Diagnóstico de la Superestructura (Vigas y Tablero)

- Corrosión Metálica Avanzada: Se observa una degradación severa por oxidación en las vigas metálicas principales, con desprendimiento de capas de material (exfoliación). Esta condición reduce la sección transversal resistente y compromete la integridad estructural bajo cargas dinámicas.
- Acero de Refuerzo Expuesto: En las secciones de concreto, se evidencia el desprendimiento del recubrimiento (spalling), dejando el acero de refuerzo totalmente expuesto y con signos de corrosión activa.
- Fisuras en Vigas de Concreto: Se identifican fisuras diagonales y verticales en las vigas de concreto, lo que indica posibles esfuerzos de corte y flexión superiores a la capacidad actual del elemento degradado.

6.3.3. Diagnóstico de la Subestructura y Apoyos

- Deterioro de Estribos y Pilas: Los elementos de soporte presentan erosión superficial, grietas profundas y pérdida de masa de concreto en las zonas de apoyo.
- Socavación Crítica: Se observa una pérdida de material de soporte en la base de los estribos, dejando parte de la cimentación expuesta a la corriente del río, lo que genera un riesgo inminente de asentamiento o volcamiento.
- Acumulación de Escombros: Existe presencia de material vegetal (troncos) atrapado en las pilas, lo cual aumenta la presión hidrodinámica sobre la estructura durante crecientes.

6.3.4. Estado de Obras de Protección y Taludes

- Falla de Contención: Los muros de protección y aletas presentan fracturas estructurales y desplazamientos, habiendo perdido su capacidad de confinar el relleno del acceso al puente.
- Erosión del Talud de Acceso: El talud lateral muestra una erosión progresiva que amenaza la estabilidad de la calzada superior. Se observa el uso de lonas como medida paliativa, la cual es insuficiente ante procesos erosivos severos.

6.3.5. Evaluación de Riesgos

1) Falla Estructural Inminente: La combinación de corrosión en vigas de acero y fisuración en concreto eleva el riesgo de falla frágil.
2) Colapso por Socavación: La desprotección de los estribos ante eventos hidrológicos extremos puede derivar en el colapso de la subestructura.
3) Pérdida de Calzada: El avance de la erosión en los accesos podría inhabilitar el paso vehicular de manera definitiva.

6.3.6. Recomendaciones de Intervención

- Medidas Inmediatas
  - Restricción Preventiva: Se recomienda limitar el paso a un solo vehículo pesado a la vez para reducir el impacto de las vibraciones en la estructura debilitada.
  - Limpieza Hidráulica: Retiro inmediato de escombros y troncos en las pilas para liberar la sección de flujo.
- Medidas Definitivas
  - 1. Rehabilitación Estructural: Limpieza mecánica profunda, refuerzo de secciones metálicas y reconstrucción de recubrimientos de concreto con materiales especializados.
  - 2. Protección de Cimentación: Construcción de muros de protección (gaviones o concreto) y rellenos técnicos para estabilizar los estribos y taludes de acceso.
  - 3. Sistema de Drenaje: Reparación de juntas y drenes para evitar que el agua siga percolando hacia los elementos estructurales.

6.4. Puente Don diego PR 57 + 137 RUTA 9008.

Observación General: Se observo en este puente riostras con acero expuesto, vigas principales con desprendimiento de concreto y estribos de acero expuestos con corrosión, además se evidenció vegetación en la parte superior de los estribos de apoyo. Por otro lado, se encontraron grietas y desprendimiento de la base de concreto en las estructuras de seguridad o barandas metálicas, notando también poca altura en las mismas lo que las hace poco seguras. Además de mal estado en pintura y tubo longitudinal de la misma



Puente Don Diego PR57+137 RN 9008

6.4.1. Identificación y Descripción General

- Ubicación: PR 57+137 RN 9008, Troncal del Caribe (Santa Marta – Rio Palomino). Departamento del Magdalena. POINT (-73.6935955791987 11.2400063428707)
- Tipología: Longitud de 124,8 m. dividido en tres luces con vigas longitudinales en concreto reforzado, pilas intermedias con tablero superior y estribos de concreto masivo.
- Superestructura: Un sistema de vigas longitudinales (se observan al menos 4 a 5 nervios) conectadas por vigas transversales (diafragmas) y una losa superior. Andes de 0,45m a cada lado.
- Subestructura: 2 apoyos intermedios, Estribos de concreto ciclópeo o reforzado que actúan como muros de contención y apoyo.

6.4.2. Diagnóstico del estado de la Superestructura (Vigas)

- Erosión Superficial y Carbonatación: Se observa un desgaste en la textura del concreto, lo que sugiere una exposición prolongada a la humedad y posibles procesos de carbonatación que reducen la protección del acero de refuerzo.
- Ausencia de Recubrimiento: En ciertas zonas de las vigas externas, el acabado parece irregular, lo que podría indicar desprendimientos previos o una ejecución deficiente del vaciado original.
- Humedad Persistente: Hay manchas oscuras que indican filtraciones desde la losa superior, lo cual es crítico pues acelera la corrosión interna del acero.

6.4.3. Diagnóstico del estado de la Subestructura (Estribos y Apoyos)

- Erizamiento y Meteorización: El estribo visible muestra signos de meteorización y colonización biológica (moho y vegetación).
- Riesgo de Socavación: Dada la proximidad del cauce de agua al estribo (como se ve en la primera imagen), existe un riesgo potencial de socavación local. Si la cimentación queda expuesta, la estabilidad global del puente se vería comprometida.

6.4.4. Diagnostico estado obras de protección y otros Elementos

- Vegetación Invasiva: Se observa vegetación creciendo muy cerca y posiblemente sobre la estructura. Las raíces pueden penetrar microfisuras, expandirlas y causar daños mecánicos importantes.
- Instalaciones Externas: Se observa una manguera o tubería adosada de forma rudimentaria, lo que añade cargas no previstas y puntos de acumulación de humedad.

6.4.5. Evaluación de Riesgos.

ELEMENTO	PATOLOGIA	TIPO RIESGO	SEVERIDAD
Losa/calzada	Baches y grietas en rodadura	Golpe de vehículos y accidentalidad vial	Media
Vigas principales	Corrosión del acero de refuerzo por filtraciones	Pérdida de capacidad portante y colapso	Alta
Estribos	Socavación	Desestabilización de elementos y volcamiento	Alta

6.4.6. Recomendaciones Inmediatas

1) Limpieza General: Retirar la vegetación invasiva y los sedimentos acumulados en los apoyos para permitir una inspección visual completa.
2) Estudio de Socavación: Realizar una batimetría o inspección subacuática (si aplica) para verificar que la base del estribo no esté siendo lavada por el río.
3) Mantenimiento de Drenajes: Limpiar o rehabilitar los drenes de la losa para evitar que el agua siga escurriendo por las vigas.
4) Pruebas de Esclerometría: Realizar ensayos de dureza del concreto y calicatas para verificar el estado del acero de refuerzo.
5) Inspecciones urgentes: Si se observan grietas a 45° en los extremos de las vigas (esfuerzo cortante) o grietas verticales en el centro de la luz (flexión), se debe restringir el paso de carga pesada de inmediato.

6.5. Puente Perico Aguado PR 58+012 RUTA 9008.

Observación General: Este Puente, no pertenece al alcance actual del proyecto, pero fue incluido a solicitud del Supervisor del Contrato por parte del Invias. Tiene una longitud aproximada de 25 m, en su revisión se encontró una falla circular (hueco) en el tablero con acero de refuerzo expuesto, la cual

atraviesa en su totalidad el tablero, dicha patología se encuentra en estado crítico debido a que está presentando desprendimiento de concreto y corrosión del acero en la parte inferior. También se pudo observar deterioro en la base en concreto de las barandas de seguridad, así como deterioro de estas y escases o desgaste en la pintura de estas. Por otro lado, las barandas metálicas no tienen tuercas de fijación.



Puente Perico Aguado PR58+012 RN 9008

6.5.1. Identificación y Descripción General

- Ubicación: PR 58+012 RN 9008, Troncal del Caribe (Santa Marta – Rio Palomino). Departamento del Magdalena. POINT (-73.6856245028044 11.2396814654464)
- Tipología: Longitud de 31,7 m, de una sola luz con vigas longitudinales en concreto reforzado, con tablero superior y estribos de concreto masivo.
- Superestructura: Un sistema de vigas longitudinales y losa superior.
- Subestructura: Estribos de concreto ciclópeo o reforzado que actúan como muros de contención y apoyo.

6.5.2. Diagnóstico de la Superestructura (Losa y Vigas)

- Corrosión Severa y Desprendimiento de Concreto: Se observa un área crítica con pérdida total de la sección de concreto (delaminación profunda), dejando el acero de refuerzo completamente expuesto a la intemperie.
- Oxidación Avanzada del Refuerzo: Las barras de acero muestran signos claros de oxidación avanzada con pérdida de sección transversal. Esto es crítico, ya que reduce drásticamente la capacidad de carga del elemento.
- Perforación de la Losa: En una de las imágenes se aprecia lo que parece ser una perforación que permite el paso de luz a través de la losa, lo cual representa una falla localizada grave que compromete la seguridad de los usuarios.
- Filtraciones Activas: Se evidencian manchas de humedad y eflorescencias, lo que indica un sistema de drenaje deficiente o inexistente que permite el paso del agua desde la calzada hacia la estructura interna de concreto.

6.5.3. Diagnóstico del estado de la Carpeta de Rodadura y Elementos de Seguridad

- Deterioro del Pavimento: La superficie de rodadura presenta parches, baches y un desgaste irregular que afecta la comodidad y seguridad al transitar.
- Barreras de Seguridad: Las defensas metálicas laterales presentan corrosión superficial y parecen ser de un diseño antiguo que podría no cumplir con las normativas actuales de contención de vehículos pesados.

6.5.4. Diagnóstico y Clasificación de Daños

De acuerdo con la guía de inspección de puentes, los daños observados se clasifican como Graves:

- Funcionalidad: Comprometida debido a los baches y la posible inestabilidad localizada de la losa.
- Durabilidad: Muy baja debido a la exposición directa del acero de refuerzo en un ambiente costero/húmedo, lo que acelera el proceso de corrosión galvánica.
- Seguridad Estructural: Existe un riesgo inminente de fallas localizadas adicionales si no se interviene la estructura a corto plazo.

6.5.5. Recomendaciones de Intervención

1) Restricción de Carga: Se recomienda evaluar la restricción inmediata del paso de vehículos de carga extrapesada hasta que se realice un estudio de capacidad de carga (Load Rating).
2) Reparación Estructural Urgente: Es necesario realizar el saneamiento del concreto degradado, limpiar el acero mediante chorro de arena (sandblasting), aplicar inhibidores de corrosión y reconstruir la sección con morteros de reparación estructural de alta resistencia.
3) Impermeabilización: Rehabilitar las juntas de dilatación y el sistema de drenaje para evitar que el agua siga degradando los elementos estructurales internos.
4) Inspección Detallada: Realizar ensayos no destructivos (esclerometría, ultrasonido y potencial de corrosión) para determinar el alcance real del daño en las zonas que no son visibles a simple vista.

6.6. Puente Las Flores II PR 61 + 363 RUTA 9008.

Observación General: El puente presenta juntas de dilatación discontinuas y con adición de asfalto en las secciones donde carece de juntas, no cuenta con baranda metálica en su totalidad en uno de los laterales del puente y en el otro lateral la baranda existente presenta alto grado de corrosión. Además, presenta fisuras, grietas y desprendimiento de concreto en varias secciones de la estructura del puente, por otro lado, presenta acero de refuerzo expuesto en voladizos, así mismo, el apoyo metálico de neopreno presenta un alto grado de corrosión




Puente Las Flores PR61+363 RN 9008

6.6.1. Identificación y Descripción General

- Ubicación: PR 61+363 RN 9008, Troncal del Caribe (Santa Marta – Rio Palomino). Departamento del Magdalena. POINT (-73.657920286004 11.2524524615194)
- Tipología: Longitud de 24,6 m, de dos luces con vigas longitudinales en concreto reforzado, con tablero superior y estribos de concreto masivo.
- Superestructura: Un sistema de vigas longitudinales y losa superior.
- Subestructura: Estribos de concreto reforzado que actúan como muros de contención y apoyo.

6.6.2. Diagnóstico estado de la Superestructura (Losa y Vigas)

- Falla Grave en la Losa (Perforación): Se observa una perforación completa de la losa de concreto que permite el paso directo de la luz. Este es un indicador de falla por punzonamiento o fatiga extrema del material, representando un peligro inminente para el tráfico vehicular.
- Corrosión Severa del Acero de Refuerzo: En la parte inferior de las vigas y la losa, el acero de refuerzo está totalmente expuesto y presenta una oxidación avanzada con pérdida de sección. Al perder diámetro, el acero pierde su capacidad de resistir esfuerzos de tracción, lo que puede llevar a un colapso localizado.
- Delaminación y Desprendimiento: Hay grandes áreas de desprendimiento de concreto (spalling), lo que indica que la corrosión del acero ha generado presiones internas suficientes para romper el recubrimiento de concreto.

6.6.3. Diagnóstico estado de Elementos Complementarios y de Seguridad

- Deterioro de la Carpeta de Rodadura: La calzada muestra baches profundos y una superficie irregular, lo que incrementa el impacto dinámico de los vehículos sobre la estructura dañada.
- Corrosión de Apoyos Metálicos: Se observan elementos de soporte metálicos (posiblemente ménsulas o cajas de inspección) con corrosión galvánica total, habiendo perdido casi toda su integridad estructural.

- Defensas y Drenaje: Las barandas amarillas presentan corrosión en sus bases. Asi mismo, hay presencia de tuberías externas de gran diámetro adosadas al puente que podrían estar generando cargas adicionales no contempladas en el diseño original.

6.6.4. Matriz de riesgo y diagnóstico inicial

ELEMENTO	PATOLOGIA	TIPO RIESGO	SEVERIDAD
Losa/calzada	Perforación de la Losa	Posibles caídas de vehículos y colapso total	Muy Alta
Vigas e Intradós	Acero Expuesto	Perdida de capacidad portante y colapso	Alta
Vigas	Eflorescencias	Filtraciones activas y carbonatación del elemento	Media
Subestructura	Corrosión de apoyos	Desestabilización de elementos secundarios	Alta

6.6.5. Recomendaciones de Ingeniería

1) Intervención Inmediata: Se requiere el cierre parcial o restricción total de carga pesada en el carril afectado por la perforación para evitar un colapso bajo el peso de un camión.
2) Saneamiento Estructural: Realizar remoción de concreto suelto, tratamiento químico del acero (pasivación) y reconstrucción de la sección con morteros de alta resistencia de contracción compensada.
3) Evaluación de Carga (Load Rating): Ejecutar un estudio analítico para determinar si la estructura aún puede soportar las cargas de diseño actuales (HL-93 o similares).
4) Rehabilitación de Drenajes: Es crítico impermeabilizar la losa superior para detener la entrada de cloruros y humedad que alimentan la corrosión interna.

6.7. Puente Jorora PR 062 + 332 RUTA 9008.

Observación General: El puente presenta desprendimiento de concreto con acero expuesto y corroído, además el apoyo metálico de neoprenos con un alto grado de corrosión al punto de no cumplir con su funcionamiento. Se observaron fisuras y grietas en varias secciones de su estructura, así como juntas de dilatación con recubrimiento de asfalto y en mal estado. Esta estructura presenta un estado de deterioro avanzado y crítico, con patologías que comprometen severamente su integridad y la seguridad de los usuarios.



Puente Jorora PR62+332 RN 9008

6.7.1. Identificación y Descripción General

- Ubicación: PR 62+332 RN 9008, Troncal del Caribe (Santa Marta – Rio Palomino). Departamento del Magdalena. POINT (-73.6492527206308 11.2546683133976)
- Tipología: Longitud de 50,3 m, de 3 luces con de vigas longitudinales en concreto reforzado, vigas transversales (tabiques), con tablero superior y estribos de concreto masivo.
- Superestructura: Un sistema de vigas longitudinales y losa superior.
- Subestructura: Apoyos intermedios, y estribos de concreto reforzado que actúan como muros de contención y apoyo.

6.7.2. Evaluación de la Superestructura (Vigas y Losa)

El sistema de vigas de concreto reforzado muestra daños estructurales profundos:

- Falla por Perforación en la Losa: Se evidencia un orificio que atraviesa completamente la losa de calzada. Esto indica una pérdida total de la capacidad de soporte local y un riesgo de colapso puntual bajo el peso de un vehículo.
- Corrosión Galvánica y Exposición de Refuerzo: Las vigas principales presentan un desprendimiento masivo del recubrimiento de concreto (spalling), dejando expuesto el acero longitudinal y transversal (estribos). Se observa una pérdida significativa de la sección transversal del acero debido a la oxidación avanzada.
- Carbonatación y Humedad: Las manchas oscuras y la eflorescencia indican que el agua está filtrándose a través de la losa, acelerando la degradación química del concreto y la corrosión del acero interno.

6.7.3. Evaluación de Elementos Metálicos y Apoyos

- Degradación Total de Soportes: Los elementos metálicos adosados (posiblemente ménsulas o cajas de inspección) muestran un estado de corrosión total con pérdida de integridad material. Estos elementos ya no cumplen ninguna función mecánica y representan un riesgo de desprendimiento.

- Fisuras en Elementos de Apoyo: Se observan grietas longitudinales y verticales en las zonas de unión entre vigas y apoyos, lo que sugiere asentamientos diferenciales o sobreesfuerzos no previstos.

6.7.4. Estado de la Superficie y Seguridad Vial

- Carpeta de Rodadura: El pavimento sobre el puente presenta baches y una textura irregular, lo que incrementa las cargas de impacto sobre una estructura ya debilitada.
- Barreras de Seguridad: Las defensas amarillas presentan corrosión en sus anclajes y deformaciones físicas. En algunos puntos, el anclaje al concreto se ha fracturado, lo que anula su capacidad de contención en caso de accidente.

6.7.5. Matriz de Riesgo y Diagnóstico Preliminar

ELEMENTO	PATOLOGIA	TIPO RIESGO	SEVERIDAD
Losa/calzada	Perforación de la Losa	Posibles caídas de vehículos y colapso total	Muy Alta
Vigas principales	Degradado del concreto	Pérdida de capacidad portante y colapso	Alta
Vigas	Acero corroído	Filtraciones activas y carbonatación del elemento	Media
Defensas Viales	Corroídos y falta de anclaje	Perdida del elemento y falta de contención vial y peatonal	Media

6.7.6. Conclusiones y Recomendaciones Técnicas

La estructura se encuentra en un estado de vulnerabilidad alta. La combinación de acero expuesto con pérdida de sección y la perforación de la losa sugiere que el puente podría no cumplir con los factores de seguridad para cargas pesadas actuales.

1) Restricción de Tráfico: Se recomienda limitar el paso a un solo carril o restringir el peso máximo permitido de manera inmediata hasta realizar una prueba de carga.
2) Intervención de Emergencia: Sellar la perforación de la losa y rehabilitar el recubrimiento de las vigas mediante morteros de reparación estructural de alta resistencia.
3) Gestión de Aguas: Instalar o limpiar los sistemas de drenaje para evitar que el agua siga lavando el acero de refuerzo.

6.8. Puentes Los Coquitos PR 064 + 763 RUTA 9008.

Observación General: El puente presenta alto grado de corrosión en la totalidad de las barandas metálicas en ambos lados, presenta grita en las vigas principales del puente, así como desprendimiento de concreto con exposición de acero en riostras y en voladizos. Por otro lado, se observaron grietas longitudinales y desprendimiento de concreto con exposición de acero de refuerzo

en las columnas. Los hallazgos indican una estructura con deterioro severo y daños críticos que comprometen la estabilidad de los elementos de soporte y la seguridad de los usuarios.



Puente Los Coquitos PR64+763 RN 9008

6.8.1. Identificación y Descripción General

- Ubicación: PR 64+763 RN 9008, Troncal del Caribe (Santa Marta – Rio Palomino). Departamento del Magdalena - POINT (-73.6283418067234 11.2575553694007)
- Tipología: Longitud de 37,3 m, con apoyo intermedio a 2 luces, Puente de vigas longitudinales en concreto reforzado, vigas transversales (tabiques), con tablero superior y estribos de concreto masivo.
- Superestructura: Un sistema de vigas longitudinales y losa superior.
- Subestructura: Pila intermedia, y estribos de concreto reforzado que actúan como muros de contención y apoyo.

6.8.2. Análisis de la Superestructura (Vigas y Losa)

La inspección visual del intradós (parte inferior) del puente revela fallas estructurales graves:

- Corrosión Avanzada y Pérdida de Sección: Se observa un desprendimiento masivo de la capa de recubrimiento en las vigas principales, dejando expuesta una gran cantidad de acero de refuerzo transversal y longitudinal.
- Oxidación del Refuerzo: El acero expuesto muestra una oxidación profunda con evidente pérdida de diámetro. Esto es crítico, ya que reduce la capacidad de la viga para resistir esfuerzos de flexión y cortante.
- Delaminación del Concreto: Se aprecian grietas y zonas de concreto "soplado" o delaminado, lo que sugiere que el proceso de corrosión interna sigue activo y expandiéndose.

6.8.3. Estado de la Calzada y Seguridad Vial

El estado de la superficie de rodadura y los elementos de protección es deficiente:

- Fallas en la Capa de Rodadura: El pavimento presenta baches profundos, grietas y áreas con pérdida de material asfáltico, lo que genera impactos dinámicos excesivos sobre la estructura dañada.
- Barreras de Seguridad Degradadas: Las defensas metálicas (barandas) presentan corrosión total en sus postes y elementos horizontales, habiendo perdido su integridad estructural para contener vehículos.

6.8.4. Elementos de Apoyo e Instalaciones

- Soportes Metálicos Colapsados: Existen ménsulas o cajas de soporte externas que muestran una corrosión galvánica extrema, encontrándose prácticamente desintegradas.
- Cargas Externas: Se observa una tubería de gran diámetro adosada a la estructura. La vibración y el peso de esta instalación, sumados a la degradación de sus soportes, representan un riesgo adicional para el puente.

6.8.5. Matriz de Diagnóstico y Riesgos

ELEMENTO	PATOLOGIA	TIPO RIESGO	SEVERIDAD
Losa/calzada	Humedad / Filtraciones	Filtraciones activas y carbonatación del elemento	Alta
Vigas principales	Acero expuesto - Corrosión	Pérdida de capacidad portante y colapso	Muy Alta
Soportes externos	Fallados	Colapso del elemento	Media / Alta
Defensas Viales	Corroídos y falta de anclaje	Perdida del elemento y falta de contención vial y peatonal	Muy Alta

6.8.6. Recomendaciones de Emergencia

1) Restricción de Carga: Debido a la pérdida de sección en el acero de refuerzo de las vigas, se recomienda restringir el paso de vehículos con sobrecarga de manera inmediata.
2) Reparación Estructural: Es urgente realizar el saneamiento del concreto, limpieza del acero y recuperación de la sección de las vigas mediante morteros de alta resistencia.
3) Sustitución de Defensas: Reemplazar las barandas por sistemas que cumplan con la normativa de contención vigente.
4) Estudio de Vulnerabilidad: Realizar ensayos de carbonatación y profundidad de cloruros para determinar la vida útil remanente de la estructura.

6.9. Puente Las Garzas PR 66 + 900 RUTA 9008.

Observación General: Se observó que la mayoría de los apoyos en la junta de la baranda de concreto con los pasamanos metálicos se encuentran agrietadas, las juntas de dilatación de entrada y salida se

encuentran cubiertas de asfalto y con grietas en la capa de rodadura sobre el tablero del puente. Se evidenció acero de refuerzo expuesto en los muros de contención laterales.




Puente Las Garzas PR66+900 RN 9008

6.9.1. Identificación y Descripción General

- Ubicación: PR 66+900 RN 9008, Troncal del Caribe (Santa Marta – Rio Palomino). Departamento del Magdalena POINT (-73.6098150746459 11.2595204421332)
- Tipología: Longitud de 28,4 m, con una sola luz de vigas longitudinales en concreto reforzado, vigas transversales (tabiques), con tablero superior y estribos de concreto masivo.
- Superestructura: Un sistema de vigas longitudinales y losa superior.
- Subestructura: Pila intermedia, y estribos de concreto reforzado que actúan como muros de contención y apoyo.

6.9.2. Análisis de la Superestructura e Intradós

La parte inferior del puente revela fallas severas en la integridad del concreto y el acero:

- Corrosión y Pérdida de Sección en Vigas: Se observa una exposición generalizada del acero de refuerzo en las vigas longitudinales. La oxidación es tan avanzada que hay una pérdida visible del diámetro de las barras, lo que reduce directamente la capacidad de carga del puente.
- Delaminación del Concreto: Existen zonas donde el concreto se ha desprendido en capas debido a la presión ejercida por el acero oxidado (expansión por corrosión), dejando cavidades profundas en los nervios de las vigas.
- Filtraciones y Humedad: Se evidencian manchas de humedad persistente y eflorescencias, indicando que el agua de lluvia y la escorrentía de la calzada penetran la losa, transportando agentes corrosivos hacia el interior de la estructura.

6.9.3. Estado de la Calzada y Seguridad Vial

La superficie superior del puente presenta condiciones de alto riesgo para el tránsito:

- Fallas Críticas en el Pavimento: Se identifican baches de gran magnitud y grietas transversales que coinciden con las juntas de la estructura. Estos huecos generan impactos dinámicos severos cada vez que un vehículo pesado transita, lo que acelera el daño estructural interno.
- Colapso de Defensas Metálicas: Las barandas de seguridad presentan una corrosión total en sus puntos de anclaje y elementos horizontales. En caso de un accidente, estas barreras no tienen capacidad mecánica para contener un vehículo.
- Fracturas en Bordillos: Los elementos de concreto que delimitan la calzada (bordillos) presentan grietas estructurales significativas cerca de los postes de las barandas.

6.9.4. Elementos Externos y Apoyos

- Soportes Metálicos Desintegrados: Los accesorios metálicos instalados para soportar servicios externos están en estado de ruina total por corrosión, representando un riesgo de caída de objetos hacia el área inferior.
- Tuberías Adosadas: La presencia de tuberías de gran diámetro añade una carga muerta lateral y vibraciones constantes que no parecen estar correctamente aisladas de la estructura principal.

6.9.5. Resumen de Diagnóstico (Matriz de Riesgo)

ELEMENTO	PATOLOGIA	TIPO RIESGO	SEVERIDAD
Losa/calzada	Baches profundos y filtraciones	Filtraciones activas y carbonatación del elemento	Alta
Vigas principales	Acero expuesto con pérdida de sección	Pérdida de capacidad portante y colapso	Muy Alta
Concretos	Delaminación y Carbonatación de varios elementos	Colapso del elemento	Media / Alta
Defensas Viales	Corroídos y fracturas en los anclajes	Perdida del elemento y falta de contención vial y peatonal	Alta

6.9.6. Recomendaciones Técnicas

1) Reparación de Calzada de Emergencia: Sellar los baches de forma inmediata para reducir los impactos dinámicos que están fracturando las vigas.
2) Saneamiento Estructural: Realizar limpieza mecánica del acero expuesto, aplicar pasivadores de corrosión y reconstruir las secciones de las vigas con morteros poliméricos.
3) Sustitución de Barandas: Retirar las defensas oxidadas e instalar sistemas de contención vehicular bajo normativa vigente.
4) Aislamiento de Cargas Externas: Revisar los anclajes de las tuberías adosadas para asegurar que no transmitan esfuerzos perjudiciales a las vigas del puente.

6.10. Puente Los Camarones PR 67+ 749 RUTA 9008

El puente presenta un fallo critico en su tablero, un agujero de gran tamaño (más de 1 m de diámetro) que atraviesa en su totalidad la losa de tablero con exposición de acero en la parte superior e inferior, presentando un estado de conservación deficiente con patologías críticas que afectan su durabilidad y seguridad. La Concesión Santa Marta – Paraguachón realizo una reparación temporal buscando mitigar el daño con la instalación de una lámina de acero sellándolo parcialmente con asfalto, sin ningún tipo de refuerzo en acero. Por otro lado, se evidenció desprendimiento de concreto en la base de barandas metálicas y desprendimiento de concreto en una sección de los muros laterales y juntas cubiertas de asfalto. Asi mismo se observa que una parte del puente parece haber colapsado y se encuentra en el lecho del río.





Puente Los Camaronez PR67+749 RN 9008

6.10.1. Identificación y Descripción General

- Ubicación: PR 67+749 RN 9008, Troncal del Caribe (Santa Marta – Rio Palomino). Departamento del Magdalena POINT (-73.6020584804367 11.2608651549558)
- Tipología: Longitud de 54,8 m, con tres luces de vigas longitudinales en concreto reforzado, vigas transversales (tabiques), con tablero superior y estribos de concreto masivo.
- Superestructura: Un sistema de vigas longitudinales y losa superior.
- Subestructura: Pilas intermedias, y estribos de concreto reforzado que actúan como muros de contención y apoyo.

6.10.2. Análisis de la Superestructura (Losa y Vigas)

La inspección visual del área inferior (intradós) muestra daños significativos en los elementos de concreto reforzado:

- Exposición y Corrosión del Acero: Se observa el acero de refuerzo transversal (estribos) totalmente expuesto en varias vigas longitudinales. Las barras presentan una oxidación avanzada con pérdida de sección transversal, lo cual reduce la capacidad de resistencia al corte y flexión.

- Delaminación del Concreto: Existen zonas con desprendimiento de la capa de recubrimiento debido a la presión expansiva de la corrosión interna del acero. En algunos puntos, el concreto presenta una textura porosa y meteorizada.
- Filtraciones Activas: Se evidencian manchas de humedad y depósitos de sales (eflorescencias), lo que confirma que el sistema de impermeabilización de la losa ha fallado, permitiendo que el agua de escorrentía degrade el núcleo de la estructura.

6.10.3. Estado de la Calzada y Seguridad Vial

La superficie de rodadura y los elementos de protección lateral muestran un deterioro extremo:

- Deterioro de la Capa de Rodadura: La calzada presenta baches profundos, fisuras transversales y parches de asfalto en mal estado. Estos defectos incrementan el impacto dinámico de los vehículos, agravando el daño en las vigas ya debilitadas.
- Fallas en Defensas Metálicas: Las barandas de seguridad presentan una corrosión total y pérdida de integridad material. Los postes de apoyo están fracturados o desprendidos de sus anclajes, lo que significa que no ofrecen protección alguna en caso de colisión.

6.10.4. 3. Elementos Complementarios

- Soportes de Servicios: Las estructuras metálicas adosadas para sostener tuberías o cables se encuentran en estado de ruina por corrosión, con riesgo de caída.
- Instalaciones de Gran Diámetro: Se observa una tubería de gran tamaño instalada paralelamente al puente, cuyos anclajes podrían estar induciendo esfuerzos localizados en las vigas externas de la estructura.

6.10.5. 4. Matriz de Diagnóstico Preliminar

ELEMENTO	PATOLOGIA	TIPO RIESGO	SEVERIDAD
Losa/calzada	Perforaciones de gran tamaño y filtraciones	Caída de vehículos y colapso del elemento	Muy Alta
Vigas principales	Corrosión y Perdida de acero	Pérdida de capacidad portante y colapso	Muy Alta
Superficie de rodadura	Baches y grietas	Accidentalidad por estado de la rodadura	Alta
Defensas Viales	Corroídos y fracturas en los anclajes	Perdida del elemento y falta de contención vial y peatonal	Muy Alta

6.10.6. Recomendaciones de Intervención

1) Reparación de Calzada: Sellar los huecos y grietas de manera urgente para minimizar las cargas de impacto dinámico.
2) Rehabilitación Estructural: Realizar limpieza del acero mediante medios mecánicos, aplicar inhibidores de corrosión y reconstruir las secciones de concreto mediante morteros estructurales de alta resistencia.

3) Sustitución de Barandas: Es necesario el reemplazo total del sistema de defensa por barandas que cumplan con la normativa de seguridad vial actual.
4) Mantenimiento de Drenajes: Limpiar y adecuar los drenes del puente para canalizar el agua fuera de los elementos estructurales de concreto.

6.11. Puente Rio Negro PR 07 + 019 RUTA 9009.

Observación General: Este puente muestra un patrón de deterioro consistente con las estructuras costeras de la región, presentando riesgos críticos en su capacidad portante y seguridad vial, se observa el acero de refuerzo longitudinal y transversal (estribos) totalmente expuesto en las vigas de carga. La pérdida de recubrimiento es severa, lo que deja al acero vulnerable a la corrosión acelerada por el ambiente salino. Las barras de refuerzo presentan una capa gruesa de óxido y una reducción visible en su sección transversal. Esto compromete directamente la resistencia mecánica del puente ante esfuerzos de flexión y cortante. El concreto presenta fracturas y desprendimientos (spalling) debido a la presión interna generada por los productos de corrosión del acero. En el intradós de la losa se aprecian perforaciones y zonas de concreto disgregado que permiten el paso de la luz, indicando una falla de integridad estructural local.



Puente Rio Negro PR07+019 RN 9009

6.11.1. Identificación y Descripción General

- Ubicación: PR 07+019 RN 9009, Troncal del Caribe (Río Palomino - Riohacha). Departamento de la Guajira POINT (-73.5047691332668 11.2379209351581)
- Tipología: Longitud de 38, con dos luces de vigas longitudinales en concreto reforzado, vigas transversales (tabiques), con tablero superior y estribos de concreto masivo.
- Superestructura: Un sistema de vigas longitudinales y losa superior.
- Subestructura: Pila intermedia y estribos de concreto reforzado que actúan como muros de contención y apoyo.

6.11.2. Análisis de la Superestructura (Vigas y Losa)

La parte inferior de la estructura evidencia una degradación avanzada de los materiales:

- Exposición Masiva de Refuerzo: Se observa el acero de refuerzo longitudinal y transversal (estribos) totalmente expuesto en las vigas de carga. La pérdida de recubrimiento es severa, lo que deja al acero vulnerable a la corrosión acelerada por el ambiente salino.
- Reducción de Sección de Acero: Las barras de refuerzo presentan una capa gruesa de óxido y una reducción visible en su sección transversal. Esto compromete directamente la resistencia mecánica del puente ante esfuerzos de flexión y cortante.
- Delaminación Profunda: El concreto presenta fracturas y desprendimientos (spalling) debido a la presión interna generada por los productos de corrosión del acero.
- Fallas en la Losa: En el intradós de la losa se aprecian perforaciones y zonas de concreto disgregado que permiten el paso de la luz, indicando una falla de integridad estructural local.

6.11.3. Estado de la Calzada y Seguridad Vial

La superficie superior del puente presenta condiciones que agravan el estado de la estructura:

- Baches y Grietas: La carpeta asfáltica tiene huecos profundos y fallas de borde que exponen las juntas de expansión. Estos defectos generan impactos dinámicos excesivos por parte de los vehículos de carga, aumentando la fatiga de los materiales.
- Inoperancia de Barandas: Las defensas metálicas están en estado de corrosión total, con pérdida de anclajes y desintegración del material. Actualmente no ofrecen ninguna capacidad de contención vehicular.
- Fractura de Bordillos: El concreto de los bordillos y aceras presenta fisuras longitudinales que facilitan la entrada de agua hacia las vigas laterales.

6.11.4. Elementos Externos e Instalaciones

- Soportes Metálicos en Ruina: Las ménsulas metálicas adosadas para servicios externos se encuentran totalmente corroídas y en proceso de desprendimiento.
- Cargas Adosadas: Se observa una tubería de gran diámetro que recorre el costado del puente, cuyos soportes degradados transfieren vibraciones y esfuerzos adicionales a la estructura principal.

6.11.5. Clasificación de Daños y Riesgos

ELEMENTO	PATOLOGIA	TIPO RIESGO	SEVERIDAD
Losa/calzada	Perforaciones y baches	Golpe de vehículos y colapso del elemento	Alta
Vigas principales	Acero expuesto con pérdida de diámetro	Pérdida de capacidad portante y colapso	Muy Alta
Subestructura	Meteorización y humedad	Pérdida de capacidad portante y colapso	Alta
Defensas Viales	Acero expuesto y fracturas en concreto	Perdida del elemento y falta de contención vial y peatonal	Alta

6.11.6. Recomendaciones de Ingeniería

1) Evaluación de Capacidad de Carga: Realizar de forma urgente un análisis de carga residual para determinar si el puente puede seguir operando con tráfico pesado.
2) Saneamiento Estructural: Limpiar el acero mediante medios mecánicos o granallado, aplicar recubrimientos epóxicos ricos en zinc y reconstruir la sección de las vigas con morteros de alta resistencia.
3) Sustitución de Sistemas de Seguridad: Cambiar la totalidad de las barandas por sistemas normativos (TL-4 o superior) con anclajes renovados.
4) Sello de Calzada: Rehabilitar la carpeta asfáltica y las juntas para evitar que el agua siga lavando la estructura interna del puente.

6.12. Puente Ranchería PR 05 + 186 RUTA 9010.

Observaciones Generales: La estructura presenta exposición directa de las barras de refuerzo longitudinal y de los estribos en las vigas principales. El acero presenta una oxidación profunda que ha reducido significativamente su diámetro nominal, afectando la capacidad de la viga para resistir cargas vivas. Grandes áreas del concreto de recubrimiento se han desprendido (spalling), dejando cavidades que exponen el núcleo estructural. Esto es producto de la expansión del acero oxidado dentro del concreto. Se evidencian manchas de humedad persistente y eflorescencias (sales blancas), lo que indica que el agua de lluvia penetra la losa y lava la matriz del concreto, acelerando la carbonatación.

La carpeta asfáltica presenta baches profundos y áreas con pérdida de material, especialmente en las zonas de transición y juntas. Estos huecos generan fuerzas de impacto dinámico que fatigan la estructura debilitada. Las defensas metálicas muestran un estado de corrosión total, con pérdida de anclajes al bordillo de concreto. No cumplen con ninguna función de contención ante un eventual impacto vehicular. El concreto de los bordillos y aceras presenta grietas y fracturas que permiten la entrada de agentes contaminantes hacia las vigas de borde.





Puente Ranchería PR05+186 RN 9010

6.12.1. Identificación y Descripción General

- Ubicación: PR 05+186 RN 9010, Troncal del Caribe (Riohacha - Paraguachón). Departamento de la Guajira POINT (-72.8560560500563 11.5109344155192)
- Tipología: Longitud de 62, con tres luces de vigas longitudinales en concreto reforzado, vigas transversales (tabiques), con tablero superior y estribos de concreto masivo.
- Superestructura: Un sistema de vigas longitudinales y losa superior.
- Subestructura: Pilas intermedias y estribos de concreto reforzado que actúan como muros de contención y apoyo.

6.12.2. Análisis de la Superestructura e Intradós

El examen de la parte inferior del puente revela fallas severas en el concreto reforzado:

- Corrosión y Pérdida de Sección en Acero: Se observa la exposición directa de las barras de refuerzo longitudinal y de los estribos en las vigas principales. El acero presenta una oxidación profunda que ha reducido significativamente su diámetro nominal, afectando la capacidad de la viga para resistir cargas vivas.
- Delaminación Extensa: Grandes áreas del concreto de recubrimiento se han desprendido (spalling), dejando cavidades que exponen el núcleo estructural. Esto es producto de la expansión del acero oxidado dentro del concreto.
- Filtraciones y Humedad: Se evidencian manchas de humedad persistente y eflorescencias (sales blancas), lo que indica que el agua de lluvia penetra la losa y lava la matriz del concreto, acelerando la carbonatación.

6.12.3. Evaluación de la Calzada y Seguridad Vial

La superficie superior del puente representa un riesgo directo para la operación vehicular:

- Fallas Críticas en el Pavimento: La carpeta asfáltica presenta baches profundos y áreas con pérdida de material, especialmente en las zonas de transición y juntas. Estos huecos generan fuerzas de impacto dinámico que fatigan la estructura debilitada.
- Barandas de Seguridad Inoperantes: Las defensas metálicas muestran un estado de corrosión total, con pérdida de anclajes al bordillo de concreto. No cumplen con ninguna función de contención ante un eventual impacto vehicular.
- Deterioro de Bordillos: El concreto de los bordillos y aceras presenta grietas y fracturas que permiten la entrada de agentes contaminantes hacia las vigas de borde.

6.12.4. Instalaciones y Elementos Externos

- Soportes Metálicos Fallados: Las estructuras metálicas secundarias (ménsulas de soporte) están desintegradas por la oxidación, lo que representa un peligro de desprendimiento de instalaciones hacia el cauce o vía inferior.

- Interferencias de Tuberías: Se observa una tubería de gran diámetro instalada a un costado, cuyos anclajes podrían estar induciendo esfuerzos cortantes adicionales sobre el paramento externo de las vigas.

6.12.5. Matriz de Diagnóstico Preliminar

ELEMENTO	PATOLOGIA	TIPO RIESGO	SEVERIDAD
Losa/calzada	Perforaciones y Humedad Excesiva	Golpe de vehículos y colapso del elemento	Alta
Vigas principales	Acero expuesto con pérdida de diámetro	Pérdida de capacidad portante y colapso	Muy Alta
Capa rodadura	Baches y gritas severas	Accidentalidad vial	Alta
Defensas Viales	Corrosión y falta de anclajes	Perdida del elemento y falta de contención vial y peatonal	Alta

6.12.6. Recomendaciones de Ingeniería

1) Sello de Calzada Inmediato: Realizar bacheo técnico y sellado de grietas para evitar que los impactos dinámicos sigan fracturando el concreto de las vigas.
2) Tratamiento de Corrosión: Ejecutar limpieza mecánica (sandblasting) del acero expuesto, aplicar pasivadores de corrosión y reconstruir la sección con morteros estructurales de baja contracción.
3) Reemplazo de Barandas: Retirar los elementos oxidados e instalar barreras nuevas bajo normativa vigente de seguridad vial.
4) Aislamiento de Humedad: Rehabilitar los drenajes del puente para evitar que el agua escurra por el intradós de las vigas.

6.13. Puente Parrantial PR 073 + 028 RUTA 9010.

Se observa la exposición masiva del acero de refuerzo longitudinal y transversal (estribos) en las vigas principales. Las barras presentan un estado de oxidación tal que su diámetro nominal se ha reducido significativamente, lo que disminuye la capacidad portante del puente. El recubrimiento de las vigas se ha desprendido en grandes secciones debido a la presión expansiva del óxido interno. Esto deja el núcleo de la viga vulnerable a agentes externos. Existen manchas de humedad y depósitos salinos que confirman el paso de agua a través de la losa superior, lo que acelera la carbonatación del concreto. En zonas críticas del intradós se aprecian inicios de perforación o disgregación total del concreto de la losa, comprometiendo la integridad de la calzada.

La superficie superior muestra un deterioro que incrementa los riesgos de accidentes. El pavimento presenta baches profundos y fisuras que generan fuertes impactos dinámicos al paso de vehículos pesados, agravando el daño en las vigas inferiores. Las barandas de seguridad presentan corrosión total, con pérdida de anclajes y desintegración del material. Actualmente no ofrecen ninguna capacidad de contención mecánica. Los elementos de concretos laterales presentan fracturas que facilitan el ingreso de cloruros hacia los apoyos y vigas externas. Las ménsulas metálicas adosadas están totalmente corroídas y en proceso de desprendimiento. Se observa una tubería de gran diámetro

anclada al costado del puente, cuya vibración y peso propio añaden esfuerzos no previstos sobre una estructura ya debilitada.



Puente Parrantial PR73+028 RN 9010

6.13.1. Identificación y Descripción General

- Ubicación: PR 73+028 RN 9010, Troncal del Caribe (Riohacha - Paraguachón). Departamento de la Guajira POINT (-72.2593318292016 11.3812061782495)
- Tipología: Longitud de 21,2 m, con una luz de vigas longitudinales en concreto reforzado, con tablero superior y estribos de concreto masivo.
- Superestructura: Un sistema de vigas longitudinales y losa superior.
- Subestructura: Estribos de concreto reforzado que actúan como muros de contención y apoyo.

6.13.2. Análisis de la Superestructura (Vigas y Losa)

La inspección del intradós (parte inferior) revela daños estructurales profundos:

- Corrosión Avanzada con Pérdida de Sección: Se observa la exposición masiva del acero de refuerzo longitudinal y transversal (estribos) en las vigas principales. Las barras presentan un estado de oxidación tal que su diámetro nominal se ha reducido significativamente, lo que disminuye la capacidad portante del puente.
- Delaminación del Concreto (Spalling): El recubrimiento de las vigas se ha desprendido en grandes secciones debido a la presión expansiva del óxido interno. Esto deja el núcleo de la viga vulnerable a agentes externos.
- Filtraciones y Eflorescencias: Existen manchas de humedad y depósitos salinos que confirman el paso de agua a través de la losa superior, lo que acelera la carbonatación del concreto.
- Perforación Localizada: En zonas críticas del intradós se aprecian inicios de perforación o disgregación total del concreto de la losa, comprometiendo la integridad de la calzada.

6.13.3. Estado de la Calzada y Seguridad Vial

La superficie superior muestra un deterioro que incrementa los riesgos de accidentes:

- Deterioro de la Capa de Rodadura: El pavimento presenta baches profundos y fisuras que generan fuertes impactos dinámicos al paso de vehículos pesados, agravando el daño en las vigas inferiores.
- Falla de Defensas Metálicas: Las barandas de seguridad presentan corrosión total, con pérdida de anclajes y desintegración del material. Actualmente no ofrecen ninguna capacidad de contención mecánica.
- Grietas en Bordillos: Los elementos presentan fracturas que facilitan el ingreso de cloruros hacia los apoyos y vigas externas.

6.13.4. Elementos Externos y Subestructura

- Soportes Metálicos Fallados: Las ménsulas metálicas adosadas están totalmente corroídas y en proceso de desprendimiento.
- Subestructura: Se aprecian manchas de humedad y colonización biológica en los estribos, junto con riesgos potenciales de socavación debido a la proximidad del flujo de agua.

6.13.5. Matriz de Diagnóstico Preliminar

ELEMENTO	PATOLOGIA	TIPO RIESGO	SEVERIDAD
Losa/calzada	Perforaciones y filtraciones	Golpe de vehículos y colapso del elemento	Alta
Vigas principales	Acero expuesto con pérdida de diámetro	Pérdida de capacidad portante y colapso	Muy Alta
Estribos y apoyos	Desprendimientos concretos, humedad y vegetación	Pérdida de capacidad portante y colapso	Alta
Defensas Viales	Corrosión y falta de anclajes	Perdida del elemento y falta de contención vial y peatonal	Alta

6.13.6. Recomendaciones de Emergencia

1) Restricción de Carga: Se recomienda limitar el paso de vehículos con sobrecarga hasta realizar una evaluación de capacidad residual.
2) Saneamiento Estructural: Limpiar el acero expuesto, aplicar pasivadores de corrosión y reconstruir las secciones de las vigas con morteros de alta resistencia.
3) Sustitución de Barandas: Reemplazar el sistema de defensa por barandas normativas con anclajes estructurales nuevos.
4) Impermeabilización: Sellar las grietas en la calzada y rehabilitar los drenajes para detener el avance de la corrosión interna.

6.14. Puente Paraguachón PR 87+302 RUTA 9010.

Observación General: El puente presenta erosión en inmediaciones de los estribos y aletas laterales, que en su mayoría yacen aguas abajo de la estructura y las que aún se encuentran, presentan daños considerables en la estabilidad de los taludes que soportan. Presenta socavación en la losa de fondo, Pérdida de gaviones y material granular por aguas lluvias, de infiltración y del afluente. Igualmente se observó una socavación critica en los estribos, en ambos costados del puente, así como muestras de desprendimiento de concreto y acero expuesto en las barandas de seguridad las fundidas en concreto.

El foco de la inestabilidad se desplaza de la superestructura hacia la subestructura y su entorno hidráulico. Aquí te presento el diagnóstico técnico centrado en la falla de los gaviones y el proceso erosivo.



Puente Paraguachón PR87+302 RN 9010

6.14.1. Identificación y Descripción General

- Ubicación: PR 87+302 RN 9010, Troncal del Caribe (Riohacha - Paraguachón). Departamento de la Guajira POINT (-72.1318228310498 11.3606588895229)
- Tipología: Longitud de 21,8 m, con una luz de vigas longitudinales en concreto reforzado, con tablero superior y estribos de concreto masivo.
- Superestructura: Un sistema de vigas longitudinales y losa superior.
- Subestructura: Estribos de concreto reforzado que actúan como muros de contención y apoyo.

6.14.2. Desestabilización de Gaviones (Muros de Protección)

Los gaviones son estructuras de gravedad diseñadas para proteger los estribos y encauzar el flujo. Se aprecia una deformación en la malla de triple torsión (posiblemente por corrosión o abrasión por sedimentos), lo que permite que el material de relleno (piedra) se desplace. El muro de gavión no mantiene su alineación horizontal original. Esto sugiere que el suelo bajo el gavión ha sido lavado, provocando que la estructura se "asiente" de forma irregular, al respecto se pudo evidenciar lo siguiente:

- Pérdida de Confinamiento: Se aprecia una deformación en la malla de triple torsión (posiblemente por corrosión o abrasión por sedimentos), lo que permite que el material de relleno (piedra) se desplace.
- Falla por Asentamiento: El muro de gavión no mantiene su alineación horizontal original. Esto sugiere que el suelo bajo el gavión ha sido lavado, provocando que la estructura se "asiente" de forma irregular.
- Presión Hidrostática: El lodo y la vegetación acumulada detrás de los gaviones aumentan el empuje lateral. Al estar obstruidos los drenajes naturales entre piedras, el muro se fatiga y tiende a volcarse hacia el cauce.

6.14.3. Erosión y Socavación de la Cimentación

La interacción entre el flujo del agua y la base del puente está generando un escenario de riesgo alto:

- Socavación Local en el Estribo: El agua está golpeando directamente la base del estribo de concreto. Se observa que el material fino (suelo/arena) que debería cubrir la cimentación ha desaparecido, dejando expuesta la interfaz entre el suelo y la estructura.
- Socavación por Contracción: Al estar el cauce parcialmente obstruido por vegetación y escombros de gaviones antiguos, la velocidad del agua aumenta en el espacio reducido, "excavando" con más fuerza el fondo del lecho.
- Pérdida de Apoyo Lateral: La erosión no solo es vertical; está retirando el suelo lateral que rodea las aletas del puente. Esto puede causar que el estribo gire o se desplace hacia adelante por el empuje de tierras de la vía.

6.14.4. Consecuencias Estructurales

Aunque las vigas se vean estables, la falla en la cimentación es silenciosa y catastrófica:

1) Asentamiento Diferencial: Si una esquina del estribo se socava más que otra, el puente sufrirá una torsión para la cual no fue diseñado, generando grietas a 45° en las vigas.
2) Pérdida de Estabilidad Global: Si el gavión falla totalmente, el estribo queda desprotegido ante una creciente, lo que podría derivar en el colapso del terraplén de acceso (el puente se queda "aislado" de la vía).

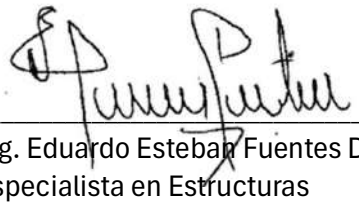
6.14.5. Recomendaciones de Mitigación Urgente

- Reemplazo de Gaviones: Construir nuevos gaviones con malla recubierta en PVC (para evitar corrosión) y geotextil de filtración para evitar que el suelo se escape a través de las piedras.
- Protección con Enrocado (Rip-Rap): Colocar rocas de gran tamaño (piedra de cantera) en la base del estribo para disipar la energía del agua y detener la socavación.
- Canalización: Limpiar la vegetación y sedimentos del cauce para que el agua fluya por el centro y no golpee lateralmente las cimentaciones.

7. CONCLUSIONES - RECOMENDACIONES

Tras el desarrollo de la inspección visual y la aplicación de los protocolos de ponderación de la Etapa 1, se presentan las siguientes consideraciones finales:

- **Limitación del Alcance de Nivel 1:** Se reitera que los hallazgos consignados en este documento son de carácter preliminar. El objetivo de este informe no es emitir una certificación de capacidad de carga ni una calificación definitiva, sino actuar como un filtro técnico que señale las patologías que, por su naturaleza evolutiva, podrían derivar en fallas funcionales o colapsos parciales si no son auscultadas con mayor rigor.
- **Necesidad de Inspección Especializada:** Con base en los resultados ponderados de Durabilidad, Estabilidad y Seguridad Vial, se sugiere al contratista la Inspecciones de Nivel 2, incluyendo la realización de estudios batimétricos, hidrológicos y ensayos no destructivos (esclerometría, ultrasonido o extracción de núcleos) en los puentes señalados como críticos, para cuantificar la pérdida de sección en cimentaciones y la integridad del concreto reforzado.
- **Priorización de Intervenciones:** El presente estudio sirve como una hoja de ruta para la gestión de activos viales del proyecto. La priorización de mantenimiento debe enfocarse en la protección de estribos y pilas contra la socavación, ya que es el agente detonante de los daños observados en la superestructura y los componentes de servicio (juntas y rodadura).
- **Seguridad del Usuario**: Las deficiencias detectadas en los elementos de seguridad vial (barandas y accesos) representan un riesgo latente para los usuarios del corredor. Independientemente de las intervenciones estructurales de fondo, se recomienda la implementación de medidas de señalización preventiva y mitigación inmediata en los puntos de asentamiento de banca detectados.
- Las **recomendaciones** se encuentran reportadas en el sub capítulo de cada una de las estructuras.



Ing. Eduardo Esteban Fuentes DiazTagle
Especialista en Estructuras

REPUBLICA DE COLOMBIA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS –INVIAS

INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

COBA B&C S.A.S

INFORME MENSUAL AMBIENTAL

PERIODO:
FEBRERO DEL 2026
Contrato de Interventoría No. 1857 de 2025
Contrato de Obra No. 1798 de 2025

Presentado por:
Ing. Giovanny Huberto Pérez Romero
T.P No. 44243127163GJA

DATOS GENERALES

- Nombre Profesional Ambiental: Luis Gerardo Parra
- Cedulas de Ciudadania No. 85153842
- Matricula Profesional No. 08260197985ATL
- Nombre del Contratista: CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE
- Proyecto de construcción asignado: Contrato No. 1798 MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 5
2. MARCO NORMATIVO DETALLADO 6
2.1 Constitución Política de Colombia 6
2.2 Ley 99 de 1993 6
2.3 Decreto 1076 de 2015 6
2.4 Ley 1523 de 2012 Gestión del Riesgo 6
2.5 Ley 1333 de 2009 Régimen Sancionatorio Ambiental 7
2.6 Guía de Manejo Ambiental INVIAS (2022) 7
3. METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO 7
4. ESTADO GENERAL DEL PAGA 8
4.1. Desarrollo y aplicación de la gestión ambiental 8
4.1.1 Conformación del Grupo de Gestión Social y Ambienta 8
4.1.2. Capacitación y concienciación para el personal de obra 9
4.1.3 Cumplimiento de requerimientos legales 9
4.2. Actividades constructivas 10
4.2.1 Manejo integral de materiales de construcción 10
4.2.2. Señalización en frentes y sitios 10
4.2.3 Manejo y disposición final de escombros y lodos 11
4.2.4. Manejo de Residuos sólidos convencionales y especiales 11
4.3. Recurso hídrico 11
4.3.1.Proyecto del PAGA 11
4.4. Biodiversidad y servicios ecosistémicos 12
4.4.1. Descapote y cobertura vegetal 12
4.4.2.Recuperación de áreas afectadas 12
4.4.3 Protección de fauna 12
4.5. Manejo de instalaciones temporales, maquinaria y equipos 13
4.5.1. Campamentos y acopios temporales 13
4.5.2 Manejo de maquinaria, equipos y vehículos 13

4.6. Gestión social: 14

4.6.1 Atención a la comunidad 14

4.6.2 Información y divulgación: 14

4.6.3. Infraestructura de predios y servicios públicos: 14

4.6.4. Cultura vial y participación: 14

4.6.6.5. Mano de obra: 14

4.6.7 Patrimonio arqueológico y cultural: 15

5. Emergencia por creciente del rio Mendihuacha y colapso estructural del Puente Mendihuaca . 15

5.1. ANÁLISIS TÉCNICO AMBIENTAL 16

5.1.1. Alteración Hidromorfológica 16

5.1.2. Calidad del Agua 16

5.1.3 Biodiversidad y Conectividad Acuática 16

5.1.4. Ocupación de Cauce 16

6. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LA INTERVENTORÍA 17

7. REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN AMBIENTAL AL CONTRATISTA Y AUSENCIA DE RESPUESTA 17

8. RIESGO JURÍDICO 18

9. CONCLUSIONES 19

REGISTRO FOTOGRAFICO 20

1. INTRODUCCIÓN

Es preciso señalar que la interventoría ambiental se enmarca en el cumplimiento del Contrato No.1857 el 2025 suscrito con el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y en la aplicación de la Guía Ambiental PAGA para proyectos de mantenimiento vial. Conforme al marco institucional del INVIAS, la interventoría haga el ejercicio de seguimiento, control y verificación del cumplimiento integral del contrato, lo que incluye el componente ambiental.

El alcance específico de la interventoría ambiental comprende la verificación del cumplimiento del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) presentado por el contratista, asegurando que las medidas de manejo ambiental sean implementadas de forma eficaz, oportuna y conforme a la normativa vigente, particularmente el Decreto 1076 de 2015, el cual compila el régimen ambiental y establece que los proyectos deben cumplir con los instrumentos de manejo y control ambiental aplicables (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2015).

En ese sentido desde esta interventoría se esta realizando el seguimiento a los componentes abiótico, biótico y socioeconómico, verificando la adecuada gestión de residuos de construcción y demolición (RCD), residuos peligrosos, vertimientos, emisiones atmosféricas, control de ruido, manejo de aguas de escorrentía, prevención de afectación a cuerpos de agua y protección de la cobertura vegetal circundante a los puentes intervenidos, en las rutas 9008, 9009, y 9010.

De igual manera, la responsabilidad de la interventoría es validar el cumplimiento de permisos ambientales, cuando apliquen, tales como ocupación de cauce, permisos de vertimiento o aprovechamiento forestal, conforme a lo establecido en el Decreto 1076 de 2015. La interventoría velara por evidenciar que no se inicien actividades sujetas a permiso sin contar con el acto administrativo correspondiente.

Finalmente, la interventoría ambiental durante la ejecución del contrato emitirá los conceptos técnicos, requerimientos formales, actas de no conformidad y recomendaciones correctivas, garantizando trazabilidad documental y reportando mensualmente al INVIAS el estado de cumplimiento ambiental del contrato.

En ese orden de ideas y en cumplimiento de las obligaciones contractuales de seguimiento y control ambiental, la Interventoría presenta el Informe Mensual Ambiental correspondiente al mes de febrero, en el cual se evalúa el desempeño ambiental del contratista en relación con la implementación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), el cumplimiento normativo vigente y la gestión de impactos generados por las actividades constructivas.

Igualmente, el presente informe incorpora un capítulo especial de seguimiento a la emergencia presentada por el río Mendihuaca, asociada a la creciente repentina del 03 de febrero de 2026 y la construcción del pedraplén dentro del cauce activo como técnica para el paso provisional en el puente Mendihuaca PR37 + 650, con base en criterios técnicos hidráulicos, ambientales y normativos como lo establece el el artículo 2.2.3.2.19.10 del decreto 1076 del 2015, el cual compila la normativa ambiental colombiana y establece que cualquier intervención sobre cauces requiere garantizar la protección del recurso hídrico y la estabilidad geomorfológica (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2015).

2. MARCO NORMATIVO DETALLADO

2.1 Constitución Política de Colombia

En primer término, el artículo 79 de la Constitución Política establece que “todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano” (Constitución Política de Colombia, 1991), imponiendo al Estado el deber de proteger la diversidad e integridad del ambiente. Este principio fundamenta la obligatoriedad de incorporar medidas preventivas incluso en escenarios de emergencia.

2.2 Ley 99 de 1993

En segundo término, la Ley 99 de 1993 creó el Sistema Nacional Ambiental (SINA) y consagró el principio de prevención, señalando que la política ambiental debe orientarse a evitar daños antes de que ocurran (Congreso de la República, 1993). Este principio resulta aplicable a la ocupación temporal del cauce del Río Mendihuaca.

2.3 Decreto 1076 de 2015

Asimismo, el Decreto 1076 de 2015 compila la normativa ambiental y regula permisos como ocupación de cauce, vertimientos y aprovechamiento forestal. El artículo 2.2.3.2.19.10 establece que, en casos de emergencia, pueden ejecutarse obras sin permiso previo, pero dichas intervenciones quedan “sujetas a revisión o aprobación por parte de la autoridad ambiental competente” (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2015).

En consecuencia, la intervención mediante pedraplén debe ser regularizada ante CORPOMAG, no bastando la simple notificación.

2.4 Ley 1523 de 2012 Gestión del Riesgo

Por otra parte, la Ley 1523 de 2012 establece que la gestión del riesgo debe orientarse a la reducción del riesgo y manejo de desastres bajo criterios de sostenibilidad ambiental (Congreso de la República, 2012). Esto implica que las acciones de respuesta no pueden generar impactos ambientales adicionales no controlados.

2.5 Ley 1333 de 2009 Régimen Sancionatorio Ambiental

Adicionalmente, la Ley 1333 de 2009 establece el procedimiento sancionatorio ambiental frente a infracciones como ocupación de cauce sin autorización o afectación a recursos naturales (Congreso de la República, 2009). La responsabilidad puede recaer sobre el ejecutor y el titular del proyecto.

2.6 Guía de Manejo Ambiental INVIAS (2022)

Finalmente, la Guía Ambiental Modo Carretero (INVIAS, 2022) define los seis programas obligatorios que estructuran el PAGA y exige que cada proyecto contenga acciones específicas, responsables, cronograma, indicadores y registros verificables.

La guía enfatiza que el instrumento ambiental debe ser operativo y ajustarse a las condiciones reales del proyecto, especialmente cuando se presentan contingencias que modifican el entorno.

3. METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO

Se implementó una metodología de seguimiento basada en un enfoque técnico preventivo orientado a verificar el cumplimiento del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA y de la normativa ambiental vigente aplicable a proyectos de infraestructura vial. Este proceso incluyó la revisión sistemática de la documentación ambiental presentada por el contratista, particularmente el PAGA radicado el 19 de febrero de 2026, con el propósito de evaluar su coherencia técnica frente a los lineamientos establecidos en la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura – Modo Carretero, instrumento que define los programas, proyectos y medidas de manejo que deben ser implementados durante la ejecución de obras viales (INVIAS, 2022). De acuerdo con este instrumento técnico, los planes ambientales deben incluir identificación de impactos, medidas de manejo, responsables, cronograma e indicadores de seguimiento verificables, lo cual constituye la base metodológica para la evaluación realizada por la Interventoría.

Asimismo, como segunda fase del proceso de seguimiento, se realizaron verificaciones en campo mediante visitas técnicas a los frentes de obra localizados en el corredor de la Transversal del Caribe. Estas visitas tuvieron como finalidad constatar la implementación efectiva de las medidas ambientales descritas en el PAGA y evaluar las condiciones reales del entorno físico, biótico y social en las zonas de intervención. Durante dichas inspecciones se verificaron aspectos relacionados con el manejo de residuos de construcción y demolición, control de escorrentías, protección de la cobertura vegetal, operación de maquinaria y condiciones de seguridad ambiental en los frentes de obra. Este ejercicio permitió contrastar la información documental con la situación operativa del proyecto, identificando posibles desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado.

De igual manera, la Interventoría incorporó como herramienta de soporte técnico el registro fotográfico georreferenciado, el cual constituye un mecanismo de trazabilidad fundamental para documentar las condiciones ambientales observadas durante las inspecciones. Este registro permitió evidenciar la localización precisa de las actividades constructivas, así como los posibles

impactos asociados a la intervención de los puentes objeto del contrato. En el caso particular de la contingencia presentada en el Puente Mendihuaca, la evidencia fotográfica permitió identificar la ocupación temporal del cauce mediante pedraplén y la operación de maquinaria pesada sobre el lecho del río, elementos que fueron analizados posteriormente desde una perspectiva hidromorfológica y ambiental.

4. ESTADO GENERAL DEL PAGA

El Plan de Adaptación de la Guia Ambiental PAGA fue radicado el 19 de febrero de 2026 ante la Interventoría. Aunque el documento incluye estructura formal coherente (capítulos, programas y plan de contingencias), no incorpora técnicamente la ocupación temporal del cauce mediante pedraplén ni la demolición del puente colapsado, actividades que constituyen una alteración sustancial de la dinámica fluvial. En definitiva no incorpora integralmente los impactos derivados de la emergencia del Puente Mendihuaca.

Para fortalecer los programas de manejo ambiental y sus proyectos asociados en el PAGA, es necesario realizar una transición desde el cumplimiento documental hacia una Gestión Ambiental Operativa (GAO). Las acciones deben enfocarse en la especificidad territorial y la trazabilidad técnica, asegurando que cada medida responda a dar solución de la vulnerabilidad de los puentes de la Troncal del Caribe (Rutas 9008, 9009 y 9010).

De acuerdo con INVIAS (2022), los Planes de Adaptación deben contener identificación actualizada de impactos y medidas específicas de manejo. En el documento revisado no se evidencian modelaciones hidráulicas, ni análisis de alteración morfodinámica asociados a la construcción del pedraplén temporal.

En consecuencia, la Interventoría emitió observaciones técnicas solicitando ajuste integral del instrumento ambiental, con énfasis en gestión del recurso hídrico, biodiversidad y plan de contingencia.

Es de resaltar que el PAGA versión 1 es formalmente estructurado, pero materialmente incompleto frente a la contingencia del Puente Mendihuaca. Requiere ajuste inmediato mediante un Anexo Técnico de Contingencia (Plan de Manejo Ambiental de Contingencia PMAC), que incluya evaluación de impactos hidráulicos, monitoreo de calidad de agua (SST, turbidez, pH), plan de retiro del pedraplén, restauración del lecho y cronograma de legalización ante CORPOMAG. Sin esta actualización, la Interventoría no debería emitir concepto favorable definitivo.

Acontinuacion se hace una sistesis de los seis programas del PAGA que el contratista ha definido y sus respectivos proyectos.

4.1. Desarrollo y aplicación de la gestión ambiental

4.1.1 Conformación del Grupo de Gestión Social y Ambiental

su objetivo esta orientado a supervisar y revisar cumplimiento del PAGA y define que la gestión la liderara el director de obra con lineamientos INVIAS.

Oportunidades de mejora en este tipo de ficha de proyecto: El grupo queda descrito de forma general, pero sin organigrama, roles, perfiles, dedicaciones, cadena de reporte y reemplazos. Falta aterrizar supervisar y revisar a rutinas verificables: plan de inspecciones, comités, actas, entregables, control documental.

Alternativas de mejora:

- Estructura del equipo y gobernanza: incluir organigrama socioambiental (director/residente Ambiental, SST, Social, Calidad, Maquinaria, Subcontratos) y matriz RACI por proyecto del PAGA (quién ejecuta, aprueba, verifica e informa).
- Ritmo de gestión y evidencia: programar comité socioambiental semanal y reporte mensual, con minutas y tablero de compromisos; esto amarra el objetivo de “supervisar y revisar” a entregables.
- Control documental: crear Matriz de requisitos y permisos y un Plan de Auditorías Internas por proyecto; anexar formatos de inspección y lista maestra de registros exigidos (según la guía: registros de cumplimiento, soportes, etc.)

4.1.2. Capacitación y concienciación para el personal de obra

su objetivo es capacitar a todo el personal de la obra en temas técnicos, ambientales, sociales y en salud en el trabajo y seguridad.

Oportunidad de mejora: Se debe pasar del discurso a la acción implementando el plan de formación con tiempos y fechas definidas, temáticas, población objetivo, evaluación y evidencias.

Alternativas de mejora:

- Plan de capacitación por frentes y riesgo: inducción; reinducción; charlas de cinco minutos; temas mínimos: Manejo adecuado de los residuos de construcción y demolición, Residuos liquidos, protección de fuentes hídricas, manejo adecuado de la biodiversidad del entorno, quejas y reclamos.
- Indicadores de eficacia: porcentaje de asistencia, aprobación, número de hallazgos repetidos por causa de capacitación, reducción de incidentes y quejas.
- Evidencias: listas de asistencia, evaluaciones, registro fotografico, actas y material divulgativo.

4.1.3 Cumplimiento de requerimientos legales

Oportunidad de mejora: listar normas aterrizandolas al proyecto sus obligaciones y responsables.

Alternativas de mejora:

- Matriz legal que contenga obligación; actividad; evidencia: cada norma, permiso se convierte en obligación verificable (por ejemplo Disposición en Residuos en ZODME, tener soporte de la solicitud de los permisos y autorización de los mismos, llevar trazabilidad).
- Calendario de vencimientos y radicados: tablero de control o semaforización y responsable por trámite.
- Ruta de atención a autoridad y contingencias: qué hacer ante visita, requerimiento, o hallazgo.

4.2. Actividades constructivas

La guía también contempla que los códigos: PAC-2.2-05 Manejo integral de explotación de fuentes de materiales de construcción y PAC-2.6-09 Manejo preventivo de eventos de inestabilidad de origen natural o antrópico en taludes viales como subprogramas posibles, pero en el PAGA entregado por el Consorcio Transversal Caribe no aparecen como proyectos desarrollados (conviene justificar por qué no aplican o incorporarlos si hay taludes, inestabilidad por creciente y obras de emergencia).

4.2.1 Manejo integral de materiales de construcción

Oportunidades de mejora:

- No se define balance de materiales (entradas,salidas), puntos de acopio, protección contra arrastre a cuerpos de agua, ni rutas internas.
- No se especifican criterios de calidad, inocuidad ambiental (control de finos, cubrimientos, bermas, drenajes).

Alternativas de mejora

- Plan de patios y acopios (layout): ubicación, señalización, drenajes, barreras de sedimentos, cubiertas, control de polvo y medidas por lluvia.
- Balance y trazabilidad: kardex de materiales, remisiones, proveedores autorizados, control de derrames.
- Medidas para emergencias: kit de contingencias en acopios y frentes, procedimiento de control de sedimentos.

4.2.2. Señalización en frentes y sitios

Oportunidades de mejora: se enfoca en tránsito, pero queda débil la señalización ambiental (puntos de acopio, residuos, zonas restringidas, ronda hídrica).

Alternativas de mejora:

- Señalización ambiental mínima obligatoria: residuos (peligrosos/no peligrosos), ZODME/ espacio temporal de acopio de materiales, áreas de maquinaria/mantenimiento, zona de combustibles, zonas de exclusión (ronda), rutas de evacuación y puntos de encuentro.
- Inspecciones y reposición: checklist semanal y control de deterioro por lluvia ó creciente.

4.2.3 Manejo y disposición final de escombros y lodos

El PAGA define objetivos de cumplimiento legal, prevención de impactos y acciones como reutilizar material del descapote para taludes, disposición en ZODME con permisos o centros de acopio temporal con su debida autorización, y exigir trazabilidad del material

Oportunidades de mejora:

- Trazabilidad debe convertirse en procedimiento y registros: manifiestos, tiquetes, actas de recibo, GPS/rutas, volúmenes.
- Falta el método de cuantificación (m^3/ton) y el control de almacenamiento temporal (riesgo de arrastre al río en crecientes).

Alternativas de mejora

1. Procedimiento de RCD/lodos por tipología: RCD limpio, lodos, residuos mezclados, material aprovechable, material contaminado (si aplica).
2. Control de volúmenes: planillas diarias por frente + consolidado semanal, conciliado con remisiones (esto fortalece reclamaciones por incumplimiento).
3. Requisitos a espacio temporales de acopio ó ZODME: anexar licencias, actos, capacidad, georeferenciación, rutas, horarios, control de polvo y lixiviados.
4. Medidas en ribera y lluvias: prohibición de acopios en cercanías a cuerpos de agua, barreras físicas, geobolsas, y plan de retiro previo a crecientes.

4.2.4. Manejo de Residuos sólidos convencionales y especiales

Oportunidades de mejora: mezcla los residuos convencionales con los especiales sin rutas, gestores, almacenamiento, frecuencias.

Alternativas de mejora

- PGIRS de obra (mini plan): segregación, puntos ecológicos, almacenamiento temporal, recolección, gestores autorizados, metas de aprovechamiento.
- Indicadores: kg/mes generados por tipo, porcentaje aprovechamiento, número de hallazgos por inadecuada segregación.

4.3. Recurso hídrico

4.3.1.Proyecto del PAGA

Manejo de residuos líquidos domésticos e industriales

Oportunidades de mejora**:**

- Dejar de tratarlso solo como aguas residuales sin integrar captación, uso, control de sedimentos y manejo de aguas de escorrentía en frentes (más crítico en puentes y cauces).

- Falta el componente de cumplimiento: permisos (si hay vertimientos o captación), puntos de descarga, caracterización.

Alternativas de mejora

1. Separar por fuentes**:** aguas domésticas (campamento), aguas de lavado,herramientas, aguas con sedimentos, aguas aceitosas (maquinaria).
2. Infraestructura mínima**:** baños químicos o PTAR portátil; trampa de grasas; zona de lavado impermeabilizada; prohibición de lavado en ronda.
3. Monitoreo y registros: bitácora de vaciado de baños/gestor, certificados, y si aplica muestreos.
4. Alineación con guía: incluir referencia explícita a manejo de aguas superficiales y devoluciones en iguales o mejores condiciones (en guía se priorizan enfoques de conservación y tratamiento)

4.4. Biodiversidad y servicios ecosistémicos

4.4.1. Descapote y cobertura vegetal

Oportunidades de mejora: Definir rescate de capa orgánica, acopios, protección de árboles aislados, y medidas de revegetalización.

Alternativas de mejora

- Procedimiento de descapote: delimitación previa, rescate de capa vegetal (si aplica), acopio temporal, control de erosión, restitución.
- Criterios de intervención: fichas por árbol/área, autorización si aplica, y plan de compensación.

4.4.2.Recuperación de áreas afectadas

Oportunidades de mejora: se debe incluir metas de recuperación (m²), mezcla de especies, mantenimiento y tiempos.

Alternativas de mejora

- Plan de recuperación con metas: áreas a recuperar, técnicas (hidrosiembra, estacas, engramado), cronograma y garantía de prendimiento.
- Seguimiento: porcentaje de cobertura vegetal alcanzada, estabilidad de taludes, control de erosión.

4.4.3 Protección de fauna

Su objetivo de proteger fauna en el área de influencia y reconoce impactos como desplazamiento y pérdida asociada al aprovechamiento forestal.

Oprtunidades de mejora: Incluir protocolo operativo (rescate, atención, rutas con autoridad, centro de atención, señalización, capacitación).

Dar claridad sobre el manejo de fauna en situaciones de emergencia (crecientes, tala, movimientos de maquinaria).

Alternativas de mejora

- Protocolo de fauna en obra: hallazgos, rescate, reporte, reubicación (si aplica), responsables y contactos.
- Medidas preventivas: velocidad máxima interna, horarios, zonas de exclusión, capacitación a operadores.
- Registros: formato de avistamiento, rescate, reportes mensuales.

4.5. Manejo de instalaciones temporales, maquinaria y equipos

4.5.1. Campamentos y acopios temporales

Oportunidades de mejora: indicar si es móvil o estatico georeferenciar las instalaciones tener en cueta los criterios ambientales (ronda hídrica, drenajes), como es el manejo de residuos y aguas del campamento, plan de desmantelamiento.

Alternativas de mejora

- Criterios de localización: fuera de ronda, en cota segura frente a creciente, drenajes y control de escorrentía.
- Plan de desmantelamiento: retiro total, limpieza, restauración del suelo, acta de cierre.

4.5.2 Manejo de maquinaria, equipos y vehículos

Tiene como objetivo de prevenir impactos por manejo de maquinaria, identifica impactos (aire, agua/suelo, ruido, movilidad, accidentes, conflictos) y exige registros de mantenimiento previos y durante operación.

Oportunidades de mejora:

Incluir el protocolo antiderrames (combustibles,aceites), control de mantenimiento solo en áreas acondicionadas y manejo de residuos peligrosos.

FaltIdentificar y georeferenciar a delimitar sitios destinados (impermeabilización, bandejas, contención).

Alternativas de mejora

- Procedimiento de abastecimiento y mantenimiento: puntos autorizados, bandejas de goteo, material absorbente, almacenamiento temporal de residuos peligrosos.
- Checklists operativos: preoperacional diario + inspección semanal ambiental. C

- ontrol de emisiones/ruido: mantenimiento y evidencias, y restricciones horarias cerca de comunidad.

4.6. Gestión social:

El programa social social debe evolucionar hacia un sistema de comunicación bidireccional. Se recomienda fortalecer el proyecto de información y divulgación mediante el uso de herramientas como las redes sociales tales como WhatsApp, Facebook, Instagram para notificar a los usuarios y comunidades sobre las intervenciones en tiempo real. En el área de seguridad industrial, es vital que el Plan de Contingencia esté articulado con los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) de las zonas de influencia, realizando simulacros de derrames químicos en los cuerpos de agua que cruzan los puentes.

Oprtunidades de mejora:

Definir mecanismo de PQRS, tiempos de respuesta, responsables y trazabilidad (esto es esencial para que el conratista conozca las inqietudes de la comuniad y proceda a dar respuesta oportuna.

Identificar y construir mapa de actores, plan de divulgación por hitos (cierres, intervención del puente, manejo de riesgos).

Alternativas de mejora por proyecto:

4.6.1 Atención a la comunidad

implementar canal formal (línea/WhatsApp/correo), formato único PQRS, matriz de seguimiento, tiempos máximos, evidencias de cierre. (En el PAGA se contempla indicador de quejas y reclamos igual a cero, lo cual debe soportarse con sistema de registro)

4.6.2 Información y divulgación:

El cronograma de socializaciones por frente, boletines, señalización comunitaria, gestión de riesgos (crecientes/intervención del puente).

4.6.3. Infraestructura de predios y servicios públicos:

matriz de interferencias (agua, energía, comunicaciones), actas con empresas, plan de contingencia por afectación.

4.6.4. Cultura vial y participación:

campañas puntuales (peatones, motos), control en zona de obra, articulación con autoridades locales.

4.6.6.5. Mano de obra:

procedimiento de contratación local transparente, registro de vacantes, criterios, enfoque diferencial, evidencias (actas/listados).

4.6.7 Patrimonio arqueológico y cultural:

Aunque su PAGA lista el proyecto, debe integrarse con lo que exige la guía: pronunciamientos, resolución ICANH cuando aplique, protocolo de hallazgos fortuitos e informes

Adicional a ala mejoras se recomienda a la dirección solicitar al contratista los siguientes entregables para continuar realizando seguimiento y verificación:

- Cronograma integrado del PAGA (Gantt) por proyecto y frente, coherente con plazo contractual (la guía exige cronología/implementación)
- Matriz de responsables y recursos (personal, equipos, insumos) por ficha, con firmas y matrículas donde aplique
- Matriz de registros obligatorios (qué registro, periodicidad, dónde se archiva, responsable) por ejemplo en maquinaria ya aparecen registros de mantenimiento y se deben estandarizar.
- Matriz de permisos y requisitos (ambientales, prediales, arqueológicos,culturales) y su estado.
- Plan de contingencias ambiental en frentes de cauce y puentes: derrames, creciente súbita, colapso de acopios, afectación a comunidad.
- Indicadores con línea base y metas: no solo de cumplimiento, sino meta mensual y umbrales de alerta (ejemplo: Ttrazabilidad RCD, Porcentaje de cierre PQRS, porcentanje de capacitaciones ejecutadas, porcentaje de mantenimiento al día).

5. Emergencia por creciente del rio Mendihuacha y colapso estructural del Puente Mendihuaca

El 03 de febrero de 2026 se presentó creciente súbita asociada a frente frío en el Caribe colombiano, generando afectación estructural del Puente Mendihuaca (Ruta 9008 – km 37 aprox.). El Departamento del Magdalena declaró calamidad pública mediante Decreto 197 del 05 de febrero de 2026.

Como medida de respuesta inmediata, el contratista implementó ocupación temporal del cauce mediante conformación de pedraplén y material granular para habilitar paso provisional y permitir intervención estructural.

En la visita de campo realizada el dia 26 de febrero se pudo evidenciar:

- Excavadora tipo CAT 320 operando directamente sobre el lecho del río.
- Conformación de islas artificiales de material granular. Estas formaciones se encuentran constituidas principalmente por material pétreo y sedimentos provenientes tanto del material utilizado para la conformación del pedraplén provisional como del arrastre natural

de sedimentos movilizados durante los eventos de creciente que afectaron la estructura del pedraplen.

- Descarga directa de material pétreo en el cauce.
- Aumento visible de turbidez aguas abajo.
- Remoción de vegetación ribereña.
- Acopio de tubería y materiales en zona de ronda hídrica.
- Corte de material vegetal identificado localmente como bambu.

5.1. ANÁLISIS TÉCNICO AMBIENTAL

5.1.1. Alteración Hidromorfológica

En primer lugar, durante la verificación técnica realizada por la Interventoría Ambiental en el sector del puente sobre el río Mendihuaca, se evidenció que la conformación del pedraplén temporal dentro del cauce genera una modificación local de la sección hidráulica efectiva del río, lo cual altera las condiciones naturales de circulación del flujo. Este tipo de intervenciones produce una reducción parcial del espacio disponible para el tránsito del agua, obligando al flujo a concentrarse en determinados sectores del cauce. Como consecuencia, se pueden generar incrementos puntuales en la velocidad del flujo y variaciones en la distribución de las corrientes dentro del canal fluvial, lo cual constituye un fenómeno común cuando se introducen obstáculos o estructuras provisionales dentro del lecho del río.

5.1.2. Calidad del Agua

La descarga directa de material granular sin sistema de control de sedimentos incrementa los Sólidos Suspendidos Totales (SST). La Resolución 0631 de 2015 establece límites para vertimientos; aunque no se trata de vertimiento industrial, la alteración física del cauce puede afectar parámetros fisicoquímicos.

Visualmente se evidencia pluma de turbidez aguas abajo en comparación con aguas arriba, lo cual indica perturbación significativa del equilibrio sedimentológico.

5.1.3 Biodiversidad y Conectividad Acuática

La técnica utilizada de Pedraplen como opción para el paso provisional constituye barrera temporal para ictiofauna y macroinvertebrados bentónicos. Los ríos que descienden de la Sierra Nevada de Santa Marta presentan alta diversidad y conectividad longitudinal crítica.

La intervención observada interrumpe temporalmente el corredor ecológico, contraviniendo el principio de prevención establecido en la Ley 99 de 1993.

Igualmente, la remoción de vegetación ribereña sin evidencia documental de permiso de aprovechamiento forestal constituye riesgo jurídico ambiental.

5.1.4. Ocupación de Cauce

Si bien el Decreto 1076 de 2015 permite intervención inmediata en emergencias, no exime de las responsabilidades y de cumplir con los requisitos ambientales como es la solicitud de permisos de utilización del cause ante la Autoridad Ambiental. A la fecha de elaboración del presente informe,

existe únicamente el radicado ante CORPOMAG informando del inicio de actividades para dar respuesta a la emergencia; sin embargo, no se ha presentado acto administrativo de legalización o requerimiento formal. Por tanto, la ocupación del cauce debe considerarse provisional y condicionada.

6. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LA INTERVENTORÍA

En consecuencia, la Interventoría Ambiental exige:

- Presentación inmediata de Plan de Manejo Ambiental de Contingencia (PMAC) específico para Mendihuaca.
- Modelación hidráulica simplificada (sección transversal antes–después).
- Programa de monitoreo quincenal de turbidez (NTU), SST y pH.
- Cronograma detallado de retiro total del pedraplén.
- Plan de restauración geomorfológica del cauce.
- Inventario forestal y soporte de trámite ante autoridad competente.
- Delimitación física de ronda hídrica y retiro de materiales acopiados.

7. REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN AMBIENTAL AL CONTRATISTA Y AUSENCIA DE RESPUESTA

En el marco del ejercicio de seguimiento y control ambiental que corresponde a la Interventoría, y con el propósito de verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos y normativos asociados al desarrollo de las actividades constructivas del proyecto, se remitió comunicación electrónica al ingeniero Luis Parra, representante del contratista, mediante correo institucional enviado el día 28 de febrero de 2026. Este requerimiento se formuló con base en las obligaciones de control ambiental establecidas en el marco del contrato y en concordancia con los lineamientos de la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura Modo Carretero, la cual exige verificar la procedencia legal de los materiales de construcción y las condiciones ambientales de la maquinaria utilizada en obra (INVIAS, 2022).

Dentro de la solicitud enviada al contratista se requirió la remisión de documentación relacionada con la fuente de los materiales pétreos y de relleno empleados en la intervención, incluyendo copia del título minero o contrato de concesión minera vigente, la licencia ambiental emitida por la autoridad ambiental competente, la certificación del proveedor que garantice la procedencia del material desde una fuente autorizada, así como el permiso de almacenamiento o acopio temporal del material de excavación utilizado en la conformación del pedraplén. De igual manera, se solicitó el certificado de libertad y tradición del predio donde se realiza el depósito temporal de dichos materiales, con el fin de verificar que el área utilizada para esta actividad no corresponda a una zona de protección ambiental o a un área con restricciones de uso, tales como reservas forestales o rondas hídricas.

Por otra parte, el requerimiento incluyó información relacionada con las condiciones ambientales de la maquinaria amarilla empleada en los trabajos, solicitándose específicamente la remisión de los certificados vigentes de emisión de gases expedidos por centros autorizados, las bitácoras de mantenimiento preventivo de los equipos, así como el registro fotográfico y la descripción de los kits de control de derrames que deben portar las máquinas, los cuales deben incluir material absorbente, estopas, bolsas de polietileno y herramientas adecuadas para la contención de derrames. Adicionalmente, se solicitó la identificación, registro fotográfico y georreferenciación del sitio destinado para el parqueo y mantenimiento de la maquinaria, con el propósito de verificar que estas actividades se realicen en áreas acondicionadas que minimicen el riesgo de contaminación del suelo o de los cuerpos de agua cercanos.

Finalmente, en el mismo correo se estableció como plazo para la entrega de la información solicitada el día 28 de febrero de 2026 o, en su defecto, el día 02 de marzo de 2026 antes de las 11:00 a.m., con el fin de contar con los soportes necesarios para la elaboración del presente informe mensual de interventoría. No obstante, a la fecha de cierre del presente informe no se ha recibido la documentación solicitada por parte del contratista, situación que limita la verificación integral del cumplimiento de los requisitos ambientales relacionados con el origen de los materiales utilizados en la obra y las condiciones operativas de la maquinaria empleada. En consecuencia, esta situación se registra como un hallazgo dentro del proceso de seguimiento ambiental y será objeto de reiteración formal al contratista, con el fin de garantizar la trazabilidad documental y el cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas en el contrato y en la normativa vigente.

8. RIESGO JURÍDICO

La intervención realizada en el cauce del río Mendihuaca, en el marco de la contingencia presentada el 03 de febrero de 2026, implica la aplicación del régimen jurídico ambiental vigente en Colombia, particularmente en lo relacionado con la protección de los recursos naturales renovables y los bienes de uso público. Conforme a lo establecido en la Ley 1333 de 2009, el Estado colombiano cuenta con un procedimiento administrativo sancionatorio ambiental aplicable cuando se evidencian conductas que puedan generar daño ambiental o incumplimiento de obligaciones legales relacionadas con la protección del ambiente. En este contexto, la ocupación de cauce, el aprovechamiento de cobertura vegetal o cualquier intervención sobre el recurso hídrico sin el respectivo soporte técnico y proceso de regularización ante la autoridad ambiental competente podría configurar una presunta infracción ambiental susceptible de investigación administrativa.

Igualmente, si bien el marco normativo colombiano contempla la posibilidad de ejecutar obras de defensa o intervenciones provisionales en situaciones de emergencia, dichas actuaciones no eximen a los responsables de adelantar posteriormente el proceso de revisión, evaluación y aprobación por parte de la autoridad ambiental competente. En consecuencia, la ausencia de un documento técnico que consolide el análisis ambiental de la intervención como el Plan de Manejo Ambiental de Contingencia (PMAC) representa un riesgo jurídico que podría derivar en requerimientos formales por parte de la autoridad ambiental o en la apertura de un proceso sancionatorio. En este escenario,

la responsabilidad principal recaería sobre el ejecutor de la obra, es decir, el contratista, quien tiene la obligación de garantizar que todas las actividades constructivas se desarrollen dentro del marco normativo ambiental aplicable.

Por otra parte, desde la perspectiva de la gestión contractual y del control ejercido por la Interventoría, resulta fundamental dejar constancia técnica de las observaciones realizadas durante el proceso de seguimiento ambiental. En este sentido, la Interventoría Ambiental manifiesta que no emitirá concepto favorable definitivo respecto al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA mientras el documento no incorpore formalmente el análisis de la contingencia asociada al Puente Mendihuaca, así como las medidas específicas de manejo, mitigación, seguimiento y restauración ambiental derivadas de dicha intervención. Esta condición resulta necesaria para garantizar la trazabilidad técnica del instrumento ambiental y asegurar que el proyecto se ajuste a los principios de prevención, precaución y responsabilidad ambiental establecidos en la legislación colombiana.

9. CONCLUSIONES

En el marco del seguimiento ambiental realizado durante el mes de febrero de 2026, la Interventoría Ambiental identificó una serie de aspectos relevantes asociados a la gestión ambiental del contrato y a la implementación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA. En primer lugar, se reconoce que el contratista realizó la entrega formal del documento correspondiente al PAGA; sin embargo, el análisis técnico efectuado evidencia que dicho instrumento requiere una transición desde un enfoque predominantemente documental hacia un enfoque operativo que permita orientar de manera efectiva la gestión ambiental del proyecto. En particular, resulta indispensable que el documento incorpore un capítulo específico relacionado con la contingencia presentada en el Puente del río Mendihuaca, incluyendo la identificación de impactos ambientales, las medidas de manejo implementadas y el plan de restauración asociado a la intervención en el cauce.

Asi mismo, las verificaciones de campo realizadas durante el mes de febrero permitieron evidenciar la ejecución de actividades constructivas que implican intervención directa sobre el cauce del río Mendihuaca, mediante la conformación de un pedraplén provisional destinado a garantizar la transitabilidad del corredor vial. No obstante, dicha intervención no cuenta actualmente con un soporte técnico ambiental consolidado que documente de manera integral las implicaciones hidromorfológicas, ecológicas y de calidad del agua derivadas de esta actuación. Esta situación pone de manifiesto la necesidad de fortalecer los mecanismos de planificación y control ambiental dentro del proyecto, con el fin de garantizar que las medidas adoptadas en situaciones de emergencia se encuentren debidamente sustentadas desde el punto de vista técnico y normativo.

De igual manera, el análisis realizado por la Interventoría permite concluir que existe una necesidad urgente de fortalecer la gestión ambiental operativa del proyecto, particularmente en lo relacionado con el seguimiento de los programas establecidos en el PAGA, la implementación de indicadores de desempeño ambiental y la trazabilidad de las acciones ejecutadas en campo. La ausencia de estos elementos limita la capacidad de evaluar de manera objetiva el desempeño

ambiental del contratista y dificulta la toma de decisiones orientadas a prevenir o mitigar impactos sobre los recursos naturales.

Finalmente, desde una perspectiva ambiental y geomorfológica, la intervención temporal del cauce genera un escenario de riesgo asociado a posibles procesos de alteración hidrodinámica, incremento de la turbidez y modificación de la dinámica natural del río, lo cual podría derivar en fenómenos de erosión o socavación en sectores adyacentes. En consecuencia, la Interventoría Ambiental mantendrá un seguimiento permanente a las actividades relacionadas con la atención de la emergencia y recomienda la realización de un comité operativo semanal entre el contratista, la Interventoría y el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), con el propósito de evaluar el avance de las medidas correctivas y garantizar la adecuada gestión ambiental del proyecto.

REGISTRO FOTOGRAFICO

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Imagen 1. Estado Actual Puente Mendihuacha</td><td>Imagen 2. Arraste de material Vejetal por la creciente</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Imagen 3. Trabajo de maquina sobre el lecho del Rio</td><td>Imagen 4. Aprovechamiento maderable</td></tr>
</table>



Imagen 5. Residuos Maderables (aserrin) en la ronda del cause del Rio



Imagen 6. Descargue de materal Petreo



Imagen 7. Comité Operativo



Imagen 8. Afectacion del cause atraves de la técnica de pedraplen



Imagen 9. Zona de almacenamiento temporal de Materiales



Imagen 10. Zona de almacenamiento temporal de Materiales

	
Imagen 11. Alcantarilla en riesgo por arrastre de materiales petreos y de relleno provenientes de la zona temporal de acopio de materiales	Imagen 12 Intervencion de la flora para la construcción de acceso al paso provisional
	
Imagen 13 Afectación del lecho del rio por trabajos de maquina y colocacion de material petreo sobre el lecho del rio	Imagen14. Intervecion del bosque primario a causa de descapote y retiro de capa vegetal para conformación de acceso.

INFORME DE GESTION SOCIAL DE LA INTERVENTORIA

PERIODO FEBRERO 2026

MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VÍA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ELABORADO POR



DUENITH PATRICIA VANEGAS SPROCKEL

PROFESIONAL SOCIAL

DATOS GENERALES

- Nombre de la trabajadora social: SILENIA ISABEL MARULANDA VALIENTE
- Cédula de identidad: 1082843884
- Nombre del contratista: CONSORCIO TANSVERSAL CARIBE
- Proyecto de construcción asignado: MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VÍA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
- Fecha de Inicio: 16/12/2025
- Fecha de finalización:15/04/2026
- Nombre del responsable de la intervención: DUENITH VANEGAS SPROCKEL
- Cargo del responsable: PROFESIONAL SOCIAL

Tabla de contenido

INTRODUCCION..... 4

PROYECTOS DEL PROGRAMA DE GESTION SOCIAL..... 5

1. ATENCION A LA COMUNIDAD PGS – 6.1 - 18 5

2. INFORMACION Y DIVULGACION PGS – 6.2 – 19..... 6

3. MANEJO DE INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PUBLICOS PGS – 6.3-20 7

4. CULTURA VIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA PGS – 6.5 – 22 9

5. CONTRATACION DE MANO DE OBRA PGS – 6.6 – 23 10

6. PROTECCION AL PATRIMONIO ARQUEOLOGICO Y CULTURAL PGS – 6.6 – 2311

SEGUIMIENTO A LA GESTION SOCIAL..... 12

CONCLUSIONES..... 13

RECOMENDACIONES..... 14

ANEXOS……...16

INTRODUCCION

La Transversal del Caribe es reconocida como una vía de vital importancia Nacional que permite la interconexión con los Departamentos del Magdalena y la Guajira, el cual se ha convertido en un corredor turístico dado los sitios exóticos que se pueden encontrar en su recorrido lo es el Rodadero, Parque Tairona, las Playas de Palomino, entre otros, al igual que toda la parte de intercambio comercial que se maneja entre los dos departamentos.

La puesta en marcha del mantenimiento de los 13 puentes, permitirá transformar la dinámica del trasporte terrestres mejorando el tráfico atraído sobre la transversal Caribe, y en su paso por los Corregimientos de Guachaca, Buriticá, Palomino, Mingueo, la seguridad vial tanto para el tráfico urbano como para el tráfico que transita por la vía nacional, ya que dicho transito atraviesa las vías urbanas de la ciudad de Santa Marta, Riohacha, Dibulla y Maicao por lo que el Instituto Nacional de Vías – INVIAS determina la necesidad de hacer estos mantenimientos incluyendo el de Paraguachon, previa LICITACIÓN PÚBLICA Número LP-DEO-SGI-028-2025,seleccionado el CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE, como contratista y suscribiendo posteriormente el Contrato de Obra N° 1798 de 2025 cuyo objeto es ejecutar el “MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”

Cabe anotar que el Contratista viene realizando las obra como respuesta el plan de emergencia de Puente Mendihuaca PR 37+650, donde se han iniciado las obras del Paso Provisional con el fin de mitigar las afectaciones presentadas en dicho tramo, que ha generado un impacto a nivel de la comunidad, transeúntes y vehicular dado que es el paso Intervial entre los Departamento de la Guajira y el Magdalena.

En consideración a lo anteriormente expuesto, el presente informe tiene como objetivo reportar la gestión del área social del contrato de obra en el periodo del 01 al 28 de febrero de 2026, basado en el acompañamiento y supervisión en las actividades ejecutadas por el contratista de obra en el desarrollo del proyecto de carácter social asegurando el cumplimiento de los programas que componen el documento PAGA - Plan de Adaptación de la Guía Ambiental, diseñado para la ejecución del contrato de obra No. 1798 de 2025.

PROYECTOS DEL PROGRAMA DE GESTION SOCIAL

N0.	NOMBRE	CODIGO
1	ATENCION A LA COMUNIDAD	PGS – 6.1 - 18
2	INFORMACION Y DIVULGACION	PGS – 6.2 - 19
3	MANEJO DE INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PUBLICOS	PGS – 6.3 - 20
4	CULTURA VIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	PGS – 6.5 - 22
5	CONTRATACION DE MANO DE OBRA	PGS – 6.6 - 23
6	PROTECCION AL PATRIMONIO ARQUEOLOGICO Y CULTURAL	PGS – 6.6 - 23

Tabla 1. Proyectos del programa de gestión social

Para el cumplimiento de los objetivos contemplados en la Gestión social, fueron formuladas las siguientes actividades:

1. ATENCION A LA COMUNIDAD PGS – 6.1 - 18

Descripción: Generar canales de comunicación con las comunidades asentadas en el área de influencia directa (AID) y así fortalecer lazos de confianza, para evitar rechazo por desconocimiento de las actividades desarrolladas en la ejecución del proyecto.

Objeto: Atención eficiente y respuesta oportuna a las solicitudes, quejas y reclamos por parte de la comunidad e instituciones públicas y privadas sobre el área de influencia directa del proyecto.

a. Instalación de Oficina del servicio de atención al usuario (SAU): a la fecha del presente informe No se ha instalado dicho espacio, el Contratista lo ha proyectado instalarlo para el 6 de marzo y este será móvil, para trasladarlo en todo el perímetro que cobija los puentes a ejecutar las obras de mantenimiento, con el fin de atender las múltiples quejas e inquietudes de los miembros de la comunidad.

b. Instalación de Buzones Satelitales: A corte del 28 de febrero, No se han instalado los buzones satelitales, están proyectados para el 6 de marzo, que permitan recepcionar las quejas, reclamos e inquietudes relacionadas con el objeto de la obra.

c. Implementación del Sistema de Atención a la Comunidad: El contratista, por medio de su profesional social en campo, ha atendido a la comunidad de forma amable y cortes todas sus inquietudes, permitiéndoles así, ser escuchados y tenidos en cuenta.

2. INFORMACION Y DIVULGACION PGS – 6.2 – 19

Descripción: Propiciar una relación armoniosa entre los diferentes actores implicados durante el desarrollo del contrato, generando estrategias para un mejor manejo de la información y divulgación de las actividades desarrolladas por el contrato de obra.

Objetivo: *Brindar información clara, veraz, oportuna y suficiente a la población del área de influencia directa, a las autoridades locales, Juntas de Acción Comunal y líderes comunitarios.

*Mantener informados a todas las autoridades del área de influencia del proyecto.

a. Reuniones Informativas por Etapas: Se han realizado de manera formal dos (2) reuniones, en la primera dirigida a JAC y Lideres comunitarios, se realizó socialización de la resolución N0. 0250 de 5 de febrero 2025, a los lideres comunitarios y presidentes de la JAC, donde se ordena el cierre total de la Vía Riohacha – Rio Palomino, en la ruta nacional 9008 del PR 37+0500 al PR 37+730 a partir del 5 de febrero del acto administrativo y hasta tanto se superen las condiciones que motivaron la restricción. También manifiesta que el Consorcio Transversal Caribe, es el encargado de realizar las obras que ameriten y de la seguridad de los peatones y vehículos.

En la segunda con la participación del INVIAS, Contratista, Interventoría, JAC y Lideres Comunitarios, se socializo la construcción de un paso provisional, con el fin de minimizar las afectaciones socioeconómicas que se han generado, donde la comunidad ha sido un factor importante para viabilizar la obra. Para tal efecto se levantaron las actas que soportan dichas socializaciones.

b. Estrategia de Divulgación: No se han implementado estrategias de divulgación, para las acciones que se vienen realizando, pero se le manifestó a la profesional social en campo de la contratista, que esta debía de estarse realizando por el impacto que causa, la emergencia del Puente Mendihuaca, cuando se les facilitó a través de correo electrónico, la guía identidad

visual, fotografías y videos institucionalizada por el INVIAS suministrada por la funcionaria Erika Ortiz Rodríguez.

3. MANEJO DE INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PUBLICOS PGS – 6.3- 20

Descripción: El proyecto de Manejo de la Infraestructura de predios y de servicios públicos, tiene como propósito registrar el estado físico de todas las construcciones e infraestructura, previo al inicio de las actividades constructivas y así evitar conflictos con las comunidades del AID del proyecto.

Objetivo: *Registrar el estado físico de todas las construcciones e infraestructura previo al inicio las actividades relacionadas a los puentes.

* Dar manejo a los servicios que interfieran con las actividades del proyecto.

En las acciones a ejecutar para un mejor manejo del programa se plantean las tres (3) actividades:

1. Levantamiento de Actas de Vecindad en todas las construcciones aledañas a las actividades de obra y en los sitios de uso temporal por parte del contratista.

2. Elaboración de Actas de Compromiso entre el contratista y el responsable o el propietario del predio de uso temporal.

3. Afectación de la infraestructura de servicios públicos.

a. Actas de vecindad: Para el desarrollo de este programa se ha reconocido el acta de vecindad como una herramienta que aporta elementos técnicos, jurídicos, sociales y económicos y que permite, además, registrar las condiciones previas del predio y tener elementos claros e integrales para tomar decisiones.
   Corresponde al registro del estado de la construcción y de toda la infraestructura vecina a las actividades de obra y en los sitios que el contratista requiere de manera temporal para el desarrollo de la obra.
   Para el mes de febrero se tramito un acta de vecindad La Casa de Rio de propiedad María del Socorro George Galeano, soporte levantado por la profesional social de

campo en formatos de uso interno de la contratista, No reposan en los formatos institucionales, pero deben gestionarse de acuerdo con el Manual de Interventoría de Obra Pública asumido por la contratista Consorcio Transversal caribe. Quedando también pendiente el acta de vecindad del predio del Señor Tony Palencia, los cuales serán entrega por la profesional social el 27 de febrero con los respectivos ajustes.

ACTAS DE VECINDAD		
RUTAS	**ABIERTAS**	**CERRADA**
9008	1	0
9009	0	0
9010	0	0
TOTAL:	1	0

TABLA 2. Levantamiento de actas de vecindad abiertas y cerradas

b. Levantamiento de Actas de Compromiso:

La Guía Ambiental establece, que si en el desarrollo de la obra, el contratista requiere de áreas para uso temporal se levantarán actas de compromiso para establecer de manera explícita los acuerdos y condiciones de uso y entrega.

El área social establecerá contacto con el responsable o el propietario del predio a quien se le presentará la solicitud verbal, explicando las acciones necesarias, el tiempo requerido y toda la información pertinente. Una vez el propietario o responsable del predio requerido temporalmente acepte las condiciones, se procederá a elaborar el Acta de Compromiso.

En el presente informe del mes de febrero se reporta una (1) actividad de diligenciamiento de compromiso de uso de predio La Casa de Rio de propiedad María del Socorro George Galeano soporte levantado por la profesional social de campo, en formatos de uso interno de la contratista, No reposan en los formatos institucionales, pero deben gestionarse de acuerdo con el Manual de Interventoría de Obra Pública asumido por la contratista Consorcio Transversal caribe. Quedando también pendiente el acta de vecindad del predio del Señor Tony Palencia, los cuales serán entrega por la profesional social el 27 de febrero con los respectivos ajustes.

ACTAS DE COMPROMISO		
RUTAS	**ABIERTAS**	**CERRADA**

9008	1	0
9009	0	0
9010	0	0
TOTAL:	1	0

Tabla 3. Levantamiento de actas de compromisos.

c. Prevenir posibles afectaciones en la infraestructura de servicios públicos:

Aunque para el presente mes, no se realizó ningún tipo de acciones y/o ejecución de obra que generen un impacto sobre la infraestructura de servicios públicos, la Guía Ambienta establece el procedimiento que se tiene que establecer por parte del contratista para el manejo de este tema. Esta actividad será clave para reducir o evitar las afectaciones de la comunidad y la empresa contratista de la obra. Para tales fines, es importante una fluida y clara información

sobre las tareas que desempeñara la empresa en el área de influencia directa del proyecto y las posibles intervenciones sobre la infraestructura de servicios públicos domiciliarios.

En términos generales, los servicios de atención al usuario jugarán un papel importante en el proceso de coordinación e información de las acciones propias de la construcción de la vía que implicará hasta la suspensión temporal no mayor a 12 horas de un servicio público domiciliario. Además de establecer planes de contingencia en caso de una emergencia surgida por la intervención del equipo de trabajo en la zona.

4. CULTURA VIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA PGS – 6.5 – 22

Descripción: Este programa se caracterizará por ser de suma importancia debido a que se integrará a la fase de ejecución de la obra y disfrute de la vía al ser concluida. En ese orden de ideas este programa se centrará en dos: a. Creación y puesta en funcionamiento del Comité de Participación Comunitaria. b. Desarrollo de talleres pedagógicos acerca de cultura vial.

Objetivos: *Creación de espacios para la educación y participación comunitaria sobre el mantenimiento y rehabilitación de los puentes.

*Generar estrategias de apropiación del proyecto a través de procesos de educación y concienciación con las comunidades educativas, población en general, líderes y con el Comité de Participación Comunitaria sobre el mejoramiento de puentes.

a. Creación y puesta en funcionamiento del Comité de Participación Comunitaria: Este órgano ciudadano apoya la comunicación entre la comunidad asentada en el área de influencia directa de la obra, la empresa contratista y la interventoría. Es así como, la creación de este comité se realizará con la motivación de la empresa contratista a participar del proceso de acompañamiento de las diversas fases programadas para la construcción de la variante vial. Dicho Comité, será conformada por gente asentada en el área de influencia directa, creativa, proactiva, con alto sentido de pertenecía, dispuesta a reflexionar y aportar en un desarrollo eficiente de la obra.

A propósito de las reuniones del comité serán mensuales, apoyándose con firmas de actas, listado de asistencias y así dar constancia de las funciones de hacer seguimiento y vigilancia de las actividades programas de la obra en todas sus dimensiones de carácter ambiental y social. Al cierre de la obra, se construirá un informe de gestión del Comité de Participación Comunitaria en compañía del gestor social.

Hasta el momento no se ha creado, ni realizado ningún comité de participación ciudadana.

b. Desarrollo de talleres pedagógicos acerca de cultura vial: Esta actividad de carácter educativa se dirigirá a las instituciones educativas y el Comité de Participación Ciudadana, con el fin de establecer lazos de protección de los ecosistemas, áreas protegidas y compresión de los impactos y medida de carácter ambiental por parte de la obra. De igual forma, los participantes recibirán capacitaciones sobre las conductas viales y el manejo de zonas peatonales, todas éstas para evitar accidentes de tránsito y el uso inteligente de la nueva.

El equipo de gestión social coordinará las fechas y temáticas para realizar la capacitación a cargo de expertos en los temas ambientales y viales. Para efectos, de este proyecto se recomienda realizar al menos tres (3) capacitaciones hacia la comunidad educativa y el Comité en diversas etapas del proyecto vial.

Hasta el momento no se realizado las capacitaciones o talleres pedagógicos de ninguna temática.

5. CONTRATACION DE MANO DE OBRA PGS – 6.6 – 23

Descripción: Mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores del área de influencia directa del proyecto, con la contratación de mano de obra, a partir de la selección del personal y el perfil que se requiera. Al respecto, se recomienda vincular al menos el 15 % del personal local entre mano de obra calificada.

*Socializar a la comunidad y líderes en general antes de inicio de las obras, los procedimientos para vincular la mano de obra local.

*Vincular a ciudadanos reconocidos oficialmente como víctimas del conflicto armado.

*Registrar y documentar el desempeño de las personas vinculadas al proyecto por parte del contratante.

Objetivo: Garantizar el acceso y empleo de mano de obra calificada y no de la población asentada en el área de influencia directa del proyecto.

En comité de obra, el contratista manifestó entregar esta documentación el día 6 de marzo.

6. PROTECCION AL PATRIMONIO ARQUEOLOGICO Y CULTURAL PGS – 6.6 – 23

Descripción: Esta iniciativa se orienta a la Protección del Patrimonio arqueológico y cultural que pueda hallarse cuando se están desarrollando las actividades de obra.

Objeto: *Diseñar un programa de arqueología preventiva (PAP), el cual deberá ser presentado al Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) para su aprobación y posterior ejecución.

*Proteger el Patrimonio Arqueológico y Cultural de la Nación.

*Evitar conflictos con las comunidades.

a. Fase de registro del proyecto: En esta fase se presenta un documento para el registro del proyecto que contiene información como análisis de antecedentes arqueológicos, metodología de intervención, caracterización ambiental, geológica, topográfica del área, la descripción técnica del proyecto, el polígono que se intervendrá, cronograma, y se informa el arqueólogo titular que asumirá la responsabilidad de la intervención, el cual debe tener RNA vigente.

b. Fase de Diagnóstico y prospección: En esta fase se procederá a hacer la evaluación arqueológica en el polígono que será intervenido, aplicando las metodologías y técnicas arqueológicas para establecer si hay evidencias de ocupaciones humanas antiguas que requieran medidas especiales de manejo arqueológico.

c. Fase de Formulación y Aprobación del Plan de Manejo Arqueológico: Con base en los resultados de la fase anterior, se definirá un documento en el que se definirá Plan de Manejo Arqueológico que incluirá todos los procedimientos y consideraciones que se deberán aplicar, previo y durante la ejecución de la intervención del polígono en el que será construido el Relleno Sanitario. Es importante advertir que el Plan de Manejo Arqueológico se define teniendo en cuenta si existen depósitos arqueológicos que haya que proteger o no.

c. Fase de Implementación del Plan de Manejo Arqueológico: Esta es la fase en que se aplican todas las medidas definidas en el Plan de Manejo, previa o durante la intervención del
d. polígono del Proyecto. Para efectos de la presente propuesta técnico-económica no se incluye esta fase, ya que depende de los resultados del Diagnóstico y Prospección en cuanto a presencia o ausencia de yacimientos arqueológicos.

e. Fase de Arqueología Pública: En la cual se divulgan en las comunidades locales los resultados de las

A la fecha del presente informe no se ha identificado e implementado ninguna acción sobre Patrimonio Arqueológico y Cultural

SEGUIMIENTO A LA GESTION SOCIAL

1-Gestión con la comunidad: Se han realizado una (1) socialización sobre la resolución y una (1) reunión sobre la implementación del paso provisional, con la participación de INVIAS, Interventoría, Contratista JAC y líderes comunitarios del sector del Puente Mendihuaca.

2-Actas: Ajustes de las actas (vecindad, compromiso voluntario y compensación social), en los formatos establecidos por la interventoría.

3-Atención al ciudadano: Por definir el espacio del SAU, ubicación del buzón de satelitales y de la puesta en marcha de la estrategia de divulgación y comunicación.

4-Contratacion Mano de Obra Local: Proporcionar la documentación legalización del contrato y soportes de capacitación.

5-Cultura y participación ciudadana: Sin realizarse la Conformación del comité de participación ciudadana y talleres pedagógicos frente a la cultura vial

CONCLUSIONES

El Consorcio Transversal Caribe en la ejecución del contrato 1798 de 2025, para el mes de febrero, se están ejecutando las actividades en atención a la emergencia del Puente Mendihuaca PR 37+650, donde de manera paulatina han venido dando respuesta algunas acciones sujetas al Plan de Adaptación a la Guía Ambiental - PAGA.

No se evidencian avances en las Rutas 9008 (Santa Marta – Rio Palomino), 9009 (Rio Palomino – Riohacha) y 9010 (Riohacha Paraguachon) con relación a las obras encaminadas a realizar el mantenimiento en los puentes que garantizan la seguridad vial de la comunidad, transeúntes y transportadores.

De lo cual podemos inferir, que el componente gestión social, no presenta actividades en estas rutas que permitan hacerle seguimiento a las obligaciones del proyecto.

RECOMENDACIONES

- ✓ Ser más oportuno en la entrega de la información solicitada.
- ✓ Revisar los contenidos del Anexo técnico y Manual de interventoría de obra pública, que permiten dar claridad a las obligaciones y documentos soporte.
- ✓ Divulgación y comunicación a través de piezas comunicativas, como plegables, flayer, pendones, avisos, entre otros, se conozca las acciones de mejoras y medidas que se han tomado, para conocimiento de la comunidad, transeúntes y transportadores.
- ✓ Realizar el proceso capacitación de mano de obra local contratada, en la medida que se vayan generando.

ANEXOS

INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 9/02/2026 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES.

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 1798 de 2025
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA PARAGUACHON (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1857 de 2025
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: COBA B&C SAS

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Socializar la resolución numero 0250 de 5 de febrero de 2026, emitida por el Instituto Nacional de Vías **INVIAS**, en su parte resolutiva autoriza el cierre total de la via Santa Marta-Rio Palomino a la altura del puente Mendihuaca.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1- Bienvenida a los participantes de la reunion
2- Lectura de la Resolución N. 0250 de 2026
3- Participacion de representantes de las JAC y Lideres Comunitarios
4-Compromisos y Cierre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día 9 de febrero de 2026, en las inmediaciones del puente Mendihuaca, se reunieron la profesional social del Contratista e Interventoría de Obra, con miembros de la comunidad del área inmediata del sitio de intervención y líderes comunitarios, con el propósito de socializar la resolución número 0250 de 5 de febrero de 2026, donde el Instituto Nacional de Vías INVIAS, en su parte resolutiva autoriza el cierre total de la vía Santa Marta- Rio Palomino. Es menester mencionar que, la comunidad receptora tenía conocimiento del documento enviado por la Entidad y manifestaron total disponibilidad para dar cumplimiento.

El Contratista de Obra, hizo énfasis en la importancia de acatar dicha resolución y mantener la seguridad vial de los diferentes actores. Sugiere tomar distancia de los vehículos y ventas estacionas en las áreas aledañas al puente. Por otro lado, sugiere realizar el tránsito peatonal por pequeños grupos y posterior permitir el reposo de la estructura colapsada.

Los líderes asistentes a la reunión, solicitaron al Contratista de Obra agilizar los temas de intervención al puente, ya que, la comunidad en general se veía afectado en producción, costos, traslados y económica, entre otros. A lo que el contratista repondió, que se estan haciendo todos los estudios correspondientes para dar inicio a las medidas de restablecimiento de la conectividad entre los Departamentos de Magdalena y la Guajira.

Sin mas nada que agregar a la presente acta, se da por terminada la reunón.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 9/02/2026 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
La comunidad acatará las recomendacines entregadas por la Entidad Instituto Nacional de Vias- INVIAS	Inmediato- 09-02-2026	Comunidad y Lideres comunitarios.
Socialización de las medidas de intervención al puente Mendihuaca y restablecimiento de la movilidad.	jueves, 12 de febrero de 2026	Constratista de Obra- Consorcio Intervial Caribe

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN ..... (Día / Mes / Año)

NOTAS:

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA		DE	

FECHA ELABORACIÓN	9	02	2026
	(Día)	(Mes)	(Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE	**CONTRATO N°**	1798 de 2025	**FICHA PREDIAL ID:**	NA
INTERVENTORÍA	COBA B&C SAS	**CONTRATO N°**	1857 de 2025		
NOMBRE DEL PROYECTO	**MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**				



Descripción: Socialización resolución cierre total del Puente Mendihuaca



Descripción: Líderes y demás asistentes atentos a las recomendaciones dadas, por el Contratista.

INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

	
Descripción: Cierre de la reunión de socialización de la Resolución emitida por INVIAS.	Descripción:

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	Código	
REGISTRO DE ASISTENCIA	Versión	1
	Página	1 de 1

Dependencia que organiza el evento o reunión: Dirección Territorial Magdalena — Ciudad/ Municipio: Mendihuaca — Fecha: 09-02-2026

Nombre del evento: Socialización Resolución N. 0250 de 5 de Febrero de 2026 — Lugar: Puente Mendihuaca

No.	Nombre(s) y Apellido(s)	Tipo de documento CC	CE	P	No. Documento	Edad	Sexo F	M	O	Discapacidad SI	NO	Tipo de discapacidad	Etnia I	N	R	G	P	NA	Correo electrónico	Celular	Nombre de la Organización o Junta	Nit	Firma
	Jose Luis Rodriguez M.	X			1121043675	32		X			X								Joseluisrc@hotmail.com	3113945526	Interventoría		
	Naydor Perez Peña	Y			57.442.089	55	Y				X	N/A							Naydorperez1803@hotmail.com	3106344554	JAC Mendihuaca		
	Claudia Santos	Y			1082947342	33	V				V	N/A							claudiasantos22@gmail.com	3225078536	JAC La Union		
	Sandra J. Arcila Ramirez	X			31.417.184	54	X				X	N/A							sandrajarcila726@gmail.com	3122415916	Comunidad Punta Nieve		
	Jusa F. Camacho A.	V			1.083.033.467	23	X				X	N/A							Arcilafernando372@gmail.com	3206586078	Comunidad		
	Edwardo Jaramillo	X			70.579.117	54		X			X	N/A								3114282317	Comunidad		
	Duaro Pedraza	X			40822.134	63	X				Y	N/A								3262673	Comunidad		

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de Datos Personales del Instituto Nacional de Vías, a través del siguiente linkhttps://www.invias.gov.co/index.php/normativa/politicas-y-lineamientos/politicas-y-lineamientos/14593-politica-para-el-tratamiento-de-datos-personales-2022

Discapacidad: Marque con una X SI tiene o NO alguna discapacidad. En caso que marque SI, mencione el tipo de discapacidad con la letra que la describe.	
V	* Visual -Persona ciega
A	* Auditiva
I/C	* Intelectual/Cognitiva
F	* Física
S/C	* Sordo ceguera
M	* Múltiple, tiene más de un tipo de discapacidad
PS	* Psicosocial

Etnia		
I	Indígena	CC
N	Negro	CE
R	Raizal	P
P	Palenquero	
G	Gitano/Rom	
N/A	No aplica	

RESOLUCIÓN NÚMERO 0250 DE 5 DE FEBRERO DE 2026

"Por medio de la cual se toman algunas medidas sobre tránsito en la vía Santa Marta - Río Palomino, Ruta Nacional 9008, Departamento de Magdalena."

EL DIRECTOR TÉCNICO Y DE ESTRUCTURACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS,

En ejercicio de las facultades conferidas mediante Decreto 1292 del 14 de octubre de 2021, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3 de la Ley 769 de 2002 modificado por el artículo 2 de la Ley 1383 de 2010, establece quienes son las autoridades de tránsito.

Que en el parágrafo primero del artículo 3 de la Ley 769 de 2002 modificado por el artículo 2 de la Ley 1383 de 2010, contempla: "Las entidades públicas o privadas a las que mediante delegación o convenio les sean asignadas determinadas funciones de tránsito, constituirán organismos de apoyo a las autoridades de tránsito".

Que el día 17 de julio de 2006, el Ministerio de Transporte, la Dirección General de la Policía Nacional y el Instituto Nacional de Vías - INVIAS, suscribieron el Convenio Interadministrativo No. 1056 de 2006, cuyo objeto es: *"AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD EN CARRETERAS NACIONALES, QUE BUSCA COADYUVAR EN LA DEFENSA Y GARANTÍA DEL DERECHO A LA LIBRE MOVILIZACIÓN Y SEGURA CIRCULACIÓN DE LAS PERSONAS POR LAS CARRETERAS QUE INTEGRAN LA RED VIAL NACIONAL."*

Que en el numeral 4 y 8 del Convenio Interadministrativo No. 1056 de 2006 se dispuso:

"4. Que, con el fin de continuar apoyando logísticamente la implementación del programa de seguridad vial, las partes adelantarán las gestiones necesarias para garantizar la seguridad en la Red Vial Nacional".:

"8. Que por conveniencia las tres entidades oficiales trabajarán en forma conjunta a fin de obtener el propósito del Presente Convenio".

Que en el numeral primero de la cláusula cuarta del Convenio Interadministrativo No. 1056 de 2006 se estableció como una de las obligaciones del Instituto Nacional de Vías - INVIAS: *"A promover respecto de la Policía Nacional la adopción de estrategias y medidas que apoyen el objetivo de garantizar la seguridad y libre circulación de los usuarios de las carreteras."*

Que la Directiva No. 45 del 26 de diciembre de 2017, expedida por el Ministerio de Defensa Nacional, establece los sectores o tramos asignados en materia de seguridad a la Policía Nacional o al Ejército Nacional.

Que el numeral 14.18 del Decreto 1292 del 14 de octubre de 2021, indica que la Dirección Técnica y de Estructuración del Instituto Nacional de Vías - INVIAS tendrá como función: *"Otorgar los permisos para el transporte terrestre de cargas indivisibles extradimensionadas, indivisibles extrapesadas, indivisibles extradimensionadas y extrapesada a la vez y transporte de cargas divisibles empleando vehículos combinados de carga sobre las rutas de la red vial nacional a cargo de INVIAS, así como, los permisos de uso y ocupación temporal de zona de carretera para la construcción de accesos, instalación de tuberías, redes de servicios públicos, canalizaciones, ductos, obras destinadas a la seguridad vial, traslado de postes, transporte de hidrocarburos o cruces de redes eléctricas de alta, media o baja tensión y demás legalmente permitidos, y los permisos para cierres o restricciones de las vías sobre las rutas de la red vial nacional a cargo del INVIAS para la ejecución de obras, la atención a emergencias y la realización de eventos culturales o deportivos, previo concepto técnico emitido por la Subdirección de Reglamentación Técnica e Innovación."*

Que mediante la Resolución No. 0157 del 28 de enero de 2026 se dispuso el nombramiento en carácter ordinario del ingeniero JAIRO YESID PINZÓN FRANCO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.512.892, para desempeñar el empleo de Director Técnico, Código 0100,

Grado 22, adscrito a la Dirección Técnica y de Estructuración de la Planta Global del Instituto Nacional de Vías.

Que el mencionado servidor público tomó posesión del cargo conforme consta en el Acta de Posesión No. 0023 del 30 de enero de 2026.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 11 del artículo 13 del Decreto 1292 del 14 de octubre de 2021 las Direcciones Territoriales del Instituto Nacional de Vías - INVIAS tienen la función de: "*Coordinar con la Policía de Carreteras, y demás autoridades competentes, el cumplimiento de las normas sobre el uso de las vías, derechos de las zonas de carreteras y protección de la seguridad de los usuarios de las mismas.*"

Que por medio de los memorandos No. 2026I-VMAG-003314 del 4 de febrero de 2026 y alcance 2026I-VMAG-003539 de la misma fecha, la Dirección Territorial Magdalena solicitó a la Subdirección de Reglamentación Técnica e Innovación, emitir concepto de viabilidad y adelantar la gestión para la expedición del acto administrativo que autorice el cierre total de la vía Santa Marta – Río Palomino, en la ruta nacional 9008 del PR 37+0500 al PR 37+0730, departamento de Magdalena.

Que la Dirección Territorial Magdalena remitió como soporte técnico que fundamenta las condiciones de la solicitud de cierre: comunicación GCONS-0140-26 del 3 de febrero de 2026, mediante la cual, la Concesión Santa Marta – Paraguachón S.A, en el marco del Contrato de Concesión No. 445 de 1994, presentó informe técnico en el que se relaciona como suceso relevante la creciente súbita del río Mendihuaca, producto de lluvias continuas asociadas a un frente frío que afectó la región Caribe, ocasionando el colapso funcional de la estructura del puente, debido a procesos de represamiento, socavación de la cimentación de la pila central, asentamientos diferenciales y daño estructural en vigas y tablero, configurándose una condición de riesgo inminente de colapso total que impide el tránsito seguro.

Que la Subdirección de Reglamentación Técnica e Innovación, por medio del memorando 2026I-VBOG-003723 del 5 de febrero de 2026, emitió concepto de **viabilidad** técnica a la solicitud presentada por la Dirección Territorial Magdalena, para autorizar el cierre total de la vía Santa Marta – Río Palomino, en la ruta nacional 9008 del PR 37+0500 al PR 37+0730, a partir de la fecha de expedición del respectivo acto administrativo y hasta tanto se superen las condiciones que motivaron la restricción.

Que, para garantizar la seguridad de los usuarios en el sector mencionado, se hace necesario tomar medidas preventivas en la vía y se considera procedente lo dispuesto en el presente acto administrativo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. Objeto: Autorizar el cierre total de la vía Santa Marta – Río Palomino, en la ruta nacional 9008 del PR 37+0500 al PR 37+0730 a partir de la fecha de expedición del presente acto administrativo y hasta tanto se superen las condiciones que motivaron la restricción.

Parágrafo: Se presentan las siguientes rutas alternas:

- Desde Santa Marta ó el interior del país hacia Riohacha: se debe tomar la vía Bosconia – Valledupar – Cuestecitas – La Florida – Riohacha.
- Desde Riohacha hacia Santa Marta ó el interior del país: el mismo recorrido en sentido contrario.
- Desde Santa Marta ó el interior del país hacia Maicao o Venezuela: Bosconia – Valledupar – Albania – Maicao – Paraguachón.

Artículo 2°. Obligación: El Consorcio Transversal Caribe en ejecución del Contrato 1798 de 2025, será responsable de la instalación de vallas, señales y controladores necesarios para garantizar la seguridad de los conductores, peatones y de los trabajadores de la obra, durante la realización de los trabajos. La señalización vertical y horizontal y el vallado se instalarán teniendo en cuenta la normatividad y la reglamentación para señalización temporal estipulada en el

Manual de Señalización Vial 2024, adoptado mediante Resolución No. 20243040045005 del 17 de septiembre 2024 del Ministerio de Transporte, de conformidad con el Plan de Manejo de Tránsito y Señalización. El Consorcio Transversal Caribe adelantará todas las acciones necesarias tendientes a la seguridad del paso de los peatones en el trayecto objeto del permiso autorizado.

Parágrafo 1. El Consorcio Transversal Caribe debe cumplir con lo dispuesto en el Manual de Señalización Vial 2024, adoptado mediante Resolución No. 20243040045005 del 17 de septiembre 2024, en especial con lo indicado en el Capítulo No. 7 "SEÑALIZACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA OBRAS EN LA VÍA", y debe tomar todas las medidas de seguridad necesarias con un adecuado despliegue de personal e infraestructura para evitar cualquier clase de riesgo a los usuarios de la vía.

Parágrafo 2. La socialización de la presente resolución será responsabilidad del Consorcio Transversal Caribe.

Articulo 3°. Vigilancia: La Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional y el Ejército Nacional de Colombia, en cumplimiento de lo establecido en la Directiva No. 45 del 26 de diciembre de 2017, expedida por el Ministerio de Defensa Nacional, prestará su colaboración para la realización de los cierres y velará por el estricto cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

Articulo 4°. Copia de la presente resolución se enviará a la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, a la Dirección Territorial Magdalena del Instituto Nacional de Vías - INVIAS, y al Grupo Gerencia de Comunicaciones del INVIAS para lo de su competencia.

Articulo 5°. La presente Resolución rige a partir de su publicación.

Dada en Bogotá, D.C., a los cinco (5) dias del mes de febrero de 2026.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JAIRO YESID PINZÓN FRANCO
Director Técnico y de Estructuración

Proyectó: Gabriela Méndez Morales – SRT
Revisó: Juan José López – Abogado SRT
Revisó: Gladys Gutiérrez Buitrago– Subdirectora de Reglamentación Técnica e Innovación
Revisó: Jairo William Torres Becerra – Subdirector de Gestión del Riesgo
Revisó: Anny Yirlesa Arias Salazar – DTE
Revisó: Gilberto Riaño Rodriguez – DTE
Revisó: Vanesa Palomeque Bohórquez – Abogada DTE

Arq. Arcadia Zerpa JAC

Ara Beatriz Flores S.
Presidente J.A.C.
Vereda Quebrada
Arena Sol.

FECHA 12/02/2026
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES.

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 1798 de 2025
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1857 de 2025
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: COBA B&C SAS

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Socializar las medidas de intervención para la rehabilitación de la conectividad entre los Departamentos del Magdalena y la Guajira en la altura del Puente Mendihuaca. Y presentación de las entidades participantes en el proyecto

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1- Bienvenida a los asistentes de la reunion
2- Presentacion del Contratista y demas Entidades
3- Socialización de las actividades de obra a desarrollar
4- Preguntas e inquietudes de representantes de las JAC y Lideres Comunitarios
5-Compromisos y Cierre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

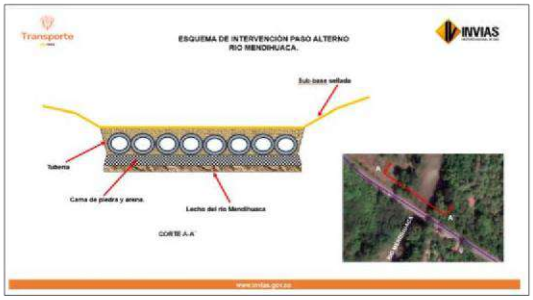
El día jueves 12 de febrero de 2026, previa convocatoria del Contratista de obra Consorcio Transversal Caribe a líderes y presidentes de Juntas de Acción Comunal del Área de Influencia Directa e Indirecta del sitio de afectación. Se realiza reunión de socialización sobre las actividades técnicas a realizar en la intervención del Puente Mendihuaca y las actividades técnicas para rehabilitar el paso vehicular y recuperar la conectividad entre los Departamento del Magdalena y la Guajira. De este modo, siendo las 3:30 Pm, al puente Mendihuaca llega la Sra. Gobernadora del Departamento del Magdalena, el Director de INVIAS- Territorial Magdalena, Director de Obra de contratista de Obra- Consorcio Transversal Caribe, Interventoría de Obra, juntos a sus respectivos equipos de trabajo y socializa a los líderes y demás interesados que se encontraba en sitio, sobre el compromiso, en la intervención del puente, con el propósito de reactivar la movilidad, economía y turismo de la región.

Seguidamente, parte del equipo se movilizó hacia el Salón Comunal del Corregimiento de Guachaca, donde se encontraban demás líderes y presidentes de las diferentes Juntas de Acción Comunal. En este espacio, el Director Territorial de INVIAS, lideró la reunión y socializó a los asistentes las medidas de intervención a la emergencia del puente Mendihuaca, donde se proyecta como actividad final la construcción e instalación de un puente militar, que permitirá el paso vehicular entre los Departamento del Magdalena y la Guajira. A su vez explicó que, alterno a las actividades de construcción e Instalación del puente Militar, el Contratista de Obra, realizará la adecuación para la habilitación de un paso provisional en el costado derecho (sentido Santa Marta- Palomino) sobre el rio Mendihuaca, el cual estará habilitado para peatones y vehículos de baja densidad. En este orden de ideas, explicó la siguiente línea de tiempo respecto a las actividades de obra;



Por otro lado, el director de INVIAS, explicó de manera sencilla el esquema de intervención del paso alterno; el cual contara con una cama de piedra y arena en el lecho del Rio Mendihuaca y resaltó que, para el inicio de esta medida, se realizó la consecución de unos permisos prediales con sus respectivos acuerdos de servidumbre de parte del contratista y demás estudios de ingeniería. A continuación de manera gráfica se relaciona la medida provisional.

FECHA 12/02/2026
(Día / Mes / Año)



De parte de los lideres asistentes surgieron preguntas e inquietudes respecto a la posibilidad del tránsito de vehículos pesados, como tractocamion, teniendo en cuenta que en el sector el tema de las empresas productoras de banano y exportación de carbón, se veían afectadas por el cierre temporal de la vía. A lo que el director respondió, que era imposible el tránsito de estos vehículos por el espacio alterno, ya que no contaría con el espacio y las bases suficientes para este uso. Sugirió tener en cuenta que este es de manera provisional mientras se realiza la instalación paralela del puente militar. Otro de los asistentes preguntó sobre la vinculación de mano de obra local y los paleteros de obra; a lo que se le respondió que; si se requerirá una mano de obra local, pero no mucho personal (ya que, en intervención de puentes, no lo requiere) y que este se canalizará a través del Contratista de Obra y la ANI apoyará con el personal requerido para la regulación y seguridad vial.

El director de INVIAS, sugiere a los líderes que dialoguen con los vendedores informales, para que estos tomen una distancia de aproximadamente 70 mt del puente y de las salidas del desvío en construcción, de manera que se pueda evitar cualquier situación anómala de riesgo y se permita el espacio para la realización de las actividades.

La presidente dela JAC de Mendihuaca, Sra. Naydur Pérez, sugiere que los paleteros y/o reguladores viales estén en sitio en las jornadas de día y noche, ya que no falta el usuario imprudente que haga uso del puente y espacio limitado, durante la ausencia del personal.

FECHA 12/02/2026 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Los líderes se comprometen a dialogar con los vendedores informales, para que tomen la distancia de aprox. 70 mt del puente, durante los trabajos de adecuación de paso alterno y durante el funcionamiento de este		
Gestión de los paleteros para las jornadas diurnas y nocturnas, los	viernes, 13 de febrero de 2026	Director Territorial Invias
El Contratista Consorcio Transversal Caribe se compromete a realizar contratación Mano de obra Local para el desarrollo de las actividades constructivas antes mencionadas	lunes, 16 de febrero de 2026	Consorcio Trasnversal Caribe
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN (Día / Mes / Año)	13/02/2026	Lideres comunitarios - presidente de JAc Mendihuaca

cuales serán asignados por la Concesión

NOTAS:

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA		DE

	FECHA ELABORACIÓN	12 (D)	02 (M)	2026 (A)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE	**CONTRATO N°**	1798 de 2025	**FICHA PREDIAL ID:**	NA
INTERVENTORÍA	COBA B&C SAS	**CONTRATO N°**	1857 de 2025		
NOMBRE DEL PROYECTO	**MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**				



Descripción: Socialización acuerdos Entidades en sitio- Puente Mendihuaca



Descripción: Presentación de inquietudes de los Líderes a las Entidades participantes del Proyecto



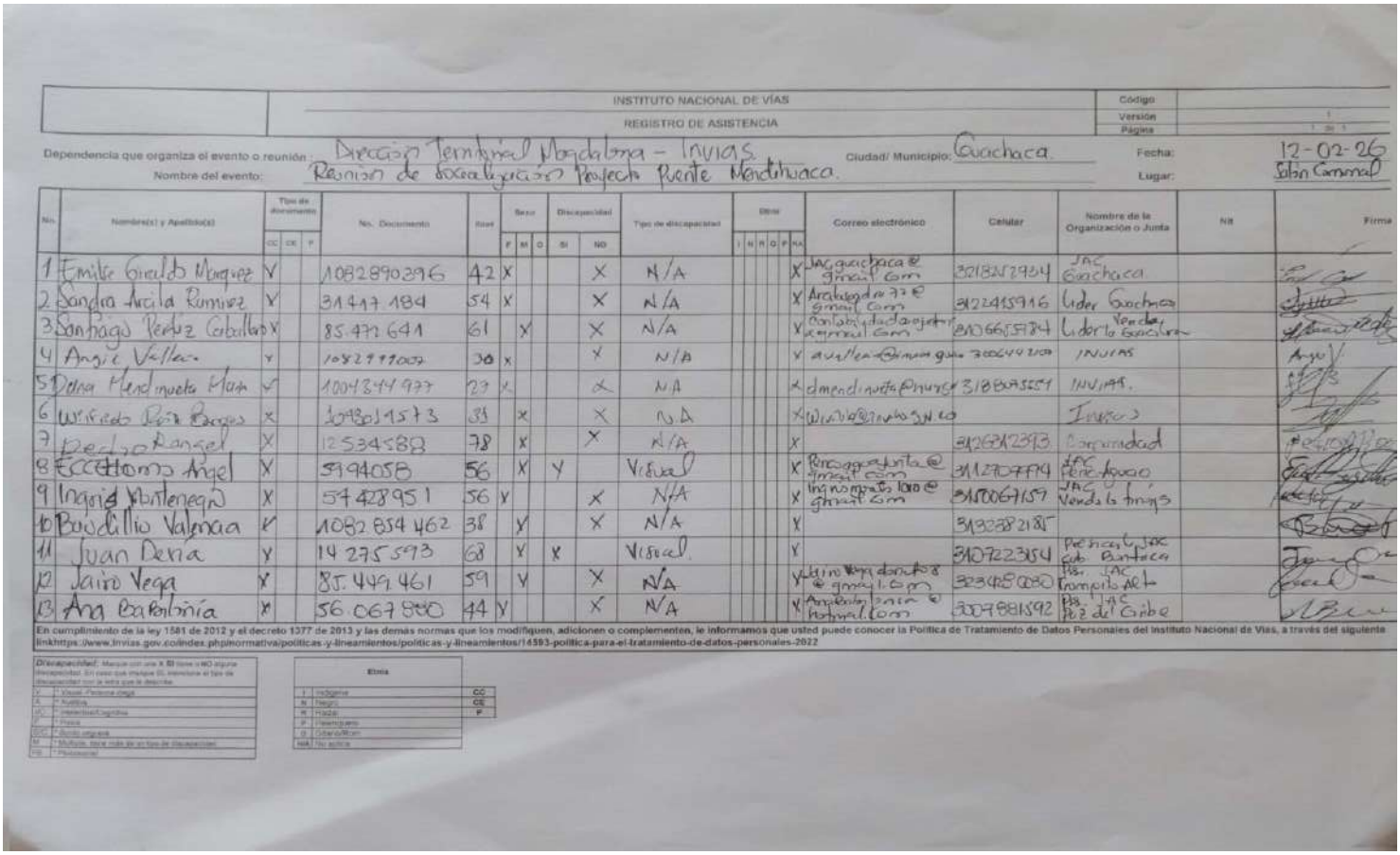
Descripción: Presentación de las medidas de intervención del Puente Mendihuaca



Descripción: Participación de Líderes asistentes a la reunión.

Original: Archivo de Gestión del
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección

INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
REGISTRO DE ASISTENCIA

Código:
Versión:
Página: 1 de 1

Dependencia que organiza el evento o reunión: Dirección Territorial Magdalena - Invias
Nombre del evento: Reunion de socializacion Proyecto Puente Nandihuaca.
Ciudad/ Municipio: Guachaca
Fecha: 12-02-26
Lugar: Salon Communal

No.	Nombre(s) y Apellido(s)	Tipo de documento CC	CE	P	No. Documento	Edad	Sexo F	M	O	Discapacidad SI	NO	Tipo de discapacidad	Etnia I	N	R	G	P	NA	Correo electrónico	Celular	Nombre de la Organización o Junta	Nit	Firma
1	Emilse Giraldo Marquez	X			1082890396	42	X				X	N/A						X	JAC guachaca@gmail.com	3018327954	JAC Guachaca		
2	Sandra Lucila Ramirez	X			31417.184	54	X				X	N/A						X	Arabiadra 77@gmail.com	3124135916	Lider Guachaca		
3	Santiago Perez Caballero	X			85.477.641	61		X			X	N/A						X	santiagodadajetor@gmail.com	3106651784	Lider la Vereda Guachaca		
4	Angie Valle	X			1082999007	30	X				X	N/A						X	avalle[illegible]gmail.com	3006442208	INVIAS		
5	Dora Mendivelso Mora	X			1004344977	27	X				X	N/A						X	dmendivelsoMora@gmail.com	3188585551	INVIAS.		
6	Wilfredo Pitre Borges	X			1098011573	33		X			X	N/A						X	Wilfredo[illegible]gmail.com		Invias		
7	Pedro Rangel	X			12534583	78		X			X	N/A						X		3126832393	Comunidad		
8	Ecceltomo Angel	X			5994058	56		X		Y		Visual						X	Ricaggabrita@gmail.com	3112707719	JAC Cerro Alto		
9	Ingrid Montenegro	X			57428951	56	Y				X	N/A						X	Ingrosgrafos1010@gmail.com	3150061157	JAC Vereda la Tinaja		
10	Bodilio Valencia	X			1082.854.462	38		X			X	N/A						X		3132882185			
11	Juan Deria	X			14.275.593	68		X		X		Visual						X		3107223854	Presidente JAC Cab. Pintura		
12	Jairo Vega	X			85.449.461	59		X			X	N/A						X	Yairo[illegible]@gmail.com	3234850880	Pte. JAC Trompillo Alto		
13	Ana Barbosa	X			56.067.880	44	Y				X	N/A						X	Anabarbosa[illegible]@hotmail.com	3007881592	Pte. JAC Paz del Caribe		

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de Datos Personales del Instituto Nacional de Vías, a través del siguiente linkhttps://www.invias.gov.co/index.php/normativa/politicas-y-lineamientos/politicas-y-lineamientos/14593-politica-para-el-tratamiento-de-datos-personales-2022

Discapacidad: Marque con una X SI tiene o NO alguna discapacidad. En caso que marque SI, relacione el tipo de discapacidad con la letra que le aparece.

V	Visual - Persona ciega	
A	Auditiva	
IC	Intelectual/Cognitiva	
F	Física	
SOC	Sordo-ciega	
M	Multiple, tiene más de un tipo de discapacidad	
PR	Prelocutivo	

Etnia

I	Indígena	CC
N	Negro	CE
R	Rrom	P
P	Palenquero	
G	Gitano/Room	
NA	No aplica	



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

REGISTRO DE ASISTENCIA

Código:
Versión:
Página:

Dependencia que organiza el evento o reunión: Dirección Territorial Magdalena - Guajira
Nombre del evento: Reunión de socialización Proyecto Puente Paraguachon
Ciudad/ Municipio: Guachaca
Fecha: 12-02-26
Lugar: Salón Comunal

No.	Nombre(s) y Apellido(s)	Tipo de documento CC	CE	P	No. Documento	Edad	Sexo F	M	O	Discapacidad SI	NO	Tipo de discapacidad	Etnia I	N	R	G	P	NA	Correo electrónico	Celular	Nombre de la Organización o Junta	Nit	Firma
1	Claudia Santos	X			1082947342	38	X				X	N/A						X	claudiasantos88@gmail.com	3225078536	JAC La Unión		
2	Gabriel Nieto	X			84049939	43	X				X	N/A						X	gabrielnieto8612@gmail.com	3114226608	Vereda Machete		
3	Francisco Ferrer	X			7143333	44	X				X	N/A						X	Franciscoferrer@gmail.com		Asomanare		
4	Jamer Lopez	X			85151963	42	X				X	N/A						X	Jamerlopez2021@gmail.com	3146576065	Asomanare		
5	Sandra Pelaez	X			40988470	47	X				X	N/A						X	Sandrapelaez@gmail.com	3105286222	JAC Dos Con Diego		
6	Luis Sanchez	X			85475710	49	X				X	N/A						X	Luisalejandro1996@gmail.com	3113107046	Vereda Guachaca		
7	Edwan Villalba	X			8736943	63	X				X	N/A						X		3226407921	Vereda La Linea		
8	Plinio Uriana	X			85465117	53	X				X	N/A						X	Pliniouriana@gmail.com	3146760635	JAC Quebrada Valencia		
9	Diolgui Sanchez	X			6027941S	68	X				X	N/A						X	Dolgui@gmail.com	3205430865	Vereda Los Arpas		

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de Datos Personales del Instituto Nacional de Vías, a través del siguiente link:http://www.invias.gov.co/index.php/normativa/politicas-y-lineamientos/politicas-y-lineamientos/14593-politica-para-el-tratamiento-de-datos-personales-2022

Discapacidad: Marque con una X SI tiene o NO sigue discapacidad. En caso que marque SI, mencione el tipo de discapacidad con la letra que se relaciona.

V	Visual	Persona ciega
A	Auditiva	
Cc	Intelectual/Cognitiva	
F	Física	
Sc	Sordo ceguera	
M	Múltiple, tiene más de un tipo de discapacidad	
Otr	Otra	Cuál?

Etnia

I	Indígena	CC	
N	Negro	CE	
R	Raizal	P	
P	Palenquero		
G	Gitano/Rom		
NA	No aplica		

Powered by CamScanner

CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE	ACTA DE PERMISOS Y COMPROMISOS	Cód: APC-001
		Versión: 001
		Fecha: 11/02/2026
		Pág. 1 de 1

PREDIO: MARIA DEL SOCORRO GEORGE	PR: 37+ 750	MUNICIPIO: SANTA MARTA
PROPIETARIO: MARIA DEL SOCORRO GEORGE DE GALEANO		VEREDA: MENDIHUACA
IDENTIFICACIÓN: 26757450	TEL: 3052806211/	FECHA: 11- FEBRERO- 2026

El siguiente documento corresponde a un acta de compromiso efectuada por el Consorcio Transversal Caribe, en el predio en mención, la cual tiene como objetivo establecer de manera explícita los acuerdos y condiciones de uso y entrega de las áreas requeridas donde se instalará temporalmente: Puente militar para habilitación de tránsito entre Santa Marta - Rio Palomino.

Dicho predio cuenta con actividad económica turística en servicio de hotelería, denominada ***Casa del Rio***. El área total requerida para el presente proyecto corresponde a: 50 Mt aproximadamente, la cual será utilizada durante un tiempo de ocupación en promedio de tres (3) meses a partir del 12 de febrero de 2026.

Al predio relacionado en la presente acta se le realizará video y registro fotográfico de las condiciones existentes antes de dar inicio a las actividades. Una vez se termine la ocupación temporal, se entregará el predio y el área utilizada, en las condiciones acordadas en el presente documento. Igualmente se hará entrega de la copia de la presente acta y del acta vecindad.

A continuación, se describen las condiciones pactadas entre las partes:

COMPROMISOS POR PARTE DE LA EMPRESA (TIEMPO, HORARIO, CALIDADES Y OTROS)

El contratista de obra Consorcio Transversal Caribe, notifica que tendrá una duración aproximada de labores de tres (3) meses a partir del 12 de febrero de 2026, laborados en horarios de 7:00 am a 5:00 pm, los días comprendidos entre lunes y sábado de cada semana, durante el tiempo antes establecido. De requerirse un tiempo adicional, se notificará correspondientemente a la propietaria del predio. El consorcio se compromete a entregar el predio en las condiciones inicialmente encontradas. A su vez, mantendrá comunicación directa con la propietaria, del predio durante la ejecución de las actividades, al número de celular 3157228428.

COMPROMISOS POR PARTE DEL PROPIETARIO (TIEMPO, HORARIO, CALIDADES Y OTROS)

El Sr. Warren Ward, en calidad de contador de la empresa de la propietaria, manifiesta permitir el acceso del personal y equipos de trabajo, siempre y cuando el Contratista Consorcio Transversal Caribe, entregue el predio en iguales condiciones a las encontradas inicialmente y que a su vez se respeten los tiempos solicitados y/o en su defecto sea notificado con anticipación las modificaciones a las que tenga lugar. La propietaria mantendrá comunicación directa con el Consorcio. ***Nota aclaratoria:*** *El propietario hace todo esto sin ánimo de lucro, por lo tanto, no se aceptará ningún pago por este permiso*

FIRMA REPRESENTANTE DEL CONSORCIO
SILENIA MARULANDA VALIENTE
Profesional Social
Cc. 1082843884
Tel: 3014311696

FIRMA PROPIETARIO
CC 26757450 Propietaria

CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE	COMUNICACIÓN DE PERMISO DE USO DE ACCESO PRIVADO	CÓDIGO: C-PAP- 01
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 11- FEBRERO -2026
		ESTADO: VIGENTE

Comunicado No: 02

Mediante el presente documento, se acuerda con la señora **MARIA DEL SOCORRO GEORGE DE GALEANO** identificada con cedula de ciudadanía 26757450 propietario del predio ubicado en la vereda MENDIHUACA PR 37+ 750, Corregimiento de Guachaca, Municipio de Santa Marta, que la empresa CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE, a partir de la fecha 12 de febrero de 2026 utilizará el acceso privado de su predio identificado como Casa del Rio, para el ingreso de maquinarias, equipos y demás actividades correspondientes al proyecto MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y LA GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHÓN UBICADO EN EL PR 87+302 DE LA VÍA 9010 RIOHACHA – PARAGUACHÓN, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. Se acuerda que, al finalizar las actividades constructivas, la vía de acceso será dejada en igual condición de cómo se encontró.

El personal estará identificado con el respectivo carné y uniforme de acuerdo al rol desempeñado en obra, en el horario de trabajo: de 8:00 am a 5:00 pm

Aspectos relevantes mencionados por propietario en el predio:

Para constancia, se firma en Santa Marta a los 12 días del mes de febrero del año 2026.

Propietario del predio
C.C 26757450 de Fundación

Silenia Marulanda Valiente
Profesional social del consorcio
C.C.1.082.843.884

CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE	COMUNICACIÓN A PROPIETARIO SOBRE INICIO DE OBRAS EN PREDIOS	CÓDIGO: C-IOP-01
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 11-FEBRERO-2026
		ESTADO: VIGENTE

Comunicado No: 02

Mediante el presente documento, informamos al señor(a) **MARIA DEL SOCORRO GEORGE DE GALEANO** propietario del predio ubicado en la vereda MENDIHUACA PR 37+ 750 Municipio Santa Marta, que la empresa **Consorcio Transversal Caribe.** a partir de la fecha 12 de febrero de 2026 va a iniciar las actividades correspondientes al proyecto MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y LA GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHÓN
UBICADO EN EL PR 87+302 DE LA VÍA 9010 RIOHACHA – PARAGUACHÓN, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Nuestro personal estará identificado con el respectivo carné y uniforme (jean y camisa acorde al rol desempeñado) horario de trabajo: 8:00 am- 5:00 pm, se ingresará además maquinarias y equipos, previamente autorizado por la propietaria.

Aspectos relevantes mencionados por propietario del predio:

Para constancia, se firma en Santa Marta a los 12 días del mes de febrero del año 2026.

Propietaria del Predio
CC 26 757 450 de Fundación

Silenia Marulanda Valiente
Profesional social del Consorcio
C.C. 1.082.843.884

Página 1 | 1

Anexo R. Correspondencia

Relación de correspondencia Recibida

Relación de correspondencia recibida

coba B&C S.A.S. Nit: 901.593.977-2	"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"	Contrato de Obra: 1798 de 2025 Consorcio Transversal Caribe Cto. de Interventoría : 1875 de 2025 COBA B&C SAS

REGISTRO DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

NUMERO DE OFICIO	FECHA	ENVIADO A	VÍA	REFERENCIA - ASUNTO OBJETO	FOLIOS	ANEXOS	Folios-anexos	No. DE RADICADO EN ENTIDAD
GJR-034	2/02/2026	CONTRATISTA	EMAIL	Revisión de Análisis de Precios Unitarios - APU	3	SI	2	
GJR-035	3/02/2026	CONTRATISTA	EMAIL	Respuesta a oficio No TC-008-2026 – Revisión H.V. Personal Profesional Obra.	4	SI	4	
GJR-036	3/02/2026	CONTRATISTA	EMAIL	Respuesta a oficio No TC-013-2026 – Revisión H.V. Personal Obra.	3	SI	3	
GJR-037	3/02/2026	CONTRATISTA	EMAIL	Respuesta a oficio No TC-014-2026 – Revisión H.V. Personal Profesional Obra.	2	SI	1	
GJR-038	4/02/2026	CONTRATISTA	EMAIL	Solicitud de Evaluación y Monitoreo de Puentes del corredor Santa Marta – Rio Palomino – RN9008.	2	SI	3	
GJR-039	4/02/2026	INVIAS	EMAIL	INFORME DE POSIBLE INCUMPLIMIENTO 001	1	SI	25	
GJR-040	5/02/2026	INVIAS	EMAIL	Presentación a la supervisión del Personal de Interventoría.	3	SI	3	
GJR-041	6/02/2026	INVIAS	EMAIL	PROCESO APERTURA DE CUENTA PARA MANEJO DE ANTICIPO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1857 DE 2025	1	NO		
GJR-042	7/02/2026	CONTRATISTA	EMAIL	Concepto Favorable – Programa inicial de Obras.	2	SI	1	
GJR-043	7/02/2026	CONTRATISTA	EMAIL	Aprobación – Plan de Inversión del Anticipo.	1	SI	2	
GJR-044	7/02/2026	INVIAS	EMAIL	Respuesta a observaciones del oficio 2026S-VBOG-001117 sobre Concepto de Hojas de Vida de Especialistas Contrato de Interventoría 1857-2025.	2	SI	3	
GJR-045	7/02/2026	INVIAS	EMAIL	Alcance a oficio GJR-024 de Respuesta a oficio INVIAS-DT-MAG-OS-R26-0015 – Revisión Informes semanales 1, 2 y 3.	1	SI	3	
GJR-046	10/02/2026	INVIAS	EMAIL	Respuesta a oficio 2026S-VMAG-000072 – Observaciones a Informe Mensual 01.	1	SI	1	
GJR-047	11/02/2026	CONTRATISTA	EMAIL	Respuesta a TC-021-2026 del Precosteo para la demolición del Puente Mendihuaca.	2	NO		
GJR-048	11/02/2026	INVIAS	EMAIL	Solicitud Anticipo del Contrato de Obra 1798-2025.	2	SI	10	
GJR-049	13/02/2026	CONTRATISTA	EMAIL	Traslado Informe Ingeniero Militares – Puente Mendihuaca.	1	SI	3	
GJR-050	14/02/2026	INVIAS	EMAIL	Informe Mensual 02.	1	SI	1	
GJR-051	16/02/2026	CONTRATISTA	EMAIL	Alcance a oficio GJR-049 – Informe Ingenieros Militares – Puente Mendihuaca.	2	SI	1	
GJR-052	16/02/2026	CONTRATISTA	EMAIL	Respuesta a oficio No TC-019-2026 y TC-020-2026 – Revisión H.V. Personal Profesional Obra.	3	SI	2	
GJR-053	16/02/2026	CONTRATISTA	EMAIL	Solicitud de inspección, evaluación y monitoreo de puentes del corredor 9008, 9009 y 9010	2	SI	1	
GJR-054	18/02/2026	INVIAS	EMAIL	Presentación a la supervisión del Personal de Interventoría (2).	1	SI	2	
GJR-055	18/02/2026	CONTRATISTA	EMAIL	Requerimiento presentación Actas de Obra 1 y 2	2	SI	1	
GJR-056	18/02/2026	CONTRATISTA	EMAIL	Requerimiento Documentos Prorroga 1	2	SI	1	
GJR-057	18/02/2026	INVIAS	EMAIL	Alcance a oficio GJR-048 de Solicitud Anticipo del Contrato de Obra 1798-2025.	2	SI	13	
GJR-058	19/02/2026	CONTRATISTA	EMAIL	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS REITERADOS	2	NO		

coba B&C S.A.S. Nit: 901.593.977-2	"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"	Contrato de Obra: 1798 de 2025 Consorcio Transversal Caribe Cto. de Interventoría : 1875 de 2025 COBA B&C SAS

REGISTRO DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

NUMERO DE OFICIO	FECHA	ENVIADO A	VÍA	REFERENCIA - ASUNTO OBJETO	FOLIOS	ANEXOS	Folios-anexos	No. DE RADICADO EN ENTIDAD
GJR-059	19/02/2026	CONTRATISTA	EMAIL	Revisión Precosteo Paso Provisional Mendihuaca	3	NO		
GJR-060	20/02/2026	CONTRATISTA	EMAIL	Respuesta a oficio TC-027-2026 con Acta de Obra No 01 y el Oficio TC-028-2026 con Acta de Obra No 02.	1	NO		
GJR-061	20/02/2026	CONTRATISTA	EMAIL	Respuesta a oficio TC-025-2026 – Reprogramación al Programa de Inversión 01.	1	NO		
GJR-062		INVIAS	EMAIL	Entrega de acta de costo No.1	1	SI	3	
GJR-063	23/02/2026	INVIAS	EMAIL	Solicitud de ingreso de Especialista y presentación de cambio de personal de interventoría.	2	SI	1	
GJR-064	23/02/2026	INVIAS	EMAIL	Informe Presunto Incumplimiento 002 – No inicio de obras.	1	SI	24	
GJR-065	24/02/2026	CONTRATISTA	EMAIL	Remisión oficio 2026S-VMAG-007643 - Solicitud de inicio trámites y permisos ambientales Contrato No 1798-2025	2	SI	1	
GJR-066	24/02/2026	CONTRATISTA	EMAIL	Revisión Precosteo Paso Provisional Mendihuaca V2	3	NO		
GJR-067								
GJR-068	25/02/2026	CONTRATISTA	EMAIL	Remisión oficio 2026S-VMAG-008827 - Solicitud de Inicio Construcción Viga Cabezal y demolición del Puente Mendihuaca	2	SI	1	
GJR-069	25/02/2026	INVIAS	EMAIL	Respuesta a oficio 2026S-VMAG-005150 - Reprogramación Plan Cargas No1 y Acta de Modificación No1 – Prorroga 01	1	SI	2	
GJR-070	25/02/2026	CONTRATISTA	EMAIL	Respuesta a oficio No TC-018-2026 – Revisión Plan de Calidad	3	NO		
GJR-071	25/02/2026	INVIAS	EMAIL	Concepto Favorable de la Reprogramación al Programa de Inversión 01.	1	NO		
GJR-072	26/02/2026	CONTRATISTA	EMAIL	Remisión oficio 2026S-VMAG-009271 - Solicitud PDT demolición del Puente Mendihuaca	2	SI	1	
GJR-073	26/02/2026	CONTRATISTA	EMAIL	Remisión oficio 2026S-VMAG-009515 – Obligatoriedad de Personal y Equipos en obra	3	SI	1	
GJR-074	26/02/2026	CONTRATISTA	EMAIL	Remisión oficio 2026S-VMAG-009513 – Solicitud Intervención Prioritaria Puente Quebrada La Línea	3	SI	1	
GJR-075	27/02/2026	CONTRATISTA	EMAIL	Respuesta a oficio No TC-026 – Revisión H.V. Personal Profesional Obra.	3	SI	2	

coba B&C SAS Nit: 901.593.977-2	"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"	Contrato de Obra: 1798 de 2025 Consorcio Transversal Caribe Contrato de Interventoría 1875 de 2015 COBA B&C SAS

REGISTRO DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

No RAD	FECHA	NÚMERO DE OFICIO	PROCEDENCIA	DIRIGIDO A	REFERENCIA - ASUNTO OBJETO	No. FOLIOS	ANEXOS	RESPUESTA				FIRMA Y OBSERVACIONES
	de/mm/aaaa							SI	NO	A CARGO DE	No. oficio de respuesta	
31E	2/02/2026	TC-014-2026	CONTRATISTA	Interventoría	Remisión y sustitución de HV Especialista Ambiental	1	SI	X		Director Interventoría	GJR-037 (03/02/2026)	LERC
32E	2/02/2026	TC-015-2026	CONTRATISTA	Interventoría	Rta a Oficio GJR-025 - Revisión a la Programación de Obra	2	SI	X		Director Interventoría	GJR-042 (07/02/2026)	LERC
33E	2/02/2026	TC-016-2026	CONTRATISTA	INVIAS	Solicitud Corrección Valor Básico de obra - Reiteración	3	No		X			LERC - Copiado
34E	2/02/2026	TC-017-2026	CONTRATISTA	Interventoría	Res a GJR-032 de observaciones al Plan de Inversión Anticipo V2	2	SI	X		Director Interventoría	GJR-043 (07/02/2026)	LERC
35E	4/02/2026	2026S-VMAG-002683	INVIAS	Interventoría	Requerimiento Evaluación y Monitoreo de Puentes Contrato	3	No	X		Director Interventoría	GJR-038 (04/02/2026)	LERC
36E	4/02/2026	TC-018-2026	CONTRATISTA	Interventoría	Remisión Plan de Calidad	1	SI	X			GJR-070 (25/02/2026)	
37E	4/02/2026	2026S-VMAG-002754	INVIAS	Interventoría	Solicitud de Definición de Anticipo de Interventoría	2	No	X			Pendiente	
38E	6/02/2026	2026S-VMAG-003271	INVIAS	Interventoría	Lineamientos aplicables al ingreso y reconocimiento económico del personal y recursos de Interventoría.	3	No		X			LERC
39E	6/02/2026	TC-019-2026	CONTRATISTA	Interventoría	Documentación personal de Obra - Prof. Social	1	SI	X		Director Interventoría	GJR-052 (16/02/2026)	LERC
40E	9/02/2026	2026S-VBOG-003692	INVIAS	Interventoría	Solicitud remisión Informes Mensuales y Actas de Pago del Contratos	3	No	X			GJR-062 (22/02/2026) INT	LER - Con oficio GJR-076 (02/03/2026) se evio Actas Obras 1 y2
41E	9/02/2026	2026S-VMAG-003748	INVIAS	Interventoría	Instrucciones para la atención y seguimiento del Contrato desde Santa Marta	2	No	X			GJR-067 (25/02/2026)	
42E	9/02/2026	2026S-VMAG-003871	INVIAS	Interventoría	Respuesta a 2026E-VUVRAZ-009181 - Ingreso personal de Interventoría por Supervisión	3	No		X			LERC
43E	9/02/2026	TC-020-2026	CONTRATISTA	Interventoría	Documentos HV Personal de Obras - Prof. Ambiental	1	SI	X		Director Interventoría	GJR-052 (16/02/2026)	LERC
44E	10/02/2026	EMAIL-006-G	INVIAS - GT	Contratista	Solicitud de diligenciamiento de MEPI de solicitud de modificación.	1	SI	X			**Solicitud anulada vía Wasap por JRG**	
45E	10/02/2026	TC-021-2026	CONTRATISTA	Interventoría	Entrega Precosteo para demolición del Puente Mendihuaca	2	SI	X		Director Interventoría	GJR-047 (11/02/2026)	LERC
46E	10/02/2026	2026S-VMAG-004077	INVIAS	Interventoría	Respuesta a 2026E-VUVRAZ-009769 - Aclaración de cuenta de anticipo	2	No		X			LERC
47E	10/02/2026	2026S-VMAG-004163	INVIAS	Interventoría	Aprobación Informes semanales 1,2 y 3	1	No		X			LERC
48E	11/02/2026	2026S-VMAG-004309	INVIAS	Interventoría	Respuesta a 2026E-VUVRAZ-010506 - Aprobación Informe mensual 01	1	No		X			LERC
49E	12/02/2026	2026S-VBOG-004853	INVIAS	Interventoría	Información sobre manejo de cuentas con rendimiento financiero en caso de anticipo	2	SI		X			LERC
50E	11/02/2026	2026S-VMAG-005038	INVIAS	Interventoría	Traslado Informe Ingenieros Militares	1	SI	X		Director Interventoría	GJR-049 (13/02/2026)	LERC
51E	13/02/2026	2026S-VMAG-005039	INVIAS	Interventoría	Solicitud de Inspección Urgente Puentes 9008 - 9009 - 9010	1	No	X		Director Interventoría	GJR-053 (16/02/2026)	LERC
52E	13/02/2026	2026S-VMAG-005142	INVIAS	Interventoría	Aprobación Vehículo 2	1	No					LERC
53E	13/02/2026	2026S-VMAG-005150	INVIAS	Interventoría	Reiteración solicitud documentos de Prorroga N°1	2	SI				Remitido al Contratista GJR-056	
54E	13/02/2026	2026S-VMAG-005177	INVIAS	Interventoría	Requerimiento presentación de radicación de actas de obra y actas de costos	1	SI				Remitido al Contratista GJR-055	
55E	13/02/2026	2026S-VBOG-005236	INVIAS	Interventoría	Respuesta a 2026E-VUVRAZ-009732 - Concepto hoja vida Interventoría	1	No			Director Interventoría	GJR-054 (18/02/2026)	
56E	18/02/2026	TC-022-2026	CONTRATISTA	Interventoría	Entrega Precosteo para demolición del Puente Mendihuaca V2	2	No	X		Director Interventoría	GJR-059 (19/02/2026)	
57E	19/02/2026	TC-023-2026	CONTRATISTA	Interventoría	Entrega PAGA	1	SI	X			En Revisión	
58E	19/02/2026	TC-024-2026	CONTRATISTA	Interventoría	Rta a GJG-022 - Entrega PMT V2	1	SI	X			Pendiente	
59E	19/02/2026	TC-025-2026	CONTRATISTA	Interventoría	Entrega Reprogramación al Programa de Inversión - Prorroga V1	1	SI	X		Director Interventoría	GJR-061 (20/02/2026)	
60E	19/02/2026	TC-026-2026	CONTRATISTA	Interventoría	Presentación HV - Nuevos Residente y Auxiliar de Obras	1	SI	X		Director Interventoría	GJR-075 (27/2/2026)	
61E	20/02/2026	TC-027-2026	CONTRATISTA	Interventoría	Presentación de Acta de Obra No1 y Acta de ajuste de prorroga 01	1	SI	X		Director Interventoría	GJR-060 (20/02/2026)	
62E	21/02/2026	TC-028-2026	CONTRATISTA	Interventoría	Presentación de Acta de Obra No2	1	SI	X		Director Interventoría	GJR-060 (20/02/2026)	
63E	20/02/2026	2026S-VMAG-007445	INVIAS	Interventoría	Rta GJR-034 - Aprobación de APU de Obras	2	No		X			
64E	20/02/2026	2026S-VMAG-007448	INVIAS	Interventoría	Autorización de ingreso de Esp Hidráulico y Prof.. Calidad	2	No		X			
65E	20/02/2026	TC-029-2026	CONTRATISTA	Interventoría	Rta a GJR-059 - Revisión Precostos Paso Provisional Mendihuaca	2	SI	X			GJR-066 (24/02/2026)	
66E	21/02/2026	TC-030-2026	CONTRATISTA	Interventoría	Rta a GJR-061 Revisión Reprogramación al Programa de Inversión	1	SI	X			Observaciones Verbales para corregir datos	LER
67E	21/02/2026	2026S-VMAG-007643	INVIAS	Interventoría	Solicitud Inicio Tramites y permisos ambientales Mendihuaca	1	No	X			Remitido GJR-065 (24/02/2026)	
68E	24/02/2026	EMAIL-007-C	CONTRATISTA	Interventoría	Res. parcial a GJR-023 - Remisión de documentos de algunos equipos mínimos	1	SI	X			Pendiente	
69E	24/02/2026	EMAIL-008-C	CONTRATISTA	Interventoría - INV	Entrega PDT - Emergencia Pte. Mendihuaca	1	SI		X			
70E	24/02/2026	TC-031-2026	CONTRATISTA	Interventoría	Rta a GJR-061 Revisión Reprogramación al Programa de Inversión V2	1	SI	X			GJR-071 (25/02/2026) a INV	LER - Aprobación remitida al INV
71E	24/02/2026	TC-032-2026	CONTRATISTA	Interventoría	Rta a GJR-060 Revisión Acta de Obra No1	1	SI	X			A espera de arreglo de firmatos	
72E	24/02/2026	EMAIL-009-C	CONTRATISTA	Interventoría	Rta a GJR-047 - Rta a Revisión precosteo Demolición Puente Mendihuaca	1	SI	X			Respondido Vía Email - Cadena	
73E	24/02/2026	2026S-VMAG-008686	INVIAS	Interventoría	Aprobación de acta de costo No1	1	No		X			
74E	25/02/2026	2026S-VMAG-008886	INVIAS	Interventoría	Solicitud Inicio de Viga Cabezal y Demolición de Puente Mendihuaca	1	No	X			GJR-068 (25/02/2026)	
75E	25/02/2026	TC-033-2026	CONTRATISTA	CORPOMAG	Notificación de actividades realizadas en Rio Mendihuaca por decreto de emergencia 197-5/02/2026	2	No		X			
76E	25/02/2026	2026S-VMAG-008977	INVIAS	Interventoría	Repuesta a Informe de incumplimiento GJR-039 y GJR-064	3	SI	X				
77E	25/02/2026	2026S-VMAG-008829	INVIAS	Interventoría	Autorización de ingreso de Esp Ambiental - Inspector	2	No		X			
78E	25/02/2026	2026S-VBOG-009122	INVIAS	Interventoría	Respuesta a derecho petición - EQUIVACADA	2	SI		X			
79E	26/02/2026	2026S-VBOG-009271	INVIAS	Interventoría	Solicitud PDT Demolición Pte Mendihuaca	1	No	X			Remitido GJR-072 (26/02/2026)	
80E	26/02/2026	2026S-VBOG-009513	INVIAS	Interventoría	Solicitud Intervención priorizada Puente Quebrada La Linea	4	No	X			Remitido GJR-074 (27/02/2026)	
81E	26/02/2026	2026S-VBOG-009515	INVIAS	Interventoría	Requerimeinto de Aumento de personal y equipo en freste de obra - atención emergencia Mendihuaca	3	No	X			Remitido GJR-073 (26/02/2026)	
82E	26/02/2026	TC-035-2026	CONTRATISTA	Interventoría - INV	Rta a GJR-066 - Precosteo paso provisional Mendihuaca V3	4	SI	X			GJR-080 04/032026	
83E	27/02/2026	TC-036-2026	CONTRATISTA	Interventoría - INV	Rta a GJR-073 - Obligación de Personal y Equipos en obra	2	No		X			
84E	27/02/2026	TC-037-2026	CONTRATISTA	Interventoría - INV	Rta a GJR-065 - Permisos Ambientales Emergencia Pte Mendihuaca	2	SI	X			GJR-081 04/03/2026	
85E	28/02/2026	EMAIL-010-C	CONTRATISTA	Interventoría	Precosteo Demolición Puente Mendihuca V2	1	SI	X			GJR-079 03/03/2026	
86E	28/02/2026	2026S-VMAG-009844	INVIAS	Interventoría	Autorización de ingreso de Ingeniera Auxiliar (VUVRAZ-16118)	2	No		X			

ANEXO S. BITÁCORA

02/02/2026
Revisión de HV enviadas por el contratista para revisión y aprobación si cumple de la interventoría

JAMS JLRM

03/02/2026 estado del tiempo nublado
Se realiza Visita en atención a la emergencia presentada en el corredor vial santa marta – paraguachon en la vía (900B) PR 37+650 por el colapso del puente mendihuaca.
Hace presencia en Sitio
- Residente de Interventoria
- Residente de Obra
- Supervisor del contrato por parte del INVIAS.

JAMS JLRM

04/02/2026 estado del tiempo nublado parcialmente sol
Se realiza inspección a todos los puntos ubicados en la ruta 9008 desde el PR 37+650 hasta el PR0+000 rio palomino. Personal en campo
- Residente de interventoría
- Residente de Obra
- Auxiliar de Obra.

JAMS JLRM

05/02/2026 estado del tiempo: parcialmente nublado
Se realiza Visita en el puente Mendihuaca en el marco de la emergencia donde hace presencia Supervisor del contrato INVIAS, contratista. se atiende la Visita de la ministra de transporte.

JAMS JLRM
06/02/2026
Se realiza reunion con ejercito nacional, funcionarios del invias - Magdalena, Contratista e interventoria, para analizar el avance y cronograma del

Puente militar, donde se otorga actividades al contratista en apoyo a la emergencia y seguimiento de la intervantoria.

07/02/2026

Se realiza Socialización por parte del profesional Social del contratista de la existencia de un decreto del cierre de la Vía, Se programa Socialización del decreto.

Personal en campo

- Profesional Social
- Ingeniero residente de Obra
- " " intervantoria
- Lideres de juntas.

09/02/2026

Se realiza comité de Obra para definir la linea de tiempo y actividades a ejecutar en el marco de la emergencia presentadas por el Colapso del puente Mendiluca.

Definiendo así la construcción de un paso provisional para posterior demolición del puente Colapsado y construcción de apoyos para lanzado de puente militar.

en la reunión realizada en las oficinas del INVIAS estuvieron presentes.

- Supervisor del contrato
- Ingeniera Dama vías
- Director de intervantoria
- Director de Obra
- Residente de Obra
- Residente de intervantoria
- Representante gerencia Consorcio Transversal Caribe.

09/02/2026
Se realiza Socialización en campo de la resolución del cierre total de la vía en el PR37+GD
Personal en campo
- Residente de Obra
- 1 1 interventoría
- Director de Obra
- 1 1 interventoría
- Social del Contratista
- Gerente Consorcio transversal CanSc.

JRM

10/02/2026
Se realizan trabajos de oficina.
Sin actividades en campo

JRM

11/02/2026
Estado del tiempo: Soleado
Actividades realizadas: topografía para levantamiento y trazado del paso provisional
personal en obra: Residente de obra (1), Topografo (1), Cadenero (1), Residente de interventoria (1), Director de interventoria (1), profesional Social interventoria (1)

JRM

12/02/2026
estado del clima: soleado
Actividades realitadas: Continúa topografía para levantamiento y trazado del paso provisional
Toma de muestra de laboratorio de suelos
Personal en obra: Residente de obra (1) topografo (1) Cadenero (1), residente de interventoria (1) Director de interventoria (1), Profesional Social Interventoria (1).

Apartado social:
Socialización del Paso provisional en el salon comunal de Guachaca.
Estuvieron:
- Director territorial Magdalena - INVIAS
- Director de obra.
- Director de interventoría.
- Profesional Social de obra
- Profesional Social Interventoria
- Junta de acción Comunal
- Lideres Comunitarios.

JAMS JERM

13/02/2026
Estado del tiempo: soleado
Trabajo de oficina gestion documental, elaboracion de actas de interventoria.
Sin actividades en campo

JAMS JERM

14/02/2026
Estado del tiempo: Soleado
Trabajo de oficina gestion documental, elaboración de actas de interventoria
Sin actividades en campo

JAMS JERM

15/02/2026
Estado del clima: nublado
Actividades realizadas: Talade arboles para Trazado y conformacion de aproche para el paso provisional.
se inicia descapote y limpieza de capa Ve-

getal presente en el area de acceso al paso provisional.
Inicio dela conformación del terraplen para el aproche de acceso para el paso provisional en el puente Mendihuaca Via 9008 Santa Marta-Rio Palomino.
Se reciben viajes de recebo para estas actividades.
Maquinaria: Excavadora(1)
personal en obra: Supervisor del Contrato por parte del INVIAS(1), Director de obra(1), Residente de obra(1), Maquinista(1), Director de interventoria(1) Residente de interventoria(1), profesional social interventoria(1), Ingeniero auxiliar interventoria(1)

16/02/2026
Estado del tiempo: Parcialmente nublado.
Actividades realizadas: Tala de arbodes para trazado y conformación de aproche para el paso provisional
Conformación del terraplen para el paso aproche de acceso para el paso provisional en el puente Mendihuaca Via 9008 Santa Marta-Rio Palomino.
Se recibieron viajes de recebo para esta actividad.
Maquinaria: Excavadora(1)
Personal en obra: Residente de obra(1), Maquinista(1), Topografo(1), Cadenero(1), Residente de Interventoria(1) Profesional social(1), Ingeniero auxiliar de Interventoria(1)

17/02/2026
Estado del tiempo: soleado
Se recibe la visita de la ingeniera de apoyo de la

supervision por parte del INVIAS
Actividades realizadas: NO se evidencra residente de obra en campo, se evidencia personal en tala de arbdes, Maquinaria en standby.
personal en obra: Residente de interventoria (1), Ingeniero auxiliar de interventoria (1), ayudantes (2) obra
Maquinaria: excavadora (1)

JAMS JLRM

18/02/2026
Estado del tiempo: soleado
Actividades realizadas: Conformación del pedraplen para el paso provisional en el Puente Mendihuaca Via 9008 Santa Marta - Rio Palomino.
Sin presencia del residente de obra.
Maquinarria: excavadora (1)
Personal en obra: Profesional SST (1), Profesional social contratista (1) Maquinista (1) Topografo, Cadenero (1), Residente Interventoria (1), Profesional Social Interventoria (1), ayudante de obra (2)

JAMS JLRM

19/02/2026
Estado del clima: soleado
Actividades realizadas: conformación del pedraplen para el paso provisional en el puente Mendihuaca Via 9008 Santa Marta - Rio Palomino.
Sin Presencia del residente de obra.
Maquinaria: Excavadora (1)
personal en obra: profesional SST (1), profesional maquinista, Topografo (1), ayudante de obra (2), Residente de interventoria (1)

JAMS JLRM

20/02/2026
Estado del tiempo: soleado
Actividades realizadas: se dio inicio a los trabajos con excavadora al lado izquierdo del puente Mendihuaca en el area de aproche de salida del paso provisional.
Continua conformacion del pedraplen para el paso provisional.
Sin presencia del residente de obra
las actividades finalizaron a las 2:30 PM debido a fallas mecanicas dela excavadora, en consecuencia se produjo acopio de roca sobre el aproche de entrada al paso provisional.
Maquinaria: excavadora (1)
personal en obra: profesional SSTG), Ingeniero Ambiental, Maquinista, ayudantes (2), Topografo(1), Cadenero(1), Residente interventoria (1), Ingeniero auxiliar de Interventoria (1).

Sergio Mora JLRM

21/02/2026
Estado del tiempo: soleado.
Actividades realizadas: Sin actividades en Campo hastala 1:00 PM por excavadora averiada y llegada de excavadora suplente a la 1:00 PM, hora donde se dieron inicio a las actividades de acomodo y adecuación de piedra acopiada sobre aproche.
Personal en obra: Residente de obra (1), Maquinista (1), profesional SST(1), Ingeniero Ambiental (1) Topografo (1), ayudante (2), residente de interventoria (1), Director de interventoria
Maquinaria: Excavadora

Sergio mora JLRM

22/02/2026
Estado del clima: soleado
Actividades realizadas: conformacion del pedraplen para el paso provisional.
Visita del supervisor del contrato por parte del INVIAS a las obras adelantadas en el puente Mendihuaca.
Maquinaria: excavadora (1)
personal en obra: Maquinista(1), Director de obra, ayudante(2).

Sergio mora

23/02/2026
Estado del trempo: soleado
Actividades realitadas: continua conformacion del pedraplen para el paso provisional. Completando el lecho del rio
Maquinaria: excavadora (1)
personal en obra: Residente de obra (1), profesional social del contratista (1), Ingeniero ambiental(1) profesional SST (1), topografo (1) ayudante (2), Residente de interventoria (1)

Sergio mora

24/02/2026
Estado del tiempo: lluvia - nublado
Sin actividades en campo por el estado del tiempo, se presenta creciente del rio Mendihuaca la cual causa gran afectacion para los trabajos que se venian adelantando para el paso provisional
personal en obra: Residente de interventoria (1), profesional social de la interventoria (1), Ingeniero auxiliar de Interventoria (1).
El Contatista manifiesta que debido a

Los derrumbes presentados en la via, no pudieron presentarse hasta el sitio de obra.

Sergio mora

25/02/2026

Estado del tiempo: soleado

Actividades realitadas: se realizan apique laboratorio de suelo para ubicación y diseño vigas cabezales de apoyo para puente militar. Reorganización de Rocas con excavadora en pedraplen debido a desacomodo dela misma por creciente del rio.

El personal de interventoria no pudo llegar a la obra ubicada en el puente Mendihuaca Via 9008, por motivo de bloqueos en la Via 9009 por manifestaciones de trabajadores de zona franca en puerto brisas. Personal de interventoria: Residente de interventoria, profesional social de interventoria (1), profesional ambiental interventoria (1), Ingeniero auxiliar de interventoria (1), Inspector(1).

Maquinaria: Excavadora (1)

Personal en obra: Residente de obra (1), Operario (1), Ayudante(2).

Sergio mora

26/02/2026

Estado del tiempo: Soleado

Actividades realizadas: Durante toda la mañana las actividades en obra estuvieron en standby. por la mañana llegaron a obra tuberias de alcantarillado pluvial. Por la tarde apartir de las 2:00 PM se recibieron en Obra algunos Viajes de material rocoso para conformación de Pedraplen paso provisional Puente Mendihuaca Via 9008

Santa Marta - Rio Palomino.
Se realiza comité de obra en horas dela mañana.
Maquinaria: Excavadora (1)
personal en obra: Residente de obra (1), trabajadora Social(1), operario (1), topografo (1), ayudante (2) Residente de interventoria (1), profesional social interventoria(1), profesional ambiental interventoria(1), profesional SST Interventoria(1), Ingeniero auxiliar de interventoria(1), Inspector(1)
Tambien se realizo adecuación del pedraplen en horas dela tarde puente Mendihuaca Vía 9008 santa Marta - Rio Palomino.
se recibio la visita del director del INVIAS seccional Magdalena y del supervisor del contrato por parte del INVIAS.

Sergio mora

27/02/2026
estado del tiempo: soleado
Actividades realizadas: se miden dimensiones del puente colapsado y se marcan los ejes delas vigas en el puente Mendihuaca Vía 9008 Santa Marta - Rio Palomino.
En horas dela mañana no se encuentra en obra, no aparecio en todo el dia.
llega a obra una maquina amarilla tipo pajanta
Se recepcionaron tuberias de alcantarillado para paso provisional.
Se recibieron viajes de Material rocoso para pedraplen
se adelanta adecuaciones de pedraplen puente Mendihuaca Vía 9008 Santa Marta - Rio Palomino.
-Instalación de material de relleno (recebo) para carreteable sobre pedraplen.
Personal en obra: Topografo, cadenero, Ingeniero auxiliar de interventoria (1) operario (3), ayudante (2) Inspector(1)

Maquinaria: pajarita, excavadora (1), Vibrocompactador(1)
Con ayuda dela pajarita se realizó adecuación dela rampa dela entrada ar paso provisional en sentido Santa Marta - Riohacha.
se realiza compactación en areá de aproche Salida del paso provisional.

Sergio mora. Jefm

28/02/2026
Estado del clima: Soleado.
El dia de hoy se recibe la visita dela autoridad ambiental Corpamag a la obra en el puente Mendihuaca, a una visita de inspección ambiental, fueron atendidas por uno delos ayudantes, ya que el residente de obra no se encontraba en el sitio.
El residente de obras no se hizo presente en obra durante todo el dia.
El topografo se encuentra trazando las bases del puente Mendihuaca Via 9008 Santa Marta - Rio palomino. lado Riohacha.
Continua adecuación de pedraplen en puente Mendihuaca via 9008 Santa Marta - Rio Palomino.
la retroexcavadora sobre oruga y el vibrocompactador se encuentran en standby.
La operadora maquina amarilla excavadora operó hasta las 9:30 AM, apartir de esa hora dejo de operar.
Personal en obra: Topografo(1), trabajadora social(1) Ayudante(2), 3 operarios, Inspector(1), Ingeniero auxiliar de interventoria(1).
Maquinaria: Retroexcavadora Sobre oruga(1), Vibrocompactador(1), excavadora(1)

Sergio mora Jefm.